



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

2006: La Transición Interrumpida. Veto, Exclusión y Selectividad
de la Democracia en México

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA:

ALEJANDRO ENCINAS NÁJERA

ASESOR: DR. AGUSTÍN BASAVE BENÍTEZ



MÉXICO D.F.

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Antes de iniciar este trayecto debo agradecer al profesor Agustín Basave. No pude haber encontrado mejor asesor para esta tesis. Mención especial merecen mis sinodales: Marcela Briz, Luz María Cruz Parceró, José Woldenberg y José Antonio Crespo. Es un honor que hayan aceptado revisar este trabajo. Sus observaciones fueron invaluable e indispensables para poner el punto final.

En deuda estoy con mis padres, María y Alejandro, por su apoyo e insistencia a que cuente con una sólida preparación académica. Además de agradecido, estoy orgulloso de ellos.

Por último doy mi más sincero agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México. En sus aulas, pasillos y explanadas, incansable y cotidianamente inculca vocación social. Los egresados podremos retribuir lo que nuestra universidad con tanta generosidad nos dio, sólo si nos comprometemos a trabajar desde distintos frentes con un objetivo en común: construir un México equitativo, incluyente y democrático.

A los que aún resisten

Introducción

A inicios de la década de los noventas, académicos del mundo entero se volcaron a festejar el arribo de la tercera ola de las transiciones. En su cresta venía la democracia, una invitada muy pretendida. Para la segunda mitad de la década, el especialista en la materia, Guillermo O'Donnell, advirtió que muchos de los países que estaban inmersos en este proceso no lograron alcanzar la consolidación y revirtieron en nuevas formas de autoritarismo. Otros tantos permanecieron en un área gris, intermedia, en donde las incipientes instituciones y prácticas democráticas coexistían con los mecanismos y el ejercicio autoritario del poder.¹ Culminada la década, Steven Levitsky y Lucan A. Way sostuvieron que visto a la distancia, quedó claro que en gran parte del mundo las tempranas esperanzas por la democratización fueron excesivamente optimistas. De acuerdo a estos investigadores, muchos regímenes autoritarios lograron sobrevivir al paso de la tercera ola. En otros casos, el colapso del régimen no derivó en democracia, sino en una forma novedosa y actualizada de autoritarismo. El problema que la ciencia política debe enfrentar en la actualidad, es que en tanto ha emergido una extensa literatura concerniente a las causas y consecuencias de los procesos de democratización, la investigación que se ha emprendido acerca de la emergencia o persistencia de regímenes no democráticos es escasa. Democracia restrictiva, incompleta, selectiva, pseudo, de fachada, delegativa, degradada: las nuevas investigaciones, sobre todo los estudios latinoamericanos, con el afán de alcanzar la precisión conceptual, se han visto obligadas a adjetivizar a la democracia, haciendo patente su estado inacabado. Sería más adecuado hablar de formas atenuadas o reducidas de autoritarismo, que seguir inventando tipologías disminuidas de democracia. Para el caso mexicano, mi propuesta de análisis se centra en la transición interrumpida. El trayecto aún no había alcanzado su fase de consolidación, cuando en 2006 se le asestó un grave revés. ¿Qué fue lo que pasó si se iba por buen camino?

¹ Guillermo, O'Donnell, *"Ilusiones sobre la consolidación"*, en Nueva Sociedad # 144, Julio-Agosto 1996, pp. 70-89

Investigar qué fue lo que realmente sucedió en las elecciones presidenciales del 2006 implica sumergirse en un océano de pasiones y subjetividades. Es un hecho tan reciente y controvertido, que incluso las fuentes más confiables y mejor sustentadas no escapan de una dosis valorativa e ideológica. El escritor Juan Villoro observa que “El cronista de la arena pública no es un testigo indiferenciado; está influido por la subjetividad, derivada de ser contemporáneo de las cosas que narra. No hay miradas puras y lo primero que debe establecer un narrador es su perspectiva para contar la historia.”²

Esta tesis es resultado del esfuerzo del autor por hacer a un lado sus posturas políticas y entablar un compromiso con la academia y el método social. El trayecto no estuvo exento de vaivenes y tensiones, de disputas internas entre estos dos frentes por conseguir la supremacía. Ya juzgará el lector cuál fue el factor que predominó.

¿Podemos hablar de una transición acabada cuando nuestra democracia es selectiva y permite a unos llegar pero a otros les bloquea el camino? ¿Podemos hablar de una transición completa cuando en México se ha impedido a toda costa que la izquierda llegue a la Presidencia de la República? La hipótesis que se pretende comprobar a lo largo de esta investigación es que en los años recientes se formó una poderosa coalición conservadora, antidemocrática y con poder de veto, conformada por cúpulas políticas, empresariales, financieras, mediáticas, sindicales y clericales, que no escatima recursos, legales o no, para impedir que sus privilegios y el status-quo se vean alterados. De tal modo, la democracia será efectiva y plena, en tanto la las opciones a elegir no alteren los intereses y privilegios de las élites económicas y de los poderes fácticos. Pero cuando un contendiente con posibilidades de triunfo plantea un desafío de transformación social, aún cuando sea lanzado por la vía institucional y legal, este bloque disciplinadamente cierra filas e impide su paso a como dé lugar. Los años previos al 2006, teniendo como corolario el proceso de desafuero del jefe de Gobierno del DF, lo corroboraron fehacientemente.

² Juan, Villoro, “*Detente apocalipsis: tengo un plan B*”, en Roger, Bartra, *Izquierda, democracia y crisis política en México* México, Nuevo Horizonte Editores, 2007

Existe una extensa bibliografía acerca de las elecciones presidenciales de 2006. Era de esperarse: se trató de un parteaguas en la política nacional. Muchas publicaciones lindan con la apología o el panfleto; otras tantas pretenden reivindicar el actuar de uno de los personajes involucrados. Algunos son estudios serios, sustentados en métodos cuantitativos; otros se ciñen a un episodio específico del proceso y lo exponen acuciosamente. Es más: se han escrito novelas al respecto. En su conjunto, brindan un abanico rico en información y diversidad. Hay investigaciones de alta calidad cuyo común denominador es que se concentraron en una sola etapa: campañas, calificación de la elección, los años que antecedieron las elecciones, etcétera. Al consultar estas fuentes se detectó un vacío. De ahí surgió el propósito de emprender esta investigación: sistematizar y desarrollar desde el comienzo la cadena de sucesos que conformaron las elecciones presidenciales de 2006 para brindar una visión panorámica y global sobre este proceso político.

De tal modo, en el capítulo 1 se delimita un marco conceptual cuyo propósito es explicar qué se entiende por transición a la democracia. Se exponen los grandes avances que ha tenido el país en cuanto a procesos electorales y pluralización política, pero también sus retrocesos y pendientes.

El capítulo 2 desciende en la escala de abstracción y aterriza al terreno de lo empírico. Aquí se desarrolla la larga serie de sucesos que antecedieron las elecciones de 2006, partiendo del error de origen: la conformación bipartidista del Consejo General del IFE en 2003. Desde ese momento se fue conformando un escenario adverso para la vigencia de las condiciones que requiere una democracia para realizarse. Aunado a ello, las numerosas confrontaciones entre el Ejecutivo Federal y el jefe de Gobierno capitalino, anticipaban unos comicios electorales que polarizarían a la sociedad.

En el capítulo 3 se analizan las estrategias electorales implementadas por los dos candidatos punteros y por las fuerzas políticas, económicas y sociales que los respaldaron. Si se pretende alcanzar una comprensión completa de lo que

ocurrió en el país durante los tiempos de campaña, es insuficiente centrarse en las figuras de los candidatos, pues éstos actuaron en un contexto fuertemente influido por otros protagonistas de la política nacional. Es por este motivo que en este capítulo se profundiza en el papel que desempeñaron los medios de comunicación, algunos sindicatos, las cúpulas empresariales, los otros partidos políticos –poniendo especial énfasis en las fuerzas escindidas-, las autoridades electorales encargadas de vigilar la equidad en las campañas, algunos gobernadores que intervinieron en el proceso, y el presidente de la República. Se busca responder *¿qué hicieron unos para ganar, y qué hicieron (o dejaron de hacer) los otros para perder?*

En el capítulo 4, *Los organizadores y los jueces de 2006*, se presenta un análisis crítico sobre el desempeño de las autoridades electorales. Como se corroborará, la consecuencia más grave de su actuar fue la erosión de la confianza ciudadana en los procesos democráticos. Reponer esta pérdida tomará mucho tiempo.

Para finalizar, el capítulo 5 trata sobre las consecuencias que estas elecciones arrojaron en el Sistema Político Mexicano, partiendo desde el análisis de la nueva correlación de fuerzas, hasta llegar a abordar el contexto de polarización y crispación social y la crisis de representación por la que el país atraviesa. El tema que invariablemente ocupa el centro es la legitimidad.

Como se observa en este breve recorrido, la tesis fija su punto de partida en el año 2003 y culmina describiendo acontecimientos de finales de 2008. Es a través del enfoque global que se pretende brindar una contribución al estudio y comprensión de estos relevantes comicios electorales.

-0-

Antes de iniciar este trayecto debo agradecer al profesor Agustín Basave. No pude haber encontrado mejor asesor para esta tesis. Mención especial merecen mis sinodales: Marcela Briz, Luz María Cruz Parceró, José Woldenberg y José Antonio Crespo. Es un honor que hayan aceptado revisar

este trabajo. Sus observaciones fueron invaluable e indispensables para poner el punto final.

En deuda estoy con mis padres, María y Alejandro, por su apoyo e insistencia a que cuente con una sólida preparación académica. Además de agradecido, estoy orgulloso de ellos.

Por último doy mi más sincero agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México. En sus aulas, pasillos y explanadas, incansable y cotidianamente inculca vocación social. Los egresados podremos retribuir lo que nuestra universidad con tanta generosidad nos dio, sólo si nos comprometemos a trabajar desde distintos frentes con un objetivo en común: construir un México equitativo, incluyente y democrático.

A los que aún resisten

Capítulo 1

La transición interrumpida

1.1.- ¿Qué es una transición? Diversos enfoques

O'Donnell y Schmitter entienden por transición

el intervalo que se extiende de un régimen político a otro (...) Las transiciones están delimitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, y del otro por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno de algún régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria. Lo característico de la transición es que en su transcurso las reglas del juego político no están definidas, por lo son objeto de una ardua contienda; los actores luchan por definir las reglas y procedimientos cuya configuración determinará probablemente quiénes serán en el futuro los perdedores y los ganadores.

3

Es bien sabido que las leyes electorales no son meras consideraciones técnicas, puesto que tienen elevadas consecuencias políticas. Sirvan como ejemplos de reglas que se definen durante estos procesos: 1) Sistema uninominal v.s sistema plurinominal; tipo de financiamiento público/privado; umbral mínimo de votación para obtener registro legal como partido político. Las leyes electorales no son neutrales, ya que sus modificaciones favorecen a unos y perjudican a otros, alientan ciertas conductas y desincentivan otras. De acuerdo a Scott Mainwaring, en el proceso de negociación sobre estas reglas, los partidos toman decisiones en función de dos supuestos contradictorios: por un lado está el interés propio, es decir, escogen un sistema que amplíe sus posibilidades de alcanzar el éxito electoral. Por otro lado, deciden en función de concepciones ideales sobre cómo debería funcionar el sistema político.⁴

³ Guillermo O'Donnell, Schmitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Buenos Aires, Paidós, 1988, vol. IV, p. 20, citado en Julio Labastida Martín del Campo, "América Latina: La democracia en tensión" en Revista nexos No. 355 • Julio de 2007, www.nexos.com.mx

⁴ Scott, Mainwaring, "Politicians, Parties, and Electoral Systems: Brazil, in comparative perspective", NYU, en Esperanza, Palma, *Las bases políticas de la alternancia en México*, México, UAM, 2004, p. 36

En términos de Adam Przeworski, el paso decisivo a la democracia es la transferencia de poder de un conjunto de personas a un conjunto de normas. En una democracia todas las fuerzas deben luchar repetida y constantemente. Todos deben someter sus intereses a la competencia y a la incertidumbre. El momento crucial se sitúa al pasar el umbral a partir del cual nadie podrá intervenir para alterar los resultados del proceso político formal.⁵

Para autores mexicanos como José Woldenberg, transición significa un tipo de cambio político distinto al de revolución; un cambio que no es súbito y que por lo general se desenvuelve por etapas. Se trata simplemente de arribar a un sistema democrático, donde el voto del ciudadano de a pie decide lo fundamental en política: quién gobierna.⁶ Para lograrlo se requiere que ante los ojos de la enorme mayoría de fuerzas políticas se acredite la arena electoral como el territorio privilegiado y legítimo de la disputa política.⁷

Investigadores como Linz y Stepan, sostienen que la consolidación puede darse por concluida cuando la democracia es considerada por el grueso de los actores como el único juego posible (*the only game in town*). Para detectar el nivel de consolidación proponen tres indicadores:

- 1) La conducta: la consolidación se logra cuando ya no existe en el sistema político ningún actor significativo que se proponga y tenga la capacidad de sustituir al régimen democrático por otro. Esto implica que la energía política ya no tiene que concentrarse en la preservación del sistema
- 2) Las actitudes: La prueba de fuego ocurre cuando una sociedad entra en una crisis severa y la mayor parte de la ciudadanía acepta que la solución del problema debe buscarse exclusivamente en los parámetros democráticos

⁵ Adam, Przeworski, (1995:22), en op. cit Julio Labastida Martín del Campo, "América Latina: La democracia en tensión"

⁶ Ricardo, Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México*, México, Cal y Arena, 2005, p. 33

⁷íbidem, p. 55

- 3) Constitucional: La consolidación se da cuando las principales fuerzas y actores políticos se habitúan a dirimir sus conflictos sólo dentro del orden legal.⁸

Como se ha visto a través de este recorrido, los autores que se han encargado del tema de transición han llegado a un consenso acerca de su significado. Sus posturas no son excluyentes, sino complementarias. Culminado el trayecto de transición de un régimen autoritario a uno democrático, comienza el enorme problema para el investigador. La pregunta que aparece entonces es: ¿cuál democracia? ¿a dónde llegamos? Es tan serio el disenso conceptual, que David Collier y Steven Levitsky en una revisión de distintos textos académicos, detectaron más de 150 subtipos de democracia.⁹ Este dato revela que el consenso para responder a la pregunta ¿qué es?, lejos está de ser alcanzado. Giovanni Sartori afirma que “todos más o menos sabemos (es lo fácil) cómo y cuál debería de ser la democracia ideal; mas muy poco se sabe (es lo difícil) acerca de las condiciones de la democracia posible”.¹⁰

En la teoría de la democracia, existen dos amenazas provenientes de extremos opuestos. La visión minimalista, cuyo exponente más reconocido es Schumpeter, define a la democracia como un sistema en el que la decisión política elemental, la designación de las autoridades, la toman los individuos a través del voto bajo un marco de elecciones competitivas. Su mayor virtud: la reducción de los riesgos de violencia durante el proceso de sucesión. El defecto de esta definición es que reduce a la democracia a una dimensión exclusivamente procedimental. Por otro lado, la visión maximalista o perfeccionista, supone que la utopía de hoy puede ser la realidad del futuro. Esta corriente cuestiona el gris actuar cotidiano de las democracias existentes. De acuerdo a Sartori, el verdadero peligro que amenaza a una democracia que oficialmente no tiene enemigos, no está en la concurrencia de los

⁸En Lorenzo, Meyer, *El Estado en busca del ciudadano*, México, Océano, 2005, p. 51

⁹Larry Diamond, “*Is The Third Wave Over? An Empirical Assessment*”, Working Paper #236 - March 1997

¹⁰Giovanni, Sartori, *¿Qué es la democracia?*, México, Taurus, 2003, p. 31

contraideales, sino en reclamar una verdadera democracia que derribe y repudie a la que hay.¹¹

Tomando en cuenta que éste es un trabajo que busca detectar el momento por el que cruza la transición en México, el problema que se presenta es ¿a dónde se pretende llegar en este camino? Ante la polémica que gira en torno al concepto democracia -desde sus acepciones laxas hasta sus definiciones rígidas- es conveniente seleccionar como criterio evaluador del estado de nuestra transición, los principios de la poliarquía enumerados por Robert Dahl. Su principal aportación a la ciencia política fue elaborar un modelo de democracia que no fuera ni mediocre ni ideal: simplemente posible y alcanzable. Este académico acuñó el concepto de poliarquía para describir una forma viable de acercarse, mas nunca tocar, la democracia pura. La poliarquía es un modelo que se caracteriza por la dispersión de la influencia política en las decisiones de gobierno y por la existencia de múltiples centros de poder. Su propuesta se inscribe en la tradición de la democracia liberal, la cual tiene como rasgo básico que las decisiones que afectan a la comunidad no las toman sus miembros como un todo, sino un subgrupo de representantes elegidos por los ciudadanos para que gobiernen dentro del marco de la ley. Dahl enuncia varias condicionantes que aquí se sintetizan: a) el control constitucional de la política gubernamental de los funcionarios electos; b) el establecimiento de mecanismos para designar y destituir pacíficamente a los funcionarios, basados en elecciones frecuentes, limpias y libres; c) el derecho de todos los adultos a votar en esas elecciones; d) el derecho de ocupar cargos públicos; e) cada ciudadano debe tener el derecho a expresarse libremente, incluyendo la crítica a la conducta del gobierno y al sistema económico en el que está inserto; f) deben existir fuentes accesibles de información, independientes del gobierno y del control de un único grupo o cuerpo y; g) se debe garantizar el derecho de formar e ingresar en asociaciones independientes, sean políticas, sociales o culturales, que participen en la vida pública de forma legal y pacífica.¹²

¹¹ *Íbidem*, pp. 84-85

¹² Citado en, David, Held, *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Paidós, 1995, p. 74

Como se ha podido observar, la ventaja de la poliarquía es que no se limita a enunciar requisitos electorales. Por lo contrario, para Dahl, no es suficiente la existencia del pluralismo político y del multipartidismo; la participación de la ciudadana debe ser tomada en serio a lo largo del proceso para construir consenso público.¹³ Esto implica incluir una dimensión extraelectoral que subraya la importancia de que los derechos y las libertades individuales sean plenamente ejercidos y respetados. Por su rigor académico y por el consenso que ha merecido, es esta acepción de democracia la que aquí será utilizada.

1.2.- La transición en México: avances, interrupción y retrocesos

Definidos los conceptos de transición y democracia, es momento de descenderlos en la escala de abstracción y aplicarlos al caso mexicano. Se trata de elaborar un diagnóstico acerca de la fase por la que cruza nuestra transición a la democracia.

Los avances democráticos en el país son un logro irrefutable. Las deficiencias de nuestra democracia y los reductos al pasado autoritario son temas pendientes e ineludibles. Desde la perspectiva de Agustín Basave, el Partido Revolucionario Institucional se diseñó para funcionar, más que como un partido, como un “entero” en el que cabían prácticamente todos los mexicanos y “dentro del cual se daba lo que en democracia moderna se da entre varas fuerzas políticas: el acuerdo en lo fundamental, la alternancia e incluso la *accountability*”.¹⁴ La hegemonía del PRI tenía como cimiento indispensable un sistema electoral no competitivo. En efecto, las reglas electorales y las instituciones, diseñadas a conveniencia del partido oficial, jugaban un papel muy importante en la manutención del *status quo*: el control gubernamental de los comicios, la proscripción de algunos partidos de la arena electoral, la escasa representación de las oposiciones –tanto de izquierda como de derecha- en las instituciones, la ausencia de financiamiento público y de

¹³ *op. cit.*, Diamond, “Is the third Wave Over...”, pp. 7-12.

¹⁴ Agustín, Basave, “El PRI: Novena muerte o renacimiento”, en Revista Nexos, julio de 1998, p. 77

prerrogativas a los partidos distintos al PRI, todas eran piezas necesarias para el funcionamiento general de la maquinaria del partido hegemónico. Esa realidad comenzó a cambiar a partir de 1977.¹⁵ En la reforma de aquél año se puso en marcha el proceso de gestación y desarrollo de los partidos políticos a nivel nacional y la creación de unas leyes y unas instituciones reguladoras de su competencia.¹⁶

En la transición mexicana, el marco legal ya existía. Fue heredado por la Revolución de 1910. México, a diferencia de otros países, cuando entró en este proceso contaba con un marco constitucional que incluía libertades individuales, sufragio universal, federalismo y sistema de contrapesos. Además, a diferencia de las dictaduras militares de España y Chile, en México nunca estuvieron prohibidos los partidos políticos y las elecciones se realizaban con regularidad. Por lo tanto, más que un momento fundacional de la democracia, los enormes retos en el caso mexicano fueron transitar de un sistema de partidos hegemónico a uno plural y competitivo y crear una normatividad electoral y una institucionalidad que posibilitaran la celebración de elecciones libres y equitativas.¹⁷

México se inscribe en las democratizaciones a través de las reformas graduales. El politólogo estadounidense Samuel Huntington lo cataloga como un proceso de transformación en donde la transición fue iniciada por la élite política desde el gobierno. La investigadora mexicana Esperanza Palma, señala que “aunque las reformas graduales hicieron que la democratización fuera prolongada, también permitieron que la transición ocurriera con más estabilidad y menos incertidumbre que otras formas de transición.”¹⁸ Este argumento coincide con lo dicho por O’Donnell y Schmitter:

En los casos en los que la confianza en el régimen es alta, la liberalización es iniciada por la élite. La secuencia, el ritmo y el alcance de la liberalización y la democratización tienden a permanecer más firmemente bajo el control de los

¹⁵ *Op. cit.*, Becerra, *La mecánica del cambio político...*, p.21

¹⁶ *ibidem*, p. 31

¹⁷ Esperanza, Palma, *Las bases políticas de la alternancia en México*, México, UAM, 2004pp. 30-31

¹⁸ *ibidem*, p.31

gobernantes (y, por lo tanto, ocurre de manera más lenta y con menos incertidumbre generalizada).¹⁹

Pese a que en el caso mexicano la oposición no confiaba en el régimen, la transición se ha caracterizado por la concurrencia ininterrumpida de todas las fuerzas políticas a las mesas de negociación. Como apunta Esperanza Palma, el PAN y los partidos de izquierda que posteriormente desembocaron en el PRD rechazaron optar por un curso de acción que precipitara una ruptura con el régimen autoritario en momentos políticos clave. Ejemplo de ello es el conflicto postelectoral de 1988, cuando el Frente Democrático Nacional (FDN), encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, descartó asumir un comportamiento antiinstitucional tras la denuncia de elecciones fraudulentas. Por lo contrario, este movimiento se encaminó hacia su institucionalización creando un partido político que a pesar de las divisiones que lo atraviesan, es la organización más importante y amplia que ha construido la izquierda mexicana. El PRD nunca propuso retirarse de los procesos electorales o dejar de participar en las legislaturas.²⁰ Lo anterior, a pesar de las posiciones encontradas que se vertieron en su tercer Congreso Nacional en 1994: democratización vía colapso y la creación de un Gobierno de Salvación Nacional, en contra de la democratización a través de las reformas y el diálogo con el gobierno. El meollo del problema era el reconocimiento de la legitimidad del Presidente Carlos Salinas de Gortari.

Por otra parte, el PAN a lo largo de la década de los ochentas sostuvo un debate interno que giraba en torno a la posición que se debía adoptar: partido antisistema o prosistema. Efectivamente, el PAN se formó en la tradición de la lucha, pues encontró en la resistencia civil pacífica una alternativa legítima de protesta en contra del autoritarismo del gobierno. Juan Molinar Horcasitas apuntaba que

la radicalización antisistema como estrategia y el uso de la resistencia civil como táctica privilegiada de movilización de simpatizantes y de defensa del voto, se colocaron en el centro de la campaña panista y se convirtieron en los

¹⁹ *ibid*, p.31

²⁰ *idem*, pp. 26-27

espacios de confluencia y negociación con el resto de las formaciones opositoras.²¹

En 1986, denunciaron ser víctimas de lo que denominaron como “el fraude patriótico”. Para los políticos “nacionalistas” en el poder, el fin supremo de que la derecha no llegara a ocupar algún espacio relevante -pues podría incubar un germen que se propagaría por el resto del país- podía justificar éticamente la interrupción de la democracia. Durante esos comicios, el presidente municipal de Chihuahua, el panista Luis H. Álvarez pidió licencia al ayuntamiento para ausentarse de su cargo e iniciar un ayuno público en protesta a la forma en que el gobierno federal estaba conduciendo los comicios gubernamentales.²² Con respecto a las elecciones de 1988, el candidato presidencial del PAN, Manuel Clouthier declaró: “Debemos impedir ese nuevo ultraje. Convoco a todos los mexicanos, para que a partir de este momento nos declaremos en resistencia civil pacífica, denunciemos la injusticia electoral y rechacemos la imposición de autoridades ilegítimas.”²³

Después de 1988 el PAN abandonó la protesta que había adoptado desde principios de los años ochentas e implementó una estrategia de cooperación con el gobierno.²⁴ Su aspiración principal fue dejar de ser un partido testimonial con más similitudes a un grupo de presión que a un verdadero partido político, y, como afirma Soledad Loaeza, comenzar a definir estrategias a partir del objetivo político de la conquista del poder. El neopanismo se caracterizó por la incorporación de sectores empresariales al partido, y por un mayor pragmatismo y lejanía respecto a la doctrina panista.²⁵ La idea era que la democratización no avanzaría mediante confrontaciones o crisis de gobernabilidad. Por eso decidieron suscribir el *Compromiso nacional por la legitimidad y la democracia*, en el cual se argumentaba que aún cuando el gobierno salinista careciera de legitimidad de origen, podría adquirirla a través

²¹ Juan, Molinar Horcasitas, *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, México, Cal y Arena, 1991, p. 188

²² *ibidem*, pp. 186-189

²³ Enrique, Mendez “*En 88 Fox demanda abrir los paquetes electorales*”, en diario La Jornada, México, 20/07/06, p. 7

²⁴ *op. cit.*, Palma, *Las bases políticas...*, 46

²⁵ Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional, la larga marcha 1939-1994*, en *ibidem*, p. 69

del ejercicio del poder al reconocer los triunfos electorales de la oposición y al actuar como un gobierno de transición. La estrategia conciliadora trajo como resultado el reconocimiento por parte del gobierno de los triunfos de Acción Nacional en Baja California en 1989 y Chihuahua en 1992.²⁶ Y no sólo eso. En las elecciones de Guanajuato de 1991, el cómputo oficial dio como vencedor al PRI, pero ante las presiones del PAN encabezadas por su candidato Vicente Fox, el candidato del PRI renunció a la gubernatura justo después de tomar protesta, y el Congreso local designó como gobernador al panista Carlos Medina Placencia. La paradoja de este acontecimiento es que el pluralismo pareció avanzar por medios no democráticos, dado que las élites partidistas negociaron en torno a conflictos poselectorales en donde la voluntad de los ciudadanos ya no contaba.²⁷ Resalta de esta fase de la transición mexicana el trato especial que Carlos Salinas le dio al PAN, en contraste con su actitud hacia el PRD, el cual nunca le confirió legitimidad a su gobierno. Mientras que al PAN se le reconocían triunfos que incluso se sospechaba que no había obtenido en las urnas, el PRD denunció que durante el sexenio salinista, más de seiscientos perredistas fueron asesinados por una causa vinculada directamente a su militancia partidista.

A pesar de todos los claroscuros, los casos del PRD y del PAN demuestran la importancia de que la oposición concurra a las negociaciones sobre las reglas del juego que se delinean en una transición. También muestra que de la estrategia política que los partidos adopten durante este proceso, dependerá en gran medida el éxito o el fracaso en los futuros comicios. Lo anterior, confirma empíricamente lo establecido por Mainwaring y Scully: los partidos son actores fundamentales en la configuración de la arena política. En este sentido, no sólo reflejan, sino moldean la estructuras, puesto que ayudan a configurar el entorno.²⁸

El compromiso de todas las fuerzas políticas, que bajo distintas estrategias acudieron a la transición, trajo como resultado que la época de los ganadores y

²⁶ *íbid*, p.72

²⁷ *ídem*, pp.72-74

²⁸ Scott Mainwaring y Timothy Scully, "Introduction: Party Systems in Latin America", citado en *op. cit.*, Palma, *Las bases políticas de la alternancia...*, p. 24

perdedores predeterminados sea un episodio del pasado.²⁹ En un sistema competitivo, la incertidumbre es la regla para prever el desenlace de una contienda. Un indicador clave es la drástica reducción de la diferencia entre el primer y el segundo lugar en los comicios presidenciales. En 1976 la diferencia fue del 100 puntos porcentuales, pues José López Portillo era el único candidato registrado; en 1982, la primera elección presidencial en que participaron las izquierdas con registro legal, la diferencia se redujo al 53 puntos; en 1988 bajo severos cuestionamientos de la oposición que acusaba al gobierno de orquestar un enorme fraude electoral, la diferencia entre Carlos Salinas y Cuauhtémoc Cárdenas fue de 19 puntos; en 1994 frente el temor de la inestabilidad derivada del levantamiento zapatista en el sureste del país, y del asesinato del candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, el margen aumentó a 23 puntos; en 2000 con la primera alternancia de partido en la presidencia, la diferencia fue de 6 puntos³⁰; finalmente en 2006 en medio de impugnaciones y denuncias de fraude, la diferencia fue tan sólo de 0.56 puntos porcentuales.

Es cierto que en las legislaturas federales y locales, en los gobiernos estatales, y sobre todo en los cabildos municipales, el país se ha pintado de múltiples colores. Los partidos políticos ahora ejercen la responsabilidad compartida de gobernar y promulgar leyes. Atrás quedaron los tiempos de la oposición contestataria y marginada. Un buen ejemplo lo expone José Woldenberg:

un niño de doce años más o menos informado en 1976 observaba y sabía que el mundo de la representación política era ocupado por un solo partido, que el presidente, los gobernadores, la inmensa mayoría de los presidentes municipales, así como todos los senadores y casi todos los diputados salían de una sola organización política: el PRI. Un niño de doce años hoy, en el DF, sabe que su

²⁹ José, Woldenberg, *“Lo bueno, lo malo y lo peor”*, en PESCHARD, Jaqueline (coord.), *2 de Julio. Reflexiones y Alternativas*, México, UNAM, 2007, p. 17

³⁰ Cifras extraídas de: Eduardo Castellanos Hernández, *Formas de gobierno y sistemas electorales en México; Estadística electoral*, México, Centro de Investigación Científica Jorge Tamayo, 1997, e IFE. Resultados, 2000, en Crespo, José Antonio, *2006: Hablan las actas*, México, Debate, 2007

ciudad es gobernada por el PRD, que el Estado de México lo gobierna el PRI, y que el PAN postuló al actual presidente de la República.³¹

La inclusión institucional de la izquierda es un ejemplo revelador. Basta recordar el panorama antes de 1976. Tras la masacre de Tlatelolco 68, síntoma irrefutable del agotamiento del modelo hegemónico, sucedida por la guerra sucia y la elección de un amplio sector de la oposición por la vía armada, el Partido Comunista Mexicano decidió postular en las elecciones federales a Valentín Campa Salazar como candidato independiente a la Presidencia de la República.³² A pesar de que su nombre no apareció en las boletas electorales, en una reunión, el secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, reconoció ante los dirigentes comunistas una copiosa y poco esperada votación a favor de Campa Salazar, estimada en miles de votos.³³ Lo significativo de este suceso es que a pesar de que Valentín Campa no contaba con registro legal, al entrar en la dinámica electoral firmó el compromiso de la izquierda con la democracia electoral. Su apuesta fue redituable. En 1981 el PC, conteniendo con registro, ganó su primer municipio, Alcozauca, Guerrero, postulando a Abel Salazar Salazar. En un corte histórico, 26 años después, en 2007, la izquierda mexicana, a pesar de su inconformidad derivada de la inequidad en los comicios electorales del 2006, contaba con una amplia presencia en el Congreso de la Unión y en los estados (127 diputados federales, 26 senadores y 230 diputados locales), el PRD y sus aliados gobernaban a más de 25 millones de mexicanos en seis entidades (Baja California Sur, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Michoacán y Zacatecas) y en 405 municipios, algunos de gran importancia económica -como Acapulco- o de peso demográfico, como Ecatepec y Nezahualcóyotl.³⁴

³¹ *op. cit.* Woldenberg, "Lo bueno, lo malo..", p.22

³² Es memorable la solitaria campaña de López Portillo a la Presidencia. Años después en tono de broma el ex Presidente recordaría que para ganar le bastaba con que "mami hubiera votado por Pepito." Ver Woldenberg, "México la historia de su democracia" (2004), video

³³ Alejandro Encinas Rodríguez, "Una mayoría de izquierda", en <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/36903.html>

³⁴ Alejandro Encinas Rodríguez, "PRD: tiempo de definiciones", en <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/37285.html>

Lo anterior demuestra que a las instituciones mexicanas se les ha suministrado una buena dosis de pluralidad política. Falta responder si el Poder Ejecutivo se ha mantenido inmune e inmutable ante la ola democratizadora.

1.3.- La punta piramidal

Es irrefutable que la Presidencia ha perdido esa centralidad de mando que la caracterizó durante el régimen priista. Su poder ha sido acotado tanto por la vigilancia de la incipiente sociedad civil, como por el protagonismo que en tiempos recientes han asumido el federalismo y el Poder Legislativo. El Congreso de la Unión ya no es comparsa o testigo pasivo de las decisiones presidenciales: se ha convertido en el epicentro de las discusiones de los grandes asuntos nacionales. No obstante, la institución presidencial sigue concentrando poder y primacía en la toma de decisiones. Es evidente que en ella se depositan las máximas expectativas de las fuerzas políticas que contienden en una elección para distintos cargos de representación. Esto se deriva de que la historia de una verdadera vida parlamentaria en México es reciente. Heredera de un régimen equiparado a una monarquía sexenal, la figura presidencial sigue ejerciendo una abrumadora influencia en el imaginario de los mexicanos. Mientras que en el parlamentarismo multipartidista la eventual necesidad de forjar coaliciones ocasiona que haya varios ganadores, la forma de gobierno presidencialista alienta un tipo de competencia política en el que *the winner takes all* (el ganador se lo lleva todo). Para la especialista en el tema, Soledad Loaeza, “ya sea que fracasen o tengan éxito, las decisiones de un presidente determinan el debate público, tanto el equilibrio entre los actores políticos y los márgenes de maniobra del gobierno”. No obstante – agrega – “el peso decisivo que han adquirido los partidos políticos, la Presidencia sigue siendo pieza fundamental en la determinación de la consolidación democrática y del rumbo del arreglo institucional.”³⁵ De estos motivos, aunados a las funciones constitucionales y extra legales del Ejecutivo (estas últimas mermadas), al control de los aparatos administrativos y

³⁵ Soledad, Loaeza, “La Presidencia constitucional y la izquierda en el México post-autoritario”, en *op.cit.*, Bartra, *Izquierda, democracia...*, p. 222

militares, y al manejo de los recursos fiscales y naturales, proviene la intensa competencia que suscita este cargo entre los partidos políticos.

¿Puede hablarse de una transición completa cuando en México se ha impedido a toda costa que la izquierda llegue a ocupar el cargo político de mayor envergadura en el país? ¿Podemos hablar de una transición acabada, cuando nuestra democracia es selectiva y permite a unos llegar pero a otros les bloquea el camino? Partiendo de que la democratización significa pasar de un régimen excluyente a uno incluyente, en el caso mexicano, en el nivel presidencial se ha transitado de un régimen que excluía a todos menos a uno, a un régimen que incluye a todos menos a uno.³⁶ La Presidencia ha sido habitada por dos partidos políticos que a lo largo de la década de los noventa fueron encontrando amplias coincidencias en torno a su proyecto económico. Tanto en 1988 como en 2006 se corroboró el carácter selectivo de la democracia en México, pues en la ruta de la transición tan sólo han llegado a la Presidencia las élites que prometen conservar el *status quo* y el régimen económico. Es así, como la democracia selectiva será efectiva y plena, en tanto la alternativa elegida por la mayoría no altere los intereses y privilegios de las élites económicas y de los poderes fácticos. Desde la adopción del consenso de Washington, mejor conocido por los mexicanos como el neoliberalismo, se ha obstaculizado que una fuerza política con intenciones de modificar las pautas económicas prevalecientes llegue a la posición desde la cual puede impulsar dichos cambios. Algunos autores han clasificado a esta circunstancia como el veto presidencial al PRD. De acuerdo al historiador Lorenzo Meyer, la alternancia en el poder al nivel más alto, la Presidencia, no ha significado ese cambio histórico que supone una transición o cambio de régimen.³⁷ Se trata del fenómeno del gatopardismo: cambiar todo para que todo siga igual. Pese a la derrota del PRI en el 2000, el modelo económico siguió siendo el mismo. Para la mayoría de los mexicanos, el cambio del partido en el gobierno no significó un cambio en sus condiciones de vida. El profesor del Colegio de México agrega: el PAN y el PRI podrán tener diferencias de estilo y de historia, pero no de propósito. Si algo se ha

³⁶ Agustín, Basave, "*Pacto de unidad nacional*", en diario *Excelsior*, 10 de noviembre de 2008

³⁷ *op. cit*, Meyer, *El estado en busca del...*, p.15

mantenido como una constante durante el proceso de democratización, es que las minorías sociales privilegiadas de ayer, siguen siendo las minorías privilegiadas del presente. Por ello, la llegada del PAN a Los Pinos no representó problema alguno para los poderes fácticos: en tanto no implicaba ningún cambio sustantivo, se ganaba en legitimidad, un recurso escaso durante los últimos años en que el PRI gobernó.³⁸

Quizás muy pocos países han gozado esa estupenda oportunidad histórica que a México se le presentó en el año de su alternancia: consolidar un nuevo pacto social basado en la convivencia democrática. Con el paso del tiempo, quedó claro que esa oportunidad fue desaprovechada y que nuestro país “no se encuentra en el sitio en donde se supondría que ya debería estar: en una etapa avanzada de la consolidación democrática.”³⁹ Cuando el 3 de julio del año 2000, México amaneció con la extraña noticia de que el Partido Revolucionario Institucional después de más de setenta años en el poder había reconocido su derrota en las urnas, la conclusión fue casi unánime: tras un largo y lento camino, México al fin transitaba a la democracia y estaba listo para asumir una vida política republicana, plural y ciudadana. Vicente Fox Quesada había llegado a la presidencia del país tras una campaña hábil y sobresaliente que postulaba como promesa principal una fórmula sencilla y a la vez contundente: *Cambio ¡ya!*. Era justamente lo que el elector estaba esperando. Fue el vacío de significado, la falta de especificidad y de definición de dicho cambio, y la ausencia de ataduras a una doctrina o cuerpo teórico, lo que explica, aunado a una estrategia electoral exitosa, el hecho de que diversos grupos socioeconómicos de la sociedad mexicana coincidieran en el respaldo a su candidatura. Al poco tiempo el entusiasmo de los primeros días se desdibujó. El único cambio que efectivamente hubo fue el del partido en el poder. Durante este sexenio se esclareció la diferencia conceptual entre alternancia y transición. Desde luego que el PRI formalmente ya no gobernaba, pero tras su marcha los pilares del presidencialismo autocrático mexicano no fueron desterrados. El nuevo gobierno seguiría respaldándose en el corporativismo sindical, la manipulación de la opinión pública, la aplicación selectiva de la ley,

³⁸ Lorenzo, Meyer, *El espejismo democrático*, México, Océano, 2007pp.16-17

³⁹ *íbidem*, p.14

los afanes por definir la sucesión presidencial y la utilización de recursos e instituciones estatales para atacar a la oposición. Vicente Fox tuvo la oportunidad de pasar a la historia nacional como el líder precursor de la democracia, como el Presidente que abrió el camino para instalarla de una vez por todas. Pero al privilegiar sus animadversiones políticas, como lo evidenció en una conferencia el 12 de Febrero de 2007 en Washington al confesar que en el desafuero le habían ganado, pero que posteriormente en las elecciones se había desquitado, Vicente Fox para muchos pasará a la historia como el personaje que truncó la transición mexicana. Para Lorenzo Meyer: “El cambio no llegó, al menos no en la forma que se prometió y que despertó la imaginación de los muchos.”⁴⁰ En el fondo, es un problema de incompatibilidad, en el que se pretende que el “sistema operativo” de la democracia funcione en una máquina vieja y desactualizada, que es incapaz de ejecutarlo. Se aspira a vivir en un nuevo modelo de convivencia política bajo el entramado anacrónico de instituciones creadas al vapor del autoritarismo. “Cada vez es más claro que la formidable y terrible herencia del PRI se mantiene viva.”⁴¹ El resultado: fragilidad y debilidad de las instituciones y de los propósitos democráticos. Uno de los personajes centrales en la historia de nuestra transición, Porfirio Muñoz Ledo, publicó la siguiente reflexión:

Rompimos con un sistema pero no acertamos a crear otro nuevo Incluso crece la conciencia de que estamos viviendo la prolongación perversa del régimen anterior, porque el autoritarismo no se terminó, sino que se repartió, y la venalidad no se extinguió, sino que se pluralizó. Todavía no es posible avizorar la emergencia de una nueva clase política ni la irrupción del ciudadano en la vida pública, fenómenos característicos de las transiciones. Los mismos personajes ocupan las altas posiciones de la esfera política, de cuyos recursos se valen para reproducir el poder y usufructuarlo. La sociedad aprendió a creer en la democracia, pero está radicalmente insatisfecha con sus resultados. Se siente profundamente defraudada.(...)

Al frustrarse repetidamente la reforma del Estado, no ha podido construirse un andamiaje institucional adecuado ni una cultura política que permitan la democratización del sistema en todos sus ámbitos: descentralización del poder,

⁴⁰ íbid, p.13

⁴¹ ídem, p.12

rendición de cuentas, participación social, transparencia, combate a la corrupción y erradicación de la impunidad⁴²

Es un grave error suponer que las transiciones son lineales, acumulativas y ascendentes. Estos procesos pueden sufrir fuertes golpes y regresiones. Bajo esta lógica se inscribe la interrupción del 2006. Siguiendo el argumento de Guillermo O'Donnell y Phillippe Schmitter, la disolución de un régimen autoritario y el establecimiento de una democracia, no excluye la aparición de viejas o nuevas formas de autoritarismo.⁴³ Es recurrente concebir a la transición a la democracia como un periodo temporal y pasajero en donde se combinan las reglas democráticas con el ejercicio del poder autoritario. Se piensa entonces que la ruta está previamente trazada y que el destino es inevitable.

Larry Diamond dijo algo que deberá estar muy presente a lo largo de toda la lectura: si en las democracias de creación reciente como la nuestra no se avanza en su profundización, se retrocede. Esto implica que ninguna sociedad o nación que opte por la democracia puede considerar que su vigencia está asegurada.⁴⁴ El caso de la transición en México demuestra lo contrario y enseña que el hecho de que se vaya por buen camino no asegura que se arribe al destino deseado. Detengámonos a hacer una breve recapitulación que nos permita sustentar esta idea. Es indudable que lo que había en México hasta 1988 eran elecciones sin democracia, autoritarismo puro bajo una fachada democrática. Pero en ese año el respaldo ciudadano a la coalición formada por la escisión de la corriente democrática del PRI y las múltiples izquierdas partidarias y sociales, pusieron en crisis a este régimen. El Frente Democrático Nacional aseguró que el gobierno había perpetrado un gran fraude. El PRI se mantuvo en el poder, pero a la vez se conquistaron importantes reivindicaciones en detrimento del autoritarismo. Estos comicios provocaron que el Estado sufriera una reconfiguración en las reglas de juego. 88 fue un detonante y acelerador del proceso de democratización del país. El régimen una vez más se vio obligado a ceder para garantizar su preservación.

⁴² Porfirio, Muñoz Ledo, *La ruptura que viene*, México, Grijalbo, 2008

⁴³ *op. cit.*, Julio Labastida Martín del Campo, "América Latina: La democracia en tensión"

⁴⁴ *op. cit.*, Meyer, *El Estado...*, p. 36 y 44

Hay que reconocer que México gozó de elecciones democráticas, libres, equitativas y competitivas en dos ocasiones. En 1997 el PRI por primera vez en su vida perdió la mayoría simple en la Cámara de Diputados, pues obtuvo el 47.8% de los escaños.⁴⁵ Al mismo tiempo, en la primera ocasión que a los ciudadanos del DF se les permitió elegir a sus autoridades, la izquierda ganó la capital del país. En el año 2000, al fin se logró la alternancia en la Presidencia de la República. La conclusión fue casi unánime: tras un largo y lento camino, México al fin transitaba a la democracia y estaba preparado para asumir una vida política republicana, plural y ciudadana. Sin embargo, en 2006, este proceso se interrumpió.

Mientras que en 2003 el slogan de campaña del PAN para las elecciones intermedias era “quítale el freno al cambio”, esta investigación ubica precisamente en ese año el momento en que el freno a la transición fue impuesto y comenzó a configurarse un escenario político conformado por varios elementos que obstaculizarían la realización plena de los supuestos democráticos. Para muestra, uno de los elementos más graves es que la coalición informal que ganó los comicios presidenciales en 2006, fue la misma que en octubre de 2003, excluyendo al PRD de la negociación, acordó los nombramientos para renovar al Consejo General del IFE. Los personajes claves para asegurar la mayoría en el pleno fueron por parte del PRI, Elba Esther Gordillo –líderesa real del magisterio- y, por parte del PAN, el círculo más cercano y leal a Felipe Calderón, encabezado por los diputados Germán Martínez, Juan Molinar y Margarita Zavala.⁴⁶

Para el año 2006, en su prueba de fuego, la transición había quedado completamente paralizada y la democracia sufrió retrocesos significantes. Entre ellos, el más grave es la erosión de la confianza ciudadana en las instituciones democráticas y en las elecciones. Para sustentar este argumento, cabe recordar que en septiembre de 2006, la encuestadora Parametría elaboró un estudio a pedido del IFE en el que preguntó a los ciudadanos: ¿Usted cree o no que hubo fraude en las pasadas elecciones presidenciales? El 50%

⁴⁵ *op. cit.*, Becerra, *La mecánica del cambio político*, p.69

⁴⁶ *op. cit.*, Crespo, *2006: Hablan las actas*, pp.21 22

respondió que no, el 37% que sí, el 11% no sabía y el 2% prefirió no contestar. Por si fuera poco, del 37% que respondió que sí hubo fraude, el 29% votó por Felipe Calderón, cifra elevada que constata que no sólo los perredistas por conveniencia política sostienen dicho supuesto, sino que es una preocupación generalizada entre muchos ciudadanos sin importar la simpatía partidista. Sin duda, la confianza y entusiasmo por las elecciones se minó. Cuando a los encuestados se les preguntó ¿participaría o no en futuras elecciones?, sólo el 45% contestó que sí.⁴⁷

Lorenzo Meyer comenta:

En una sociedad tan material, cultural y políticamente dividida como es hoy la mexicana, un mínimo sentido de responsabilidad obligaba a sus élites a ser en extremo cuidadosas con los pocos elementos de unión de sus integrantes. A partir de 2000, uno de esos elementos fue un consenso significativo sobre las reglas formales del juego político, las democráticas. Sin embargo, seis años después, ese consenso desapareció porque los encargados de sostener las reglas no supieron estar a la altura de su responsabilidad y lo que era el gran acuerdo nacional se lo llevó el viento político.⁴⁸

La desconfianza en las autoridades electorales es lo que heredaron estos polémicos comicios. José Antonio Crespo señala que se rompió el consenso electoral que se había logrado seis años atrás, y se generó una fuerte polarización en la ciudadanía, cuyos efectos han persistido desde entonces en el ambiente político.⁴⁹ El resultado: la destrucción de la única base de consenso en una sociedad profundamente dividida.⁵⁰

¿Qué sucede cuando estas transiciones se estancan, y quedan suspendidas? Entre lo antiguo que aún no muere y lo nuevo que está por nacer, existe un intervalo que es oportuno comenzar a pensarlo ya no simplemente como una

⁴⁷ Parametría, reporte IFE, septiembre de 2006. Puede consultarse en:

www.ife.org.mx/docs/Internet/Sala_Prensa_CNCS/evaluacion_parametria/cuantitativo.pdf

⁴⁸ Lorenzo, Meyer, "Lo que el viento, el TEPJF y el IFE se llevaron", en diario Reforma, México, 19/Junio/08, p.13

⁴⁹ *op. cit.*, Crespo, 2006: *Hablan las actas*, p. 27

⁵⁰ *op. cit.*, Meyer, "Lo que el viento..."

forma híbrida y transitoria, sino como la conformación de un tipo específico de régimen que puede prolongarse por un largo periodo.

Políticos como Steven Levitsky y Lucan Way, se encargaron de elaborar un concepto que será muy útil para categorizar y comprender el régimen que se configuró en el país a raíz de la interrupción de su transición. Visto a la luz de estos acontecimientos, parece sumamente pertinente afirmar que el tipo de régimen político que comenzó a configurarse en México desde la mitad del sexenio foxista⁵¹ hasta la actualidad, es lo que estos investigadores denominan el autoritarismo competitivo.

1.4.- Características del autoritarismo competitivo y aplicabilidad en el caso mexicano

En el régimen de autoritarismo competitivo, las instituciones formales de la democracia están ampliamente aceptadas como el medio para obtener y ejercer la autoridad política. Sin embargo, quienes detentan cargos públicos violan tan frecuentemente esas reglas, que el régimen no alcanza a cubrir los estándares mínimos para ser considerado como democrático. A pesar de que la mayoría de los especialistas han catalogado a este tipo de regímenes como democracias parciales o disminuidas, Levitsky y Way coinciden con Juan Linz en que es más acertado describirlos como formas atenuadas de autoritarismo.⁵²

La violación a estos criterios es tan frecuente y tan severa que aunque la disputa entre gobierno y oposición es competitiva, se desarrolla bajo condiciones inequitativas que favorecen al partido en el gobierno. A pesar de que las elecciones se celebran regularmente y por lo general están exentas de un fraude masivo, los gobernantes suelen abusar de los recursos estatales y desviarlos a favor de su candidato. A la oposición se le niega una adecuada cobertura en los medios de comunicación; los candidatos opositores y sus

⁵¹ Ya que durante la primera mitad eran todavía altas las expectativas de la consolidación a la democracia.

⁵² Ver Steven, Levitsky, Lucan A. Way, "The Rise Of Competitive Authoritarianism", en Journal of Democracy, Volume 13, #2, April 2002

simpatizantes son intimidados y en algunos casos hay manipulación de los resultados electorales. Los periodistas, la oposición política y los críticos del gobierno son acosados, espiados o arrestados. Los regímenes caracterizados por estos abusos, en palabras de Levitsky y Way no pueden ser llamados democráticos.⁵³

A pesar de que los gobernantes en el autoritarismo competitivo pueden manipular rutinariamente las reglas democráticas, son incapaces de eliminarlas o reducirlas a una mera fachada. En vez de violar abiertamente las reglas del juego, es más común el uso de formas más sutiles y encubiertas, como el soborno, la cooptación, la persecución selectiva por medio de auditorías fiscales, la supeditación de los jueces a la voluntad del ejecutivo, y el uso faccioso de otras agencias estatales para “legalmente” intimidar, perseguir y forzar a los críticos del gobierno a asumir una conducta cooperativa. Sin embargo, la persistencia de instituciones democráticas crea una arena en la cual las fuerzas de oposición pueden lanzar desafíos relevantes. Como resultado, aún cuando las instituciones democráticas están dañadas, los gobernantes deben tomar en serio a sus oponentes.⁵⁴

En el autoritarismo competitivo existen cuatro arenas de disputa que permiten que las fuerzas de oposición reten, debiliten y eventualmente venzan a los gobernantes autocráticos.

1) La arena electoral. A pesar de que los procesos electorales se caracterizan por una larga serie de abusos por parte del poder estatal, por el sesgo negativo con el que los medios de comunicación informan sobre las actividades de la oposición, por la intimidación a los candidatos oponentes y a sus simpatizantes, y sobre todo por una escasa transparencia, las elecciones se celebran con regularidad, de manera competitiva y por lo general libres de un fraude electoral masivo. En muchos casos, la presencia de observadores internacionales y la existencia de conteo de votos paralelos, disuaden las intenciones de los gobernantes de cometer un fraude. Como resultado, las

⁵³ íbidem, p. 53

⁵⁴ íbid, pp. 53-54

elecciones generan un monto considerable de incertidumbre sobre los ganadores y los perdedores. A pesar de que los titulares del gobierno pueden manipular los resultados electorales, esto frecuentemente les trae enormes costos que pueden llegar a derrocarlos.⁵⁵

Al respecto, la severa crisis post electoral de 2006 en México es prueba fehaciente: el agravio que sentía una enorme porción del electorado mexicano fue resultado de la injerencia del Ejecutivo en el proceso, y de la actitud prematuramente triunfalista de Felipe Calderón. Esta combinación fue asumida por la Coalición Por el Bien de Todos como una afrenta, pues la dirigencia panista estaba proclamando el triunfo de “los pacíficos sobre los violentos” cuando ni siquiera tenía en sus manos el acta de declaración de validez de la elección y por ende aún no era presidente electo. Los dirigentes de la Coalición optaron por la protesta pacífica. Lo cierto es que los ánimos entre los seguidores de Andrés Manuel López Obrador combinaban enojo y frustración. Basta recordar algunas de las proclamas que se escucharon durante las movilizaciones masivas en favor del recuento de los votos: “Si no hay solución, habrá revolución”, “Que nos diga López Obrador dónde, y nosotros vamos”. Un indicador útil para medir los humores públicos durante esas álgidas jornadas lo brinda una encuesta que Consulta Mitofsky realizó en agosto de 2006. Entre otras cosas preguntó: “El tribunal electoral otorgó a Felipe Calderón el triunfo en las elecciones, ¿está usted de acuerdo o en desacuerdo en que Andrés Manuel López Obrador...?” Entre las opciones múltiples de respuesta, el 13.2% de los encuestados estaban de acuerdo en que se convocara a un levantamiento armado en contra del gobierno.⁵⁶ Bajo un liderazgo de oposición irresponsable y radical, estas pasiones seguramente se hubieran desbordado. Por lo contrario, en la resistencia civil encontraron un desfogue, se contuvieron los ánimos y a pesar de todas las críticas, se garantizó la gobernabilidad pacífica y la estabilidad política en el país. Este caso se cita para constatar que aún estando bajo el régimen del autoritarismo competitivo, el costo político que asumen las autoridades al intervenir ilegalmente en los procesos electorales,

⁵⁵ ídem, p. 55

⁵⁶ Consulta Mitofsky, “Encuesta Nacional a viviendas. Resistencia civil, ¿Hasta dónde?” Puede consultarse en http://www.consulta.com.mx/interiores/12_mex_por_consulta/mxc_resistenciacivil06.html

como lo hicieron en 2006 quedando documentado en el dictamen final del TEPJF, es sumamente elevado.

2) La arena legislativa. En el autoritarismo competitivo el Poder Legislativo suele ser débil frente al Ejecutivo, pero ocasionalmente se convierte en foco estratégico de actividad opositora. Esto es particularmente usual en casos en que el Ejecutivo carece de una fuerte mayoría en el Congreso. Como ejemplo, la oposición puede bloquear las iniciativas de reforma del presidente.⁵⁷ Esta esfera es la que en términos empíricos, menos se asemeja a la categoría del autoritarismo competitivo.

En México, es indudable que durante los últimos años el Poder Legislativo ha acrecentado su poder y se perfila para ser un auténtico contrapeso al Ejecutivo. Si antes la aprobación de las iniciativas enviadas por el presidente a las cámaras era una ceremonia protocolaria, cuyo único propósito era cumplir con las formas, en la actualidad con un Congreso dividido en el que ni Fox ni Calderón han contado con mayoría, las negociaciones y el diálogo con las otras fuerzas políticas se han vuelto indispensables.

3) La arena judicial. Aunque los jueces estén por lo general subordinados al Poder Ejecutivo a través de vías sutiles como el soborno, la extorsión y la cooptación, la combinación entre la independencia formal y el control incompleto del aparato por parte del Ejecutivo, pueden dar un margen de maniobra a jueces no alineados. A pesar de que los gobernantes pueden castigar a los jueces que fallaron en contra de ellos, estos actos pueden traerles costos importantes en términos de legitimidad interna e internacional.⁵⁸ Algunos ejemplos recientes son:

El caso de la periodista Lydia Cacho, que en una valiente investigación acerca de las redes de pedofilia y prostitución infantil, denunció que varios empresarios con influencia en los circuitos de poder estaban coludidos en el tráfico y abuso de menores. En una famosa grabación de una llamada

⁵⁷ *op. cit.*, Levitsky, "The rise of competitive...", p. 56

⁵⁸ *ibidem*, pp.56-57

telefónica entre el empresario Kamel Nazif y Mario Marín, gobernador de Puebla, queda constatada la complicidad de una juez local, Rosa Cecilia Pérez, pues el primero llamó al segundo para agradecerle que se haya dictado auto de formal prisión en contra de Lydia Cacho:

“KN: No, tú eres el héroe de esta película, papá.

-MM: Pues ya ayer le acabé de darle un pinche coscorrón a esta vieja cabrona. Le dije que aquí en Puebla se respeta la ley y no hay impunidad y quien comete un delito se llama delincuente. Y que no se quiera hacer la víctima y no quiera estar aprovechando para hacerse publicidad. Ya le mandé un mensaje a ver cómo nos contesta. Pero es que nos ha estado jode y jode, así que se lleve su coscorrón y que aprendan otros y otras.⁵⁹”

Esto no sólo ocurre a nivel estatal. Incluso en el nivel más alto, entre los magistrados de la Suprema Corte de Justicia, han existido casos escandalosos. Sirva de ejemplo la iniciativa de desafuero que Fox promovió en contra de AMLO. Uno de los principales impulsores fue el presidente de esta Corte, Mariano Azuela, quien en su informe correspondiente al año 2005 evidenció su parcialidad y animadversión hacia una persona al manifestar que no se debió haber dado marcha atrás al procedimiento penal que motivó el desafuero de AMLO.⁶⁰

En suma, el Estado de Derecho Mexicano hoy en día asume una forma denigrada. La aplicación de la ley es selectiva, y aún se utiliza desde el poder para intimidar y disuadir a la oposición. La existencia de presos políticos y de desapariciones forzosas es un tema que la opinión pública ha eludido. La última reforma judicial permite que los sospechosos permanezcan detenidos por más de 80 días sin que se les presente cargos. Paralelamente, la garantía de impunidad a los grupos sociales privilegiados, y la rentabilidad de violar las leyes (especialmente en la arena electoral), demuestran que en materia judicial el rezago en el país es alarmante. Entre las asignaturas pendientes de la agenda nacional, retomo algunos de los criterios mínimos que un Estado

⁵⁹ Blanche Petrich, *"Mi gober, tú eres el héroe": Kamel Nacif a Mario Marín*, en <http://www.jornada.unam.mx/2006/02/14/005n1pol.php>

⁶⁰ Julio, Scherer, Genaro, Villamil, *La guerra sucia de 2006*, México, Grijalbo, 2006, pp. 96-97

democrático consolidado debe ofrecer a sus ciudadanos, según Guillermo O'Donnell:

- Nadie debe estar por encima de la ley. La ley ha de ser impuesta igualmente sobre cada persona, no importa si se trata de un poderoso empresario, un funcionario público, o un ciudadano cualquiera
- La corrupción ha de ser detectada, combatida y castigada tanto en sus expresiones políticas como en las administrativas y judiciales
- El sistema judicial ha de ser neutral e independiente de cualquier influencia política o partidaria⁶¹

4) Los medios de comunicación. En el autoritarismo competitivo los medios no son controlados por el gobierno. Tampoco están bajo el acecho de un alto grado de censura y/o de represión sistemática. Es más, los medios independientes no sólo son legales, sino también influyentes. Los periodistas pese a que con frecuencia son amenazados, pueden llegar a emerger como figuras de oposición destacadas. Los medios independientes pueden jugar el papel de críticos vigilantes que a través de la investigación expongan los abusos del gobierno. Los titulares del Ejecutivo que busquen suprimir a los medios independientes, usarán mecanismos sutiles de represión. Estos métodos incluyen el soborno, la asignación selectiva de la publicidad gubernamental, la manipulación de la deuda y los impuestos de los consorcios mediáticos, y la promoción de un marco legal restrictivo que facilite la persecución de los periodistas opositores. El gobierno también hará extensivo el uso de la difamación como forma de intimidar o perseguir a un medio independiente bajo una fachada legalista.⁶² Tres ejemplos para comprobar que el régimen del autoritarismo competitivo se cumple cabalmente en los medios son:.

a) Esta nota se publicó en el semanario Proceso:

En la emisión 41,100 y después de 33 años de transmisiones ininterrumpidas, el periodista José Gutiérrez Vivó anunció esta mañana el fin de su programa

⁶¹ Guillermo O'Donnell, *“Why The Rule Matters”*, citado en Ricardo Raphael, *“Dilemas de una ciudadanía aplazada”*, en *op. cit.*, Peschard, *2 de Julio...*, p. 324

⁶² *op. cit.*, Levitsky, *“The rise of competitive...”*, p. 59

radiofónico Monitor, por “no contar con la solvencia económica suficiente para pagarle a sus empleados” y denunció “toda clase de trucos” en contra de la libertad de expresión. (...) Gutiérrez Vivó denunció al gobierno de Vicente Fox por presionar a empresarios y publicistas para que no invirtieran en Monitor, en represalia por su entrevista con el entonces jefe de Gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, que anunció su candidatura presidencial en una entrevista realizada el 3 de marzo de 2003.⁶³

- b) La misma revista, tiempo después, publicó una investigación sobre los motivos de la no renovación del contrato de la prestigiada periodista Carmen Aristegui con W Radio:

Salvo que Televisa y Prisa hayan depuesto su principio fundamental de generar ganancias y estén en vías de convertirse en emporios benefactores, al menos en México, el despido de Carmen Aristegui sólo puede entenderse como una maniobra política pactada con el único que puede compensar las pérdidas - económicas, no de credibilidad- de tamaña decisión: el gobierno de Felipe Calderón. (...) Aristegui era aborrecida por Felipe Calderón, particularmente después de las elecciones del 2 de julio de 2006, y era un estorbo para el objetivo de uniformar el cuadrante radiofónico, cuyas voces son las mismas que se escuchan en televisión y en un vasto sector de la prensa escrita.⁶⁴

- c) Un resultado alarmante que arrojó una investigación elaborada en 2007 por el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), es que México es uno de los países más peligrosos para la labor periodística. En los últimos quince años, trece periodistas han sido asesinados por una causa vinculada directamente al ejercicio de su profesión y catorce fueron ultimados bajo circunstancias aún no esclarecidas.⁶⁵ La Federación Latinoamericana de Periodistas FELAP-México ha denunciado que México se ubica en el segundo lugar en el mundo en cantidad de asesinatos, desapariciones forzadas y demás atentados y agravios contra los trabajadores de la prensa,

⁶³ Jenaro Villamil, “Anuncia Gutiérrez Vivó el fin de su programa radiofónico Monitor”, en www.proceso.com.mx/noticia.html?nta=52015

⁶⁴ Álvaro Delgado, “Aristegui: Fue Felipe Calderón”, en http://www.proceso.com.mx/analisis_int.html?an=56262

⁶⁵ www.cpj.org

sólo por debajo de Irak, cuya posición se explica por estar bajo la ocupación bélica de Estados Unidos.⁶⁶

-0-

Es injusto minimizar los grandes cambios que ha traído nuestra transición, pero también es absurdo caer en la complacencia y en el conformismo cuando aún quedan muchas cosas por transformar.

Hay estados de la República en los que la transición no se ha asomado ni siquiera por equivocación. Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Veracruz, Estado de México y Tabasco pueden ser los casos más dramáticos, pues en esas entidades el PRI lleva más de setenta y ocho años ininterrumpidos en el poder y concentran altos niveles de pobreza. El modo de ejercer la autoridad política por esos rumbos es de corte premoderno: el cacicazgo. Mecanismos informales como la extorsión, la persecución, las redes clientelares, la cooptación de la oposición y la represión selectiva, son prácticas que dada su cotidianidad no generan asombro entre la población. Así que más vale que aquéllos que festejan la llegada de la transición como si ésta hubiera permeado todos los rincones del país, se den una vuelta por estos estados, al menos para curarse de espanto. Al respecto, O'Donnell enfatizó en que el Estado democrático debe garantizar que la legalidad "ha de aplicarse a lo largo y a lo ancho de todo el territorio gobernado. Es decir, no pueden quedar áreas dominadas por el crimen organizado, las oligarquías, los caciques locales o cualquier otro actor que pretenda suplantar al Estado."⁶⁷ Una amenaza mayúscula para la democracia en México es el narcotráfico. Edgardo Buscaglia, asesor de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) calcula que entre el 50 y 60 por ciento de los gobiernos municipales en México han sido "capturados o feudalizados" por el narcotráfico, creando territorios de excepción, en donde poderes paralelos dominan y destierran al poder estatal.⁶⁸

⁶⁶ <http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=33370>

⁶⁷ Guillermo O'Donnell, "Why The Rule Matters", citado en Ricardo Raphael, "Dilemas de una ciudadanía aplazada", en *op. cit.*, Peschard, 2 de Julio..., p. 324

⁶⁸ Gustavo Castillo García, El narco ha feudalizado 60% de los municipios, alerta ONU, en <http://www.jornada.unam.mx/2008/06/26/index.php?section=politica&article=013n1pol>

Por otro lado, es importante advertir que sucesión en el poder no se traduce automáticamente en democratización. Si bien es cierto que la remoción de las élites autocráticas del poder crea una importante oportunidad para cambiar el régimen e incluso democratizarlo, por sí solo esto no asegura dicho resultado. En muchos casos, la alternancia en el poder trajo como resultado la transición; en otros tantos, los nuevos líderes electos continuaron e incluso intensificaron muchas de las prácticas autoritarias de sus predecesores.⁶⁹ En este último caso se inscribe el caso de la alternancia en el poder en México. La victoria de Vicente Fox en el 2000 abrió la posibilidad de dar un golpe contundente al PRI, y con ello, comenzar a erradicar las prácticas del autoritarismo. Sin embargo, desde un inicio se incorporó al personal del viejo régimen al gabinete. En vez de enfrentar al PRI, se le invitó a cogobernar el cambio. El resultado: la transición se ha estacionado en un punto entre el viejo autoritarismo que se resiste a morir y la democracia que sufre complicaciones de parto.⁷⁰ Si en términos metafóricos se equipara al Estado mexicano con un edificio, también puede decirse que muchos de sus apartamentos siguen habitados por personajes atávicos que no comprenden ni quieren comprender qué es la democracia. Ellos viven muy cómodamente entre muebles anticuados que invocan tiempos pasados, y no piensan renovarlos. Como Lorenzo Meyer comenta: “Las fuerzas antidemocráticas del pasado y las inercias históricas son todavía muy fuertes y visibles, y la cultura y las instituciones democráticas en México tienen raíces aún superficiales.”⁷¹ Cabe aclarar que este diagnóstico no es catastrofista. A pesar de los residuos del viejo régimen, una vuelta al pasado ya no es viable. La sociedad mexicana y el entorno internacional han cambiado lo suficiente como para hacerlo imposible. En realidad, la trampa en la que México ha caído es la aparición de una forma degradada de la democracia.⁷² De ahí proviene la extrema fragilidad del proceso político inaugurado en México en 2000 a partir de la alternancia del partido en el poder.

⁶⁹ *op. cit.*, Levitsky, “*The rise of competitive...*” p. 59

⁷⁰ *op. cit.* Meyer, *El Espejismo democrático...*, p. 99

⁷¹ Ver *op. cit.*, Meyer, *El Estado en busca del ciudadano*, pp. 14 y 15

Interrupción: suspensión, dejar en vilo, cancelación sí, pero temporal, remediable, que potencialmente se puede reactivar. Afortunadamente, las interrupciones no son permanentes. Pero para que nuestra transición camine nuevamente, se requiere que los protagonistas políticos estén a la altura del momento histórico. A pesar de todos los conflictos y diferencias que puedan existir entre las distintas fuerzas políticas, se debe recuperar un consenso elemental: es la democracia la única vía aceptable para dirimir y resolver los conflictos que surgen en una sociedad. Los ciudadanos no pueden permanecer indiferentes frente a este proceso. Reformas electorales progresivas y acciones ejemplares por parte de las autoridades en la materia, son urgentes para que buena parte de la ciudadanía recupere la confianza en las elecciones y en las instituciones. Es así como la transición en México puede recuperarse de las heridas que sufrió en 2006. Eso es lo que está por verse. El enorme reto de estos tiempos es lograr una democracia plena, sin necesidad de precisar sus contracciones, sus carencias, sus vacíos.

Capítulo 2

Anticipos de lo que vendría

*“Para fundar un Estado democrático
se necesitan demócratas”*

Raúl Alfonsín

2.1.- Introducción

La premisa de este capítulo es demostrar que desde el año 2003, con la renovación de las autoridades electorales avaladas únicamente por dos de las tres fuerzas políticas protagónicas del país, se venía conformando un escenario adverso para la vigencia de las condiciones que requiere una democracia para realizarse. Aunado a ello, la aparición de un marco electoral inequitativo en las víspera del dos de julio, es en gran medida resultado de una larga cadena de sucesos, todos articulados y en concordancia con un sólo objetivo: impedir a toda costa que la izquierda llegara a la Presidencia. Un escritor mexicano renombrado internacionalmente, Fernando del Paso, opinó al respecto que “el fraude, el gran fraude, ya estaba allí, entre nosotros, desde mucho antes del 2 de julio”.

Los hechos que transcurrieron desde el Paraje San Juan hasta el desafuero, pasando por el *Nicogate* los videoescándalos, la reforma del artículo 122 constitucional, y demás confrontaciones entre el Ejecutivo Federal, sus aliados y el gobierno capitalino, revelaron la intención de las élites en el poder de acotar las opciones electorales exclusivamente a las alternativas que no alteraran el status quo y el orden económico, confirmando a la democracia mexicana un carácter excluyente y selectivo.

La llegada del gobierno de la alternancia al poder levantó los ánimos y las expectativas de muchos mexicanos. El grado de legitimidad con el que arribaba este gobierno, le otorgaba una enorme capacidad de maniobra que pudo haber sido invertida en la transformación radical del país. Sin embargo, esta

oportunidad histórica fue desaprovechada. Vicente Fox prefirió gobernar bajo el mismo marco institucional, configurado a lo largo de setenta años de gobierno autoritario, sin buscar una modificación sustancial. Las leyes y el andamiaje institucional prevaleciente eran incompatibles con la instauración de un modelo de convivencia democrático. En aras de que reformas como la energética y la fiscal prosperaran, el gobierno prefirió sellar una costosa alianza con el PRI. A cambio de un supuesto apoyo legislativo que nunca alcanzó para llevar a cabo una reforma estructural durante el sexenio, se garantizó la impunidad y la permanencia en el poder de personajes emblemáticos del viejo régimen. El orden erigido por el PRI tan sólo se trastocó someramente. Tras su victoria, Vicente Fox en vez de confrontar y asestarle un golpe contundente al partido que había construido el autoritarismo más longevo del siglo XX en el mundo, lo convocó a cogobernar el cambio. Con ello, los pilares del autoritarismo mexicano no fueron derrumbados y el gobierno siguió apoyándose en anacrónicos mecanismos de poder.

La impronta sexenal contrasta con las promesas vertidas en los tiempos de campaña. Como candidato, Fox aseveró que “con Salinillas, ni al baño”. En su cierre de campaña en el Zócalo prometió:

Ya como presidente propondré al Congreso la creación de una comisión en la que también participe la sociedad civil, que investigue los nexos del narcotráfico con las altas esferas del poder, y todo lo que pasó en el sexenio de Salinas, incluyendo las privatizaciones, las negociaciones del 88 y las finanzas familiares, cómo se enriquecieron los Salinas, y los asesinatos políticos.

73

Paradójicamente, Salinas encontró las condiciones propicias para su regreso en 2003, a mitad del sexenio foxista⁷⁴, y coincidentemente su hermano, Raúl Salinas, acusado de asesinato y enriquecimiento ilícito, tras haber pasado casi 10 años en la cárcel, fue puesto en libertad a mediados del 2005.

⁷³ Ver diario La Jornada, 28 de junio de 2000

⁷⁴ Andrés Manuel, López Obrador, *La mafia nos robó la Presidencia*, México, Grijalbo, 2007, p. 144

En las elecciones intermedias del 2003 para renovar la Cámara de Diputados, el PAN se lanzó a la campaña con el lema quítale el freno al cambio. Con esta frase, se buscaba culpar a la oposición de la parálisis en la que estuvo sumido el país durante la primera mitad del sexenio.⁷⁵ En las votaciones ocurrió algo imprevisto. Cuando muchos vaticinaban su extinción, el PRI otrora hegemónico y no acostumbrado a competir, se recuperó de las heridas del 2000 y obtuvo la mayor votación con un total de 36.77%. Así respondieron los mexicanos ante el llamado panista de quitarle el freno al cambio. Como apunta Alejandra Lajous,

El mito del fenómeno Fox –construido en 2000 con base en el aprovechamiento que la mercadotecnia hizo de la ilusión de muchos mexicanos ansiosos del cambio- se vino abajo en sólo tres años. Los electores le mandaron un mensaje de insatisfacción tanto al PAN, como al presidente Fox, e hicieron renacer al PRI.⁷⁶

Cumplidos los primeros cien días de gobierno, López Obrador comentó:

Mucha gente pensó que quitando al PRI se libraba de todo, y que después del dos de julio ya no habría motivo para la confrontación política, que deberíamos aplaudir el cambio y agarrarnos de la mano para gobernar juntos; algo muy cercano al pensamiento único. Para mí ese ambiente es muy difícil; en primera, porque no lo acepto y, en segunda, porque la política es, necesariamente, confrontación de ideas.⁷⁷

En esos días, una declaración en ese sentido era merecedora de una lluvia de críticas. Hay que recordar que Fox tenía un alto índice de aprobación y representaba la esperanza de cambio. Sin embargo, AMLO, en contracorriente, persistía en sus constantes críticas a las políticas del régimen y en su confrontación cotidiana con el Presidente. Desde el inicio de su gobierno, enfatizó que entre él y Fox existían diferencias de fondo. El 24 de junio del 2001, el jefe de Gobierno del DF comentó en una entrevista: “(...) decidimos

⁷⁵ ver Alejandra, Lajous, *AMLO: entre la atracción y el temor*, México, Océano, 2006, pp. 70-71

⁷⁶ *íbidem*, p. 80

⁷⁷ *íbid*, p. 27

dejar bien claro, desde el principio, que hay dos proyectos de nación distintos, contrapuestos”.⁷⁸

El origen de todos los errores de Vicente Fox, en relación a la confrontación con López Obrador, residió en el hecho de que desde la Presidencia se asumió como par al gobernante local y se enfrascó en un debate diario en cadena nacional impuesto por AMLO, quien comenzó a ganarse los reflectores y, a través de ellos, a fijar la agenda política a lo largo de los años previos a 2006.⁷⁹

Lorenzo Meyer calcula que debió ser en algún momento de 2002 o 2003 cuando el grupo político encabezado por Vicente Fox decidió que su verdadero proyecto transexenal no debía ser el cambio sustantivo, sino que los esfuerzos del gobierno deberían dirigirse a algo más factible y redituable para su círculo próximo: impedir la alternancia un sexenio más y preservar para el PAN el poder del gobierno federal.⁸⁰ Desde tiempo atrás se sospechaba de esta posibilidad. En la revista *Cambio* de agosto de 2001, Marta Sahagún había declarado que su inspiración era Evita Perón, y que esperaba alcanzar “los más altos niveles de popularidad y hacer historia”. Sahagún no ocultaba sus aspiraciones presidenciales. El 12 de enero de 2004, los periódicos reportaron una declaración de la primera dama que dio la vuelta al mundo: “Creo que México ya está preparado para tener una presidenta.”⁸¹ La llamada pareja presidencial vislumbró la posibilidad de construir un proyecto transexenal. Marta Sahagún dejaría de ser primera dama para ocupar la primera magistratura del país. De tal modo, el foxismo duraría por lo menos 12 años. En el mejor momento de Sahagún en las encuestas, el obstáculo que debía superar era el jefe de Gobierno del DF, quien le llevaba un amplio y quizás inalcanzable margen de ventaja. Para vencerlo, no le apostaron a la contienda democrática, sino a trasladar la disputa a terrenos en los cuales los recursos financieros, mediáticos, legales e institucionales no serían escatimados. Fue

⁷⁸ ídem, p. 32

⁷⁹ Lorenzo, Meyer, *El Estado en busca del ciudadano*, México, Océano, 2005, p. 92

⁸⁰ íbidem p. 24

⁸¹ *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*, pp. 92 y 95

así como el gobierno de la alternancia dejó entrever su rostro dinástico, causándole un enorme daño a la democracia en el país.

2.2.- La designación de los consejeros del IFE: el error de origen

Se dice que el general Álvaro Obregón solía recordar que en política no se cometen errores. Sólo se comete un error. Lo demás, es consecuencia de haber tomado una decisión equivocada. En 2006, los mexicanos comprobamos lo acertado de estas palabras. El error de origen venía arrastrándose desde finales de octubre de 2003, cuando los plazos legales indicaban que era momento de que la Cámara de Diputados renovara al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE).

Uno de los retos que tenían en frente las bancadas partidistas en ese año, consistía en elegir a ocho consejeros y un presidente consejero que tuvieran tal capacidad y tal preparación profesional, como para cubrir los lugares que estaban a punto de quedar vacantes, tras una exitosa y prestigiosa labor, por los consejeros presididos por José Woldenberg. Tras la alternancia, estaba en juego era la consolidación de la democracia en el país. Este tránsito reclamaba autoridades electorales competentes, responsables y que no estuvieran sujetas a compromisos políticos con alguno de los competidores. Su designación en gran medida trazaría el camino por el cual caminaría la democracia electoral en el país durante los próximos años. De esa magnitud era la decisión que los recién estrenados diputados estaban a punto de tomar. La grave falta fue que el PRD, tercera fuerza en la Cámara de Diputados, y el Partido del Trabajo (PT) no tuvieron incidencia alguna en los nombramientos. ¿Cómo fue que quedaron marginados de este proceso? Así transcurrieron los hechos:

Desde las 2:00 hasta las 5:00 de la mañana del Viernes 31 de octubre de 2003, la lideresa de los diputados del PRI, Elba Esther Gordillo, con el fin de llegar a un arreglo, dialogó con el coordinador de la bancada perredista, Pablo Gómez, quien a lo largo de la conversación mantuvo una posición inalterable: proponer a Jesús Cantú, consejero saliente, para que fuera reelecto y presidiera el próximo Consejo. Gordillo Morales le advirtió que si no desistía de esa postura

irreductible, no podría llegar a un acuerdo con el PRI, pues consideraban que la reelección de los consejeros era anticonstitucional. Gómez refutaba ese argumento alegando que el artículo 76 del Cofipe contemplaba ese recurso.

Para el mediodía, las condiciones pintaban bien para los perredistas. Durante la reunión que sostuvieron con los diputados panistas Germán Martínez y Juan Molinar, se acordó que irían juntos a la sesión donde se votaría la conformación del Consejo. Los panistas aseguraron que el tema de la reelección no sería un problema.

Una hora después, cuando Gordillo Morales se enteró de este encuentro, se reunió con los dirigentes panistas para disuadirlos de cumplir con el pacto que tenían apalabrado con los perredistas. A cambio de que dejaran fuera al PRD de las negociaciones, la coordinadora del grupo parlamentario del PRI ofreció al PAN que se repartieran los dos lugares que, bajo la arraigada lógica de cuotas, le corresponderían al PRD. De inmediato los panistas aceptaron. Molesto, Pablo Gómez en tono irónico, adelantaba que en lo sucesivo procuraría que sus futuros acuerdos con los panistas fueran “por escrito y con presencia de un notario público”. Como Roberto Garduño narra, “desde ese momento el PRD dejó de existir para el PRI y PAN, con el argumento de que la reelección era inadmisibile y anticonstitucional.”⁸²

Con el fin de no ser excluidos, los perredistas ofrecieron retirar de su propuesta a Jesús Cantú e intercambiarlo por el especialista en temas electorales, José Antonio Crespo. Pero ya era demasiado tarde. Según relata Roberto Garduño, pasadas las cuatro de la tarde, cuando los diputados se disponían a ocupar sus curules, Gordillo Morales se disculpó: “Toda negociación tiene sus tiempos y el PRD quería rebasarlos. De verdad lo lamentamos (...)”.⁸³

El viernes 31 de octubre a las 20:55 horas, ciento ochenta y cinco minutos antes de que llegara la media noche y con ella el plazo fatal, el presidente de la

⁸² Roberto Garduño, “*Imponen PRI y PAN el nuevo Consejo del IFE*”, en Diario La Jornada, 1 de noviembre de 2003

⁸³ *íbidem*

Cámara de Diputados, Juan de Dios Castro, proclamaba la aprobación de los integrantes del nuevo Consejo General.⁸⁴ El PRI, el PAN y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), haciendo uso de su mayoría parlamentaria, excluyeron a la tercera fuerza de las negociaciones para designar a los nuevos consejeros. Con 355 votos a favor, la planilla de consejeros elegidos estaba conformada por Alejandra Latapí, Virgilio Andrade Martínez, Lourdes López Flores (propuestos por el PRI), Marco Antonio Gómez Alcántara (por el PVEM), Arturo Sánchez Gutiérrez, Teresa González Luna, Andrés Albo y Rodrigo Morales (propuestos por el PAN). En esa misma sesión, apoyado por estos tres partidos y por Convergencia, Luis Carlos Ugalde Ramírez, sugerido por el PRI, sumó 360 votos, por lo que fue elegido para presidir el Consejo General del IFE.⁸⁵ Al momento de la votación, un diputado colocó un crespón de luto en la tribuna para simbolizar la muerte del organismo electoral.

A lo largo de las semanas siguientes, la conformación bipartidista del nuevo Consejo General, provocó incesantes críticas y juicios reprobatorios provenientes de la academia y la prensa escrita. La conclusión más recurrente fue que con esta decisión se vulneraba de origen la credibilidad y la confianza de un organismo sustantivo para el avance democrático en el país. El politólogo César Cansino manifestó su inconformidad:

Nuestra joven democracia ha sufrido un golpe fulminante que la deja mal parada, pisoteada por los propios actores políticos que deberían preservarla, manchada por la ambición de los partidos. La democracia en México, que tan trabajosamente se ha abierto paso en nuestro país, ha sido enlodada no sólo por la manera vulgar con la que los partidos, y en particular el PRI y el PAN, resolvieron la conformación del nuevo Consejo General del IFE, es decir, por procedimientos que reviven lo más deplorable del “concertacionismo” ruín del salinato, sino por los propios personajes que al final ocuparán las sillas del Consejo General, una caterva de funcionarios de quinta fila, que navegan con bandera de “académicos”, pero que en realidad son casi todos funcionarios menores o asesores a sueldo producto del sistema (priista, por supuesto) y encabezados en la presidencia por el peor de

⁸⁴ Fidel, Samaniego, “...Y por fin nació el nuevo Consejo”, en Diario El Universal, 1 de noviembre de 2003

⁸⁵ Jorge Herrera y Alejandro Torres, “El nuevo IFE, bajo la sombra de PRI y PAN”, en Diario El Universal, 1 de noviembre de 2003

todos, un individuo oscuro que ha servido a los intereses del PRI desde siempre, apoyado por la línea más retrógrada de este partido, la de Madrazo y Gordillo.⁸⁶

Por su parte, Clara Jusidman, exdirectora del Registro Nacional de Electores e impulsora del Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral, comentó: "El IFE es como un portaviones guiado ahora por una tripulación de barco pesquero de ribera... con sus notables excepciones"⁸⁷.

Porfirio Muñoz Ledo satirizó el asunto afirmando que poco importaría el mejor diseño de una Corte de Justicia, si son designados Al Capone o el Chapo Guzman como presidentes, acompañados de sus secuaces. Agregaba que "El IFE de Luis Carlos Ugalde fue algo semejante, y no porque piense que (...) posea características de malhechor, sino porque fue el instrumento de intereses nada democráticos (...)."⁸⁸

La inconformidad de los perredistas fue expresada por Pablo Gómez. Desde la tribuna de la Cámara de Diputados, quien estuvo a cargo de las negociaciones en este tema, acusó que los priistas, con la complicidad de los panistas, decidieron incluir en ese órgano

a personas que han sido representantes del priismo ante el IFE, a personajes que han sido asesores de los principales ejecutores de la alquimia electoral y a expertos que aportaron su conocimiento jurídico contra la efectividad del sufragio y del desarrollo de la democracia electoral en el país.⁸⁹

Además, aclaró que bajo la máscara de la supuesta anticonstitucionalidad de la reelección de los consejeros, se ocultaba la verdadera razón de la negación de priistas y panistas: ninguno de estos partidos deseaba que aquellos consejeros que aprobaron las multas impuestas a sus partidos, por los

⁸⁶ César, Cansino, "*¡Qué cochinero!*", en Diario El universal, 2 de noviembre de 2003

⁸⁷ Jesusa, Cervantes, y Jenaro, Villamil, "*Un órgano faccioso*", en Revista Proceso, 10 de julio de 2006

⁸⁸ Porfirio, Muñoz Ledo, *La ruptura que viene. Crónica de una transición catastrófica*, México, Grijalbo, 2008, p. 353

⁸⁹ Roberto, Garduño, "*Denuncia Pablo Gómez la imposición "mafiosa" de PRI y PAN en el IFE*", en diario La Jornada, 1 de noviembre de 2003

irregulares financiamientos a las campañas presidenciales de Vicente Fox y Francisco Labastida, se mantuvieran en su cargo.⁹⁰

No está de más recordar que el 10 de diciembre de 2001, la Secretaría de Contraloría presentó una denuncia ante la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada (UEDO), la cual abrió un expediente para investigar la transferencia de recursos millonarios del sindicato petrolero a la campaña presidencial del candidato priista, Francisco Labastida. En esta operación tuvieron especial participación el líder del sindicato y diputado del PRI, Carlos Romero Deschamps, y el entonces senador por el mismo partido y tesorero del sindicato, Ricardo Aldana. Para poder proceder legalmente, la Procuraduría General de la República (PGR) solicitó a la Sección Instructora de la Cámara de Diputados que iniciara el procedimiento para desaforar a ambos dirigentes, lo cual nunca ocurrió. Sin embargo, este delito no quedó del todo impune. El 13 de marzo de 2003, al concluir la revisión del expediente del Pemexgate, la comisión de fiscalización del IFE aplicó al PRI la multa más alta impuesta en la historia electoral del país: mil millones de pesos, que representaban el doble de los 500 millones presuntamente entregados al partido por el delito de peculado electoral.

Por otro lado, el 10 de octubre de 2003, debido a la detección de movimientos financieros irregulares y al rebase de los topes de gastos en la campaña del año 2000, el IFE multó al PAN y al Partido Verde. A través de la asociación Amigos de Fox, los panistas lograron recolectar suntuosas y poco transparentes aportaciones económicas nacionales y extranjeras para apoyar la campaña de Vicente Fox. Por ello, el PAN debió cubrir la segunda multa más alta impuesta por el IFE: 545 millones de pesos.⁹¹ Lo interesante en ambos casos es que no fueron las autoridades judiciales, sino las electorales quienes impidieron que estos ilícitos quedaran impunes. Antes estas cuantiosas infracciones, ¿podría haber algún dirigente en el PRI o en el PAN proclive a la reelección de alguno de los consejeros que impusieron el monto que debían pagar por las ilicitudes cometidas?

⁹⁰ *íbidem*

⁹¹ *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*, pp 73-76

En 2003, los diputados que hicieron mayoría no pretendieron elegir a verdaderos árbitros, cuyos atributos indispensables debían ser la imparcialidad y contar con una carrera prestigiosa que acreditara su conocimiento y profesionalismo en materia electoral. Prefirieron acordar una conformación *a modo* del Consejo General del IFE para impedir que situaciones como las altas multas se volvieran a repetir. Nombraron a funcionarios de su confianza, privilegiando la lealtad sobre la capacidad. Para aclarar lo anterior, veamos en manos de quiénes recaería la enorme responsabilidad de organizar y arbitrar las elecciones presidenciales sin contar con el respaldo inicial del partido que tres años después, en el 2006, convocaría a movilizaciones masivas para hacer pública su inconformidad ante el desempeño de las autoridades electorales.

Quién es quién entre los consejeros del IFE:

Luis Carlos Ugalde.- Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). Obtuvo la licenciatura de Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), posteriormente se graduó como maestro y doctor en Ciencia Política en la Universidad de Columbia. Fue coordinador de asesores de Jesús Reyes Heróles (en el sexenio de Calderón nombrado director de PEMEX) en la Secretaría de Energía y en la embajada de México en Estados Unidos, durante el sexenio de Ernesto Zedillo.⁹² Un mes antes de que los diputados electos entraran en funciones, los 224 futuros legisladores priistas se reunieron en Puebla para definir su agenda. En ese evento, entre los asesores más cercanos a la próxima coordinadora de la bancada, Elba Esther Gordillo, se encontraba Luis Carlos Ugalde, quien recibió 100 mil pesos por impartir una capacitación en las áreas consideradas su especialidad: transparencia y rendición de cuentas.⁹³ Algunos lo recuerdan por haber puesto en boca del internacionalmente renombrado politólogo, Giovanni Sartori, en una entrevista que le realizó durante una visita a México en 1995,

⁹² Álvaro, Delgado, “*El nuevo Consejo General del IFE, a prueba*”, en Revista Proceso # 1409, 2 de noviembre de 2003

⁹³ Arturo Cano y Alberto Aguirre, *Doña Perpetua*, México, Grijalbo, 2008, pp. 125-126

palabras que Sartori tuvo que desmentir públicamente, muy molesto, donde supuestamente sostenía que “el PRI ya era un partido democrático y había sido el único artífice de la transición democrática en nuestro país”.⁹⁴

Teresa González Luna.- Hizo su trayectoria en el ámbito electoral y en la academia. Fue, consejera electoral de Jalisco, cargo al que llegó por ser la suplente de María Marván Laborde, presidenta consejera del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.⁹⁵

Virgilio Andrade Martínez.- Estrechamente vinculado con el priista César Augusto Santiago, trabajó en la Secretaría de Gobernación a las órdenes de Patrocinio González (1993) y de Emilio Chuayfett (1996). Es hijo de Virgilio Andrade Palacios, miembro del equipo de abogados del líder petrolero Carlos Romero Deschamps, que se encargó de defenderlo durante el proceso legal que se abrió a raíz del Pemexgate.⁹⁶ Andrade Martínez fungió en 1994 como representante suplente del PRI ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). 9 años después, regresaría al IFE con la investidura de consejero imparcial.⁹⁷

Alejandra Latapí.- Hasta su designación, estuvo a cargo del enlace legislativo entre el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Cámara de Diputados. Es una persona cercana al empresario Claudio X. González⁹⁸, quien durante las elecciones del 2006 financió la campaña sucia contra López Obrador sin recibir un castigo por infringir la ley electoral. Trabajó como responsable de prensa extranjera en la Presidencia de la República. De acuerdo con su currículum, al momento de su designación tenía una amplia experiencia como publicirrelacionista, pero no acreditaba una trayectoria experimentada en organización electoral.

⁹⁴ *op. cit.*, Cansino, “*Qué cochinerito*”

⁹⁵ *op. cit.*, Delgado, “*El nuevo Consejo General...*”

⁹⁶ De la Redacción, “*Nexos con el PRI*”, en diario la Jornada, 1 de noviembre de 2003

⁹⁷ *op. cit.*, Delgado, “*El nuevo Consejo General...*”

⁹⁸ Canal seis de julio, “*Los dueños de la democracia*”(documental), México, enero de 2007

María Lourdes del Refugio López Flores.- Se desempeñaba desde 1999 como vocal ejecutiva de la Junta Local del IFE en Coahuila. Académica, estudiosa de los procesos electorales, se ha dedicado a impartir cursos, conferencias y talleres sobre la materia. “Fuimos muy naif, muy ingenuos; nos faltó prepararnos y prever que el proceso de 2006 iba a ser tan complejo como fue”, reconoció la consejera Lourdes López el 13 de agosto de 2008, cuando se despedía de su cargo.⁹⁹

Andrés Albo.- Egresado del ITAM. Dirigió el Departamento de Estudios Sociales de Banamex-Accival.¹⁰⁰ Una persona cercana a Roberto Hernández, banquero que constantemente ha recibido denuncias públicas por parte de AMLO, pues en la millonaria venta de Banamex no pagó ni un peso de impuestos.

Rodrigo Morales.- Trabajó en la empresa GEA, de Jesús Reyes Heróles. Fue consejero en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Sin más, hay periodistas que lo descalifican como árbitro imparcial por mantener una amistad estrecha con Felipe Calderón.

Arturo Sánchez Gutiérrez.- Sociólogo, egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, y maestro en Estudios Latinoamericanos egresado de la Universidad de Oxford, fue secretario técnico de la Comisión de Fiscalización y director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE.

Marco Antonio Gómez Alcántara.- Propuesto por el PVEM, es licenciado en derecho por la Universidad Anáhuac y ejecutivo en México de la empresa transnacional Baker and MacKenzie. Personaje desconocido en el ámbito electoral.¹⁰¹

En este sentido, bien apuntó Soledad Loaeza: “(...) la renovación del Consejo General se convirtió en una prueba inapelable de que nuestra sociedad nada

⁹⁹ Guadalupe Irizar, “*Fuimos muy ingenuos.- López*”, en diario Reforma, 14 de agosto de 2008

¹⁰⁰ *op. cit.*, Delgado, “*El nuevo Consejo General...*”

¹⁰¹ *ibidem*

tiene de meritocracia y mucho de corporativa, porque los futuros individuales no están determinados por el mérito sino por las amistades, y desde luego, por las enemistades”¹⁰². De la designación bipartidista de los consejeros del IFE, se desprende un problema que repercutió severamente en 2006. Ya desde el 2003, pocas horas después de que culminara la votación en el pleno de San Lázaro, la dirigencia del PRD emitió un comunicado en el que aseguró que con la designación de los ocho consejeros y el presidente del IFE no se garantizaba la imparcialidad, tampoco procesos electorales limpios y transparentes y mucho menos que el órgano electoral desplegara su actividad como una institución civil autónoma. Asimismo, calificó la elección bipartidista como una “conspiración para copar desde ahora a quien jugará como árbitro electoral del proceso de 2006 (...) ante un panorama donde quien resulte candidato del PRD tiene amplias posibilidades de ganar la Presidencia de la República.”¹⁰³ De tal modo, quien ocupó el segundo lugar en los resultados oficiales de las elecciones presidenciales, cuestionaba desde su origen la legitimidad y autonomía de los consejeros del IFE. Por lo anterior, no debería provocar extrañeza que los hechos hayan transcurrido de la manera en que lo hicieron.

La suspicacia incrementa cuando a estos factores se les agrega el hecho de que los diputados que encabezaron las negociaciones para designar a estos consejeros en 2003, Germán Martínez y Molinar Horcasitas, diputados de extracción calderonista, y la ex priista Elba Ester Gordillo, ahora líder real del Partido Nueva Alianza (PANAL), forman parte de la coalición informal que en 2006, en medio de un ambiente repleto de controversias y acusaciones de fraude, obtuvo el reconocimiento por parte de estas autoridades electorales de su triunfo.

2.3.- En el viejo (paraje) San Juan

A finales de 2003 un juez ordenó que el gobierno del Distrito Federal debía pagar mil 810 millones de pesos de indemnización a Enrique Arcipreste del

¹⁰² Soledad, Loeza, “*Lago en el IFE*”, en diario La Jornada, 6 de noviembre de 2003

¹⁰³ *op. cit.*, Garduño, “*Denuncia Pablo Gómez...*”

Ábrego, hijo del señor Arturo Arcipreste Nouvel, fallecido en 1998, por un terreno expropiado durante la presidencia de Salinas conocido como el Paraje San Juan. Ubicado en la delegación Iztapalapa, en sus 306 hectáreas se asientan más de 12 colonias, de las cuales la más conocida es Santa Cruz Mayehualco. En 1989, cuando la población de ese territorio había crecido a más de 1.3 millones de habitantes, el gobierno decidió expropiar el predio con el fin de desactivar potenciales conflictos. No fue sino hasta el 3 de octubre de 2003 cuando se fijó el monto de la indemnización.

Ese mismo día, el gobierno capitalino, en voz de Andrés Manuel López Obrador, anunció su negativa a pagar dicha cantidad, argumentando que los documentos que acreditaban la propiedad eran apócrifos y que su tarea como gobernante consistía en defender el erario público de los habitantes del DF. Empezó una campaña en los medios para persuadir a los ciudadanos de que este caso estaba plagado de violaciones, irregularidades y corrupción. Desde su punto de vista, la indemnización por la expropiación del Paraje San Juan no era otra cosa que un tráfico de influencias que representaba la forma en que operaba el viejo régimen para enriquecer indebidamente a sus allegados a costa de los contribuyentes. Hacer este pago, no sólo implicaría convalidar la corrupción, sino quitarle dinero a los pobres para dárselo a los ricos.¹⁰⁴ "Estaríamos dando legitimidad a todo un sistema judicial corrupto, sin credibilidad, sin apego a la legalidad. Un sistema judicial que no busca la justicia" En una ocasión, en tono de irritación y desahogo dijo: "El pueblo se cansa de tanta pinche tranza". Cuestionó que el asunto se pretendiera ver únicamente desde "la estrechez de los procesos legales" y que sólo porque se considere que es "cosa juzgada" se pida que se acate el fallo. "¿Se va a pagar -preguntó- aún sabiendo que es un fraude y se va a cometer una injusticia?"¹⁰⁵.

La mayoría de los medios de comunicación, secundados por muchos analistas políticos y abogados, lo acusaron de no respetar el Estado de Derecho y la legalidad. Entre las críticas más recurrentes, se le imputaba el haber rechazado

¹⁰⁴ *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*, pp. 48-50

¹⁰⁵ Ángel, Bolaños, "López Obrador: el pueblo se cansa de tanta pinche tranza", en diario La Jornada, 24 de octubre de 2003

una sentencia definitiva de la SCJN. Además, sus críticos sostenían que la ley debía prevalecer sobre la visión de justicia de un gobernante y sostenían que un individuo no podía ser capaz de representar mejor que las instituciones los intereses del pueblo. Su negativa a acatar una resolución definitiva del Poder Judicial despertaba temores, pues aseguraban, atentaba en contra de la división de poderes. Para el panista Juan Molinar Horcasitas,

Suponiendo, sin conceder, que la sentencia del juicio se base en datos falsos y que ampare, en el fondo, un fraude, el hecho de que esté avalado por una sentencia firme de la Suprema Corte de Justicia obliga a cualquier ciudadano, pero especialmente a un gobernante, a acatarlo. Uno de los principios fundamentales de una sociedad civilizada y bien ordenada es el de la definitividad de los juicios. Piedra angular de este principio es que debe una última palabra en todo juicio. Esto se actualiza con el principio de que las sentencias de las cortes supremas deben siempre ser acatadas. Sin este principio no hay estado de derecho y, por lo tanto, no puede haber paz. (...)

Pero a López Obrador eso no parece importarle, pues él no solamente se aferra a su verdad y a sus principios, lo cual es loable, sino que pretende hacer obligatoria su verdad a los demás, incluso por encima de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia.

Debe además señalarse que esta conducta del jefe de Gobierno no ha sido excepcional en él. Ya en otras ocasiones López Obrador ha mostrado que para él puede haber justicia sin ley, e incluso justicia contra la ley.¹⁰⁶

El conflicto entre poderes dio inicio en el momento en que el plazo de 24 horas fijado por la juez octava de distrito, Gabriela Rolón, para cubrir el pago venció. El jefe de Gobierno solicitó al presidente de la Suprema Corte, Mariano Azuela, que investigara un posible tráfico de influencias de los abogados de extracción panista que habían asesorado al quejoso: Juan Manuel Alcántara Soria, exprocurador de Guanajuato, y Antonio Lozano Gracia, procurador de justicia en el sexenio de Ernesto Zedillo. Ambos eran socios del abogado-legislador Diego Fernández de Cevallos, a quien en reiteradas ocasiones se le ha

¹⁰⁶ Juan, Molinar, Horcasitas, “*Justicia y ley*”, en Diario El Universal, 20 de octubre de 2003

acusado de incurrir en conflictos de intereses al utilizar su influencia política para favorecer sus causas de litigante.¹⁰⁷

Debido a que el jefe de Gobierno aseguró que el expediente del Paraje San Juan estaba repleto de irregularidades y documentos apócrifos, hizo una solicitud a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que iniciara una averiguación. La petición fue rechazada, pues de acuerdo a la interpretación de los ministros, el artículo 97 de la Constitución, si bien faculta al presidente, a las cámaras del Congreso y a los gobernadores a solicitar la integración de una comisión “que averigüe algún hecho o hechos que constituyan una grave violación a alguna garantía individual”, el jefe de Gobierno del DF no estaba facultado para pedirlo, pues dado el excepcionalismo en el estatus legal del Distrito Federal, propiamente no era gobernador de un estado.

Desde luego, el asunto del Paraje San Juan era cosa juzgada, pero como Miguel Ángel Granados Chapa comentó:

no vale blandir el término cosa juzgada como un ensalmo para evitar que se toque un expediente. ¿No acaso existe el indulto necesario en materia penal, que se dicta cuando aparecen pruebas en un juicio ultrasuperconcluido, que acreditan la inocencia de un condenado?¹⁰⁸

Auspiciado en esta razón, el 20 de octubre, el gobernante capitalino dio un giro a sus conferencias matutinas, pues iniciaría un seminario-taller titulado “El mal de la corrupción y del influyentismo en México”. Ahí, López Obrador entregó un documento del Paraje San Juan fechado en 1947 en el que se hablaba de 298 hectáreas cuadradas, unidad de medición inexistente.¹⁰⁹ Otra de las anomalías presentadas, era que resultaba inverosímil que un predio de tal magnitud no fuera registrado en el Registro Público de la Propiedad sino hasta 1975, 28 años después de efectuarse su compra. También se presentó el acta de

¹⁰⁷ *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*, p. 49

¹⁰⁸ Miguel Ángel, Grandos Chapa, “Cosa juzgada”, en Diario El Siglo de Torreón, 29 de octubre de 2003

¹⁰⁹ *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*, p. 51

nacimiento del señor Arturo Arcipreste Nouvel, supuesto heredero del terreno, en la que se asienta que su padre se llamaba Fernando Arcipreste Pérez y no Fernando Arcipreste Pimentel, como aparece en el contrato de compraventa de 1947 que sirvió de base para exigir el pago por la expropiación. Además, la Secretaría de la Defensa Nacional y el Registro Civil de Chimalhuacán, precisaron que en sus archivos no existe antecedente alguno sobre Fernando Arcipreste Pimentel, quien según el contrato de compraventa del Paraje San Juan, era militar y originario de este municipio mexiquense.

La tesis de corrupción en el caso Paraje San Juan fue sustentándose poco a poco. López Obrador respaldó la aclaración del secretario de Seguridad Pública, Marcelo Ebrard, sobre la falsificación de su firma en un documento fechado en marzo de 1993, cuando era secretario de Gobierno (con Manuel Camacho Solís), en el que se acreditaba como único propietario del Paraje San Juan a Arturo Arcipreste Nouvel. El tráfico de influencias y la complicidad de funcionarios públicos salió a relucir cuando se supo que el 6 de mayo de 1997 se realizó un contrato privado entre diez personas, de las cuales cinco eran exfuncionarios del gobierno capitalino. En ese documento los reclamantes acreditaban sus derechos de propiedad y se repartían en porcentajes distintos los beneficios de la futura indemnización.

El 23 de octubre, el Ejecutivo Local entregó al ministro presidente, Mariano Azuela, un expediente que demostraba las irregularidades del caso. La SCJN calificó la reunión como un encuentro informal. Días más tarde, Azuela diría en alusión a este tema:

Una libertad que no es guiada por los criterios que se obtienen por la inteligencia, corre el riesgo, el terrible riesgo de ser manipulada por quienes quizás con sagacidad utilizan sus propios objetivos para finalmente, incluso dar apariencia de una democracia populista en que es el pueblo el que finalmente decide qué es lo correcto.¹¹⁰

¹¹⁰ Es más, "Azuela responde indirectamente a Obrador en caso paraje San Juan", en <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/322541.html>

El 4 de noviembre de 2003, el curso de los acontecimientos dio un vuelco inesperado. El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por unanimidad resolvió ejercer su facultad de atracción para conocer el recurso que interpuso el gobierno capitalino en el caso del Paraje San Juan. Esto implicaba que los ministros revisarían todo el expediente de la causa y podían, en dado caso, modificar el avalúo del predio o determinar quiénes son los legítimos dueños a los que había que pagar por la expropiación. Con esta resolución, los ministros, en los hechos, estaban equiparando al jefe de Gobierno del DF con un gobernador, algo que en meses previos habían refutado.¹¹¹ Esto suponía un triunfo del gobierno capitalino, puesto que implícitamente se le concedía la razón de que este caso estaba plagado de corrupción y que muchos de los documentos presentados para comprobar la propiedad del predio eran falsos.

El 12 de mayo de 2004, la Suprema Corte de Justicia estableció 14 tesis que imprimían una nueva orientación a la cosa juzgada. Una de ellas parecía estar inspirada en el caso del Paraje San Juan, pues establecía que: El incumplimiento de una sentencia de amparo es excusable cuando el incumplimiento no es imputable al titular responsable, sino que deriva de vicios notorios del procedimiento incidental. (...) ¹¹²

El 27 de mayo, el conflicto llegó a su desenlace. La secretaría de la Reforma Agraria (SRA) determinó que el Paraje San Juan era propiedad de la nación "en virtud de que nunca han salido de su dominio por título legalmente expedido". Por lo tanto, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, no debía pagar la indemnización de mil 810 millones de pesos que determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Por otra parte, el titular de la SRA, Florencio Salazar, solicitó a la Procuraduría General de la República (PGR) que ejerciera las acciones legales correspondientes contra el señor Arcipreste. ¹¹³

¹¹¹ Jesús Aranda, "Valida la Corte facultades de López Obrador; revisará el caso San Juan", en diario La Jornada, 5 de noviembre de 2003

¹¹² *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*, p. 53

¹¹³ Angélica Enciso, "Pertenece a la nación el Paraje San Juan: SRA", en diario La Jornada, 28 de mayo de 2004

En tanto, el secretario de Gobernación, Santiago Creel, comentó que el anuncio de que el Paraje San Juan era propiedad de la nación y no de un particular "demostraba la buena fe" con la que actuaba el gobierno del presidente Vicente Fox, quien además había instruido a las autoridades correspondientes a que convalidaran las escrituras elaboradas por el Gobierno del Distrito Federal. A todas luces resaltaba esta declaración con el escenario de la política nacional. Para esas fechas, el inicio del juicio de procedencia para desaforar a López Obrador, solicitado por la PGR, había sido aprobado por los legisladores del PRI y del PAN.¹¹⁴

Quien se ostentaba como único heredero de las 306 hectáreas que conforman el Paraje San Juan, Enrique Arcipreste del Ábrego, había sido detenido y deportado de Cuba el 4 de mayo de 2004 a petición del Gobierno del Distrito Federal, ya que la Procuraduría de Justicia capitalina había iniciado una averiguación en su contra por la presunta falsificación de documentos en los cuales involucraba la firma Marcelo Ebrard. De esa forma pretendía acreditar en forma ilegal la propiedad del predio. Enrique Arcipreste, nieto del supuesto propietario original, vinculado al empresario Carlos Ahumada, estuvo encarcelado hasta el 25 de febrero de 2005, cuando el segundo tribunal colegiado le concedió un amparo por considerar que el delito de fraude procesal que se le imputaba había prescrito.¹¹⁵

El debate que el Paraje San Juan abrió en el país fue: ¿debe una ley o una resolución de la Suprema Corte acatarse, cuando ésta es injusta o presenta irregularidades y corrupción? El debate prevalece hasta nuestros días. Tras la calificación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el presidente legal es Felipe Calderón. Sin embargo, un numeroso sector de la población mexicana ha decidido desconocer la resolución judicial y nombrar presidente legítimo a quien, aseguran, fue despojado de su triunfo en las urnas.

¹¹⁴ José Antonio Román, "El caso del Paraje San Juan prueba la buena fe del gobierno federal: Creel", en diario La jornada, 28 de mayo de 2004

¹¹⁵ De la Redacción, "Otorgan amparo a Enrique Arcipreste y queda en libertad", en diario La Jornada, 25 de febrero de 2005

En muchos mexicanos existe la sospecha de que los términos legalidad y justicia no sólo son incompatibles, sino muchas veces opuestos.

2.4.- Nicogate: el escándalo de los 63 mil

Todo comenzó por un error en la página de Internet del GDF. El encargado de la logística de la oficina de la jefatura de gobierno, y efectivamente, también conductor del Tsuru blanco en el que se desplazaba el jefe de gobierno, Nicolás Mollinedo, aparecía en la nómina de la administración pública con el puesto de subsecretario. El martes 20 de enero de 2004, un escándalo estalló en los medios cuando se publicó que “*Nico*, el chofer de López Obrador” tenía un salario equiparable al de un subsecretario: 63 mil pesos mensuales. Las acusaciones de nepotismo y amiguismo proliferaron en la opinión pública.

El secretario de Gobierno, Alejandro Encinas Rodríguez, aclaró que Mollinedo no se desempeñaba como chofer del jefe de Gobierno, sino como coordinador de la Unidad de Apoyo Logístico de la Jefatura de Gobierno, un puesto homologado nominalmente al de subsecretario, y enumeró las actividades de un cargo que existía con antelación a la llegada de López Obrador a la jefatura de gobierno. En el Manual Administrativo del GDF se establece que quien detente este cargo deberá coordinar las actividades del gobernante y aplicar las medidas necesarias para garantizar el desarrollo de dichas actividades. Además, Mollinedo tenía a su cargo las subdirecciones Operativa y de Servicios y de Radiocomunicación, una red de 1750 funcionarios que mantenían al tanto al gobernante de la ciudad de todo lo que sucedía cotidianamente, así como la Jefatura de Unidad Departamental de Organización, que agrupaba a 46 trabajadores.¹¹⁶

Las explicaciones que ofrecía el GDF parecían no importarle a la línea editorial de los medios. Durante esa semana, Mollinedo saltó a la fama nacional y fue

¹¹⁶Angel Bolaños, “Justificado, el sueldo del coordinador de logística del GDF: López Obrador, en diario La Jornada, 21 de enero de 2004

merecedor de composiciones musicales. Se infló tanto este episodio de confrontación, titulado *Nicogate*, que llegó al grado de ser motivo de un debate en la máxima tribuna del Senado de la República entre el priista David Jimenez, a la ofensiva, y Demetrio Sodi a la defensiva, pues cabe recordar que antes de ser candidato a jefe de Gobierno por el PAN, militaba en el PRD.

Vicente Fox no se quedó fuera de la trama. El 24 de enero, desde Yucatán declaró que en los tres años que llevaba su gestión, no se había incrementado el sueldo a ningún alto funcionario “ni a choferes, ni a nadie”. Y remató: “aquí sí hay transparencia y rendición de cuentas”.¹¹⁷ Mientras tanto, López Obrador aseguró: con estas acusaciones el objetivo es “bajarme, descarrilar este proyecto”¹¹⁸.

Al cierre de estos polémicos días, en la consulta que semanalmente realizaba el Gobierno del Distrito Federal (GDF) para medir la aprobación del desempeño del jefe del Ejecutivo local entre los habitantes de la ciudad, se registró que el llamado *Nicogate* disminuyó 3 puntos porcentuales.¹¹⁹ No obstante, de acuerdo al periódico *Reforma*, el gobernante de la ciudad perdió nueve puntos con relación a su imagen de honestidad y dos puntos con respecto a la aprobación de su gobierno.¹²⁰ Nicolás Mollinedo sobrevivió al escándalo y no fue destituido de su cargo. En la actualidad, sigue siendo uno de los colaboradores más cercanos a López Obrador.

2.5.- Videoescándalos: una imagen vale más que mil expedientes

A inicios de marzo de 2004, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal estaba investigando al director de Recursos Humanos de la delegación Gustavo A. Madero, Luis Salazar Cano, y a la subdirectora de Planeación, Programación y Presupuesto, María Marta Delgado, por presuntamente haber librado órdenes de pago a favor del empresario argentino, Carlos Ahumada,

¹¹⁷ De la Redacción, “*En mi gobierno sí hay transparencia*”, en diario La Jornada, 24 de enero de 2004

¹¹⁸ *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*, p. 57

¹¹⁹ De la redacción, “*Bajó tres puntos la aceptación hacia el GDF por el Nicogate*”, en Diario La Jornada, 29 de enero de 2004

¹²⁰ *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*, p. 58

por obras no ejecutadas que en su conjunto representaban un fraude por alrededor de 31 millones de pesos. Mientras corría dicha averiguación, la contraloría capitalina había detenido diversos contratos.

El caso se fue agravando, pues posteriormente se supo que el delegado de dicha demarcación, Octavio Flores, había nombrado a los funcionarios coludidos por sugerencia de Ahumada. Esto generaba interrogantes obvias: ¿qué había hecho este empresario para tener la influencia para designar a personas de su confianza en cargos que en materia de licitaciones y otorgamiento de obras delegacionales eran claves?

En respuesta a la investigación, entre el 1 y 3 de marzo de 2004, se dieron a conocer en la televisión los videos de Gustavo Ponce, secretario de Finanzas de GDF, y René Bejarano, coordinador de la bancada perredista en la Asamblea Legislativa del DF. El empresario argentino filtró a los medios de comunicación una serie de videos que comprometían el principal atributo político del cual hacía gala el jefe de Gobierno del DF: su honestidad.

El primero de una larga serie de videos que aparecieron en la pantalla de los hogares mexicanos correspondía a Gustavo Ponce. Este funcionario tenía antecedentes destacables. Había sido subsecretario de la Secretaría General de la Contraloría de la Federación. Desde ese cargo le correspondió integrar y sostener la demanda de corrupción en contra del hermano del expresidente Carlos Salinas. Raúl Salinas de Gortari estuvo preso en gran medida por los resultados de dicha averiguación.¹²¹ No obstante, en el primer video divulgado se veía al encargado del manejo de las finanzas públicas capitalinas en una situación paradójica y comprometedora: apostando en un casino lujoso, el *Bellagio*, en la ciudad de Las Vegas. Este acontecimiento suscitó que el diario Reforma titulara sus ocho columnas “Cuida finanzas en el DF... y es así en Las Vegas.” Alejandra Lajous se pregunta: ¿Cómo obtuvo Televisa ese video y la información precisa de los gastos de Ponce? El hotel Bellagio jamás soltaría información sobre sus clientes. Más tarde se obtuvo la respuesta. El 18 de

¹²¹ op. cit., López Obrador, *La mafia...*, p. 152

febrero de 2004, la Secretaria de Hacienda solicitó a la Red de Combate de Crímenes Financieros del Departamento de Tesoro de Estados Unidos información financiera de Gustavo Ponce Meléndez y de su esposa, Esperanza González Ocampo. A la semana llegó la respuesta, en la que se incluían todos los movimientos financieros que Ponce había efectuado durante su estancia en Las Vegas.¹²² Del 19 al 22 de febrero, al tanto de la proclividad por el juego y las apuestas del secretario de Finanzas, Ahumada lo invitó a Las Vegas. Con la colaboración de agentes federales de aquel país, se logró obtener la filmación.

El GDF aún no lograba reponerse de este golpe, cuando el 3 de marzo apareció otro video que generaría enormes costos políticos para un amplio sector de la izquierda partidista. Debido a la gran producción televisiva, vale la pena relatar cómo ocurrieron los hechos:

3 de marzo de 2004. 7:19 am. El diputado federal panista, Federico Döring entrega un video a Víctor Trujillo en su papel del payaso Brozo, conductor del programa noticioso de Televisa, *El mañanero*, en el canal 4.

-Recibí un vídeo que me permití traerte como obsequio, yo lo recibí ayer, el día de San Federico, entonces fue mi regalo de santo- anunció el diputado.

A las 7:24 am, Brozo recibe el vídeo y le pide a un miembro de su staff, que “si es tan amable mande esto a la cabina”. El video estaba en formato VHS. Para poder ser transmitido, la tecnología que maneja Televisa requiere que sea transformado a formato D3. Para sorpresa de los que saben de estas cosas, bastaron sólo 2 minutos para ejecutar el cambio de formato. A las 7:26, la producción del *Mañanero*, había logrado convertir un vídeo casero al formato profesional requerido (lo que por lo general, toma al menos quince minutos).

A las 7:33, ya se habían transmitido todas las imágenes que transcurrían en una oficina. Se trataba de una transferencia de dinero en efectivo entre una persona en esos momentos no identificada, pues en la edición del video se

¹²² *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*, pp. 122-123

había tapado su cara, y el entonces diputado local del DF y ex secretario particular del jefe de Gobierno, René Bejarano. En efecto, las imágenes generaron molestia especialmente entre los militantes de izquierda que descubrían atónitos cómo un dirigente perredista estaba incurriendo en las mismas costumbres priistas que tanto se criticaban.

Impresionante —exclamó Trujillo.

Mientras tanto, en otro estudio de grabación dentro de las mismas instalaciones de Televisa, el protagonista de las grabaciones, René Bejarano, estaba a punto de terminar una entrevista en el programa *En contraste*. El cálculo fue preciso. El equipo de producción del programa *El Mañanero* interceptó a Bejarano en los pasillos cuando se disponía a salir, y lo invitó, aprovechando el viaje, a que fuera a saludar a Víctor Trujillo. Sin saber a lo que se expondría, aceptó.

A las 7:44, Döring se levantaba de su silla y se la cedía a Bejarano. Estrecharon las manos, y el panista le deseó buenos días, lo cual era un tanto inapropiado para ese momento. De pronto, aquella silla no era más la de un invitado sino la de un acusado. Sentado en ella, Bejarano contemplaba perplejo y pasmado las imágenes obtenidas mediante espionaje. Culminado el video, Trujillo teatralmente enfurecido comenzó a regañar a Bejarano: -¡Estamos ya hasta la madre de que estas situaciones sucedan!- Sin permitir réplica, prosiguió: -¿y no merecemos una explicación?- Para finalizar, severo y ceremonioso dio su fallo: Para ti, será el día más triste de tu vida.¹²³

Un montaje calculado aritméticamente, una escenificación espectacular, una trampa exitosa. Según relató posteriormente Bejarano, cuando entró a las instalaciones, personal de Televisa lo recibió y le pidió que apagara su celular y su bípser. De tal modo, no podría ser alertado por sus conocidos de lo que la empresa le tenía deparado.

¹²³ ver Canal seis de julio, *Telecomplot. De videoescándalos, ética para payasos y un decretazo*

La irrupción de este escándalo no tenía la intención de destruir la carrera política de quien lo protagonizaba. Esos eran daños colaterales, secundarios e irrelevantes para quienes los perpetraron. El principal objetivo era socavar la imagen de honestidad que López Obrador había venido construyendo a partir de un ejercicio cotidiano de austeridad no sólo en los gastos de su gobierno, sino a través de una hábil campaña de imagen que destacaba su forma de vida, costumbres, e incluso modo de transporte (el emblemático Tsuru blanco). La acusación más repetida en los medios era, ¿cómo se le puede creer a López Obrador que es honesto y austero, cuando el encargado de las finanzas de su gobierno es adicto a las apuestas y su secretario particular un traficante de influencias cuya tarea era hacerle el trabajo sucio a su jefe? ¿A poco no estaba enterado de estas conductas? Inmediatamente después de la aparición de estos videos, las cámaras centraron su atención en la respuesta de López Obrador. A contrapelo de lo que esperaban los medios, su primera reacción ante las adversidades fue ir a la ofensiva: aseguró que Carlos Ahumada había dado a conocer el video en venganza a que los contralores habían detectado una serie de fraudes en la delegación Gustavo A. Madero que lo involucraban, y las investigaciones estaban a punto de encontrar responsables que irían a parar a la cárcel. Aseguró que quienes estaban detrás de esto no tenían el propósito de combatir la corrupción, sino dañarlo políticamente. Por otra parte, aclaró que su trato con Bejarano era “una relación totalmente administrativa, política, pero eso no significa una relación de complicidades”.¹²⁴ Aunque nunca se conocieron personalmente, éste no había sido el primer roce que López Obrador había tenido con Ahumada. Al tanto de sus antecedentes penales, López Obrador canceló la licitación para construir el distribuidor vial de San Antonio, justo cuando el Grupo Quart presentó la cotización más baja. Para desgracia de este empresario, su nombre aparecía en la lista negra del gobernante capitalino, por lo que cuantiosos negocios le fueron bloqueados de la noche a la mañana.

¹²⁴ *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*, p. 110

La política nacional estaba asumiendo tintes telenovelescos que ayudaban a las empresas mediáticas en detrimento de la seriedad y responsabilidad con las que se deben tratar los asuntos públicos. La fórmula era a mayor escándalo, mayor rating. Cuando algunos creían que había pasado el temblor, y lo único que restaba a los perredistas era idear una estrategia para administrar y eventualmente recuperarse de la crisis, se dio a conocer que Ahumada aún tenía una sorpresa guardada. El 5 de marzo, según relata el periodista Raúl Monge, López Obrador averiguó entre sus colaboradores si alguien había recibido dinero de este empresario. La pregunta surtió efectos. Al menos, en esta ocasión el gobierno perredista se adelantaría a los sucesos. Ese mismo día, en el programa radiofónico *Hoy por Hoy*, conducido por Carmen Aristegui, Carlos Ímaz, jefe delegacional de Tlalpan, anticipó que en el siguiente video aparecería él. Y así fue. Un Carlos Imaz bromista y de buen humor se veía en las mismas oficinas recibiendo dinero del mismo empresario. Debido al trato, parecía que se conocían desde hace tiempo. Para tensar la trama, más tarde se sabría que la ex jefa de Gobierno del DF, Rosario Robles, mantenía una relación sentimental con el empresario argentino, lo cual sería inadecuado y de mal gusto mencionar, si no fuera porque este asunto de su vida privada tuvo efectos directos en el terreno de lo público. Y es que Ahumada, respaldado en el ascendente y la amistad de Robles con un sector amplio de dirigentes perredistas, fue acercándose a ellos y ganándose su confianza. Ímaz, que a través de los años de militancia había cultivado una relación de camaradería con la ex gobernante, ese día declaró que Ahumada, “quería comprarme, se lo dije a Rosario delante de él”. Por su parte, en las entrevistas que concedió posteriormente, Robles reconoció que le había pedido a Ímaz que recogiera dinero en las oficinas de Ahumada para el sostenimiento de su campaña.¹²⁵

La percepción pública que prevalecía en esos momentos era que el gobierno capitalino estaba liquidado. Pocos apostaban a su recuperación. El golpe asestado fue duro y preciso. Sin embargo, una nueva forma de interpretar los

¹²⁵ *ibidem*, p. 114

acontecimientos modificaría sustancialmente los equilibrios políticos en esta batalla.

El 10 de marzo, la prensa publicó que el 20 de febrero de 2004, Carlos Ahumada había tenido contacto con el senador Diego Fernández de Cevallos en el hotel Presidente Intercontinental. En esa reunión, habían participado Juan Collado, abogado de Ahumada, José Luis Valles López, delegado del Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional (Cisen), y José Carlos Villareal Rosillo, agente del Ministerio Público encargado de la averiguación derivada de la denuncia interpuesta por el empresario dueño del grupo Quart.

Lejos de negar esta versión de los hechos, el senador panista admitió esa noche al conductor Joaquin López Dóriga que había visto con antelación los videos y ofreció que daría más explicaciones cuando las autoridades hubieran castigado los delitos. Esta reunión tampoco fue desmentida por el Cisen. En voz del propio Valles, su organismo mantenía un espacio de trabajo en el centro de negocios de dicho hotel. Cuando el delegado de la PGR en el DF le comentó que debía realizar una breve diligencia en condiciones de seguridad, el delegado del Cisen prestó dicha área, que fue ocupada entre las 10:45 y las 11:30 de la mañana.¹²⁶ ¿Era correcta la cooperación entre los funcionarios de las dos entidades? ¿Qué tenía que hacer ahí un senador panista?

Cobró fuerza la tesis del complot. Su principal exponente era el mismo jefe de Gobierno, quien aseguraba que diversos intereses se habían coaligado y conspirado para utilizar políticamente los videos filmados por Ahumada para derrumbar su candidatura presidencial. Entre los artífices mencionaba a Carlos Salinas de Gortari y a Fernandez de Cevallos. Este argumentó recibió burlas y descalificaciones de muchos opinólogos que se reían hasta de la dicción del jefe de Gobierno al decir la palabra complot.

A pesar de que un análisis político serio debe vacunarse contra las teorías de la conspiración y de las conjuras urdidas por personajes siniestros en cuartos

¹²⁶ *ibid*, p. 120-127

oscuros, llenos de humo, hay ocasiones en que el peso de la realidad confirma por sí solo la existencia de una acción orquestada entre varias personas para perjudicar a alguien. Para decirlo con mayor precisión, los acontecimientos demuestran que durante este episodio de la política nacional se sellaron un conjunto de acuerdos y acciones coordinadas con el objetivo expreso de golpear la reputación y la proyección pública de López Obrador. O de otra forma, ¿por qué en vez de entregar los videos y demás información a las autoridades competentes, se optó por cedérselos a una televisora que sin mayor trámite declaró culpables a los involucrados, incluso antes de que iniciara un proceso judicial en su contra? ¿Por qué Carlos Ahumada gozó de trato preferencial para levantar una demanda, y no lo hizo en las ventanillas de la Procuraduría como lo haría cualquier individuo en pleno uso de sus derechos? Por si fuera poco, en los días siguientes fue apareciendo más evidencia que reforzaba esta interpretación de los hechos.

En una entrevista con Joaquín López Dóriga, López Obrador informó que el chofer de Ahumada había dado testimonio a la Procuraduría capitalina de que entre septiembre de 2003 y febrero de 2004, Carlos Ahumada se había reunido cuando menos en seis ocasiones con el ex mandatario Carlos Salinas de Gortari. El 2 de abril, el procurador general de la República, Rafael Macedo de la Concha, confirmó la veracidad de esta información al destacar como irregular que el jefe de Gobierno del DF hubiera dado a conocer información obtenida en una investigación que por ley, debía mantenerse en secreto. No obstante, rechazó la tesis del complot.¹²⁷

En otra ocasión, durante una conferencia matutina, López Obrador acusó al Departamento del Tesoro norteamericano y a la Secretaría de Hacienda, de ser posibles participantes en la operación para obtener la filmación de Gustavo Ponce apostando en las Vegas. La autenticidad de los documentos oficiales estadounidenses que López Obrador tenía en sus manos, fue confirmada por el gobierno del país vecino. El 22 de abril, el gobierno de EUA decidió suspender los convenios de intercambio de información de las unidades de

¹²⁷ ídem, p. 131

inteligencia financiera con México, luego de que el jefe de Gobierno del DF divulgara el expediente que habían elaborado autoridades de aquel país sobre Gustavo Ponce. La suspensión de la cooperación fue justificada por las evidentes fallas del gobierno mexicano en el control y resguardo de información clasificada.¹²⁸ Lo grave de este asunto, es que lo que estaba previsto como una colaboración institucional entre instancias de gobierno, en esta ocasión no tenía el propósito de allegarse de información para perseguir un delito; su objetivo era utilizarlo facciosamente para crear un escándalo mediático y afectar políticamente a un adversario político. El hecho de que agentes federales estadounidenses hayan estado involuntariamente inmersos en este conflicto, no debió haber agradado al gobierno norteamericano.

Lo cierto es que tras el cambio de rumbo de los acontecimientos, la balanza política se invertía a favor del gobierno de la capital. Poco a poco se iban revirtiendo los efectos de los videoescándalos ante quienes los propiciaron. Sin embargo, lo que nunca se esperaron era recibir un golpe con la misma arma. La cortesía corrió por cuenta del gobierno cubano. Desde inicios del gobierno foxista, la relación bilateral entre México y Cuba se había deteriorado. Carlos Ahumada, a sabiendas de que estaba a punto de ser encarcelado, huyó del país y buscó refugiarse en Cuba. El 28 de abril, el gobierno de este país, al tanto de lo que ocurría en México, decidió deportarlo unilateralmente. Todavía estaba fresco en la memoria del gobierno cubano el voto de México a favor de la resolución de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra que acusaba al gobierno encabezado por Fidel Castro de no respetar las garantías individuales de los habitantes insulares.¹²⁹

En tanto, la disputa entre la procuraduría capitalina y la federal se centraba en quién resguardaría a Carlos Ahumada: el gobierno afectado por los videos, o el promotor de estos, que a la vez ofreció protección al empresario. La deportación de Ahumada se dio en un momento en el que la PGR no tenía el control del proceso judicial. En cambio, la procuraduría capitalina contaba ya con una orden de aprehensión. Por eso, cuando Ahumada regresó a México, el

¹²⁸ id, p. 134

¹²⁹ id, p. 141

procurador capitalino, Bernardo Bátiz, se desplazó al aeropuerto internacional Benito Juárez para asegurar su captura. A pesar de que en sus manos llevaba una copia del convenio de colaboración entre las procuradurías para la entrega de detenidos, se le impidió el paso al hangar de la PGR¹³⁰, lo cual era una prueba fehaciente de la protección que el gobierno federal estaba dispuesto a ofrecer al empresario a cambio de su silencio. A esas alturas, Ahumada contaba con información comprometedor. Ello se comprobó en los souvenirs que trajo consigo tras su breve estancia en la isla caribeña. Entre otros recuerdos, había un documento del gobierno cubano y un video. En efecto, el empresario argentino fue atacado con su arma predilecta. En horas y horas de interrogatorios filmados por agentes del gobierno cubano, Ahumada confesó que Salinas:

Ve los videos en su computadora, en su biblioteca, y dice que es un madrazo, o sea que es una bomba atómica, un misil o no me acuerdo qué dijo. Lo vio 2, 3 minutos o algo así y ya lo sacamos... porque me pidió Salinas que viera a Diego Fernández.¹³¹

A lo largo de estas grabaciones, los mexicanos se enteraron de que Carlos Ahumada había negociado con autoridades mexicanas protección a cambio de entregar las evidencias de corrupción de los políticos perredistas. En el documento del gobierno cubano que exponía los motivos de la deportación, se asegura que: “Carlos Ahumada ha declarado que la operación realizada con empleo de videos sobre corrupción difundidos en México fue calculada deliberadamente para alcanzar objetivos políticos y planificada con meses de antelación.”¹³²

Finalmente, la Procuraduría capitalina aprehendió a Carlos Ahumada, con lo cual se dio por concluido un episodio más de la larga serie de confrontaciones entre el Ejecutivo Federal y el Local que acaparó la agenda política en el sexenio de la alternancia. Debe reflexionarse acerca de los efectos que los videoescándalos produjeron en la política nacional.

¹³⁰ id, p. 136

¹³¹ *op. cit.*, Canal seis de julio, *Telecomplot. De videoescándalos*

¹³² *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*, p. 135

Como Alejandra Lajous apunta, los mexicanos “No parecíamos darnos cuenta de que los escándalos habían secuestrado la política, dejando baldío el terreno de las políticas públicas.”¹³³ Cada día parecía que el auditorio pedía una dosis más elevada de espectáculo, declaraciones más polémicas, un derroche de dramatismo por parte de la sociedad política. La política fue rebajada al nivel del chisme, la trivialidad y el montaje mediático. Los emporios televisivos fueron los más remunerados. Ya no tenían que contratar a actores y romperse la cabeza inventando la trama de la futura novela: los políticos eran los nuevos protagonistas.

Los videoescándalos demostraron el poder que las televisoras tienen en la inducción de la opinión pública y en la imposición de la agenda política nacional. Además, las televisoras fabricaron culpables incluso antes de que se hubiera iniciado un procedimiento jurídico en contra de algún implicado. En cierta medida, los conductores de los noticieros hicieron las veces de jueces y sentenciaron a la marginalidad a tres políticos. Mientras se escriben estas líneas, uno de ellos, Gustavo Ponce, estuvo encarcelado en el penal de máxima seguridad de Almoloya, en donde están reclusos los delincuentes más peligrosos del país, durante cinco años sin que se le dictara sentencia. Fue hasta abril de 2009 cuando se determinó que pasaría 8 años preso por el delito de lavado de dinero.

Entre toda la confusión que suscitó este episodio de confrontación, es pertinente preguntarse, ¿Qué hay de cierto y qué de falso en los videoescándalos?

Que los videos por sí solos son prueba de que Bejarano e Ímaz incurrieron en un delito.- Falso. Es posible inferir que a raíz de esa transferencia monetaria se cometería en el futuro una irregularidad, como entrega de obras públicas a las empresas de Carlos Ahumada sin licitaciones abiertas y transparentes, lo cual en las leyes está tipificado como tráfico de influencias. Hasta donde se

¹³³ *ibidem*, p. 145

sabe, dichas aportaciones serían destinadas a las precampañas de algunos candidatos perredistas. En el derecho electoral, no fue sino hasta la reforma aprobada por los diputados a finales de 2007 cuando se legisló sobre los gastos de precampaña.

Que los videos por sí solos son prueba de que Bejarano e Ímaz actuaron faltando a la ética.- Cierto. Las aportaciones privadas a las campañas electorales por sí solas son una práctica común y aceptada por la legislación electoral en el país. El problema en estos casos fue de formas. En vez de obtenerlas a través de un procedimiento público, transparente y registrado ante las autoridades pertinentes, se hizo de un modo turbio, por debajo de la mesa, lo cual permite inferir que Ahumada sería acreedor a futuros beneficios indebidos a costa de la administración pública. Ahora bien, en todos los partidos hay políticos que incurren en esta práctica, con la salvedad de que no son grabados o no van a recoger la donación personalmente.

Que López Obrador estaba al tanto de esas transacciones y que el dinero estaba destinado a su operación política.- Falso. Esa fue una acusación de algunos diputados panistas que carece de sustento o prueba material alguna. De ningún modo se puede vincular las imágenes con el supuesto destinatario de los recursos.

Que López Obrador debió haber pedido una disculpa pública en donde admitiera su falta de atención y el que no estuviera al tanto de las actividades de sus colaboradores.- Quizás. Pudo haber sido un error haberse deslindado por completo sin haber admitido el error de no estar al tanto de lo que hacían funcionarios de alto nivel de su administración. Los capitalinos merecían una disculpa del gobernante de la ciudad, porque independientemente de la existencia o no de una estrategia implementada por sus adversarios para sacarlo de la contienda, lo cierto es que se develaron actos de corrupción por parte de algunos de sus colaboradores.

René Bejarano fue privado de su fuero constitucional el 4 de noviembre de 2004 con la abrumadora votación de 444 sufragios a favor, 7 en contra, y 15

abstenciones. Ingresó el 10 de noviembre al Reclusorio Sur, en donde estuvo preso durante varios meses. Su defensa no se centró tanto en demostrar su inocencia como en destacar la intención de la telecracia de convertir a la clase política en sus rehenes.¹³⁴

Este episodio demostró la capacidad de las televisoras para destrozarse la imagen pública de los políticos (culpables o no de un delito, eso es irrelevante) en cuestión de minutos. ¿Por qué el trato diferencial de las televisoras entre René Bejarano y el priista Ricardo Aldana implicado en el fraude millonario del Pemexgate? Desde luego no son excusables los actos en los que incurrió René Bejarano, pero, ¿no es acaso curioso que las corruptelas de unos sean encubiertas por los medios mientras las de otros sean magnificadas? Con la publicación de estos videos, ¿en verdad las televisoras buscaban denunciar la corrupción, o más bien se trataba de una estrategia para deteriorar la imagen pública de uno de los pocos políticos de peso nacional que se ha atrevido a denunciar los excesos de los poderes fácticos?

La novedad en esta modalidad de apreciar el quehacer político es, como afirma Luis Hernández Navarro, columnista de *La Jornada*:

Hemos escuchado lo que fue el *Pemexgate* pero no tenemos una imagen del Sindicato Petrolero metiendo los fajos de billetes en la camioneta. Hemos oído hablar de los Amigos de Fox, pero no tenemos un video que documente cómo Lino Korrodi recibía dinero de los empresarios. Esto es la novedad del caso.

En la producción de los videoescándalos intervinieron el gobierno federal, especialmente a través del Cisen y la PGR, Televisa, el senador Diego Fernández de Cevallos, el ex presidente Carlos Salinas, el diputado panista Federico Döring, Carlos Ahumada, entre otros. Los videoescándalos agregaron un ingrediente más a la corrosiva mezcla que el *status-quo* estaba preparando para vetar la llegada de la izquierda a la Presidencia. Al no haber resultados palpables, pues López Obrador salió bien librado de esta coyuntura, desde el gobierno federal se estaba incubando una nueva ofensiva que traería

¹³⁴ *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*, pp. 200-201

consecuencias imprevistas para la democracia y la convivencia política del país. Con el episodio del desafuero del jefe de Gobierno, el país entraría en una crisis que propició la división entre los mexicanos. Fox dejaría tras su paso por la Presidencia un país carente del mínimo consenso entre las fuerzas políticas y una sociedad confrontada y polarizada. La descomposición política, herencia de estas confrontaciones, prevalece hasta nuestros días.

2.6.- Reforma al artículo 122 constitucional: una agresión fiscal al DF

El problema que originó esta confrontación fue que el Distrito Federal, a pesar de las reformas de 1997, no ha logrado ser estado. La conversión que sufrió la estructura de gobierno del DF dejó muchas situaciones indefinidas. Una de ellas fue que no se contempló la descentralización de los sistemas educativos. El proyecto para enmendar el artículo 122 constitucional fue presentado por el priista Alfredo del Mazo en diciembre de 2003. Las bancadas del PRI y del PAN recuperaron dicha iniciativa en octubre de 2004. La reforma estaba orientada a establecer la obligación del Distrito Federal de participar en el gasto destinado a sostener la educación básica obligatoria, tal y como lo hacían las demás entidades federativas. El dictamen pretendía adicionar una base sexta al apartado C del artículo 122 constitucional, que obligaría al Gobierno del Distrito Federal a cubrir una proporción de la educación básica obligatoria que se imparte en la capital.

Con esta reforma, el Distrito Federal repentinamente tendría un incremento en su gasto de entre cuatro mil y nueve mil millones de pesos anuales, los cuales no podrían ser absorbidos sin dañar el funcionamiento de sus servicios básicos. Esta cifra equivale al presupuesto anual de 10 de las 16 delegaciones que conforman la entidad. Por este motivo, muchos analistas políticos calificaron este hecho como un obstáculo más en la carrera presidencial de López Obrador. Con esta súbita descompensación presupuestal, el gobierno de la capital del país tendría que recortar el presupuesto que destinaba a la política social y a la construcción de obras, entre otros rubros, que le habían brindado altos niveles de aprobación entre los capitalinos y una proyección mediática a nivel nacional. Entre los programas que la administración local

anticipó que tendría que recortar con dicha reforma, estaban el apoyo adultos mayores, el apoyo a las madres solteras y a discapacitados, los programas de vivienda social y los microcréditos.

López Obrador planteó que en su afán de perjudicarlo, los diputados priístas y panistas estaban afectando a la mayoría de la población de la ciudad de México, que no tenía por qué recibir ningún daño ni ser afectada. El único propósito de esta reforma era atacar, una vez más, al jefe de Gobierno, “aunque con ello se dañe a los habitantes de la ciudad de México” –aseveró-.

Contrariamente a lo que aseguraban los diputados del PRI y del PAN, el Distrito Federal aporta importantes recursos al resto de las entidades y al gobierno federal. El gobierno capitalino informó que la ciudad de México genera un billón 500 mil millones de pesos al año. Además, mientras que en la capital la Secretaría de Hacienda cobra por IVA, ISR e impuestos especiales sobre producción y servicios 417 mil millones de pesos, el Distrito Federal sólo recibe participaciones federales por 25 mil millones, apenas 2.6 por ciento de los impuestos. Aclaró que era mentira que el gobierno local no aceptara la descentralización de la educación básica. De hecho, el PAN, en un estudio de su fundación Adolfo Christlieb Ibarrola, denominado *El gasto educativo en el DF*, de fecha 3 de julio de 2003, reconocía:

El actual jefe de Gobierno de la ciudad retomó la iniciativa de completar la transferencia de los servicios de enseñanza básica de la capital. Sin embargo, la operación se contaminó con la negociación de medidas trascendentales para el sistema educativo nacional, que representaron concesiones importantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Finalmente, la Secretaría de Educación Pública se vio obligada a ceder ante el SNTE y la descentralización educativa en el Distrito Federal volvió a ser aplazada indefinidamente.¹³⁵

¹³⁵ Bertha Teresa, Ramírez, “Niega López Obrador que el DF goce de privilegios o que sea subsidiado”, en diario La Jornada, 11 de octubre de 2004

De acuerdo a José Agustín Ortiz Pinchetti, diputado federal del PRD, una reforma constitucional de esta gravedad requería un proceso democrático que garantizara los principios de legalidad, deliberación, información y agotara la posibilidad de una negociación entre las distintas fuerzas políticas. Por lo contrario, esta reforma pasó sin que se consultara, en un procedimiento que violó sistemáticamente las normas fundamentales del proceso y de la concertación. Se ejerció el mayoriteo, denunciado ferozmente por Acción Nacional en el pasado, y ahora practicado por este partido sin el menor rubor.

En contra de lo que se afirmaba, Pinchetti argumentaba que

(...)el Distrito Federal no tenía una situación de privilegio. La capital aporta más recursos que el resto de las entidades y el gobierno federal, de los que recibe. La ciudad de México genera 23 por ciento de todo lo que se produce en el país y recibe sólo 11 por ciento de los beneficios fiscales.

Es falso también que el Distrito Federal no haya aceptado la descentralización de la educación básica y que no esté destinando recursos a la educación de la ciudad; destina casi 3 mil millones de pesos. El gobierno federal es quien ha impedido, por razones de política sindical (en 1992, cuando inició el proceso de descentralización, las secciones sindicales del SNTE en el Distrito Federal, 9, 10 y 11 estaban en manos de la disidencia magisterial, la CNTE), que el proceso de descentralización culmine.

El fondo de esta iniciativa es el castigo a los habitantes del Distrito Federal, por sus preferencias políticas, y se inscribe ya en la lucha política por la Presidencia de la República en 2006.¹³⁶

Los argumentos en contra de la reforma eran diversos. Fueron resumidos por el priista Mauricio Rossell:

La injusticia de que el DF financie con sus impuestos la prestación de un servicio público que no se le ha transferido a plenitud; la arbitrariedad e inequidad que subyacen en el procedimiento utilizado para reducir las

¹³⁶ José Agustín, Ortiz Pinchetti, "Embargo de recursos federales al DF", en diario La Jornada, 13 de octubre de 2004

participaciones del Distrito Federal, el cual ha hecho de lado la negociación y la gradualidad en pos de la imposición y el fast track; la ausencia de una intencionalidad de mejorar, por esta vía, los niveles educativos; la importancia de realizar estudios de fondo que permitan sustentar los cambios y de atender a planteamientos plurales en torno a los mismos; el reclamo de no afectar programas de gobierno que vienen operando eficientemente; e incluso, la intención de castigar a los votantes que han preferido representantes y gobernantes de oposición, así como de responder a intereses eminentemente políticos que pueden tener como propósito poner un dique más a la precandidatura presidencial de López Obrador.¹³⁷

Como Roger Díaz de Cossío, especialista en el tema observó que en relación con el resto de la República,

el Distrito Federal tiene los mejores índices educativos y el menor rezago de personas mayores de 15 años sin secundaria. La única justificación para la transferencia sería que mejorara la calidad de la atención.¹³⁸

¿Era verdaderamente ese el motivo de la reforma? Es difícil de admitirlo. Como prueba, en contra de la reforma se alzaron voces diversas. Incluso Sergio Sarmiento, un columnista que se distingue por su crítica a López Obrador, en esta ocasión admitió que la decisión de modificar el artículo 122,

con el único propósito de obligar al Gobierno perredista del Distrito Federal a pagar una parte del costo de la educación en la capital, es una medida miope que envenena el ambiente político sin resolver de fondo el problema de inequidad en el reparto de recursos de la federación. (...)

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados tiene alrededor de 700 iniciativas pendientes de revisión. Pero la propuesta para modificar el artículo 122 de la Constitución se presentó de manera sorpresiva y con un dictamen previamente redactado. Los diputados del PRD se retiraron de la comisión para romper el quórum, pero aun así la propuesta fue aprobada. Había una decisión previa de sacarla adelante a como diera lugar. El propósito

¹³⁷ Mauricio, Rossell, "*Reformas al 122*", en Diario El Universal, 23 de octubre de 2004

¹³⁸ Roger, Díaz de Cossío, "*Equidad para la educación*", en Diario El Universal, 26 de octubre de 2004

evidente no era llegar a un acuerdo equitativo, sino quitarle recursos a Andrés Manuel López Obrador.

La iniciativa tiene un fondo de justicia. El Distrito Federal es la única entidad de la federación que no participa en los convenios que hacen que estados como el de México o el de Nuevo León paguen hasta el 30 por ciento de la instrucción en su entidad. Es inaceptable que se dé al Distrito Federal, la entidad más rica del país, una exención casi total en los gastos de educación.

Pero había formas sensatas de llevar a cabo esta reforma. La actual nómina magisterial del Distrito Federal asciende a alrededor de 21 mil millones de pesos al año. Si se obliga al Gobierno de la capital a pagar un porcentaje equivalente al promedio que hoy cubren los estados, de alrededor de 20 por ciento, estaríamos hablando de unos 4,200 millones de pesos.

Esta aportación, sin embargo, se podría haber programado de manera gradual. La decisión de aplicarla de un jalón, sin dar tiempo al Distrito Federal de ajustar sus programas de gasto, es indicativo de que el propósito, más que la equidad de la capital con los estados, es golpear a López Obrador.¹³⁹

Un hecho que hay que destacar, es que diversas instituciones del DF cerraron filas en torno al rechazo de la propuesta de reforma. Esto hacía parecer que más allá de las preferencias partidistas, en el país comenzaba a resurgir la añeja dicotomía centro-periferia. El gobierno capitalino, la Asamblea Legislativa y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (los tres poderes locales), así como los órganos autónomos (Comisión de Derechos Humanos, Instituto Electoral, Junta de Conciliación y Arbitraje, Tribunal de lo Contencioso administrativo) expresaron en una comunicación pública su preocupación por el impacto que significaría en la vida institucional y social ese súbito recorte de los ingresos federales en la ciudad de México.¹⁴⁰

El legislador perredista, Pablo Gómez, informó que de los 9 mil millones de pesos que se ahorraría la Federación, 3 mil millones se transferirían directamente al estado de México, donde el próximo año habría elecciones

¹³⁹ Sergio, Sarmiento, "Artículo 122", en Diario El Siglo de Torreón, 7 de octubre de 2004

¹⁴⁰ Miguel Ángel, Granados Chapa, "Agresiones legislativas", en diario Reforma, 6 de octubre de 2004

para gobernador. De ahí el interés del exgobernador Arturo del Mazo y de otros legisladores provenientes de un estado que no ha sido gobernado por un partido distinto al PRI.

En contraparte, el entonces presidente del PAN, Luis Felipe Bravo Mena, en un artículo publicado en el periódico *El Universal* expuso el motivo de la reforma:

no es otro que establecer la participación del DF en el gasto que se destina a la educación básica obligatoria, y de esta forma restablecer el pacto federal. Resolver una situación de inequidad e indebido privilegio del que hasta ahora han gozado las autoridades de la ciudad de México, de la aportación federal para la educación, lo que se contrapone al proceso de federalización educativa.

Las inequidades que se tratan de corregir en el gasto público en educación son gigantescas y están a la vista. Van algunos ejemplos: Baja California aporta 33.5% y recibe de la Federación 75.6%; Guanajuato le entra con 28.5% y la Federación con 71.5%; Jalisco le invierte 31.4% y la Federación 68.6%; el estado de México 34.1% y la Federación 65.9%, respectivamente.

Hasta los estados más pobres apoquinan a su gasto educativo: Campeche con 7.8%; Nayarit 8.9%, Oaxaca 5.4%; Zacatecas 13.1%. El promedio nacional es de 17.3% por estados y 82.7% lo financia la Federación.

¿Cuánto le pone el gobierno del DF al gasto educativo?; ¡1.8%! El más bajo de toda la nación. La Federación, es decir, todos los mexicanos cargamos con el resto, 98.2%. Se trata, pues, de un privilegio, a todas luces y por donde se le quiera ver, injusto. La reforma al 122 trata de corregirlo. Eso es todo.¹⁴¹

La estrategia que los perredistas adoptaron para impedir la aprobación de esta reforma, fue la sorpresiva toma de tribuna del recinto de San Lázaro. El martes 5 de octubre de 2004, cuando se suponía que llegaría al pleno la propuesta de reforma, la diputada federal por el PRD, Dolores Padierna, solicitó al presidente de la Cámara, Manlio Fabio Beltrones, que permitiera a sus compañeros de partido, los diputados locales del DF, entrar a la zona de invitados especiales, lo cual fue concedido. A las 11:28 de la mañana, la diputada local, Alejandra Barrales, dio la señal a sus compañeros de bancada. Acto seguido, tomaron la

¹⁴¹ Luis Felipe, Bravo Mena, *“Equidad en el gasto educativo”*, 21 de octubre de 2004

tribuna y la cubrieron con una gigantesca manta que decía: “La reforma al 122 no pasará”. Durante la acción hubo violencia física entre el personal de seguridad de la cámara y los legisladores locales.

Al día siguiente, los perredistas levantaron el plantón y los diputados priistas y panistas afirmaron que el trámite de la reforma seguiría su curso. Para garantizarlo, el priista Víctor Flores metió a la cámara a cien porros cuya tarea sería impedir otro intento de toma tribuna, por si la fuerza de los policías de la PFP, vestidos de civiles, no fuera suficiente. El legislador aclaró que eran sus amigos y que “con ellos es suficiente para darle en la madre a cualquiera.” Durante esta álgida sesión, la diputada perredista Clara Brugada subió a la tribuna y literalmente le tapó la boca a Manlio Fabio Beltrones. Las condiciones no eran sostenibles para continuar, por lo que el presidente de la Mesa Directiva declaró un receso.¹⁴² Estos sucesos motivaron a que ciudadanos que se oponían a la reforma cuestionaran los medios empleados por el PRD para impedirla. Entre ellos, Granados Chapa comentó:

Buena parte de las bancadas perredistas, así en la Asamblea como en la Cámara, no acaban de transitar de su condición de opositores practicantes de la acción directa a representantes populares con responsabilidades políticas de gobierno. Los 37 perredistas que integran la mayoría en el órgano legislativo capitalino cogobiernan la ciudad y proceden correctamente al expresar los intereses de los capitalinos frente a la agresión fiscal que se prepara en su contra. Pero actuaron con torpeza al escoger los medios de defensa de esos intereses.¹⁴³

El 12 de octubre el PRI y el PAN aprobaron la reforma del artículo 122 constitucional. Durante esta sesión, cuando algún perredista hablaba desde la tribuna, los panistas Germán Martínez y Juan Molinar le daban la espalda. Fueron 479 los legisladores presentes en el salón; de ellos, 369 votaron a favor, todos ellos del PRI, PAN y PVEM. Hubo ocho abstenciones, personalizadas en Jesús González Schmal, Luis Maldonado, Jesús Martínez Álvarez, Jaime Moreno y Juan Perdomo, todos ellos de Convergencia, y

¹⁴² *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*

¹⁴³ Miguel Ángel, Granados, Chapa, “Agresión”, en diario *Reforma*, 6 de octubre de 2004

Roberto Campa, Pedro Avila Nevares y Pablo Tapia, del PRI, y 102 en contra, entre ellos los perredistas y los cinco diputados del Partido del Trabajo.¹⁴⁴

La reforma al artículo 122 de la Constitución quedó como sigue:

Base sexta. El Distrito Federal (DF) participará en la proporción que las demás entidades en el gasto destinado al sostenimiento de la educación básica obligatoria.

Transitorios. Primero. El DF, al igual que las demás entidades federativas, deberá contribuir al gasto educativo, junto con la Federación, en un equilibrio equivalente al gasto medio nacional de aportación federal y estatal que se ajustará, anualmente, en función del crecimiento de la matrícula compuesta por alumnos de educación básica obligatoria. Segundo. La Federación descontará de las participaciones en las contribuciones federales que correspondan al DF, la cantidad que resulte conforme al párrafo anterior. Dicha cantidad será destinada a los estados que participen en proporción mayor al sostenimiento del servicio mencionado, a partir de que inicie su vigencia el presente decreto. Tercero. La aplicación de la presente reforma no afectará en modo alguno los salarios y prestaciones de los trabajadores de la educación del DF. Cuarto. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.¹⁴⁵

Este capítulo legislativo, que difícilmente puede comprenderse sin tomar en cuenta la intención del PRI y del PAN de obstaculizar las posibilidades presidenciales de López Obrador, tuvo efectos negativos involuntarios en la política nacional. En el recuento de daños, salió debilitado el pacto federal y la cohesión entre las entidades federativas. Diputados de distintos estados se enfrentaron unos contra otros. Para Granados Chapa se revivieron los viejos prejuicios que el peor aldeanismo ha albergado siempre contra el centro de la República, contra el Distrito Federal. En este proceso renacieron los mitos sobre la Ciudad de México como parásito que vive del esfuerzo del resto de las

¹⁴⁴ Roberto Garduño y Enrique Mendez, *“Soberbia, desdén e ignorancia marcaron la aprobación del 122”*, en diario La Jornada, 13 de octubre de 2004

¹⁴⁵ De la redacción, *Así quedó el dictamen de reforma al 122*, en Diario La Jornada, 13 de octubre de 2004

entidades.¹⁴⁶ Y lo peor de todo: el desgaste en la relación entre los partidos políticos en el parlamento, y la pérdida de respeto entre los diputados, anticipaba un escenario adverso y ríspido en las vísperas del 2006.

2.7.- Linchamientos en Tlahuac: un motivo más de confrontación

El 23 de noviembre de 2004, se suscitó un hecho lamentable que los mexicanos pudieron ver, sin censura, a través de sus televisores. Vecinos de San Juan Ixtayopan, en la delegación Tláhuac, quemaron vivos a los agentes de la Policía Federal Preventiva (PFP) Víctor Mireles Barrera y Cristóbal Bonilla. El agente Edgar Moreno Nolasco quedó gravemente herido. Los pobladores argumentaron que los tres hombres pretendían robar niños. El comisionado de la PFP, José Luis Figueroa, afirmó que éstos investigaban el narcomenudeo.

Al día siguiente, el procurador general de la República, Rafael Macedo de la Concha, y el secretario de Seguridad Pública Federal, Ramón Martín Huerta, responsabilizaron a las autoridades capitalinas de no haber actuado a tiempo y negaron que ellos tuvieran la culpa. Macedo advirtió que se ejercitaría acción penal en contra de quien resultara responsable, porque llamaba la atención "la reacción de las autoridades locales o las más inmediatas para poder evitar que esto ocurriera". En tanto, Martín Huerta rechazó que la dependencia a su cargo hubiera actuado a destiempo para rescatar a sus elementos; empero, subrayó que "se trató de una situación que inicialmente tenían que haber atendido las autoridades locales".¹⁴⁷

Por su parte, el secretario de Seguridad Pública capitalina, Marcelo Ebrard, argumentó que la distancia y el número de pobladores en el lugar impidieron que la policía actuara. Tanto las autoridades locales como las federales se deslindaban de su responsabilidad diciendo que su contraparte era la culpable

¹⁴⁶ Miguel Ángel, Granados Chapa, "*Todos contra los chilangos*", en Revista Proceso, Octubre de 2004

¹⁴⁷ Agustín, Salgado y Jesús, Aranda, "*La responsabilidad, de autoridades locales: Macedo y Martín Huerta*", en Diario La Jornada, 25 de noviembre de 2004

de que los linchamientos ocurrieran. Lo que no esperaban los funcionarios del gobierno federal, es que algunos agentes de la PFP denunciaron la negligencia de los principales mandos de esa corporación al no haber reaccionado de inmediato. Aseguraron que aunque la corporación contaba con más de 100 motocicletas y otros vehículos que pudieron utilizar para auxiliar a sus compañeros, sus superiores les ordenaron no moverse.

La opinión pública pasaba por un momento sensible, de temor e indignación producidos por las estremecedoras imágenes de los linchamientos. Bajo este escenario, irritaba aún más el hecho de que las autoridades se echaran la culpa mutuamente, sin que ningún funcionario asumiera alguna responsabilidad en el tema. Hay que decir que la prensa llegó al lugar de los hechos antes que las autoridades. Su participación no contribuyó a bajar los ánimos de una multitud enfurecida y fuera de sí. Como Elvira García comentó:

La turba mató con la consciencia de que había cámaras y micrófonos de la televisión capturando esas escenas. Y en medio de ese envenamiento producto de odios y rencones ancestrales, uno se pregunta si los autores de esos crímenes habrían actuado con menor saña sin cámaras de televisión frente a ellos. Suena terrible pero es cierto: algunos de los participantes en aquellos actos se tomaban su tiempo para ubicarse frente a las cámaras, quizá con la idea de vivir sus cinco minutos de fama, triste y salvaje fama en medio de la sangre y la tragedia.¹⁴⁸

El 26 de noviembre, una investigación del diario *La Jornada* reveló que los policías agredidos en Tláhuac no investigaban el narcomenudeo, sino que iban en la búsqueda de organizaciones subversivas. Esta versión de los hechos fue desmentida por la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno federal, pero confirmada el primero de diciembre por las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo, quienes aseguraron que los efectivos linchados "no tenían nada que ver con el narcomenudeo", sino que "actuaban como señaladores de los luchadores políticos y sociales". Esta declaración hay que tomarla con reservas, pues salvo algunas pintas en bardas, nunca se acreditó la presencia ni la ejecución de operaciones de este grupo guerrillero en la zona. Sin

¹⁴⁸ Elvira, García, "*Medios de por medio*", en diario el Universal, 30 de noviembre de 2004

embargo, algo de cierto tendrá, pues en medio de esta confrontación de declaraciones, la Procuraduría General de la República aceptó el 2 de diciembre que el linchamiento pudo haber sido motivado por la presencia de grupos armados.

Tras estos hechos, alguien tendría que ser removido de su cargo. Las interrogantes pendientes en este caso eran quién, cómo y por qué. Desde tiempo atrás, Vicente Fox a través de su vocero, Rubén Aguilar, había recordado que en el caso particular del DF, el presidente está facultado legalmente para destituir al secretario de Seguridad Pública. En efecto, si bien el gobierno del DF ha dejado de ser una oficina dependiente de la Presidencia, y los capitalinos cuentan con el derecho de elegir por la vía democrática a sus autoridades, hay demasiados temas que todavía están bajo el control del Ejecutivo Federal.

Por su parte, el jefe de Gobierno anticipó que no removería a Marcelo Ebrard de su puesto, pues había demostrado ser un funcionario eficiente. El panorama se inclinaba a que surgiera una más de las tantas confrontaciones que acapararon el sexenio foxista. Todo esto, en medio del proceso de desafuero en contra de Andrés Manuel López Obrador. Esta vez el enfrentamiento se agudizaría, pues aunque facultado legalmente, políticamente el presidente estaría interviniendo en un asunto que debía ser dirimido por el gobierno de la capital. Y así fue.

El 6 de diciembre, Marcelo Ebrard estaba en la Asamblea Legislativa del DF compareciendo ante los diputados justamente por los linchamientos de Tlahuac, cuando se enteró de su remoción, por lo que la reunión tuvo que ser cancelada intempestivamente. Paralelamente, Vicente Fox anunció:

En uso de las facultades que conceden al Presidente de la República los artículos 122 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y 34 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, he comunicado al jefe de Gobierno

del Distrito Federal mi decisión de remover al licenciado Marcelo Ebrard del cargo de secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.¹⁴⁹

Momentos después de enterarse, Ebrard improvisó una conferencia de prensa en donde aseguró que el Ejecutivo Federal, ante el temor de que se conociera la verdad del linchamiento, optó por tomar esa decisión justo en el momento en que hablaba ante los legisladores locales sobre ese caso, y sin siquiera haber llamado al jefe de Gobierno. Luego cuestionó: "¿en qué ámbito institucional, en qué país, en qué régimen puede el Presidente de la República, es decir, el jefe del Estado y del gobierno, tomar una decisión tan delicada y ni siquiera informarle previamente al jefe de Gobierno del Distrito Federal?"¹⁵⁰

Por parte de la administración federal, José Luis Figueroa, comisionado de la PFP, sería el único destituido. Esto generó críticas por parte de la oposición y de un bloque de la opinión pública. Cuestionaban que el presidente optara por destituir al secretario de Seguridad Pública del DF y no hubiera hecho lo mismo con su par en el gobierno federal, Ramón Martín Huerta, quien tenía una relación de amistad estrecha con Vicente Fox. Por lo tanto, la destitución tenía tintes políticos. De hecho, Jorge Carrillo Olea, ex director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, afirmó que la presunta omisión que se le imputaba al secretario de Seguridad Pública capitalina, Marcelo Ebrard, y al ex comisionado de la Policía Federal Preventiva (PFP), José Luis Figueroa, no era más que "consecuencia" de la grave irresponsabilidad en que incurrió el alto mando de la dependencia que encabeza Martín Huerta, al enviar a agentes federales a investigar presuntos actos ilícitos cuando no tenían atribución legal para ello.¹⁵¹ En vez de sancionar dicha conducta, el presidente lo convocó a trabajar con mayor empeño para brindar mejores resultados en materia de seguridad.

¹⁴⁹ Rosa Elvira, Vargas, "Cesa Fox a Ebrard y Figueroa por lo ocurrido en Ixtayopan", en Diario La Jornada, 7 de diciembre de 2004

¹⁵⁰ Raúl, Llanos, Mirna, Servin, y Bertha, Ramírez, "Arrebatada, la decisión de Fox: Ebrard", 7 de diciembre de 2004

¹⁵¹ , Jesús, Aranda, "La destitución de Marcelo Ebrard, nuevo disparate del Presidente: Carrillo Olea", en Diario La Jornada, 7 de diciembre de 2004

Un agravante en la destitución de Marcelo Ebrard, es que se trataba de uno de los potenciales precandidatos mejor posicionados para suceder a López Obrador en la Jefatura de Gobierno. Por ello, su destitución fue leída por muchos como un acto de provocación que pretendía perjudicar políticamente al llamado Proyecto Alternativo de Nación. Sin embargo, el primero de febrero, López Obrador demostró que había digerido el problema al nombrar a Marcelo Ebrard secretario de Desarrollo Social, cargo inmune a las destituciones presidenciales.¹⁵² Desde ahí, Ebrard tuvo la plataforma para acercarse a las bases sociales e iniciar su campaña. En 2006, ganó las elecciones locales por un margen muy amplio. Su destitución tuvo un efecto muy similar a lo que ocurrió tras el desafuero de López Obrador, pues se le vio como víctima de una arbitrariedad e incrementó su popularidad. Deberá estar muy agradecido con Fox.

Faltaba por llegar el momento estelar, el punto más álgido en la confrontación entre el gobierno federal y el del DF. Representa la intensificación, el freno definitivo que interrumpió la transición a la democracia en México, el más claro anticipo de la crisis política que vendría. Frente al desafuero, las confrontaciones previamente relatadas son una nimiedad.

2.8.- El desafuero: hacia un 2006 con candidatos previamente aprobados por el grupo en el poder

El fuero es una figura legal que dota de inmunidad ante la persecución penal a funcionarios públicos tales como diputados, senadores, gobernadores, jefe de Gobierno del DF, entre otros. Existe para asegurar que dichos representantes gocen absoluta independencia en el ejercicio de sus funciones, manifiesten sus opiniones sin temor a ser perseguidos penalmente, lo mismo si la expresión de las ideas constituye un delito como injuria, difamación o calumnia que si no lo constituye. De tal modo, los demás poderes no tienen ni la capacidad de atribuirle al representante popular delitos que autoricen enjuiciarlo penalmente, ni la posibilidad de privarlo de su encargo. Quienes poseen fuero legal no

¹⁵² *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*, p. 208

pueden ser perseguidos penalmente durante el tiempo de su representación, a menos de que previamente la Cámara de Diputados, convertida en Jurado de Procedencia, no pronuncie su desafuero. En otros términos, la acción penal es incompatible con el ejercicio de la representación popular.¹⁵³

Situación atípica representa la ley en México, pues en caso de que una persona esté sujeta a juicio penal, independientemente de probarse su inocencia o culpabilidad, le son suspendidos sus derechos políticos en tanto culmine el proceso indagatorio. Por lo tanto, dicho individuo estaría impedido a competir por un puesto de representación popular. Detrás del discurso legalista del Ejecutivo Federal, lo que se pretendió alcanzar a través del desafuero del jefe de Gobierno del DF, el gobernante con mayor índice de aprobación y popularidad en esos momentos, era impedir que pudiera contender por la Presidencia.

Si alguna lección se puede desprender del desafuero, es que “ningún sistema democrático está a salvo de retrocesos o de crisis que pueden arruinarlo, sobre todo en su etapa inicial, cuando es particularmente vulnerable. En el caso de México, el peligro de involución política dejó de ser mera posibilidad para convertirse en algo real.”¹⁵⁴ El desafuero tuvo efectos indeseables en la incipiente democracia mexicana que apenas daba sus primeros pasos. Reveló la intención de las élites en el poder de acotar las opciones electorales exclusivamente a las alternativas que no alteren el status quo y el orden económico, confiriendo a la democracia mexicana un carácter excluyente y selectivo. Quienes impulsaron el desafuero planteaban un modelo democrático en donde los ciudadanos efectivamente seguirían eligiendo, pero a candidatos previamente aprobados por el grupo en poder.

La situación en 2004 era adversa para los proyectos de continuidad que se incubaban en el gobierno federal. Con todo y videoescándalos y demás confrontaciones políticas, Andrés Manuel López Obrador mantenía una ventaja

¹⁵³ Felipe, Tena Ramírez, *Derecho Constitucional Mexicano*, México, Editorial Porrúa, 2004 p.

279

¹⁵⁴ *op. cit.*, Meyer, *El Espejismo...*, p. 105

cómoda y amplia en las encuestas. José Agustín Ortiz Pinchetti, exsecretario de Gobierno del DF, sostuvo que la llamada “pareja presidencial” aspiraba a una reelección virtual del Presidente Fox a través de su esposa. Para cumplir su cometido, el principal obstáculo que tenían que derribar seguía siendo el gobernante de la capital del país, un potencial candidato presidencial que a finales de 2003 estaba al frente de las preferencias electorales con 20 puntos de ventaja del segundo lugar: Marta Sahagún. Para lograr su proyecto transexenal, algo debían hacer.

¿Qué fue lo que ocurrió durante este proceso? Hagamos un análisis cronológico del desafuero en tres turnos.

Turno 1: La entrada al laberinto

Todo inició el 17 de mayo de 2004, cuando la Procuraduría General de la República solicitó formalmente a la Cámara de Diputados que se iniciara el proceso para desaforar al Jefe de Gobierno del DF por su presunta responsabilidad en el delito de abuso de autoridad al desacatar una suspensión definitiva que le ordenaba detener los trabajos de apertura de vialidades en un predio. Era acusado de haber violado el artículo 206 de la Ley de Amparo.¹⁵⁵

El predio en cuestión era el Encino, ubicado en la zona poniente de la ciudad de México. Parte de este terreno fue expropiado en el año 2000 durante la administración de Rosario Robles para ser destinado a la construcción de vialidades. Desde entonces dio inicio una serie de litigios jurídico-administrativos. En marzo de 2001, en respuesta a un amparo interpuesto por la empresa Promotora Internacional Santa Fe, propietaria del inmueble, un juez dictó un auto de suspensión definitiva. La autoridad responsable suspendió las obras en ese lugar y abrió otra vialidad para comunicar a un hospital privado, el ABC. Estas obras originaron que la empresa propietaria denunciara que la autoridad no había acatado la resolución referida y se le concedió razón.¹⁵⁶

¹⁵⁵ *op. cit.*, López Obrador, *La mafia...*, p.162

¹⁵⁶ Germán, Pérez, *2006 Las elecciones que dividieron al país*, México, Editorial Porrúa, 2008, p. 27

Javier Quijano, uno de los abogados que asesoró jurídicamente a López Obrador durante el proceso, subrayaba la incongruencia del expediente jurídico, que constaba de más de 16 mil hojas, sobre el predio el Encino: se tenía el hospital más moderno de América Latina, siempre y cuando se tuviera un helicóptero para poder llegar a él.

Extraña que la PGR a un asunto de menor relevancia le haya dado tanto peso. En promedio, se presentan diariamente cien juicios de esta índole diariamente al gobierno de la ciudad. Se pretendía descabezar a la administración capitalina por un presunto desacato a un amparo concedido a un particular por un juez. Según un artículo escrito por John y Bruce Ackerman y publicado en *The New York Times*, hacer responsable al jefe de Gobierno y no a sus subordinados era una acción contraria a los principios legales bajo los cuales se pretendía juzgar, pues estos principios enfatizan la responsabilidad personal. Por lo demás, señalaron que “de aplicarse siempre el rasero con el que hoy se acusa a AMLO, cualquier alcalde de cualquier ciudad importante, se convertiría en criminal cien veces al día”.¹⁵⁷

La acusación de la PGR se dirigía al gobernante más popular del país, el del Distrito Federal, una entidad que alberga a los Poderes Federales y tiene poco más de 8 millones y medio de habitantes. Por ello, la solicitud de la PGR a los diputados generaba muchas preguntas: ¿Cuántos gobernadores, presidentes municipales y jefes delegacionales no estarían para esos momentos en la cárcel por presunto incumplimiento a una orden judicial? ¿Cuántos desacatos de una autoridad elegida por voto popular habían sido castigados con cárcel en las últimas siete décadas? ¿Se trataba de una simple casualidad que el primero en ser procesado por esta vía en mucho tiempo era nada menos que el candidato más popular para 2006 y principal rival político e ideológico del presidente? Dada la situación del país, otra pregunta pertinente era ¿bajo qué condiciones la aplicación de la ley contribuye a crear estabilidad de largo plazo y no su contrario, la inestabilidad? José Antonio Crespo, en un artículo publicado en *El Universal*, daba las siguientes respuestas;

¹⁵⁷ en *op. cit.*, Meyer, *El espejismo...*, p. 102

1) La comisión de un delito debe ser inequívoca, lo que no es totalmente seguro en el caso de El Encino. Hay dudas sobre los límites del predio, entre otras muchas. 2) Debe quedar claro que el acusado es en verdad el culpable del delito cometido, lo que tampoco es evidente (Germán Martínez Cázares ha señalado recientemente que no se puede determinar aún quién fue el responsable del presunto desacato). 3) Que el castigo aplicado sea proporcional al delito cometido, en caso de demostrarse la culpabilidad del acusado. Y suponiendo que el jefe capitalino fuese en verdad culpable del desacato, su eventual inhabilitación política equivaldría a enviar a la picota a quien se ha pasado una luz preventiva, al no encontrar ningún cadáver en su cajuela. 4) Que los acusadores y ejecutores apliquen la misma vara en casos similares. (...)

tenemos que estar pendientes del desafuero de Ricardo Aldana, presunto delincuente por el Pemexgate, protegido por PAN y PRI en el Senado. También está la defensa del PAN y del gobierno federal al gobernador de Morelos Sergio Estrada Cajigal, por presumibles vínculos con el narcotráfico, algo levemente más grave que lo de El Encino (...).

México no es un país que destaque por imponer castigos ejemplares a los infractores. Todo lo contrario, en el país reina la impunidad y la corrupción de las autoridades judiciales (como muestra, la Comisión Nacional de Derechos Humanos informó en 2008 que en el país, 98% de los delitos denunciados quedaron impunes¹⁵⁸). Sin embargo, en este caso se procedería en contra de un gobernante que pretendía abrir una vialidad para comunicar a un hospital con el resto de la ciudad. Al respecto, hubo reacciones en la prensa internacional: el diario francés *Le Monde* editorializaba: “Es un argumento que no convence a nadie en un país donde la justicia es una geometría variable”. Agregaba que en México con casos como los Amigos de Fox y el Pemexgate, se ha comprobado que rige la impunidad sistemática. Por su parte, en *The New York Times* se afirmaba que “en un país donde quedan sin resolverse casos de malversaciones multimillonarias, la mayoría de las personas simplemente no consideran que las acciones tomadas contra el señor López Obrador sean una marca de ley y orden.”

¹⁵⁸ Víctor Ballinas, “Hay que rediseñar la estrategia de seguridad; la actual fracasó: CNDH”, en diario *La Jornada*, 15 de diciembre de 2008

El análisis más severo corrió por cuenta de *Los Angeles Times*:

Resulta difícil de creer que no han transcurrido cinco años de la emocionante derrota y fin del largo periodo del gobierno del Partido Revolucionario Institucional, cuando ese partido y el de Fox, el Partido Acción Nacional, ya están conspirando para impedir que un popular candidato de izquierda quede fuera de la competencia. En un país acostumbrado a una corrupción rampante, a un Poder Judicial débil y a una cultura de abuso del poder por parte del Ejecutivo, los cargos (contra AMLO) son equivalentes a una falta al reglamento de tránsito, la cual difícilmente se puede considerar el tipo de crimen mayor que justifique un proceso como el de desafuero.¹⁵⁹

A partir de ese momento, diversos análisis coincidían en que la aplicación de la ley en México seguía siendo de carácter selectivo. El ejemplo de Porfirio Díaz se mantenía vigente: en cuanto a la aplicación de la ley, se ha de ser '*garantista con los amigos y letrista con los adversarios*'.¹⁶⁰ Para el investigador José Antonio Crespo,

Las instituciones encargadas de impartir justicia, tanto a nivel federal como la de algunas entidades, están lejos de comportarse de manera imparcial. Pese a lo que digan sus respectivos titulares, hemos visto cómo tanto sus edictos como los procedimientos y ritmos aplicados responden más a las necesidades políticas de sus respectivos jefes los poderes Ejecutivos o incluso a los partidos de los que éstos emanan, que a la necesidad de procurar justicia imparcial.¹⁶¹

El profesor del CIDE anticipaba que "toda vez que inició la carrera presidencial, por desgracia veremos cómo la procuración de justicia se utiliza como instrumento en la contienda políticoelectoral, a costa de la confianza y credibilidad de dichas instancias."¹⁶²

¹⁵⁹ Las tres editoriales son citadas en *op. cit.*, Meyer, *El espejismo...*, p. 100

¹⁶⁰ John, M, Ackerman, "*El principio de la legalidad*", en diario La Jornada, 28 de julio de 2008

¹⁶¹ José Antonio, Crespo, "*Politización de la justicia*", en Diario El Universal, 10 de junio de 2004

¹⁶² *ibidem*

Desde un inicio, López Obrador se declaró inocente y sostuvo que no se trataba de un asunto jurídico, sino eminentemente político. El objetivo consistía en inhabilitarlo con miras a las elecciones del 2006, porque en la Constitución se establece que no puede ser candidato a un cargo de elección popular aquél que esté sujeto a un proceso judicial. El artículo 38, fracción 2 de la Carta Magna, en la opinión del jurista Javier Quijano, es único en el mundo. Se trata de un precepto heredado por el constituyente de 1824, en el que se establece que quien esté sujeto a proceso jurídico, pierde sus prerrogativas de ciudadano, entre las que se incluyen tener derecho a ser elegido a un cargo de representación popular.¹⁶³ La particularidad de esta ley, es que al presunto infractor se le suspende una porción fundamental de sus garantías individuales incluso antes de que se confirme su culpabilidad. En el caso de Andrés Manuel López Obrador, pudo haberse dado el caso de que se comprobara su inocencia, y no obstante, ante la tardanza y prolongación del juicio, no pudiera registrarse como candidato en las elecciones del 2006.

La posición de López Obrador fue tajante e inmovible: en repetidas ocasiones descalificó el discurso de devoción a la legalidad y al Estado de Derecho que sus adversarios pregonaban desde el gobierno federal, pues tras él ocultaban su verdadera intención: hacer a un lado al adversario. Para el gobernante capitalino, el proceso de desafuero que se abría en su contra representaba un retroceso, un golpe a la incipiente democracia. En el fondo –aseguraba– “lo que quieren es hacerme a un lado. Les preocupa el avance de nuestro movimiento y no quieren que yo participe en las elecciones de 2006”.¹⁶⁴

De acuerdo a Lorenzo Meyer,

La decisión de buscar a como diera lugar el desafuero, el juicio y la inhabilitación de López Obrador fue una decisión donde el velo de la legalidad no alcanza a tapar la absurda desproporción entre la supuesta causa de la acusación y lo que estaba en juego: la legitimidad de la elección presidencial.¹⁶⁵

¹⁶³ Luis, Mandoki, *¿Quién es el señor López?* Vol. 3, México, 2006

¹⁶⁴ *ibidem*

¹⁶⁵ *op. cit.*, Meyer, *El espejismo...*, p. 94

Un día después de que la PGR solicitara el desafuero del jefe de Gobierno, la SCJN publicó en la prensa un desplegado firmado por los ministros del órgano colegiado apoyando la decisión del juez Alvaro Tovilla León, de solicitar a la PGR la consignación del jefe de Gobierno por el presunto desacato.¹⁶⁶ Desde un inicio, muchos analistas pusieron en tela de juicio la autonomía del Poder Judicial y sobre todo, la imparcialidad con la que se desempeñaría Mariano Azuela, pues no tenía reparos en manifestar sus filias y fobias políticas. Para muestra, en una ocasión, el ministro presidente afirmó que en México es necesario trabajar por una cultura jurídica para evitar que los gobiernos degeneren en dictaduras o gobiernos populistas, que se "presentan como democráticos cuando en la práctica están ocultando una verdadera tiranía". Advirtió a los mexicanos que "En el momento en que surgen caprichos del gobernante, en el momento en que no acata las normas jurídicas, en el momento en que no se otorgan prerrogativas especiales a los gobernados, en ese momento se crean las dictaduras, las tiranías; se crean a veces gobiernos populistas".¹⁶⁷

En contraparte, el 30 de junio, durante la ceremonia de entrega de la Gran Orden de la Reforma, el secretario de la Defensa Nacional, el general Clemente Vega García alertó:

De cara al futuro y con la solidez de la historia de México, creo que debemos poner atención en que no se nos vaya la nación de las manos (...) El ejército está por todo el territorio nacional, sabemos qué sucede, pero no nos corresponde a nosotros, de ninguna manera, entrar a los terrenos de la política.¹⁶⁸

En este mensaje se podía leer entre líneas la preocupación de los altos mandos militares por las peligrosas decisiones políticas que estaba tomando Vicente Fox. Sin embargo, el presidente no prestó atención a este mensaje, pues su postura con respecto al desafuero, el tema más ríspido durante esos meses, se mantuvo inalterada. En efecto, el 18 de agosto de 2004, en un

¹⁶⁶ Angel Bolaños, "Exige López Obrador a Mariano Azuela aclarar si presionó a la PGR", en la Jornada, 19 de septiembre de 2004

¹⁶⁷ De la Redacción, "Azuela contra el populismo", en diario La Jornada, 6 de agosto de 2005

¹⁶⁸ *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*, pp. 185-186

encuentro con legisladores panistas en Cuernavaca, con motivo de analizar la posición de la bancada ante el juicio de desafuero, Vicente Fox en su intervención dijo: “Es de una gran trascendencia que nos mantengamos firmes en la defensa del estado de derecho, para que ningún gobernante vuelva a intentar ponerse por encima de la ley. Este logro será un punto a favor de Acción Nacional.”¹⁶⁹.

Días después, el 7 de septiembre, la Suprema Corte de Justicia desechó el recurso de reclamación interpuesto por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a fin de que fuera ese órgano, y no la Cámara de Diputados, el que determinara si procedía o no el desafuero de López Obrador. En esa ocasión se ratificó la afinidad que compartían las cabezas de los Poderes Ejecutivo y Judicial con respecto a este tema.

Por una parte, el ministro Mariano Azuela llamó a defender el Estado de Derecho y eliminar “el capricho de un gobernante que pretendía estar por encima de la ley.”¹⁷⁰ Más aún, el 21 de septiembre, el ministro Azuela reconoció ante legisladores que se había entrevistado con Fox, Creel y Macedo para hablar del desafuero.¹⁷¹ La gravedad de esta confesión es que, como decía el federalista estadounidense, Alexander Hamilton, “no hay libertad si el poder de juzgar no está separado de los poderes Ejecutivo y Legislativo”¹⁷². Los hechos parecían confirmar que el país estaba inmerso en esta situación.

Por otra parte, antes de que culminara el 2004, en un brindis prenavideño con periodistas que cubrían la fuente presidencial, Vicente Fox confesó que la decisión más difícil que había tomado durante ese año había sido el desafuero. Al respecto, López Obrador coligió que “Si el presidente declara, confiesa, que fue una decisión, pues entonces no hay duda de que se trata de un asunto político”.¹⁷³

Para Lorenzo Meyer,

¹⁶⁹ *ibidem*, pp. 188-189

¹⁷⁰ *ibid*, 189- 190

¹⁷¹ *ídem*, 191

¹⁷² citado en *op. Cit.*, Crespo, “*Politización...*”

¹⁷³ *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*, p. 210

el propósito de matar en la cuna las posibilidades presidenciales de AMLO significó unir con un solo objetivo a todo el gobierno federal, al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la mayoría de los diputados federales del PRI y del PAN, a parte de las cúpulas empresariales y a un buen número de medios de información, locales y nacionales.¹⁷⁴

Quien mejor sintetizó esta intención, fue el excanciller Jorge Castañeda, quien por esos días buscaba ser candidato independiente a la presidencia: a López Obrador "Hay que ganarle a la buena, a la mala y de todas las maneras posibles"¹⁷⁵. Al respecto, el periodista Granados Chapa lo acusó de golpista, pues estas palabras eran una incitación al empleo de toda suerte de recursos para evitar la participación o la victoria de otra persona.¹⁷⁶

Si bien la decisión del desafuero logró generar consenso entre algunas élites del país, no ocurrió lo mismo con la opinión pública internacional. El 19 de marzo de 2005, la revista británica *The Economist* publicó que eliminar a López Obrador de la contienda presidencial convertiría al ganador de esa elección en un mandatario con la misma falta de legitimidad que tuvo Carlos Salinas en 1988. "Quitar al más popular candidato en la carrera presidencial por las razones (de la procuraduría) puede vulnerar la credibilidad democrática del eventual ganador de la contienda."¹⁷⁷ Desde tiempo atrás, la desaprobación internacional del desafuero, no sólo de los medios de comunicación, políticos e intelectuales, sino también de empresas, inversionistas y especialistas financieros, ejercía una fuerte presión en el gobierno federal.

Esta fue la razón por la que Guillermo Prieto Treviño, presidente de la Bolsa Mexicana de Valores declaró el 29 de marzo de 2005 que "el proceso contra el

¹⁷⁴ *op. cit.*, Meyer, *El espejismo...*, pp. 86-87

¹⁷⁵ De la Redacción, "Pugna ex Canciller por derrota de AMLO", en diario *Reforma*, 18 de mayo de 2004

¹⁷⁶ Miguel Ángel, Granados Chapa, "Golpista ciudadano", en diario *Reforma*, 25 de mayo de 2004

¹⁷⁷ De la Redacción, "Fraude como el del 88 si no va el tabasqueño: *The Economist*", en diario *la Jornada*, 19 de marzo de 2005

Jefe de Gobierno del DF comienza a crear “nerviosimos no sólo en los inversionistas nacionales, sino también en los extranjeros”.¹⁷⁸

Asimismo, el 5 de abril de 2005, a 72 horas de que iniciara el juicio de procedencia en la Cámara de Diputados, en los mercados financieros del país las tasas de interés llegaron al nivel más alto en 25 meses, mientras la bolsa registró la caída más importante del año. Merrill Lynch, una poderosa consultora de Wall Street, informó a sus inversionistas: “hasta que se resuelva la situación legal de López Obrador, recomendamos que tengan una posición conservadora hacia las acciones y títulos mexicanos”.¹⁷⁹

Conforme se aproximaba el *día D*, las críticas y muestras de inconformidad se intensificaron. La política nacional estaba envuelta en una atmósfera de confrontación y polarización, en la cual unos pregonaban la defensa del Estado de Derecho, el cabal cumplimiento de la ley de quienes ejercen un cargo público, y celebraban la fuerza y solidez de la vida institucional del país, mientras otros denunciaban el uso faccioso y torcido de la ley para eliminar a un adversario de la contienda presidencial, advertían los riesgos de involución a la tradición autoritaria del país, y vislumbraban una democracia excluyente y selectiva, en donde los electores sólo tendrían derecho a votar por aquéllos candidatos que hubieran sido previamente palomeados por las élites en el poder. Así lo interpretaba un amplio sector de la sociedad mexicana. Según diversas encuestas, más del 70 % de la ciudadanía creía en la conjura contra López Obrador, en la cual la PGR era una pieza central. Y cerca de 90% consideraba que la solicitud de desaforarlo era más un lance político que la aplicación imparcial de la ley.¹⁸⁰

La ventaja de estudiar un proceso político desde el extranjero es la distancia que hay entre el observador y los sucesos. Estando en otro país, el investigador se encuentra fuera del terreno movedizo de las pasiones y las subjetividades que predeterminan las impresiones de quienes se encuentran

¹⁷⁸ *Resistencia: Del desafuero al plantón*, Suplemento especial de *La Jornada*

¹⁷⁹ *ibidem*

¹⁸⁰ *op. cit.*, Crespo, “*Politización...*”

inmersos. Aún así, las valoraciones de los diarios más renombrados de Estados Unidos, incluso aquéllos de línea conservadora, eran severas y desaprobatorias. El 7 de abril de 2005, el diario *Washington Post* en uno de sus editoriales titulado “*Decisión sobre Democracia*”, consideraba que “el desafuero del señor López Obrador sería un desastre para el sistema político de México y tal vez para su estabilidad de largo plazo” Más adelante, vaticinaba: “si López Obrador no puede competir por la Presidencia, entonces se corromperá el hito logrado en 2000 cuando (Vicente) Fox se convirtió en el primer candidato de oposición en ganar una elección presidencial, México regresaría a la era de cuando fue gobernado por el fraude y la fuerza y, el próximo presidente estaría desacreditado nacional e internacionalmente”.¹⁸¹

Por su parte, el rotativo *The New York Times* publicó un editorial titulado “*Dejen que los votantes de México decidan*”, donde expuso que la campaña presidencial de 2006 estaba adoptando “el aire de los viejos malos tiempos”, cuando el PRI inclinaba las elecciones para sus candidatos. Asimismo, reconocidos intelectuales y académicos estadounidenses como Todd Eisenstadt de la American University, Armand Peschard del Center for Strategic and International Studies de Washington y John Bailey de Georgetown, expresaron que el desafuero empañaría el proceso democrático y debilitaría la fortaleza institucional del país.¹⁸²

En medio de esta lluvia de críticas y cuestionamientos, la Cámara de Diputados estaba a punto de tomar una decisión fundamental para el futuro de la democracia en México.

Segundo turno: el día D

A las siete de la mañana del Viernes 8 de abril de 2005, la plaza del zócalo se encontraba repleta. López Obrador pidió a la multitud congregada que no lo

¹⁸¹ citado en Agencia Periodística de Información Alternativa, puede consultarse en <http://www.apiavirtual.com/2005/04/09/articulo-6011/>

¹⁸² *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*, p. 228

acompañara a la Cámara de Diputados; llegaría sólo para defenderse y, si fuera requerido, entregarse a la policía. Antes de partir expresó:

He decidido, como saben, no ampararme ni solicitar libertad bajo fianza. (...) quiero expresar públicamente que, desde el momento en que el Ministerio Público Federal solicite al juez mi orden de aprehensión, y antes de que este funcionamiento resuelva, voy a trasladarme por mi propia voluntad al reclusorio donde esté el juzgado correspondiente, para esperar ahí mi detención.¹⁸³

Añadió que el desafuero “nos regresa a la época autoritaria, cuando desde los Pinos se decidía quién podía o no ser el presidente de México”.

Tan atípica fue la situación, que el *Canal del Congreso* registró durante esas horas un rating elevado. Era de esperarse: había pasado poco menos de un año de que la PGR solicitara el desafuero del Jefe de Gobierno del DF. La agenda pública durante los meses postreros estuvo acaparada por este tema. Los mexicanos estaban a la expectativa de conocer su desenlace. Durante el juicio de procedencia, el subprocurador de Delitos Federales, Carlos Vega Memije, acusó ante los diputados:

Acceder al chantaje y a la amenaza de revuelta sería optar por un México de violencia (...) La desobediencia a los mandatos de la autoridad judicial representa el desprecio a la ley y a las instituciones, y pone en riesgo la seguridad y la certeza jurídica, que son pilares de todo estado democrático de derecho.¹⁸⁴

Remató: votar a favor del dictamen es votar en contra de la impunidad.

A López Obrador se le concedió la voz para que se defendiera y expusiera sus razones frente a los diputados que votarían la procedencia de su desafuero. Sin embargo, se convino que no lo hiciera en la tribuna de la Cámara, por lo que se improvisó una suerte de atril y unas mesas al nivel de piso. Su discurso fue desafiante y acusador. A esas alturas, la suerte de López Obrador ya estaba determinada por el jurado de procedencia. La votación de los diputados

¹⁸³ en *op. cit.*, López Obrador, *La mafia...*

¹⁸⁴ *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*, p. 231

era un mero trámite, pues el acuerdo entre el bloque mayoritario PRI- PAN se había asegurado con semanas de antelación. La orientación de los votos que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, conformada por cuatro diputados, había emitido el 1 de abril, anticipaba la votación en el pleno: los dos priistas votaron a favor al igual que el diputado panista; sólo Horacio Duarte, el legislador perredista, votó en contra. En ese sentido, poco importaba lo que López Obrador dijera. Por ello, prefirió enfocar su discurso a convencer a los ciudadanos de que el desafuero no era la prueba de la vigencia del Estado de Derecho, sino el uso faccioso y selectivo de las leyes para eliminar a un adversario de la competencia política:

Tengo la certeza absoluta de que no se me juzga por violar la ley sino por mi manera de pensar y actuar, y por lo que pueda representar, junto con otros mexicanos, para el futuro de nuestra patria. (...)

Atendamos lo evidente: hoy en México se debaten dos proyectos de nación, y de nación en la globalidad, distintos y contrapuestos (...)

Éste es el fondo del asunto. Por eso, y por ninguna otra causa, nos quieren atajar y me quieren quitar mis derechos políticos, con miras a las elecciones de 2006.

Más adelante comentó:

Ahora resulta que en el país de la impunidad, en el país del Fobaproa, de los Amigos de Fox, del Pemexgate y otros latrocinios cometidos, permitidos o solapados por los que ahora me acusan y juzgan, a mí me van a desaforar, a encarcelar y a despojarme de mis derechos políticos por haber intentado abrir una calle para comunicar un hospital.

Antes de culminar, sentenció: "Ustedes me van a juzgar, pero no olviden que todavía falta que a ustedes y a mí nos juzgue la historia".¹⁸⁵ Dicho esto, se retiró del recinto sin hacer uso de su derecho de réplica. Los siguientes días estaría la mayor parte del tiempo en su casa, a la espera de su aprehensión. En cuanto a la votación, lo previsto ocurrió. Seguramente los argumentos

¹⁸⁵ *op. cit.*, López Obrador, *La mafia...*, pp. 167-176

jurídicos del subprocurador Vega Memije fueron contundentes y convincentes, pues el 7 de abril de 2005 por 360 votos a favor, 127 en contra y 2 abstenciones, la Cámara de Diputados, erigida en jurado de procedencia, quitó al jefe de Gobierno el fuero que le concedía su cargo, pues había sido electo a través de las urnas. La Procuraduría ya no tenía obstrucciones para proceder penalmente en su contra.

Es importante aclarar que aunque la abrumadora mayoría, no todos los panista y priistas respaldaron una medida de la naturaleza del desafuero. Sólo siete diputados del PRI y una diputada del PAN se opusieron al desafuero. Como ejemplos del PAN, el delegado de Miguel Hidalgo, Fernando Aboitiz, se colocó en la solapa el listón tricolor con el que AMLO había convocado a manifestar su desacuerdo con el desafuero. Sin duda, el senador que tomó mayor distancia de su partido y difundió sus ideas sobre este tema en franca disidencia con la dirigencia del PAN, fue Javier Corral. En un artículo publicado en *El Universal*, sostuvo que:

El desafuero es una regresión de la que aún no alcanzamos a dimensionar sus consecuencias; este proceso está envenenando nuestra convivencia y nuestras relaciones sociales como desde el fraude electoral de 1988 no se veía en el país. Salta a la vista lo torcido de su objetivo: revestir de legalidad la eliminación de un precandidato presidencial favorito en las encuestas. Me llama la atención la uniformidad en la bancada del PAN y en muchos de nuestros dirigentes; (...) en qué principios se afirman tantos compañeros para justificar que son preferibles los riesgos de sacar de la competencia electoral a AMLO que dejarlo competir. ¿No fue acaso en el derecho al voto y en la lucha contra el fraude electoral donde acreditamos nuestra vocación democrática y amor a México?

El desafuero es una especie de defraudación electoral anticipada porque cercena el derecho ciudadano a votar, consistente no sólo en sufragar por alguien a manera de ratificación, sino en escoger de entre las diversas opciones. ¿Qué democracia es esta en la que dos de los tres principales competidores deciden eliminar al tercero que los adelanta?; (...) afirman que si eso no se los hubieran garantizado, no tendría ningún sentido haber echado

andar viejos mecanismos de consigna, complicidad y simulación del autoritarismo priísta.

Estamos ante una de las más erróneas, absurdas e injustas decisiones de la clase política de los últimos años y constituye un enorme atentado a la democracia y a la pluralidad. De entrada, más que un golpe a la izquierda, es un incentivo para devolverla a la radicalidad violenta de sus métodos de lucha; cerrarle el camino de las urnas es abrir de nuevo la brecha de las armas. Si los votos ciudadanos no sirven para escoger sino sólo para ratificar a los preseleccionados, recuperarán valor las balas.¹⁸⁶

Desde luego, esta era una postura que destacaba por su particularidad en el PAN. Contrasta mucho con la postura de militantes como Federico Döring: “La diferencia entre Andrés y la mía, ¿cuál es? Que un golpista como Andrés busca el poder a través de la ilegalidad y de la violencia, y un demócrata (como yo) accede por la vía democrática de la legalidad y de las instituciones.”¹⁸⁷

Por parte del PRI, el diputado que promovió el voto en contra del desafuero fue Roberto Campa. El entonces diputado priísta y posteriormente candidato a presidente por el Partido Nueva Alianza, a pesar de que discrepaba profundamente de las ideas y conductas de López Obrador, fue de los pocos diputados que no se sometió a la línea dictada por la dirigencia de su partido, encabezada por Roberto Madrazo. En esa ocasión, optó por ser consecuente con su conciencia y aseguró: “Solamente desde una posición de ignorancia o abiertamente de mala fe, puede decirse que hubo omisión por parte del gobierno de la ciudad”.¹⁸⁸ Estas posiciones eran excepcionales, y como tales, dignas de mención.

Tercer turno.- La retirada

¹⁸⁶ Javier, Corral, “*Retroceso político*”, en Diario El Universal, 12 de abril de 2005

¹⁸⁷ *op. cit.*, Mandoki, ¿*Quién es...*

¹⁸⁸ *íbidem*

Después de conocer que el desafuero había prosperado, el Secretario de Gobernación, Santiago Creel, citó a una conferencia de prensa en la que declaró:

México está en paz. Y está en paz porque es un país de instituciones y de leyes. (...) el asunto estará en manos del Poder Judicial. Permitamos todos que la ley siga su curso, que la vida institucional tenga vigencia plena, encontremos dentro del marco institucional las soluciones que la ley nos permita, así estaremos fortaleciendo la democracia y el Estado de Derecho.¹⁸⁹

Por su parte, Vega Memije calculó que el delito imputado a López Obrador podría alcanzar de 1 a 8 años de prisión.

Al día siguiente, desde Roma, el presidente Fox declaró que el desafuero es “un ejemplo” al mundo de que “en México se vive un nuevo paradigma: el de la legalidad, el del estado de derecho y el de la fortaleza de las instituciones”¹⁹⁰. No coincidían con él los principales rotativos estadounidenses. Por ejemplo, ese mismo día, *Los Ángeles Times* reportó que “la maniobra podría encender una tormenta de fuego”. *The Washington Post* señaló que “la acción contra López Obrador causa preocupaciones en México y en el extranjero sobre el “progreso de la transición hacia la democracia después de siete décadas de autoritarismo”.¹⁹¹

El 12 de abril, hubo un encuentro entre el general Richard Meyers, jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas de Estados Unidos, y el Presidente Fox para hablar de las consecuencias del desafuero.¹⁹² El 16 de abril de 2005, el Partido Socialista Francés envió a los diputados mexicanos una carta en que calificó de “desproporcionada e irrisoria” la decisión del desafuero¹⁹³. Ese mismo día, AMLO anunció que recorrería el país para realizar asambleas en las plazas públicas.¹⁹⁴

¹⁸⁹ *ibid*

¹⁹⁰ *ídem*

¹⁹¹ *op. cit., Resistencia...*

¹⁹² *op. cit., Lajous, AMLO*, p. 237

¹⁹³ *íbidem*

¹⁹⁴ *ibid*

Es de extrañarse que con la prisa que tenía la PGR para que se consumara el desafuero, dejaran pasar doce días para proceder legalmente. Fue hasta el 20 de abril cuando finalmente la PGR consignó ante el juzgado 12 de distrito el expediente del caso El Encino, y solicitó que se iniciara proceso penal a López Obrador. Durante esta jornada, en secreto, dos militantes del PAN, los assembleístas Gabriela Cuevas y Jorge Lara pagaron dos mil pesos de caución para evitar que el depuesto jefe de Gobierno fuera encarcelado. En un abarrotado mitin en Villahermosa, Tabsaco, López Obrador denunció que con esa maniobra los panistas pretendían que no existiera orden de aprehensión, pero que siguiera sujeto a proceso, con lo cual sus derechos ciudadanos seguirían estando conculcados.

Por la noche, el periodista Ciro Gómez Leyva, en su faceta de conductor del noticiario del Canal 40, invitó a una entrevista a los dos assembleístas en la cual les preguntó: ¿Por qué le pagan la fianza a una persona a la que ustedes califican como delincuente?

Jorge Lara respondió: “nosotros estamos previendo que si el señor López llega a perder la libertad aunque sea unos minutos, o unas horas, eso sin duda sería de enorme beneficio, de enorme rédito político para su causa”. Agregó que “estamos viviendo en un sistema en consolidación y no hay lugar, no hay cabida a estas acciones de auto victimizarse”.

En esta entrevista, Gabriela Cuevas admitió: “no estamos violando la ley, por supuesto (el pago de la fianza) es una decisión política”.

Llama la atención que el diputado Lara confesó que este asunto lo habían tratado de manera informal, puntualizó en ello, con Felipe Calderón, quien había ofrecido sus servicios de abogado para elaborar el amparo del “Señor López”. Después de que se hiciera público el pago de esta fianza, familiares de varios reos del reclusorio oriente ingresaron al recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para exigir que los assembleístas Jorge

Lara y Gabriela Cuevas pagaran la fianza de sus internos, tal como lo hicieron con la de López Obrador.¹⁹⁵

El 22 de abril de 2005, el juez 12 de distrito, Juan José Olvera, negó la orden de presentación solicitada por la PGR, y señaló que AMLO podía regresar a su cargo sin incurrir en actos ilegales. Al mismo tiempo, regresó el expediente de El Encino a la PGR, lo cual fue un triunfo para la causa obradorista. Muchos interpretaron esta acción como un mensaje en que el juez le decía a los procuradores: en tanto no tengan bien armada la acusación, no me envíen el caso.

El 24 de abril, miles de ciudadanos participaron en la marcha de silencio, calificada por quienes la convocaron, como el evento más importante en el marco del movimiento de resistencia civil pacífica contra el desafuero. Los participantes emularon la ruta trazada por los estudiantes en 1968, del Museo de Antropología al zócalo de la ciudad. Fue una de las protestas más concurridas en la historia de México. La Secretaría de Seguridad Pública calculó un millón doscientos mil participantes, el gobierno federal manejó la cifra de 120 mil.¹⁹⁶ Muchos de los asistentes no eran perredistas ni tenían afiliación partidista. Simplemente eran ciudadanos que querían defender su derecho a elecciones auténticas y que exigían el derecho de optar en las urnas entre un abanico que incluyera al candidato más popular.¹⁹⁷ Ahí, López Obrador informó que legalmente seguía siendo jefe de Gobierno, ya que no estaba sometido a proceso judicial y la Corte aún no había resuelto la controversia constitucional que presentó la Asamblea Legislativa del DF.

Por lo tanto, en la madrugada del 25 de abril, López Obrador reasumió sus funciones al frente del GDF. Horas después, la PGR hizo una invitación a cualquier ciudadano a que presentara una denuncia formal si se sentía afectado por los actos de López Obrador.¹⁹⁸ El vocero de la Presidencia, Rubén Aguilar, fue el encargado de dar a conocer la postura del Poder

¹⁹⁵ *op. cit.*, Mandoki, *¿Quién es...*

¹⁹⁶ *ibidem*

¹⁹⁷ *op. cit.*, Meyer, *El espejismo...*, p. 104

¹⁹⁸ en *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*

Ejecutivo: “La Presidencia de la República sostiene que el regreso del “Sr. López” a las oficinas de la Jefatura de Gobierno de la ciudad de México, es una provocación y una violación de las leyes.”¹⁹⁹

La indignación por el desafuero se expandió por todo el país. A las giras del presidente llegaban personas protestando. El espectro del desafuero perseguía a Vicente Fox sin darle descanso. Lugar al que iba, evento en el que participaba, pueblo recóndito que visitaba en sus giras, aparecía alguien entre el público que protestaba. Faltaba todavía mucho tiempo para que Fox culminara su gobierno. ¿Aguantaría esta presión hasta el último de sus días en los Pinos? Sirvan estos tres ejemplos para ilustrar:

El 13 de abril, en la clausura del Tianguis Turístico en Acapulco, el Estado Mayor Presidencia impidió el paso a todo aquel que llevara el moño tricolor, como si portar un distintivo en la solapa pudiera representar algún riesgo para la seguridad de Vicente Fox.

El jueves 14 de abril, en el Tecnológico de Monterrey, campus ciudad de México, la joven Karla Solares Romero, de 17 años, desplegó frente a Vicente Fox una cartulina que decía: “Se consumó el desafuero. No permitamos que se consuma la democracia”. “No tengo nada que ver con eso. Eso es un asunto de los jueces”- respondió Fox a la estudiante.²⁰⁰ El lado fuerte de Fox como político, es decir, el contacto con la gente, las giras, los aplausos, el apretón de manos, se veía diezmado por las protestas. Un presidente que como candidato abarrotaba plazas y despertaba corría el riesgo de que si seguían las cosas por el mismo camino, terminaría acorralado, con pocas apariciones públicas rodeadas por intimidatorios dispositivos de seguridad, o peor aún, encerrado en Los Pinos.

La escena más emblemática, quizá la gota que derramó el vaso en el ánimo de un presidente que para esas fechas manifestaba cansancio y hastío, sucedió el 26 de abril en Cuilapan de Guerrero, Oaxaca, donde Raúl Alberto

¹⁹⁹ *op. cit.*, Mandoki, ¿Quién es...

²⁰⁰ *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*, p. 237

Sánchez, un joven estudiante de tercer año de derecho de la universidad estatal, encaró al presidente con un cartel que decía: "Fox traidor a la democracia". Sorpresivamente, Fox detuvo su camino y cuestionó al estudiante:

-¿Tú crees que soy un traidor a la democracia?

Raúl Alberto aún no superaba los nervios provocados por tener de imprevisto al Jefe del Estado Mexicano reprochándole sus opiniones.

-¿Por qué?- insistió el presidente, pero no conseguía respuesta de quien no movía la pancarta de un lugar visible.

-No pláticas. ¿Tienes miedo o qué?- Y cómo no lo iba a tener un estudiante al presenciar el operativo implementado por el Estado Mayor para proteger al presidente. Fox prosiguió: ¿por qué no me dices eso? No te va a pasar nada. - Tranquilo, yo no soy traidor a la democracia, al revés, trabajé por la democracia para todos, ¿Por qué dices eso?-

-No nos hagamos señor –alcanzó a decir el estudiante.

-En tono desafiante, el presidente preguntó: ¿Quién hizo el desafuero?

-Usted señor

-¡Ah! ¿Yo controlo a los diputados, a los jueces?

-Usted sólo no señor

-Ojalá reflexiones- dijo el mandatario, con lo cual concluyó el diálogo.²⁰¹

Las críticas de los ciudadanos se dirigían al punto en el que más podían provocar efectos: el presidente de la alternancia era calificado por muchos como un traidor a la democracia.

Al día siguiente, sorpresivamente, la Presidencia destituyó al procurador Rafael Macedo de la Concha y al subprocurador Carlos Javier Vega Memije, que tuvo a su cargo la investigación contra López Obrador. En un mensaje televisado, que tenía como parte de la escenografía una foto del precursor de la democracia y del sufragio efectivo en México, Francisco I. Madero, Fox dijo a los mexicanos:

²⁰¹ ibidem, p. 242

Quiero informarles que he decidido aceptar la renuncia que me ha presentado el procurador general de la República, Rafael Macedo de la Concha. (...) Como presidente de un país democrático asumo mi deber de garantizar, en el ámbito de mis atribuciones, que el proceso electoral de 2006 sea legítimo y que cada partido político participe en un ámbito de apertura, de respeto, sometidos a la ley y en defensa de nuestras instituciones (...) Mi gobierno a nadie impedirá participar en la próxima contienda federal.²⁰²

Desde luego, el hecho de que el Presidente se retractara de sus intenciones de eliminar a través del uso faccioso de la ley a su principal adversario, no fue algo voluntario. Hay por lo menos cuatro factores por los cuales se puede comprender por qué Vicente Fox dio marcha atrás a este asunto:

1. La presión ejercida por la movilización popular y la resistencia civil. Meyer opina que “AMLO logró algo que parecía muy poco probable: derrotar políticamente al presidente (...) y a toda la coalición construida en su contra, mediante una impresionante movilización de sus apoyos en la base de la sociedad (...)”²⁰³
2. Las críticas y descalificaciones de actores relevantes en el extranjero
3. La desaprobación del Ejército y su preocupación de que los efectos del desafuero desembocaran en un conflicto que vulnerara la seguridad nacional. Su negativa a reprimir a los ciudadanos movilizados
4. La preocupación de los inversionistas nacionales y extranjeros y sus dudas de invertir en el país

No tardaron en aflorar los reclamos de quienes confiaron en que la inhabilitación procedería, y de quienes empeñaron su confianza y apoyaron la maniobra del presidente aunque éste no fuera de su partido. Quien más claramente lo expresó fue Emilio Chuayffet Chemor, coordinador de la bancada priista en San Lázaro:

Las consecuencias de los actos jurídicos no se borran con disculpas. Mover a todo un poder como lo es el legislativo en el procedimiento de desafuero, y mover al Poder Judicial a partir de un expediente que se va a revisar, cuando

²⁰² *op.cit.*, López Obrador, *La mafia...*, p. 178

²⁰³ *op. cit.*, Meyer, *El espejismo...*, p. 87

se debió revisar desde un principio, me parece absolutamente inmoral e irresponsable.²⁰⁴

De acuerdo a la investigadora Alejandra Lajous, “uno de los perdedores evidentes del desenlace del proceso de desafuero fue el PRI, pues se subordinó a una estrategia ajena que lo dejó colgado de la brocha, como enemigo de la democracia y de la libertad de elegir”²⁰⁵

Por su parte, a fines de 2005, el ministro Mariano Azuela mostró su inconformidad de que se diera marcha atrás en el asunto del predio El Encino. Frente al recién estrenado procurador de la República, Daniel Cabeza de Vaca, dijo que "el resultado que se produjo debe verse con inquietud en el futuro pues se corren los riesgos, en el peor de los casos, de que se multipliquen las violaciones a la suspensión y, lo más grave, que se incurra en inejecuciones de sentencias, todo ello de manera impune".²⁰⁶

Finalmente, se dio por cerrado el caso del predio El Encino bajo el argumento de que en el código penal no existía una pena en contra del delito que se imputaba a López Obrador. Como muchos juristas alertaban desde meses atrás, “Si no hay pena, no hay delito”. Lo contraproducente del caso fue, como señaló el exministro Juventino Castro, que quien presentó las pruebas a la Cámara, la PGR, desde entonces sabía que no existía sanción, entonces, ¿para qué la presentó?²⁰⁷

-0-

En el reporte de 1999 de la Freedom House sobre el estado de la democracia en el siglo XX, se señala que su característica distintiva debe ser que la oposición siempre tenga la oportunidad legítima de participar y acceder al poder mediante procesos competitivos y pluripartidistas, donde se cuente con

²⁰⁴ *op. cit.*, Mandoki, ¿Quién es...

²⁰⁵ *op. cit.*, Lajous, *Confrontación*, p. 244

²⁰⁶ Carlos, Avilés, “La Corte censura ‘perdón’ a AMLO”, el Universal, 16 de diciembre de 2005

²⁰⁷ *op. cit.*, Mandoki, ¿Quién es...

la presencia de múltiples candidatos. El hecho de impedir que Andres Manuel López Obrador apareciera en las boletas, hubiera provocado que la izquierda partidista se quedara sin la posibilidad de acceder al poder por la vía de las elecciones a pesar de tener la voluntad de hacerlo. Y es que puede haber, pese a todo, una multiplicidad de candidatos, pero ya no de opciones.²⁰⁸

Debemos aclarar la diferencia entre multiplicidad de contendientes y pluralidad de los contendientes. Mientras que el primero alude a un factor cuantitativo, el segundo enfatiza en un atributo cualitativo. En el primer caso, se puede estar frente a la oferta de una misma opción en donde la única diferencia es el proveedor; el segundo caso consiste en poder elegir entre propuestas verdaderamente diferentes, que contrasten y ofrezcan programas auténticamente distintos. El multipartidismo es una condición necesaria pero insuficiente para que podamos hablar de pluripartidismo, el cual supone además de multiplicidad de participantes, diversidad entre ellos.

En vez de ratones locos o caídas del sistema, comenzaba a perfilarse algo mucho más sofisticado. Lorenzo Meyer lo definió como la “inhabilitación patriótica”²⁰⁹ del único presidenciable de la izquierda con posibilidades de triunfo. El objetivo era que llegada la hora de las urnas, no se corriera el riesgo de que la izquierda tuviera la mínima posibilidad de ganar. Se impulsaba la idea de un partido de izquierda perpetuamente opositor, que acudiera a las urnas en un papel testimonial, que le imprimiera “fe y legalidad al evento” y le suministrara la legitimidad democrática que da la competencia plural.

Aún desde la definición minimalista de democracia, que la confina a un ámbito procedimental, el desafuero implicó una violación a sus supuestos. En efecto, Schumpeter, su principal exponente, considera que es requisito insustituible que las personas y partidos que aparezcan en las boletas reflejen las opciones ideológicas que existan en una sociedad en determinada época. De ahí se desprende que si alguien manipula el proceso electoral y deja fuera a un

²⁰⁸ *op. cit.*, Meyer, *El espejismo...*, p. 91

²⁰⁹ *ibidem*, p. 92

personaje o programa que encabeza una opción política sustantiva, entonces puede haber elecciones, pero no democracia.²¹⁰

Meyer puntualiza que “La gran coalición de derecha no democrática que se formó para inhabilitar a AMLO soñó con un 2006 a su medida (...) se soñó con una contienda entre candidatos confiables, mezclados con algunos inviables”.²¹¹ Pocas veces en las filas panistas se ha visto esa disciplina jerárquica y esa efectividad en la cadena de mando que se desplegó durante la votación en la Cámara de Diputados para inhabilitar a López Obrador de sus derechos políticos.

Formalmente, el PRD no habría sido eliminado de la contienda, pero al privarlo de su mejor candidato, se aseguraba su preservación como una fuerza relativamente menor. La intención era que el PRD participara pero sin que se pusieran en riesgo los intereses de una derecha que aspiraba a tutelar a la democracia y a juzgar quién sí y quién no podía aspirar al poder por esta vía.²¹²

Culminado el episodio del desafuero, el PRD salió fortalecido. Una encuesta telefónica realizada por el diario *Reforma*, levantada entre el 7 y el 9 de mayo de 2005, mostró que 62% de los priistas votarían por Madrazo, pero 20% de ellos lo harían por AMLO. De los panistas, 72% lo harían por Creel, pero 16% preferirían a López Obrador. Entre los perredistas, 92% votarían por el candidato de su partido, 1 % por Madrazo y 0% por Creel. Lo más llamativo fue que entre los encuestados que se declararon sin partido, 39% tenían la intención de votar por AMLO, 14% por Creel y 8 % por Madrazo.²¹³ La popularidad de López Obrador estaba por las nubes y alcanzarlo parecía una empresa casi imposible.

Un clásico de la sociología alemana, Max Weber, decía que

²¹⁰ *ibid*, p. 106

²¹¹ *ídem*, p. 111

²¹² *id*, pp. 98-99

²¹³ *op. cit.*, Lajous, *AMLO*, p. 244

Es una tremenda verdad y un hecho básico de la Historia el que (...) generalmente, el resultado final de la acción política guarda una relación absolutamente inadecuada, y frecuentemente incluso paradójica, con su sentido originario.²¹⁴

Este enunciado se confirma en el caso del desafuero. El gobierno federal, lejos de eliminar a López Obrador de la contienda, como lo pretendía, incrementó la popularidad de su principal adversario. Para sorpresa de muchos, el político tabasqueño fue favorecido por lo que Fox y sus aliados provocaron a través del desafuero: pasó de ser un dirigente con arraigo en el centro y sureste del país, a una figura política con proyección nacional e internacional. Fue el centro del debate durante la segunda mitad del sexenio foxista, en la que definió la agenda política y mediática. A través de la movilización popular, afianzó una red de simpatizantes que lo secundarían en las diversas disputas de los años venideros. Además, la adversidad y los embates provenientes del exterior provocaron que la heterogeneidad del PRD cerrara filas en la defensa de López Obrador, por lo que de forma automática se convirtió en el candidato a la presidencia indiscutible de ese partido. Por si fuera poco, la ofensiva foxista incrementó el nivel de preferencias registradas en las encuestas a favor de López Obrador. Para mayo de 2005, según consulta Mitofsky, el gobernante de la capital del país tenía 49% de intención de voto.²¹⁵ Aquí radicó la paradoja de las consecuencias del gobierno foxista: un cálculo equivocado para alcanzar un fin deseado. Los objetivos se revirtieron y López Obrador se perfilaba como el candidato con mayores posibilidades de llegar a la Presidencia. Sin embargo, con la decisión del desafuero, Fox acabó con lo mejor del foxismo original: su compromiso con la democracia política.²¹⁶ En los próximos años, la democracia habría de cuidarse de quien afirmaba durante sus primeros años de gobierno ser su instaurador. No había nada seguro para los bandos enfrentados. La moneda giraba en el aire.

²¹⁴ Ver Max, Weber, *El político y el científico*

²¹⁵ *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*, p. 245

²¹⁶ *op. cit.*, Meyer, *El espejismo...*, p. 94

Capítulo 3

¿Qué hicieron unos para ganar y qué hicieron –o dejaron de hacer- los otros para perder?

3.0.1.- Introducción

La elección presidencial de 2006 representó una peculiaridad histórica en el país. En aquel año, como en pocas ocasiones, los mexicanos nos encontramos frente a dos visiones de país encontradas, antagónicas y que tenían amplias posibilidades de ganar. De esa contienda surgiría una nueva correlación de fuerzas. Un proyecto se impondría; al otro le correspondería ser oposición. El año electoral arribaba en un escenario de polarización y confrontación aguda surgida del desafuero. Para el historiador Lorenzo Meyer, “El 2006 se puede definir como el año en que los mexicanos tuvieron que elegir entre izquierdas y derechas. Izquierdas y derechas que no son las que muchos quisieran, sino las que hay”.

217

Sin duda, las de 2006 fueron unas elecciones en las cuales la agenda nacional fue fijada por Andrés Manuel López Obrador. El debate se centró en responder si el candidato de la Coalición por el Bien de Todos, tras todos los obstáculos que había superado para lograr contender en estas elecciones, lograría llegar a la Presidencia de la República. Debe recordarse que el PRD, la principal fuerza que postulaba la candidatura del tabasqueño, había heredado su registro legal del Partido Comunista Mexicano. Lo que estaba por verse en la transición mexicana era si una fuerza política que durante muchos años estuvo proscrita y fue perseguida por el régimen autoritario, transformada por el paso de los años y los cambios históricos, podría llegar a gobernar el país.

También estaba por verse si los grupos de poder que se habían coaligado en torno al desafuero con el propósito de impedir que López Obrador apareciera en las boletas, desistirían de sus conductas antidemocráticas y se

²¹⁷ Lorenzo, Meyer, *El espejismo democrático*, México, Océano, 2007, p. 125

comprometerían a colaborar a que en México se realizaran comicios libres y equitativos para definir la sucesión presidencial.

Otro factor que generaba incertidumbre era si el ex jefe de Gobierno capitalino y su equipo de campaña tendrían la habilidad política no sólo para administrar la holgada ventaja con la que llegaban al periodo de campañas, sino para incrementarla acercándose a otros sectores de la sociedad que aún no decidían a quién le otorgarían su voto.

El propósito de este capítulo es hacer un análisis comparativo entre las estrategias electorales implementadas por los dos candidatos punteros y por las fuerzas políticas, económicas y sociales que los respaldaron en los comicios de 2006. Se trata de estudiar el rumbo que los candidatos trazaron desde el momento en que contendieron para conseguir la nominación de sus respectivos partidos o coaliciones como candidatos a la Presidencia de la República, hasta los operativos implementados durante la jornada electoral del 2 de julio para movilizar a sus bases partidistas y defender el voto. Si se pretende alcanzar una comprensión completa de lo que ocurrió en el país durante los tiempos de campaña, es insuficiente centrarse en las figuras de los candidatos, pues éstos actuaron en un contexto fuertemente influido por otros protagonistas de la política nacional. Es por este motivo que la investigación tendrá que considerar el papel que desempeñaron los medios de comunicación, algunos sindicatos, las cúpulas empresariales, los otros partidos políticos –poniendo especial énfasis en las fuerzas escindidas–, las autoridades electorales encargadas de vigilar la equidad en las campañas, algunos gobernadores que intervinieron en el proceso, y el presidente de la República. La gran interrogante de este capítulo es: ¿ganó Felipe Calderón, o más bien perdió Andrés Manuel López Obrador?

Por una parte, es inobjetable que la posibilidad real de que la izquierda mexicana llegara a la Presidencia se vio truncada por la preocupación de poderosos grupos mediáticos, empresariales, clericales y corporativos que no escatimaron esfuerzos ni recursos para impedir que tal efecto se cumpliera. Como nunca dichos sectores de la sociedad mexicana se comprometieron con

una causa. Estrecharon una alianza inusitada para salvaguardar sus intereses a costa de conferirle a la incipiente democracia un carácter selectivo y excluyente en la que los ganadores electorales sólo podrán ser aquellos que garanticen la protección de los privilegios de las élites. Al mismo tiempo, el Jefe del Estado Mexicano rebajó su investidura a la de un jefe de campaña de un candidato, mientras que Felipe Calderón hizo uso de una estrategia electoral basada en el miedo y en propiciar el encono hacia su rival, elementos sumamente nocivos para una democracia, sobre todo cuando apenas está dando sus primeros pasos.

Por otro lado, si bien es cierto que el PAN y sus aliados cometieron delitos electorales en reiteradas ocasiones -como lo reconocen los magistrados del TEPJF en el dictamen de calificación presidencial-, sus acciones no explican por completo la derrota electoral de la izquierda. Para alcanzar una explicación completa también se deben tomar en cuenta los errores y descuidos por parte de la campaña de la Coalición Por el Bien de Todos. Lo que aquí se pretende demostrar es que en la campaña de López Obrador, a pesar de que hubo muchos aciertos, los errores cometidos fueron cruciales y determinantes para comprender por qué no lograron llegar a la Presidencia de la República. En este capítulo se sostiene que de no haber incurrido en tales errores durante la campaña, todas las ilegalidades cometidas, las campañas sucias e incluso un intento de fraude durante la jornada electoral, no hubieran sido suficientes para impedir que AMLO ganara la Presidencia. A esta serie de descuidos se les denominará la política de las puertas abiertas. En términos metafóricos, este tipo de acción política es equiparable a una fortaleza asediada, que ante el inclemente embate de los atacantes no toma las suficientes precauciones para protegerse y está más concentrada en celebrar el triunfo, incluso antes de conseguirlo, que en defenderlo y blindar minuciosamente las múltiples averías por las cuales podrían impactar las flechas. Desde luego que en términos éticos los errores de la víctima no justifican la inadecuada conducta de la contraparte, o acaso ¿es culpable el dueño de la casa de que alguien entre a robar sus pertenencias porque por descuido u omisión dejó una noche las puertas que dan a la calle abiertas? Pero en el terreno de lo político, que es el terreno de la disputa y de la correlación de fuerzas, en donde escasean los

escrúpulos ¿puede uno de los contendientes darse el lujo de no tomar precauciones ante la ofensiva de sus adversarios? Quizás si la consigna de los días próximos a la elección en vez de haber sido *Sonríe, vamos a ganar*, hubiera sido reemplazada por *Sonríe, vamos a defender el voto*, la historia de México estaría escribiéndose hoy con la mano izquierda.

Por lo anterior, es indispensable analizar las dos caras de la moneda, o como dijeron los periodistas Alejandro Almazán y Oscar Camacho, entender las dos mitades de la derrota. El dos de julio, como un eclipse total de sol, se unieron esos dos mundos. Se trata de analizar qué hicieron unos para ganar y qué hicieron –o dejaron de hacer- los otros para perder.

Parte I. El bloque conservador

3.1.1.- Obtención de candidatura

Felipe Calderón: Contra viento y marea

En el verano de 2004 parecía impensable que Felipe Calderón pudiera siquiera ser el candidato presidencial de su partido. En una encuesta realizada por María de las Heras y publicada en el diario *Milenio* el 4 de agosto, Calderón estaba por debajo no sólo de López Obrador, Roberto Madrazo y Santiago Creel, sino incluso de Miguel Alemán, Beatriz Paredes, Diego Fernández, Arturo Montiel y Jorge Castañeda. El panista estaba empatado con Víctor González Torres, mejor conocido como el Doctor Simi.²¹⁸ Sin embargo, los planes presidenciales del grupo político que lideraba el político michoacano fueron trazados con muchos años de antelación. En 2000, con la victoria electoral de su partido, Calderón regresó de la Universidad de Harvard, lugar que había escogido para retirarse momentáneamente de la política nacional y cursar una maestría. Elegido diputado federal por la vía plurinominal, coordinó los trabajos legislativos de su bancada. Desde ahí trazó la ruta que habría de recorrer para tener posibilidades serias para contender por la Presidencia. En

²¹⁸Salvador, Camarena y Jorge, Zepeda Patterson, *El Presidente Electo*, México, Plantea, p. 2007, p. 69

comprometerían a colaborar a que en México se realizaran comicios libres y equitativos para definir la sucesión presidencial.

Otro factor que generaba incertidumbre era si el ex jefe de Gobierno capitalino y su equipo de campaña tendrían la habilidad política no sólo para administrar la holgada ventaja con la que llegaban al periodo de campañas, sino para incrementarla acercándose a otros sectores de la sociedad que aún no decidían a quién le otorgarían su voto.

El propósito de este capítulo es hacer un análisis comparativo entre las estrategias electorales implementadas por los dos candidatos punteros y por las fuerzas políticas, económicas y sociales que los respaldaron en los comicios de 2006. Se trata de estudiar el rumbo que los candidatos trazaron desde el momento en que contendieron para conseguir la nominación de sus respectivos partidos o coaliciones como candidatos a la Presidencia de la República, hasta los operativos implementados durante la jornada electoral del 2 de julio para movilizar a sus bases partidistas y defender el voto. Si se pretende alcanzar una comprensión completa de lo que ocurrió en el país durante los tiempos de campaña, es insuficiente centrarse en las figuras de los candidatos, pues éstos actuaron en un contexto fuertemente influido por otros protagonistas de la política nacional. Es por este motivo que la investigación tendrá que considerar el papel que desempeñaron los medios de comunicación, algunos sindicatos, las cúpulas empresariales, los otros partidos políticos –poniendo especial énfasis en las fuerzas escindidas-, las autoridades electorales encargadas de vigilar la equidad en las campañas, algunos gobernadores que intervinieron en el proceso, y el presidente de la República. La gran interrogante de este capítulo es: ¿ganó Felipe Calderón, o más bien perdió Andrés Manuel López Obrador?

Por una parte, es inobjetable que la posibilidad real de que la izquierda mexicana llegara a la Presidencia se vio truncada por la preocupación de poderosos grupos mediáticos, empresariales, clericales y corporativos que no escatimaron esfuerzos ni recursos para impedir que tal efecto se cumpliera. Como nunca dichos sectores de la sociedad mexicana se comprometieron con

una causa. Estrecharon una alianza inusitada para salvaguardar sus intereses a costa de conferirle a la incipiente democracia un carácter selectivo y excluyente en la que los ganadores electorales sólo podrán ser aquellos que garanticen la protección de los privilegios de las élites. Al mismo tiempo, el Jefe del Estado Mexicano rebajó su investidura a la de un jefe de campaña de un candidato, mientras que Felipe Calderón hizo uso de una estrategia electoral basada en el miedo y en propiciar el encono hacia su rival, elementos sumamente nocivos para una democracia, sobre todo cuando apenas está dando sus primeros pasos.

Por otro lado, si bien es cierto que el PAN y sus aliados cometieron delitos electorales en reiteradas ocasiones -como lo reconocen los magistrados del TEPJF en el dictamen de calificación presidencial-, sus acciones no explican por completo la derrota electoral de la izquierda. Para alcanzar una explicación completa también se deben tomar en cuenta los errores y descuidos por parte de la campaña de la Coalición Por el Bien de Todos. Lo que aquí se pretende demostrar es que en la campaña de López Obrador, a pesar de que hubo muchos aciertos, los errores cometidos fueron cruciales y determinantes para comprender por qué no lograron llegar a la Presidencia de la República. En este capítulo se sostiene que de no haber incurrido en tales errores durante la campaña, todas las ilegalidades cometidas, las campañas sucias e incluso un intento de fraude durante la jornada electoral, no hubieran sido suficientes para impedir que AMLO ganara la Presidencia. A esta serie de descuidos se les denominará la política de las puertas abiertas. En términos metafóricos, este tipo de acción política es equiparable a una fortaleza asediada, que ante el inclemente embate de los atacantes no toma las suficientes precauciones para protegerse y está más concentrada en celebrar el triunfo, incluso antes de conseguirlo, que en defenderlo y blindar minuciosamente las múltiples averías por las cuales podrían impactar las flechas. Desde luego que en términos éticos los errores de la víctima no justifican la inadecuada conducta de la contraparte, o acaso ¿es culpable el dueño de la casa de que alguien entre a robar sus pertenencias porque por descuido u omisión dejó una noche las puertas que dan a la calle abiertas? Pero en el terreno de lo político, que es el terreno de la disputa y de la correlación de fuerzas, en donde escasean los

escrúpulos ¿puede uno de los contendientes darse el lujo de no tomar precauciones ante la ofensiva de sus adversarios? Quizás si la consigna de los días próximos a la elección en vez de haber sido *Sonríe, vamos a ganar*, hubiera sido reemplazada por *Sonríe, vamos a defender el voto*, la historia de México estaría escribiéndose hoy con la mano izquierda.

Por lo anterior, es indispensable analizar las dos caras de la moneda, o como dijeron los periodistas Alejandro Almazán y Oscar Camacho, entender las dos mitades de la derrota. El dos de julio, como un eclipse total de sol, se unieron esos dos mundos. Se trata de analizar qué hicieron unos para ganar y qué hicieron –o dejaron de hacer- los otros para perder.

Parte I. El bloque conservador

3.1.1.- Obtención de candidatura

Felipe Calderón: Contra viento y marea

En el verano de 2004 parecía impensable que Felipe Calderón pudiera siquiera ser el candidato presidencial de su partido. En una encuesta realizada por María de las Heras y publicada en el diario *Milenio* el 4 de agosto, Calderón estaba por debajo no sólo de López Obrador, Roberto Madrazo y Santiago Creel, sino incluso de Miguel Alemán, Beatriz Paredes, Diego Fernández, Arturo Montiel y Jorge Castañeda. El panista estaba empatado con Víctor González Torres, mejor conocido como el Doctor Simi.²¹⁸ Sin embargo, los planes presidenciales del grupo político que lideraba el político michoacano fueron trazados con muchos años de antelación. En 2000, con la victoria electoral de su partido, Calderón regresó de la Universidad de Harvard, lugar que había escogido para retirarse momentáneamente de la política nacional y cursar una maestría. Elegido diputado federal por la vía plurinominal, coordinó los trabajos legislativos de su bancada. Desde ahí trazó la ruta que habría de recorrer para tener posibilidades serias para contender por la Presidencia. En

²¹⁸Salvador, Camarena y Jorge, Zepeda Patterson, *El Presidente Electo*, México, Plantea, p. 2007, p. 69

marzo de 2003 fue nombrado por Vicente Fox director de Banobras, cargo que sus más cercanos colaboradores consideraban que le quedaba pequeño a quien ya había sido presidente nacional de su partido y coordinador parlamentario. Después de un reacomodo en el gabinete, la cartera de energía quedó vacante. Fue entonces cuando el presidente lo ascendió a secretario. No duró mucho tiempo en su cargo.

El secretario de Energía aprovechó la inusitada congregación de prensa nacional y extranjera que cubría la Cumbre Iberoamericana, celebrada en Guadalajara, para robar cámaras al permitir que militantes panistas encabezados por el gobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña, participaran en un concurrido acto en el que lo vitorearon y destaparon como precandidato a la Presidencia. El Domingo 30 de mayo de 2004, en medio de la recepción oficial al mandatario colombiano, Álvaro Uribe, Vicente Fox reprochó públicamente a su secretario de Energía el haber aceptado la recepción del gobernador jalisciense: “Me parece que fue más que imprudente haberlo realizado con una característica electoral (...) está fuera de lugar y fuera de tiempo, tanto lo digo por el secretario como lo digo por el gobernador.”

Lo que aparecía como un ‘regañó’ por parte del presidente fue utilizado por Calderón tácticamente como manera de anticipar su deslinde del Ejecutivo Federal, quien por su parte no debía intervenir visiblemente en la selección interna.²¹⁹ El autollamado “hijo desobediente” anunció que renunciaría al gabinete, con lo cual daría inicio su campaña para conseguir la candidatura presidencial del PAN. Por lo visto, en su sexenio, Vicente Fox fue especialista en construir candidaturas adversas a su proyecto. Primero catapultó el perfil político de López Obrador a través del desafuero; al destituir a Marcelo Ebrard del mando de la secretaría de Seguridad Pública del DF, fortaleció su candidatura para jefe de Gobierno; en esta ocasión, con el regañó ante la insubordinación de Calderón, éste último aprovechó para tomar distancia de la administración foxista, que para esas fechas, tras el desafuero y el fracaso de

²¹⁹ Daniel Peña Serret y José A. Garfías Frías, “*Campaña del PAN a la presidencia de la República: México, 2006*”, en Carola García (coordinadora), *Campañas, Partidos y Candidatos. Elección 2006*, México, Plaza y Valdés, 2007

las propuestas de reformas estructurales, estaba muy desgastada y desacreditada.

Cuando nadie apostaba por Felipe Calderón, su equipo de campaña se componía por un pequeño grupo de jóvenes con muy poca experiencia en el terreno de la política, pero que invariablemente demostraron su compromiso y lealtad con su amigo y jefe. En el primer círculo calderonista estaban desde un inicio: Max Cortázar, baterista profesional y ex integrante del grupo juvenil *Timbiriche*. No contaba con título universitario; Ernesto Cordero, actuario y economista egresado del ITAM; Virgilio Muñoz, su secretario particular; Alejandra Sota, quien se hizo cargo de los discursos y del análisis de la opinión pública; Salvador Vega; Jordi Herrera, ex director de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Energía; y desde luego, Juan Camilo Mouriño, proveniente de una próspera familia vinculada al negocio de los combustibles en el sureste del país. En repetidas ocasiones sus empresas fueron acusadas de ser indebidamente favorecidas en la obtención de contratos con el gobierno. Más tarde, el equipo sería reforzado con la ayuda externa del español Antonio Solá, vinculado con el Partido Popular, y el investigador de opinión pública, Rafael Giménez, quien desde tiempos en que Calderón era presidente del PAN, por medio de su empresa Arcop, hacía encuestas para ese instituto.²²⁰

Este compacto grupo trazó la ruta para conseguir la nominación para la candidatura presidencial. Los grandes ejes que siguieron eran, en palabras de Juan Camilo Mouriño: 1) que las energías se concentrarían en la contienda interna; 2) que las posibilidades de ganar la contienda interna estaban estrechamente relacionadas con la renovación de la dirección del PAN, a ocurrir en marzo de 2005; 3) deberían buscar alianzas con otros de los potenciales contendientes y; 4) buscar el apoyo de los liderazgos locales y de los operadores territoriales, de los verdaderos activos dentro del PAN.

²²⁰ *op. cit.*, Camarena, *El Presidente Electo*, p.72

La candidatura de Felipe Calderón fue construyéndose contra viento y marea. En principio, no era el candidato del presidente, sino todo lo contrario. Tampoco tenía un cargo en la administración pública que suscitara la atención de los medios de comunicación. Además, en marzo de 2005, en las elecciones para renovar la dirigencia del PAN, venció un candidato poco afín a su grupo político. Quien fuera secretario general con Luis Felipe Bravo Mena, Manuel Espino, lo sucedería en su cargo. El nuevo dirigente del panismo, además de ser un activo del foxismo, era vinculado con la ultraderecha. Incluso algunas investigaciones periodísticas muestran datos de su adscripción a una organización secreta denominada *El Yunque*.²²¹ Los calderonistas habían apostado por el candidato que resultó perdedor, Carlos Medina Plascencia. Con su derrota se anticipaba el fin de las aspiraciones presidenciales de Felipe Calderón. Juan Ignacio Zavala, cuñado y colaborador del precandidato panista, declaró al semanario *Proceso*: “Con el triunfo de una burocracia ligada o identificada con grupos de la derecha radical, el PAN se equivocó y perdió.”²²²

Sin embargo, trece meses atrás, durante la asamblea panista celebrada en febrero de 2004, los calderonistas habían conseguido una victoria fundamental que para los menos avisados pasó desapercibida. Ahí se desechó la propuesta de que la elección a candidato presidencial se realizara en votación abierta, mecanismo que sin duda hubiera beneficiado preponderantemente a Santiago Creel, quien contaba con la tribuna de la Secretaría de Gobernación para proyectarse a nivel nacional y con el apoyo de Televisa, conseguido a través de un inmoral *favor con favor se paga*. En esa ocasión, un panista allegado a Calderón, Germán Martínez, arengó: ‘No creo que valga lo mismo el voto de don Luis H. Álvarez que el de un Roberto Madrazo; no debe valer lo mismo el voto de Luis Felipe Bravo que el de Carlos Salinas de Gortari.’²²³

Tradicionalmente, en el PAN la candidatura a la Presidencia de la República se elegía en una Convención Nacional. Esta vez no sería así. En largas sesiones

²²¹ Ver Álvaro, Delgado, *El Yunque: La ultraderecha en el poder*, México, Grijalbo, 2003

²²² *op. cit.*, Camarena, *El Presidente Electo*, p. 75

²²³ *ibidem*, p. 78

de trabajo se dirimió el nuevo procedimiento: sería híbrido e intermedio, pues la elección no sería por delegados en una convención ni por elección ciudadana abierta. Debe recalarse que de los partidos mayoritarios en el país, debido a sus métodos rigurosos y elitistas de afiliación, Acción Nacional es el que cuenta con el padrón más preciso y confiable (cuenta con alrededor de 400 mil militantes). Sin embargo, en dicho congreso se aprobó que además de estos, los adherentes al PAN, los cuales no cuentan con militancia plena, tuvieran también derecho a votar. Producto del entusiasmo suscitado por la campaña foxista en 2000, esta modalidad de membresía creció inusitadamente hasta llegar a los 600 mil inscritos. Para 2005, en total, estaría en juego el voto de alrededor de 1.1 millones de panistas, de los cuales 873 000, es decir, 87% eran adherentes.²²⁴

Por otra parte, inspirados en las primarias estadounidenses, en esta asamblea se acordó un novedoso esquema para implementar las votaciones internas. La celebración de los comicios tendría más de una fecha. El formato aprobado consistía de hasta cuatro jornadas electorales, tres en la primera ronda y, de ser necesaria, una segunda vuelta de desempate entre los dos punteros. Los panistas acudirían a las urnas el 11 de septiembre, el 2 y el 23 de octubre. En la primera fecha, arrancaban con los votos de la zona norte del país, luego los estados del golfo y del sur, y al final el occidente y las entidades donde se suponía que cada candidato era más fuerte: Creel en el DF, Calderón en Michoacán, y Alberto Cárdenas, el apodado 'caballo negro' por su principal benefactor, el propietario de Bimbo, Lorenzo Servitje, en Jalisco.²²⁵ Como se verá más adelante, la victoria de Felipe Calderón no se podría comprender sin este mecanismo de selección.

En abril de 2005, la distancia entre Creel y Calderón entre los panistas activos se había reducido a 14 puntos, 47 y 33% de la intención de voto, respectivamente.²²⁶ Los estudios de opinión reflejaban que aunque Santiago

²²⁴ *ibid*, p.80 y Alejandra, Lajous, *AMLO: entre la atracción y el temor*, México, Océano, 2006 , p. 272

²²⁵ *op. cit.*, Camarena, *El Presidente Electo*, p. 83

²²⁶ *ibidem*, p. 79

Creel era más conocido, era percibido como elitista, mientras que Felipe Calderón era el candidato que mejor representaba la doctrina blanquiazul.²²⁷

A principios de la contienda, Calderón exigió al secretario de Gobernación que renunciara de su cargo en aras de competir en igualdad de condiciones. Lo acusaba de utilizar la estructura gubernamental para promover su candidatura. A su vez, denunció que Creel tenía una alianza con la dirigente magisterial, Elba Esther Gordillo²²⁸, quien más tarde se convertiría en su indispensable aliada. Fue hasta el 2 de junio de 2005 cuando Santiago Creel presentó su renuncia al cargo de secretario de Gobernación, con lo cual formalmente daría inicio su campaña para obtener la candidatura del PAN a la Presidencia.

Una semana después de su dimisión, el 10 de junio, la prensa reveló que en los últimos días de su gestión como secretario, se habían otorgado 176 permisos para centros de apuestas remotas y 206 para la apertura de salas de sorteos de números o 'bingos', en 28 estados del país y en la ciudad de México. La inversión sumaría aproximadamente 20 000 millones de pesos en los próximos 25 años. Además, se denunció que se habían concedido de manera irregular, ya que no contaban con las autorizaciones de los municipios y estados donde los centros de apuestas iban a operar. Una de las mayores beneficiarias de esta operación fue la empresa filial de Televisa, Apuestas Internacionales S.A de C.V, creada apenas el 22 de abril anterior. De los permisos concedidos para centros de apuestas remotas, 65 serían para esta empresa, la cual también recibiría 65 licencias para salas de juegos y sorteos. En su lista de socios figuraban importantes directivos como Emilio Azcárraga Jean. Inmediatamente surgieron denuncias que reclamaban una explicación sobre el anómalo otorgamiento de permisos y sospechas de una correspondencia entre la televisora y el saliente secretario: como muestra de agradecimiento, la empresa le otorgaría un trato informativo y comercial privilegiado que contribuiría a que obtuviera la candidatura de su partido. Esta acusación tuvo credibilidad inmediata, pues el precandidato arrancó una ostentosa e inusitada campaña publicitaria. Para muestra, un estudio realizado

²²⁷ *ibidem*, p. 79 80

²²⁸ *ibid*, p. 81

por la empresa Verificación y Monitoreo y publicado en *El Universal* a mediados de junio, reportó que se habían contabilizado 339 anuncios en radio y televisión, que en conjunto sumarían casi 131 millones de pesos. Sin embargo, Creel presentó un informe al PAN en el que aseguraba que entre el 5 de junio y el 11 de julio, había gastado en medios 25.7 millones de pesos, de los cuales 12.5 millones correspondieron a Televisa y 6.8 millones a TV Azteca. Alejandra Lajous señala que esta defensa resultó contraproducente, pues sólo era explicable a partir de precios preferenciales por parte de las televisoras. De tal modo, su informe confirmaba que estaba recibiendo un pago en especie por los favores concedidos de última hora.²²⁹

En el recuento postrero, esta costosa e inescrupulosa alianza fue en vano, pues la estrategia asumida incurrió en un error fundamental de enfoque. Santiago Creel ideó una campaña hacia afuera, dirigida a la totalidad de la ciudadanía. Aprovechó no sólo la proyección que le daba ser el segundo a bordo en el Ejecutivo Federal, sino también utilizó facciosamente su cargo para otorgar licencias al consorcio mediático Televisa para la apertura indiscriminada de casas de apuestas y otras modalidades de juego, a cambio de tarifas bajas para la difusión de spots y amplia cobertura de sus actividades. En suma, se dedicó a hacer campaña en los medios y descuidó el contacto personal con su partido, mientras que su principal competidor se dedicó a amarrar la estructura partidista. Felipe Calderón se dirigió a la militancia, a los activos panistas, a quienes tendrían derecho de acudir a las urnas. En palabras de quien fuera uno de sus principales colaboradores, Juan Camilo Mouriño:

Íbamos a seguir trabajando los liderazgos, pero dijimos, 'vámonos a un nivel más abajo', es decir, detrás de cada liderazgo hay tres o cuatro operadores que son los que sostienen a ese liderazgo ganando las internas en su municipio, en su estado o a las gentes que él promueve. (...)

Si analizabas a quién dirigirle tu mensaje en función de la proporción del padrón de adherentes y de activos, ibas a dirigir tu mensaje hacia fuera, que fue lo que hizo Santiago; si lo analizabas en función de los que en verdad iban a votar, entonces tu mensaje tenía que ser tradicional, de los valores, y de los

²²⁹ *op. cit.*, Lajous, AMLO: entre la atracción y el temor, pp. 262-264

principios panistas, y de los antecesores, y de la lucha que ha representado el PAN, aunque hacia afuera no ganaras en ese momento votos. Era totalmente hacia adentro. Y eso hacia fuera no era comprendido e incluso cuestionado.

No teníamos los grandes mítines, tampoco teníamos la capacidad para organizarlos. Pero teníamos la rentabilidad de estar con el núcleo panista duro que sabe moverse, que gana las internas en sus estados, que conoce a la militancia, que ha votado muchas veces para elegir a sus candidatos a alcaldes, diputados o gobernador, o sus dirigentes a nivel local o estatal.²³⁰

Mientras que Santiago Creel debido a su corta militancia aún no lograba desprenderse de la etiqueta de panista advenedizo, el apellido Calderón pesaba. Basta decir que Calderón provenía de una de las llamadas *familias custodia*, encargadas de vigilar el apego del partido a sus principios y doctrina. Nadie podía cuestionar la autenticidad y el fervor panista de quien se afilió a sus 18 años de edad y que prácticamente no conocía vida más allá del partido.

Durante los días en que este partido definía a su candidato, flotaba entre su militancia la sospecha de una paradoja: para permanecer en los Pinos, el partido tenía que distanciarse de los Pinos. En efecto, el sexenio de Vicente Fox concluía con índices muy bajos de popularidad. El desgaste fue producido, entre otros factores, por las constantes confrontaciones con el GDF que desembocaron en el desafuero, por el incumplimiento de una de las grandes promesas sexenales, la construcción de un segundo aeropuerto internacional para la ciudad de México, la irrupción del escándalo mediático de los negocios al amparo del poder público de los hijos de Marta Sahagún. Bajo severas acusaciones de corrupción política. De tal modo, mientras que Creel cargaba con los fracasos del gobierno foxista, el desencanto de la ciudadanía hacia la alternancia y todas las promesas sexenales incumplidas, Felipe Calderón, representaba una propuesta alternativa al desgaste del presidente Fox. Como Raúl Trejo señala, con menos recursos financieros, pero sobre todo con mejor conocimiento de los resortes de su partido, Calderón realizó una campaña que

²³⁰ *op. cit.*, Camarena, *El Presidente Electo...*, pp. 83 y 85

resultó más eficaz, pues se dirigió a los militantes que él conocía y entre quienes ya era conocido.²³¹

El 11 de septiembre de 2005, contra todo pronóstico, Calderón ganó la primera etapa de la elección interna del PAN con 45.69 % de los sufragios, contra 35.53 % de Creel y 18.78% de Alberto Cárdenas. En la segunda jornada, Calderón nuevamente ganó en 8 estados. En esa ocasión obtuvo el 50.61% de los sufragios emitidos, frente al 36.23% de Santiago Creel y 13.16 % de Alberto Cárdenas. Finalmente, el 23 de octubre el político michoacano nuevamente ganó la tercera etapa del proceso interno del PAN obteniendo el 58.3 % de los votos; Santiago Creel consiguió el 24.07, y Alberto Cárdenas, 17.9. En términos brutos, Felipe Calderón ganó en 24 estados, mientras que Santiago Creel triunfó en 7 y Alberto Cárdenas en 1, su natal Jalisco. Incluso en el DF, supuesto bastión electoral de Creel, Calderón ganó por diferencia de dos a uno.²³²

El precandidato victorioso acumuló en las tres etapas de la votación interna un total de 160,488 votos, equivalentes a 51.6% del total de sufragios emitidos. Santiago Creel obtuvo 99 702 votos, 32.1%, y con 50 902 votos, Alberto Cárdenas alcanzó 16.4 por ciento.²³³ El ex secretario de Energía alcanzó más de la mitad de la votación total. Por lo tanto, fue innecesaria la celebración de una segunda vuelta electoral. A pesar de las anomalías registradas durante el proceso, en aras de que el partido saliera unido tras los comicios, los dos candidatos derrotados reconocieron al instante los resultados. El 23 de octubre, Felipe Calderón se convirtió en el candidato oficial del PAN.

Un dato relevante fue que sólo votaron alrededor de 312 000 electores, lo que representó un abstencionismo de casi 70 por ciento. Para el entonces panista, Javier Corral, con estas elecciones quedó constatado que quienes votaron fueron fundamentalmente los militantes, y que las afiliaciones de adherentes

²³¹ Raúl, Trejo, "Mediocracia en las elecciones. Las campañas presidenciales mexicanas de 2006 y los medios de comunicación. Elementos para un balance", México, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina (www.c3fes.net), Fundación Friedrich Ebert Stiftung, 2006, p. 9

²³² Ver, *op. cit.*, Pérez, Germán, 2006: *Las elecciones...*

²³³ *op. cit.*, Lajous, AMLO..., p. 274

sacadas al calor de otras campañas no habían tenido la consistencia de quien decide pertenecer al partido por motivaciones profundas de más largo plazo.²³⁴

Desde la óptica de la analista Alejandra Lajous, el resultado también refrendó que tratándose de elecciones internas,

“organización y presencia partidista mata propaganda”. Mientras que Creel invirtió cuantiosos recursos para mostrarse en los medios electrónicos como el seguro candidato presidencial del PAN, Calderón se dedicó a amarrar compromisos y acuerdos con la estructura de su partido en estados y municipios.²³⁵

3.1.2.- El arranque de Calderón

Como nunca en la historia de México, una campaña política se definió con tanta claridad a partir de dos proyectos de nación no sólo distintos, sino contrapuestos. En el 2006, por primera vez desde su creación, el Partido Acción Nacional acudiría a competir en una elección desde el gobierno. Este partido, que desde su fundación se propuso promover la democracia e incubarla protegiéndola del autoritarismo, ahora tenía que demostrar de qué estaba hecho: tendría la responsabilidad de hacer valer los ideales por los que históricamente había luchado. De no alcanzar la victoria, el partido de la alternancia tendría que estar dispuesto a ceder el poder a quien hubiera resultado el partido o coalición con mayor número de votos obtenidos. El panorama que se le presentaba al PAN durante los primeros meses, era desalentador. La generalidad de las encuestas indicaban que su estadía en Los Pinos iba a limitarse a un sexenio, pues la ventaja de López Obrador oscilaba entre 7 y 10 puntos porcentuales. Las campañas para las elecciones presidenciales comenzaron oficialmente el 19 de enero. En enero y febrero de 2006 se desarrollaron, en términos generales, sin enfrentamientos vistosos. Los spots más difundidos promocionaban virtudes propias más que defectos ajenos.²³⁶

²³⁴ *ibidem* 275

²³⁵ *ibid*

²³⁶ *op. cit.*, Trejo, “*Mediocracia en las elecciones...*”, p.19

Durante los primeros meses de 2006, el equipo de campaña del abanderado panista atravesó por un periodo caracterizado por la falta de coordinación, la rivalidad entre sus integrantes y el vacío de liderazgo. Para remediar la situación, en los primeros días de enero, llegaron refuerzos provenientes del gobierno federal a la campaña. Josefina Vázquez Mota renunciaría a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para incorporarse de lleno al equipo de Felipe Calderón. La CBT denunció que con su llegada quedaba evidenciado que el padrón de beneficiarios de los programas sociales del gobierno de Vicente Fox, como Oportunidades, se pondrían a disposición de la campaña.

Fue durante esos días cuando se acuñó el primer slogan para promover al candidato panista: “Valor y pasión por México”. Esta frase fue producto de una amalgama de ideas no necesariamente concordantes entre sí, que demostraba los disensos existentes en el equipo de campaña. Más tarde, el especialista en marketing político que había colaborado en la campaña de Fox, Francisco Ortíz, propuso cambiar el slogan por “Manos limpias.”

En febrero la campaña no lograba levantar. “El problema no era que yo ya no tomara las decisiones, el problema es que nadie estaba tomando decisiones”²³⁷ -resumió el problema Juan Camilo Mouriño-. El hecho de que los refuerzos llegaran tarde, provocó pasmo en el equipo. Como lo relata el periodista Salvador Camarena, los calderonistas arrancaron la campaña sin que estuvieran convencidos del lema, sin un líder que dictara el rumbo y sin estrategia única.²³⁸ En su libro *El hijo desobediente*, Felipe Calderón comenta:

Los anuncios publicitarios puestos al aire desde el 19 de enero y expuestos durante más de cuatro semanas habían cansado ya a parte del auditorio. El mensaje central de valores no había podido penetrar con claridad y nitidez, y más bien estaba generando una percepción ante el electorado de ser un candidato conservador y refractario a la tolerancia y la libertad.

²³⁷ *op. cit.*, Camarena, *El Presidente...*, pp. 100

²³⁸ *ibidem*, p.112

La encuesta interna confirmaba una preocupación. Estábamos perdiendo fuerza y la distancia respecto del puntero era ya de once puntos de desventaja. Reuní al equipo más cercano y les pedí un informe completo de cada una de sus áreas.²³⁹

“La campaña está mal; no está funcionando; necesitamos dar un golpe de timón” exclamó Felipe Calderón en una reunión con su equipo de campaña a principios de marzo de 2006. Los ajustes en el equipo eran impostergables si es que pretendían contender en serio:

Observé las áreas que tenían que ser renovadas. Con un gran pesar, en busca de oxígeno para la campaña, tomé la decisión de hacer cambios en las áreas de imagen y en la de logística. Tanto a Francisco Ortiz, a quien reconozco su enorme talento y profesionalismo, como a Alonso Ulloa, con quien he compartido décadas de amistad y militancia, y cuya lealtad y capacidad me merecen toda la confianza, les expliqué que necesitaba hacer esos cambios.²⁴⁰

Abraham González llegó a ocupar el lugar de Ulloa. Para darle la vuelta al timón, la campaña de Calderón utilizó los servicios de consultores importados de Estados Unidos y del Partido Popular de España, los cuales tuvieron una inmensa incidencia en las decisiones cruciales.

3.1.3.- Los refuerzos extranjeros

Antonio Solá.- Fue tal la incidencia de este personaje, que el representante de la CBT ante el IFE, Horacio Duarte, solicitó una investigación en torno a su participación. Estrechamente vinculado con el ex primer ministro de España, José María Aznar, Solá fue acusado de ser el artífice de la campaña de miedo. El diputado de Convergencia, Jesús González Schmal, denunció que Aznar tenía intereses económicos en el país, ya que “se apoderó de los aeropuertos mexicanos del Pacífico”, donde empresas españolas tenían concesiones por cincuenta años, prorrogables a cien años. La CBT acusaba a la campaña de Felipe Calderón de cometer una grave ilegalidad, pues el artículo 25 párrafo 1

²³⁹ Felipe, Calderón, *El hijo desobediente, Notas de campaña*, México, Nuevo Siglo, Aguilar, 2006, pp. 145-146, en *íbid*, p. 26

²⁴⁰ *ídem*, p. 105

del Cofipe obliga a los partidos políticos a incluir en su declaración de principios la obligación de “no aceptar pactos o acuerdos que los sujete o subordine a cualquier organización internacional o la haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros.”²⁴¹

Al asesor del Partido Popular de España, se le atribuye la idea de resaltar la supuesta similitud entre Andrés Manuel López Obrador y Hugo Chávez, el presidente de Venezuela, quien tuvo constantes enfrentamientos verbales e incluso llegó a insultar y amenazar a Vicente Fox, luego de que éste último asumiera una posición subordinada a los intereses norteamericanos en la reunión del ALCA celebrada en Argentina. Como se verá más adelante, la estrategia de Solá consistió en equiparar el “cállate chachalaca” de López Obrador con el “no se meta conmigo caballero, porque puede salir espinado” de Hugo Chávez, para infundir temor entre la población.

Dick Morris.- Mercadólogo experto en temas electorales, asesoró a Bill Clinton. Llegó a México en 1999 a solicitud del equipo de campaña de Vicente Fox, tras padecer una dosis de sus propias recetas: protagonizó un escándalo mediático que lo involucró con una prostituta con quien compartía todos los secretos que mantenía por teléfono con Clinton. Con ello, cayó en desgracia ante los círculos de la élite del poder estadounidense, por lo que tuvo que ir a otros países a ofrecer sus servicios. Morris advierte que no se puede pretender que el votante fije su atención más de 30 segundos en una idea política. El periodista Jenaro Villamil considera que la habilidad de este personaje radica en identificar y detectar los miedos y los odios en una sociedad para transformarlos en campañas negativas en las que la propuesta se vuelve insustancial. Y agrega que

Las recetas de Morris sirven para ganar campañas con fuerte contenido mediático, pero son pésimas para gobernar; peor aún: la polarización y crispación que generan sus recetas se transforman en crisis de gobernabilidad.²⁴²

²⁴¹ Alejandro, Almazán y Oscar Camacho, *La victoria que no fue*, México, Grijalbo, 2006, pp. 49-50

²⁴² Julio, Scherer, y Genaro, Villamil, *La guerra sucia de 2006*, México, Grijalbo, 2006, p. 76

En una entrevista con el *New York Times*, Juan Camilo Mouriño, admitió: “Felipe ha tenido conversaciones informales con Dick Morris”. El 3 de abril, este publicista publicó en el diario *New York Post* un artículo titulado “*Amenaza en México*”. Ahí sostuvo que

El 2 de julio, el pueblo mexicano decidirá si elige como presidente al ultraizquierdista Andrés Manuel López Obrador. Por meses, los rumores dicen que la campaña de López Obrador ha sido financiada por el presidente venezolano Hugo Chavez.

Posteriormente, en un artículo publicado el 10 de julio, a una semana de haberse celebrado los comicios en México, el consultor estadounidense celebraba que

Una vez que el centrista Felipe Calderón se ha convertido en presidente y ha derrotado a López Obrador, el electorado mexicano ha impedido que la alianza entre Hugo Chavez y Fidel Castro tenga éxito en su intento por dominar el futuro político de Latinoamérica con líderes y políticas de izquierda.²⁴³

No había lugar a dudas de que la influencia de Dick Morris se hacía notar. El PAN llegó al extremo de solicitar al IFE una investigación sobre la eventual transferencia de fondos de Venezuela a la campaña de la Coalición Por el Bien de Todos.²⁴⁴ El reportero José Gil Olmos escribió en la revista *Proceso*:

Aunque trabajan en sigilo, se sabe que los estadounidenses que diseñan la imagen y la estrategia de medios de Calderón. Por las manos de Morris y (Rob) Allyn pasa cualquier decisión que se tome en la campaña, ya sea el debate, los spots en contra de López Obrador, el discurso, la forma de hablar del candidato y hasta su vestimenta.²⁴⁵

El hecho de fabricar a un candidato por sí sólo, no brinda resultados remuneradores. Hablando en lenguaje mercadotécnico, para no pasar de

²⁴³ Alejandro, Almazán y Oscar Camacho, *La victoria que no fue*, México, Grijalbo, 2006, pp. 52-53

²⁴⁴ *op. cit.*, Scherer, *La guerra...*, p. 73

²⁴⁵ *op. cit.*, Almazán, *La victoria...*, p. 51

moda, es como inventar un producto y no posicionarlo en el mercado. El problema es que el mercado estaba ya acaparado por otras marcas que brindaban ofertas atractivas y que contaban con un importante sector de consumidores cautivos. Por lo tanto, para entrar en una competencia real, el nuevo producto tenía que socavar la lealtad de los consumidores hacia las otras marcas. Esto sólo podía hacerse a través de una campaña que en vez de basarse en la presentación de las cualidades del propio producto, se concentraría en denostar al competidor más fuerte. Aquí radica el gran viraje en la campaña de Felipe Calderón, caracterizada en su primera fase por exaltar cualidades y atributos del candidato. La campaña ideada por Dick Morris efectivamente funcionó para los propósitos del PAN. Un candidato que en septiembre de 2005 apenas contaba con el 2% de las preferencias electorales, se convirtió en el presidente de la República durante el sexenio 2006-2012.²⁴⁶

Las encuestas que midieron las preferencias electorales mostraron un cambio en sus tendencias en el momento en que apareció la guerra sucia. Esto se explica en gran medida a que con esta modalidad de campaña, Calderón ganó votos al tiempo que su principal adversario los perdía, sin importar un costo altísimo: la polarización de la sociedad.

3.1.4.- El gran viraje

“Al tiempo de nuestra transición democrática, la política y los políticos hemos seguido un camino exactamente inverso, en trayectoria al descrédito y al desprestigio.”

Felipe Calderón, abril de 2003²⁴⁷

La nueva ruta de la campaña panista tuvo como principales coordenadas lanzar la idea de que el candidato ‘se puso las pilas’, presentarse como el presidente del empleo, alertar la amenaza representada por López Obrador y relacionarlo con el concepto de deuda, hacer público que los errores de descoordinación entre candidato y partido habían sido remediados, y ante los errores de los expertos que lo habían conducido por caminos que él no quería recorrer, replegarse nuevamente en el núcleo duro de sus colaboradores

²⁴⁶ *ibidem*, p. 56

²⁴⁷ Felipe, Calderón Hinojosa, *Amigos de Fox*, en diario *Reforma*, 10 de abril de 2003

incondicionales.²⁴⁸ En una entrevista que Calderón Hinojosa sostuvo con el conductor Joaquín López Dóriga en su programa de radio, anunció la vuelta al timón.

La verdad es que la campaña interna la iniciamos con un equipo muy pequeño de jóvenes muy audaces, muy frescos, la mayoría voluntarios, y nos fuimos con el corazón, con el corazón por delante y luego la campaña, pues ya que tenía que ser más profesional y más gente y las encuestas y los grupos focales y 'di esto' 'di lo otro' y que en parte sí, yo creo, Joaquín, que empecé a decir y hacer cosas que no digo yo y que no soy yo.

Más adelante, aseguró que:

Andrés Manuel va a significar también un pasado de quiebra, de devaluaciones, de gasto irrefrenado del gobierno, de endeudamiento. (...) Él ha endeudado a esta ciudad de México. La deuda del DF ha pasado en los gobiernos perredistas de 16 mil millones de pesos a 44 mil millones de pesos y sigue subiendo, y yo no quiero que eso le pase al país.²⁴⁹

Esta entrevista fue reveladora. Anunció la conducta que este candidato asumiría desde ese momento hasta que se cerraran las urnas. Cinco días después de la entrevista con López Dóriga, el lunes seis de marzo, Calderón relanzó su campaña. Los medios de comunicación fueron convocados a un salón del hotel Sheraton María Isabel. Arropado por Manuel Espino y Josefina Vázquez Mota, el abanderado panista anunció el relanzamiento de su campaña bajo el lema "Para que vivamos mejor".²⁵⁰ Sabedor de las críticas que suscitó su oposición a la píldora del día siguiente, prometió gobernar con las leyes del Estado laico. Además, con el objetivo de despejar las dudas de un supuesto distanciamiento, aseguró que trabajaría "codo con codo" con el presidente de su partido.²⁵¹ Los analistas se dividieron entre quienes sepultaron a Calderón en definitiva al catalogar el *mea culpa* como una inocultable muestra de la

²⁴⁸ *op. cit.*, Camarena, *El Presidente...*, pp. 116-118

²⁴⁹ *íbidem*, pp. 119-121

²⁵⁰ *íbidem*, p. 121

²⁵¹ Claudia, Herrera, "Calderón relanza su campaña y ofrece trabajar "codo con codo" con Espino", en diario *La Jornada*, 7 de marzo de 2006

desesperación, y quienes consideraban que había logrado convencer a la opinión pública de que le diera una segunda oportunidad.²⁵²

Ante la escasa agenda de contactos e interlocutores de los inexperimentados integrantes del equipo de campaña de Felipe Calderón, a Josefina Vázquez Mota se le encomendó la tarea de entablar el contacto de la campaña con distintos sectores de la sociedad y de la clase política. En adelante, sería el rostro de la campaña y la encargada de las relaciones públicas, por lo que iría a giras paralelas por el país en las que sostendría reuniones con grupos y actividades públicas. Poca sería su influencia al interior del equipo, pues el núcleo duro de los jóvenes calderonistas volvería a ser el encargado de tomar las decisiones que fijarían el rumbo.

En una encuesta que la empresa Arcop realizó a finales de 2005, titulada "06", se analizaron las principales inquietudes de los mexicanos. Cuando se preguntó, ¿cuál es el problema más importante de México en estos momentos?, la inseguridad se impuso con 32 por ciento, mientras el desempleo apareció en segundo lugar con 18 por ciento, y la pobreza, el tema central de la campaña de AMLO, tuvo el 13 por ciento. A la pregunta ¿cuál cree usted que sea el problema más importante para usted y su familia en estos momentos?, 29 % de los encuestados respondieron que la economía, 26% la seguridad, y 23 % el desempleo. De ahí surgieron los nuevos ejes por los que discurriría el discurso del candidato panista: "Mano firme" y "Presidente del empleo".

Dick Morris fue el encargado de idear la estrategia de contraste, que más que distinguir entre los atributos de un candidato y los defectos de su contraparte, se concentró en descalificar y emprender una campaña negativa contra el adversario, en la que las propuestas fueron escasas y marginales. El propósito inicial era contrastar al "presidente del empleo" con Andrés Manuel López Obrador y vincular al político tabasqueño con la palabra deuda.

²⁵² *op. cit.*, Camarena, *El Presidente...* p. 118

El banderazo de salida de la nueva estrategia ocurrió con la difusión del ‘spot de los ladrillos’. En él, aparecen unas manos que van poniendo uno sobre otro, ladrillos que tienen leyendas como “segundos pisos”, “pensiones”, “distribuidores”. Cada vez que se añade uno, una voz en off se pregunta, “¿cómo pagó López Obrador?”. La respuesta siempre es la misma: “se endeudó”. La voz prosigue asegurando que AMLO triplicó la deuda del DF y advierte: “si llega a presidente nos va a endeudar más y vendrá la crisis económica. A continuación aparece otro ladrillo con la palabra “devaluación” y otro más con la palabra “desempleo”. De repente se colapsa el endeble muro, mientras la voz alerta “estos son los grandes planes de López Obrador”. El mensaje culmina con una frase que despertaría la indignación no sólo de los partidarios de la Colación Por el Bien de Todos, sino al igual de ciudadanos que la calificaban como nociva para la convivencia democrática: “López Obrador: Un peligro para México.”²⁵³

Este spot es representativo porque fue la primera vez que en la campaña panista se emplearon la difamación y la calumnia como medios válidos para restarle votos a su principal contrincante. La información que proporcionaban era falsa. En defensa, el Gobierno del Distrito Federal informó que en términos reales, durante el periodo de 1994-1997 la tasa de crecimiento anual de la deuda fue de 52.7%, mientras que en el periodo 1998-2000 fue de 18.7 %. El ritmo de endeudamiento disminuyó drásticamente durante la administración de López Obrador: entre 2001 y 2006 se registró un incremento de alrededor del 3 por ciento, por lo que lejos de representar un problema, la salud en las finanzas era uno de los principales logros institucionales del GDF.²⁵⁴ En términos generales, el paso de López Obrador por la Jefatura de Gobierno dio resultados óptimos en materia fiscal. En un artículo titulado *Democracia sin exclusión*, Agustín Basave definió al candidato perredista como

(...) un hombre que tras una etapa como luchador social pasó la prueba de la responsabilidad de gobierno, contra lo que dicen sus adversarios y como lo demuestran analistas liberales, al manejar con prudencia las finanzas de

²⁵³ *ibidem*, p. 115

²⁵⁴ GDF, “Acerca de ‘los siete pecados capitales’ de Sodi”

la capital de la República, disminuir el ritmo de endeudamiento de la ciudad y trabajar en proyectos de coinversión con empresas privadas. Más aún, alguien que diseñó sus programas sociales, empezando por el emblemático apoyo a adultos mayores, bajo un esquema de transferencia de dinero que algunos han comparado al negative income tax del mismísimo Milton Friedman. Un hombre, en suma, alérgico al dispendio, austero, tacaño casi, obsesionado con la disminución del aparato burocrático y la eficiencia administrativa, uno de cuyos aliados fue el empresario más rico de América Latina.²⁵⁵

No obstante, bajo los supuestos de que percepción es realidad y de que una mentira repetida constantemente eventualmente terminará por convertirse en realidad, la campaña panista buscó provocar que la opinión pública relacionara a López Obrador con el populismo económico y el manejo irresponsable de las finanzas públicas.

3.1.5.- Que cunda el pánico

“Cuando se siembra odio, cuando se siembra división,
cuando se siembra cizaña, se recoge
también encono y división”²⁵⁶
Felipe Calderón, abril de 2008

¿No es acaso tema para una investigación responder cómo es posible que en un país en donde alrededor del 40% de la población vive en pobreza patrimonial²⁵⁷ siga gobernando un partido conservador que defiende la preservación del modelo económico? Quizás algunas de las pistas para descifrarlo se encuentren en las elecciones de 2006 y en el miedo que un grupo minoritario que defendía sus privilegios extendió a otros sectores desaventajados de la sociedad mexicana.

²⁵⁵ Agustín Basave, “*Democracia sin exclusión*” en www.nexos.com.mx

²⁵⁶ Claudia, Herrera, “*Cuando se siembra odio y cizaña se recoge división y encono: Calderón*”, en diario *La Jornada*, 16 de abril de 2008

²⁵⁷ Pobreza de patrimonio se refiere a las personas cuyo ingreso es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido y calzado, vivienda, salud, transporte público y educación. Cifra obtenida de Cuadros pobreza, Coneval 1992-2006, en <http://www.rolandocordera.org.mx/>

Como Lorenzo Meyer plantea, “Una democracia construida sobre la base del miedo no es otra cosa que miedo a la democracia”²⁵⁸ En 2006 la mayoría de los gobernantes y de los círculos de poder temieron una decisión democrática y buscaron disuadir a los ciudadanos de tomar una elección desde su libertad de conciencia. El temor provoca que se dirija la atención colectiva a la supuesta amenaza y debilita la capacidad del individuo a razonar y asimilar la información. El individuo pierde tolerancia, se sustenta en estereotipos y desarrolla animosidad a todo aquello que le es diferente. El discurso panista apeló a las emociones negativas y los temores de clase para ahogar los argumentos de una izquierda que se afirmaba como oposición institucional, pacífica y constructiva.²⁵⁹

En el fondo, lo que estuvo en disputa en 2006 fue la capacidad de la izquierda para despertar la imaginación de la población frente al poder de la derecha para inhibir la sed de cambio. Como gobernante, el candidato de la izquierda bautizó al DF como la ciudad de la esperanza; desde entonces trataba de incitar a los mexicanos a pensar en un país distinto y más justo, a invitarlos a que se sumaran a una gran transformación social. ‘La alegría está por venir’ y ‘Sonríe, vamos a ganar’, eran frases inspiradas en esta idea. Frente a esta alternativa la derecha respondió que había que seguir por el mismo camino, puesto que de lo contrario los logros y el trecho andado habrían sido en vano. El arribo de una alternativa distinta representaba un peligro para la estabilidad política y la economía nacional. Se perderían empleos, se incrementaría la deuda y serían ahuyentadas las inversiones. El contraproyecto fue calificado como autoritario, populista, demagogo, mesiánico, irresponsable e irracional. Para evitar el descalabro nacional, la única alternativa disponible era ratificar al partido en el poder. En palabras de Lorenzo Meyer, en 2006 se enfrentó la capacidad de la derecha para usar el miedo y el odio como inhibidor de las aspiraciones de las clases subordinadas, con la capacidad de los actores de izquierda para despertar esa misma imaginación en sentido positivo.²⁶⁰

²⁵⁸ *op. cit.*, Meyer, *El espejismo...* p. 138

²⁵⁹ *ibidem*, p. 141 y150

²⁶⁰ *ibid*, p. 148

Meyer observa que en 2006 se abrió la posibilidad de un triunfo para una izquierda cuyo carácter no era revolucionario, pero podía afectar ciertos arreglos ilegítimos fraguados en sexenios anteriores; una izquierda que mantendría el capitalismo pero que pondría el acento en la disminución de la desigualdad, en la distribución del ingreso, en ampliar la recaudación fiscal y en impedir la privatización del petróleo y la energía eléctrica.²⁶¹ Pero para el grupo en el poder, eso ya era ir demasiado lejos. Ante la posibilidad de un cambio bastante moderado por la vía electoral, la derecha prefirió presentar al oponente no como un adversario, sino como un enemigo a destruir asegurando que estaba poniendo en peligro al país. Todo esto en un país con una tradición democrática muy pobre, pero muy rica en autoritarismo. Y en un ambiente de confrontación total, aquél en el que prevalecen las tácticas que no buscan vencer, sino destruir al que no es adversario, sino enemigo, una contienda democrática es irrealizable.²⁶² Por estas razones, la conducta adoptada por la coalición de derecha fue por decir lo menos, paradójica: llamó a defender las instituciones de la democracia, al tiempo que con sus acciones minaba la institucionalidad y el carácter democrático de la contienda.²⁶³

“Hay que parar a López Obrador” fue la consigna que logró articular a empresarios, dirigencias sindicales oficialistas, alto clero y otras élites en una sola coalición. Se trataba de estigmatizar y, en algunas ocasiones criminalizar al oponente y frenar la constitución de una nueva mayoría electoral de centro-izquierda.²⁶⁴ Bajo distintas motivaciones e intereses de grupo, se articuló una poderosa alianza cuyo único objetivo era vetar a López Obrador como presidente de la República. Una anécdota esclarecedora: En plena campaña presidencial, el ministro Genaro Góngora Pimentel fue a la ciudad de Monterrey a impartir una conferencia. Al terminar, un grupo de empresarios lo invitó a una cena privada. Durante la sobremesa, él les preguntó si verdaderamente creían que Andrés Manuel López Obrador era una amenaza contra los negocios y si creían que iba a nacionalizar empresas, a perseguir a los empresarios y a

²⁶¹ ídem, p. 140

²⁶² id, p. 142

²⁶³ *op. cit.*, Scherer, *La guerra sucia...*, p. 84

²⁶⁴ íbidem, p. 68

imitar al presidente de Venezuela, Hugo Chávez. Uno de los empresarios más representativos respondió: “Por supuesto que nosotros no creemos en las leyendas negras. Las fabricamos y alimentamos con dinero en los periódicos, en la televisión, con los correos electrónicos, donde podemos”. Ante el desconcierto de Góngora, el empresario fue explícito: “Mire usted, el presidente Echeverría autorizó nuestras mayores empresas para que difirieran el pago del impuesto sobre la renta; el régimen siguiente, de López Portillo, ratificó la medida, y así, uno tras otro, todos los presidentes hasta Fox han confirmado esta autorización. Imagínese lo que esto ha significado para nosotros, ¿cree usted que López Obrador va a aceptar mantener este trato?”²⁶⁵

En efecto, “la desintegración de una forma autoritaria de control inevitablemente produce reacciones de miedo entre las élites que hasta entonces se habían beneficiado de ese modo no democrático de gobernar.”²⁶⁶ Para el investigador Octavio Rodríguez Araujo, en las elecciones de 2006 había mucha gente que tenía privilegios, y los cambios atemorizan. -¿Me quitarán mis privilegios? Esa parte de la clase empresarial, desde las cúpulas de las cámaras patronales infundieron y provocaron el miedo en la micro, pequeña y mediana empresa. Desde luego, no todos los empresarios se creyeron las ideas expuestas en spots con duración de menos de treinta segundos. Testimonio de ello lo brinda Fernando Schutte:

Yo como empresario te puedo decir que no tengo ningún miedo (a que gane AMLO), al contrario, yo de todas maneras pago impuestos. Hemos muchos empresarios que estamos de acuerdo en que por el bien de México, primero los pobres.²⁶⁷

En contraparte, Carlos Mauer, un empresario mexicano entrevistado por el cineasta Luis Mandoki, compartía uno de los mitos que se construyó en torno a la figura de López Obrador: “Dice que los empresarios son muy buenos para producir, pero muy malos para repartir. Esa crítica proviene de que él quiere

²⁶⁵ Andrés Manuel, López Obrador, *La mafia nos robó la Presidencia*, México, Grijalbo, 2007, p. 203

²⁶⁶ *op. cit.*, Meyer, *El espejismo...*, p.138

²⁶⁷ Luis, Mandoki, *¿Quién es el señor López?* Vol. 3, México, 2006

repartir lo que producen los empresarios. Andrés Manuel López Obrador quiere desincentivar al hombre productivo y trabajador quitándole lo que produce para dárselo al que no produce”²⁶⁸.

Transferir su miedo, hacer que una mayoría lo compartiera: Esa fue la estrategia de la campaña del PAN y sus aliados. -“Bueno, si falla esto se acabó la campaña, pero si no lo hacemos también se acabó la campaña.”- fue la respuesta que dio Felipe Calderón a los miembros de su equipo que se oponían a la implementación de la estrategia, según lo reveló al periodista Salvador Camarena. A la pregunta, ¿le costó tomar la decisión de recurrir a la campaña negativa? Calderón respondió: -Sí, por supuesto, no la hubiera tomado si hubiera habido otras alternativas. No teníamos otra alternativa.²⁶⁹ Con esta decisión, Calderón echó por la borda las convicciones que decía defender años atrás. En 2003 escribió:

Recientemente se ha suscitado un preocupante intercambio de calificativos entre diversos actores políticos que se alejan peligrosamente del debate de ideas para acercarse a la confrontación emocional. Nadie gana en este contexto y, por el contrario, se genera desconfianza y alejamiento de los electores, toda vez que la contienda electoral que se avecina corre el riesgo de convertirse en una guerra de epítetos en lugar de ser la plataforma de propuesta, debate y decisión final de los ciudadanos necesaria para consolidar el país que queremos tener.

Estos acontecimientos han desviado la atención de los temas que deben ser importantes en la agenda pública. En lugar de enfocarse en propuestas, el debate público de los partidos se ha ceñido a la descalificación (...)²⁷⁰

Por su parte, Josefina Vázquez Mota reveló al periodista Salvador Camarena:

A mí me quedaba muy claro que no había otra manera de ganar. Pero me preocupaba que polarizáramos de más, que nos fuéramos a extremos de los cuales luego fuera muy difícil regresar. Creo que en momentos también me

²⁶⁸ *ibidem*

²⁶⁹ *op. cit.*, Camarena, *El Presidente*, pp.126-127

²⁷⁰ Felipe, Calderón Hinojosa, “Regla democrática”, en diario *Reforma*, 23 de enero de 2003

preocupaba ver ciertas actitudes de un desprecio a lo que se viera vinculado con la izquierda y esas posiciones.²⁷¹

En pocas semanas los efectos temidos aparecieron en el plano nacional. Una buena parte de las clases medias e incluso de los segmentos populares, mediante una campaña de temor en la televisión que presentaba a López Obrador como “Un peligro para México” y lo equiparaba con el ‘populismo’ de Hugo Chávez, aunado a una serie de errores propios, provocó la caída generalizada de la CBT en las encuestas.²⁷² El candidato del PAN repuntó en las encuestas al costo de confrontar a los mexicanos y crispar el ambiente político. En la perspectiva del analista Lorenzo Meyer, el discurso panista apeló a las emociones negativas y a los temores de clase para ahogar los argumentos de una izquierda que se afirmaba como oposición institucional, pacífica y constructiva.²⁷³

Ante la embestida mediática y las difamaciones, en un primer momento López Obrador respondió: “Yo no voy a hacerles el juego con otra guerra sucia. La gente no es tonta, se le va a revertir al PAN.”²⁷⁴ En efecto, la mayoría del electorado no fue influido por esta campaña. Es más, tampoco aprobó esa estrategia difamatoria que propició la división de los mexicanos. Sin embargo, sus creadores sabían lo que hacían. Como el periodista Jenaro Villamil plantea, comenzó a perfilarse un objetivo demoscópico: utilizar todo el poder de la pantalla televisiva y de las principales frecuencias de radio para generar miedo ante la posibilidad de un triunfo del candidato de la izquierda. Se trataba de incidir en el espectro de 10 a 15% del electorado que se expresaba indeciso.²⁷⁵ La guerra sucia de spots tuvo como *target* (objetivo) el voto del sector denominado *switcher* (volátil), es decir, el que podía cambiar por indecisión, desaliento o miedo inducido ante la propaganda.²⁷⁶ Como se observa en la siguiente gráfica, que promedia cinco de las encuestas más consultadas (Consulta Mitofsky, GEA-ISA, Reforma, El Universal y Parametría), entre

²⁷¹ *op. cit.*, Camarena, *El Presidente*, p. 128

²⁷² *op. cit.*, Meyer, *El espejismo...*, p. 140

²⁷³ *ibidem*, p. 150

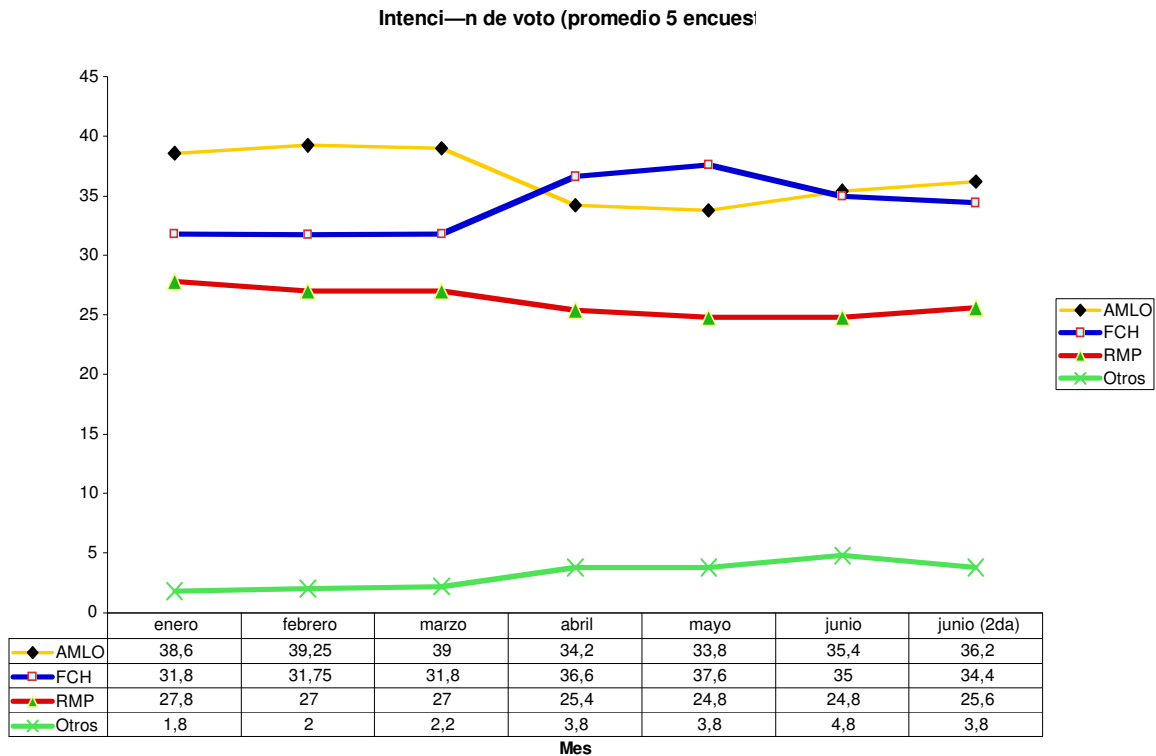
²⁷⁴ *op. cit.*, Almazán, *La victoria...*, p. 44

²⁷⁵ *op. cit.*, Scherer, *La guerra sucia...*, p.24

²⁷⁶ *ibidem*, p. 39

marzo, cuando comenzó la campaña sucia, y mayo, mes en el que llegó a su punto más agresivo, AMLO perdió 5.2 puntos porcentuales; de manera paralela, Felipe Calderón recuperó 5.8 puntos en las intenciones de voto. Mientras tanto, las tendencias de los otros candidatos se mantuvieron prácticamente inalteradas.

GRÁFICO 1



277

Por los días en que se daba el cruce en las preferencias electorales, el escritor y analista político, Jorge Volpi, posteriormente nombrado director del canal 22 (Conaculta), manifestó su preocupación:

(...) pese a que el PAN ha insistido en presentarse como un partido de inspiración humanista (e incluso cristiana), esta vez no ha dudado a la hora de utilizar un programa de acción que privilegia la calumnia y la desinformación. (...) lo terrible de los últimos spots televisivos del PAN es que, pese a su

²⁷⁷ *op. cit.*, Trejo, “*Mediocracia...*”, p. 16

falsedad, han resultado efectivos. Y mientras las encuestas (...) muestren que inducir el miedo entre la población hace avanzar a Felipe Calderón, el PAN no sólo no limitará sus provocaciones, sino que intentará llevarlas hasta sus últimas consecuencias.

(...) el propio Calderón, quien al principio de su campaña insistía en presentarse como un hombre transparente y limpio, como el más joven y emprendedor de los candidatos, como el único sin un pasado turbio, ahora se resigna a triunfar en una campaña puramente negativa.

(...) con que un buen número de votantes indecisos caiga en la trampa podría ser suficiente para que Calderón se alce con una apretada victoria. Y por ello a Calderón y al PAN tampoco les importan los costos adicionales de esta conducta: la polarización del país, el recrudescimiento del encono y la división forzosa de la nación en dos mitades antagónicas.²⁷⁸

Esta estrategia –redituable en términos electorales pero sumamente nociva para la cohesión y la convivencia cívica y democrática- consistió en crear la sensación de vulnerabilidad ante la inminente victoria de un ‘autoritario ambicioso’, de un ‘loco’ que podía retrocedernos a los peores escenarios de crisis y caos político y económico. -“Hay riesgo de que los caudillos de los siglos XIX y XX se reproduzcan con venganza en el siglo XXI”²⁷⁹- alertaba el expresidente Carlos Salinas en ponencias en el extranjero. La campaña sucia surtió efectos en una clase media temerosa de perder su status real o mayoritariamente imaginario. Una anécdota que se contaba durante esos meses para comprender cómo esta ola de rumores, esparcidos por Internet, *call centers*, panfletos y principalmente en radio y televisión, estaba surtiendo efectos en un sector de la sociedad mexicana, es la siguiente conversación entre un clasemediero aspiracionista y otro ido a menos, damnificado de los últimos sexenios:

-Dicen que si AMLO llega a la presidencia va a quitarte tu casa de campo para dársela como vivienda a los pobres.- comentaba preocupado el empleado de un banco trasnacional.

²⁷⁸ Jorge, Volpi, “El año que vivimos en peligro”, en Revista Proceso, 25 de abril de 2006

²⁷⁹ *op. cit.*, Mandoki, ¿Quién es....

-¿Y a poco tú tienes casa de campo?-replicó escéptico su interlocutor.

3.1.6.- El respaldo de las cúpulas empresariales

El Consejo Coordinador Empresarial nació en agosto de 1976 como un esfuerzo organizador de las cúpulas empresariales mexicanas para oponerse a la política del intervencionismo estatal. Entre las organizaciones empresariales asociadas, se encuentran la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Asociación de Bancos de México, A.C. (ABM), el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA). De acuerdo al su portal de Internet, las organizaciones representadas en esta cúpula empresarial han afiliado en su conjunto a cerca de 3 millones de empresas que generan el 88% del PIB, dan empleo formal al 85% de los trabajadores registrados a nivel nacional y generan el 90% de las exportaciones a otros países.²⁸⁰ Por sí solas, estas cifras confirman que esta cúpula empresarial posee un enorme poder de incidencia no sólo en materia económica, sino también en la política.

Este organismo estableció como misión fortalecer “principios y valores que conduzcan a los mexicanos a un ámbito de igualdad de oportunidades, estado de derecho y democracia plena para el logro del bien común.”²⁸¹ Dentro de su declaración de valores, exaltan el respeto: “Tratamos a los demás reconociendo su dignidad y valoramos la diversidad, propiciando el diálogo que nos permita llegar a consensos.” Establecen que su “comportamiento está basado en los principios éticos que rigen a nuestra sociedad y es congruente con ellos”. Desde su origen, el Consejo Coordinador Empresarial aspiró a abolir la lucha de clases, pues desde su perspectiva es “un elemento antisocial”; la armonía entre clases y su “coordinación por el contrario, es el único camino para alcanzar el bien de cada empresa, de sus integrantes y de toda la

²⁸⁰ <http://www.cce.org.mx/NR/exeres/343109AC-9063-4696-98C9-65B6BB12B2CA,frameless.htm?NRMODE=Published>

²⁸¹ <http://www.cce.org.mx/cce/CCEcon%C3%B3zcanos.aspx>

nación”.²⁸² La misma organización que declaró en sus documentos básicos la lucha por el Estado de Derecho, la democracia plena, el respeto a la diversidad y la superación de las contradicciones de clase, en la última recta de las campañas presidenciales de 2006 financió una ilegal y millonaria guerra mediática cuyo objetivo fue inhibir el voto a favor de un candidato que no representaba los intereses de las cúpulas empresariales. Como se reconoce en el dictamen de la elección presidencial del TEPJF, dicha intervención puso en riesgo la validez de la elección. Por lo demás, es indudable que la indebida injerencia financiera de un organismo que asegura que en conjunto sus afiliados generan el 88% del PIB, lesionó a la democracia en México. Sin contabilizar lo invertido por algunas organizaciones fachada (de las cuales hablaremos más adelante), la ilegal contratación de tiempo aire del CCE tuvo un costo de \$136 476 555. Entre el 17 y 28 de junio –recta final de las campañas- el siguiente spot se transmitió en los canales 2,4, 5 y 9 de Televisa 116 veces²⁸³:

Un hombre, al que se ve de espaldas aparece levantando la cortina de un establecimiento comercial.

Voz en off: “A lo largo de los últimos 10 años, el país ha creado los mecanismos e instituciones necesarias para que cada día surjan más pequeños empresarios que puedan hacerse de un patrimonio y sacar adelante a sus hijos”.

Mientras se escucha esa frase se muestra la imagen de otro hombre, que también está abriendo la puerta de un local comercial.

Entonces se ve el rostro de un tercer personaje. Tras él se mira la puerta de un negocio identificado, por un letrero, como cafetería.

Una mujer, ayudada por un niño, levanta la cortina de un local más. Se trata, según el letrero que la identifica, de una *estética*.

Voz en off: Ese es el gran camino para México, crecer, porque al crecer uno crecemos todos”.

Imagen: un hombre más abre otro negocio.

Otro, vestido de cocinero, coloca un mantel sobre una mesa. Detrás de él aparece un aparato de tacos al pastor.

Otra mujer con un niño levantan la cortina de un establecimiento más.

“Apostarle a algo distinto es retroceder. Defendamos lo que hemos logrado. Consejo Coordinador Empresarial”.

Mientras se escucha esta última frase se ve un establecimiento con la cortina cerrada. Frente a él, una bicicleta se va deslizando hasta el piso.²⁸⁴

El spot descrito a continuación, se transmitió en los mismos canales y durante el mismo periodo 138 veces²⁸⁵:

²⁸²Rolando, Cordera y Carlos Tello, *México la disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo*, México, S. XXI Editores, 2003, p. 65

²⁸³ TEPJF, Dictámen final, pp. 63 y 101

²⁸⁴ *op. cit.*, Trejo, “*Mediocracia...*”, p. 48

²⁸⁵ *op. cit.*, TEPJF, p. 63

Imagen de un niño, sentado en un escalón. Al fondo se ve una bicicleta en el suelo.
Voz, en off, de un adulto: “¿Son tuyos esos 20 pesos?”
El niño responde: “Sí, es mi billete; 20 mandados, 20 pesos”.
La cámara se acerca al rostro del niño. La voz del adulto continúa:
–“¿Y si te digo que hubo una devaluación y que tus 20 pesos ya sólo valen 10?”.
Responde el niño: –“Me estás mintiendo, ¿Verdad? Aquí dice 20 pesos. Estás bromeando”.
La voz en off comenta: “¿No te parece maravilloso que nuestros hijos ya no entiendan lo que nosotros sufrimos tantas veces. Esto es producto de 10 años de estabilidad económica. Apostarle a algo distinto es retroceder. Defendamos lo que hemos logrado”.
Aparece el logotipo del organismo empresarial mientras se escucha: “Consejo Coordinador Empresarial”.²⁸⁶

La responsabilidad de estos mensajes fue asumida por el Consejo Coordinador Empresarial. Fomentar la emisión del voto razonado fue la excusa seleccionada para deslindarse de que el mensaje expuesto iba en paralelo con la propuesta panista de continuidad. Sin embargo, para la publicación de unos spots más subidos de tono, los cuales estaban en plena sintonía con la estrategia panista de vincular a López Obrador con el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, dicha cúpula empresarial se encubrió en otras organizaciones ‘fachada’ que antes de los spots, se mantenían prácticamente en el anonimato. Entre ellas se encontraba el Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano (Celiderh). De acuerdo a información recabada por el diario *El Universal*, esta asociación civil recibía aportaciones de la Coparmex.²⁸⁷ Según investigaciones periodísticas, el Celiderh estaba dirigido por Luis Terrazas Seyffert, quien a su vez fungía como vicepresidente de la Coparmex en Chihuahua. Quien de la noche a la mañana saltó a la fama por adjudicarse la responsabilidad de gastar \$30 663 000²⁸⁸ para perjudicar electoralmente a López Obrador, era miembro activo del PAN e hijo de Enrique Terrazas Torres (vinculado con José Luis Barraza, presidente del CCE), empresario de la construcción que financió la campaña de Felipe Calderón en Chihuahua.²⁸⁹ Esta asociación civil asumió la autoría y la compra de tiempo-aire para la publicación de los siguientes spots:

²⁸⁶ *op. cit.*, Trejo, “Mediocracia...”, p. 49

²⁸⁷ Lilia, Saúl, “Patrocinó Coparmex ‘spots’ contra AMLO”, en diario *El Universal*, 23 de junio de 2006

²⁸⁸ *op. cit.*, TEPJF, p. 101

²⁸⁹ Fabiola, Cancino, “De empresarios, la campaña de ataques: Encinas”, en diario *El Universal*, 10 de agosto de 2006

Aparece en la pantalla Hugo Chavez pronunciando un discurso en el que dice: “Comenzarán a llegar los fusiles Kalashnikov para armar a nuestro pueblo”. Acto seguido, se ven escenas de armas, manifestaciones y personas ataviadas con trajes militares. Posteriormente aparece una persona de la tercera edad que lanza un suspiro al tiempo que saca de su chamarra su credencial de elector. Una voz en off dice: “En México no necesitas usar armas para defender tus ideas, sólo tienes que votar. ¡Ármate de valor y vota!

En otro spot protagonizado involuntariamente por Hugo Chávez, aparece proclamando:

“Vayamos preparándonos para la guerra asimétrica. ¡Socialismo o muerte!” Entre tanto, se observa secuencias de imágenes bélicas y de conflictos y una voz en off dice: En México no necesitas morir para definir tu futuro, sólo tienes que votar. El anuncio concluye con la misma frase: ¡Ármate de valor y vota”²⁹⁰

El Cofipe vigente en 2006 establecía en su Artículo 48 que:

1. Es derecho exclusivo de los partidos políticos contratar tiempos en radio y televisión para difundir mensajes orientados a la obtención del voto durante las campañas electorales, conforme a las normas y procedimientos que se establecen en el presente artículo. (...)

13. En ningún caso, se permitirá la contratación de propaganda en radio y televisión en favor o en contra de algún partido político o candidato por parte de terceros.²⁹¹

Pese a la claridad de la ley, el IFE toleró irregularidades a la iniciativa privada y a personas ajenas al proceso electoral (este asunto se analizará a más detalle en el capítulo 4). El 21 de junio de 2006 el Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral manifestó su preocupación ante la pasividad de las autoridades competentes:

Las actividades que realizan agrupaciones como por ejemplo, el Consejo Coordinador Empresarial, para fomentar el voto para la continuidad, advirtiendo el riesgo de un cambio, constituyen claramente una inducción velada para votar

²⁹⁰ *op. cit.*, Almazán, *La victoria...*, p. 64. Para ver una compilación de los spots contratados por terceros, consultar: <http://www.youtube.com/watch?v=aJxPxC0iyCs>

²⁹¹ Cofipe

en favor del partido en el gobierno (la continuidad) y no hacerlo por alguna otra opción. No se trata de una mera invitación a votar, sino de un consejo de cómo hacerlo.

En este sentido, es necesario que el Instituto Federal Electoral intervenga para evitar que terceros compren espacios publicitarios para promover el voto a favor o en contra de partidos o candidatos y, por otra parte, evitar que las televisoras y radiodifusoras sigan vendiendo ilícitamente el tiempo para ello.²⁹²

Domenico Fisichella, profesor de ciencias políticas de la Universidad de Florencia, advertía desde inicios de la década de los noventa que una de las principales amenazas que la democracia habría de enfrentar en nuestros tiempos es la alianza de la oligarquía de los medios de comunicación con las oligarquías económicas y financieras, reforzada por el siempre fácil recurso de la demagogia que las nuevas tecnologías difunden a una velocidad inusitada. El riesgo es la deriva hacia una oligarquía disfrazada de democracia.²⁹³ La intervención de las cúpulas empresariales más poderosas del país en el proceso electoral de 2006, dejó malherida a la incipiente democracia. Organismos como el CCE deben su capacidad de dirección al dinero, no a la competencia electoral mediante el sufragio universal. Pese a su determinante influencia en los asuntos públicos, su poder no está sujeto a rendirle cuentas a nadie. En los comicios presidenciales se corroboró el peligro que el dinero representa para la democracia.

3.1.7.- El pánico moral: una aproximación teórica de lo ocurrido en 2006

“El pánico no existe más allá de las creencias del imaginario social.”

Jean Pierre Dupuy

Las campañas de odio en nuestro país no son nuevas. Como Jenaro Villamil recuerda, durante setenta años, el régimen autoritario persiguió a los disidentes, los críticos, los traidores de la familia revolucionaria, o a las camarillas rivales por medio de la estigmatización y la conversión en sujetos de campañas de odio. En 1968, los universitarios que se alzaron en protesta eran

²⁹² Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral, comunicado del 21 de junio de 2006

²⁹³ Domenico, Fisichella, *Dinero y democracia. De la antigua Grecia a la economía global*, Barcelona, Tusquets editores, 2002

considerados por el gobierno como “agitadores de ideología comunista” que se proponían “desprestigiar a México” aprovechando la cercanía de los Juegos Olímpicos. Formaban parte de un plan internacional de subversión, concebido en La Habana y en Praga.²⁹⁴

Quizás la estigmatización más emblemática que se ha elaborado desde el poder haya corrido por cuenta del expresidente Luis Echeverría, quien describía de la siguiente manera a los grupos guerrilleros:

La composición de estos pequeños grupos de cobardes terroristas desgraciadamente integrados por hombres y por mujeres muy jóvenes, surgidos de hogares generalmente en proceso de disolución, creados en un ambiente de irresponsabilidad familiar, víctimas de la falta de coordinación entre padres y maestros, mayoritariamente niños que fueron de lento aprendizaje, adolescentes con un mayor grado de inadaptación que la generalidad, con inclinación precoz al uso de estupefacientes, en sus grupos con una notable propensión a la promiscuidad sexual y con un alto grado de homosexualidad masculina y femenina, son estos grupos fácilmente manipulables (...)

A lo largo de su existencia, el propósito de las campañas de odio ha sido hacer invisibles o estigmatizar a aquellos movimientos o fuerzas políticas que se salen del control clientelar y corporativo del régimen. Éstas se implementaban cíclicamente, sobre todo en los procesos de sucesión presidencial. “Ni los veo ni los oigo”, fue la máxima con que Salinas trató a la izquierda, con lo cual manifestó su pretensión de hacer invisibles a quienes disentían con su gobierno.²⁹⁵ En 94, el régimen utilizó el asesinato del candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, y el levantamiento armado del EZLN en el estado de Chiapas, para inducir miedo entre los electores e incitarlos a votar de un modo conservador.

²⁹⁴ Alejandro, Encinas Rodríguez, *40 años después*, en Diario *El Universal*, 27 de septiembre de 2008

²⁹⁵ *op. cit.*, Scherer, *La guerra sucia...*, pp. 64-68

Distintos estudios acerca de la conformación de la opinión pública identifican cinco ejes del pánico moral, que de acuerdo al periodista Jenaro Villamil, estuvieron presentes durante las campañas presidenciales de 2006:

1. *Preocupación ante una amenaza o peligro (real o ficticio) sobredimensionados.*- El eje de la campaña sucia buscaba alertar sobre la inminente crisis económica, pérdida de empleos, inseguridad, deuda que ocurriría si AMLO ganaba la Presidencia.
2. *Hostilidad ante la diferencia, la crítica o la disidencia.* Como ya se comentó, no hubo familia, grupo de amigos, escuela o centro laboral que no cayera en la trampa de la polarización mediática.²⁹⁶
3. *Consenso creciente a favor de conservar el estado de las cosas, aún a costa de violentar los derechos ciudadanos más elementales y eliminar la idea de una oposición legítima.*- La fase final de las campañas coincidió con la represión al movimiento de San Salvador Atenco y el linchamiento mediático contra el movimiento opositor oaxaqueño de la APPO. Mientras se denunciaban violaciones a derechos humanos – como abusos sexuales- la televisión promovía el “retorno a la normalidad”. En el *Informe sobre los hechos de Oaxaca*, elaborado en marzo de 2007 por la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos, se relata:

Muchos periodistas señalan que no se reflejó en los medios de comunicación lo que pudieron constatar en ese terreno. Las decisiones de publicar o no obedecieron, según ellos, al objetivo de presentar los hechos desde un enfoque sensacionalista e, incluso, abiertamente hostil hacia los protagonistas del movimiento.

4. *Desproporción entre la realidad y el imaginario colectivo inducido por la constante mención de esa amenaza*
5. *Virulencia verbal y simbólica que anteceden a las medidas de orden y mano firme que pretenden eliminar el pánico moral contra un mal prefabricado y sembrado.*- La fuerza de los pacíficos contra los violentos,

²⁹⁶ *ibidem*, p. 57

fue una frase que cobró fuerza en el discurso de la derecha. Al mismo tiempo, inculpaban a una izquierda conservadora, anclada en el pasado, de obstaculizar que el país progresara. En suma, las situaciones de pánico moral se concentran en problemas presuntamente creados por minorías sociales, en contra de una mayoría discursiva que clama por “la unidad y el progreso del país.”²⁹⁷ Paradójicamente, la coalición encabezada por López Obrador representaba no una minoría excluida, sino una mayoría social tradicionalmente subordinada a los intereses de minorías económicas.

Quienes se benefician políticamente del miedo colectivo suelen seguir una serie de pasos:

1. La invención de un peligro o amenaza
2. Acto seguido, se hacen pasar como la única fuerza capaz de hacerle frente y erradicar la amenaza
3. Con ello, justifican ideológicamente las medidas de orden y mano firme. El miedo puede llegar a inducir a que una sociedad esté dispuesta a ceder una porción de las garantías individuales en aras de sentirse segura.

Para Jenaro Villamil, la frase “López Obrador, un peligro para México”, aunada al fantasma de la devaluación, la pérdida de empleos y las estatizaciones de empresas públicas, forman parte de un lenguaje heredado directamente del macartismo y de la guerra fría. Al declarar al abanderado de la CBT como “un peligro para México”, la derecha lo excluyó del proyecto nacional, pues nadie puede aceptar y menos negociar con quien, por voluntad propia, ha decidido poner en peligro al país, traicionar a su patria.- apuntó Lorenzo Meyer.²⁹⁸

Algo que caracterizó a esta estrategia mediática fue que tanto sus gestores, como sus patrocinadores, no fueron abiertamente identificados por el receptor

²⁹⁷ *ibid*, pp. 59-61

²⁹⁸ *op. cit.*, Meyer, *El espejismo*, p. 176

de los mensajes. Algunos spots se atribuían a ‘organizaciones fachadas’ que encubrían a quienes los auspiciaban.

A todo esto, ¿cómo respondieron las autoridades electorales? “Es una muestra de libertad de expresión”, coincidió la mayoría de los nueve consejeros del IFE encabezados por Luis Carlos Ugalde. Negaron que los spots panistas violaran el Cofipe. Desde el mes de marzo, la CBT había interpuesto una queja ante el IFE con el fin de detener los spots del PAN. El 21 de abril, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, después de una larga discusión, determinó que la mayor parte de los reclamos de la CBT eran infundados pero que el PAN debía suspender la difusión del mensaje en el cual se decía que López Obrador había permitido delitos. Los consejeros estimaron que

Las figuras políticas, al difundir sus propuestas, necesariamente se encuentran sometidas al ataque y al escrutinio público, siendo natural en todo proceso electoral, el debate, el contraste de las ideas, la crítica dura hacia sus propuestas políticas y al desempeño en general de todas sus actividades, con el objeto de contribuir a la formación de una opinión pública mejor informada. (...)

El uso de la palabra intolerancia, con la intención de vincularla como una de las características personales del C. Andrés Manuel López Obrador, sólo puede considerarse una crítica dura e intensa realizada dentro de los márgenes de permisión establecidos por las normas constitucionales y legales (...) así como aquella en la que se expresa que dicho candidato es un peligro para México, constituyen una crítica dura e intensa para la alternativa que representa la Coalición Por el Bien de Todos, pues con ello se cuestiona la solvencia de la oferta electoral que esa Coalición representa.²⁹⁹

Todas estas acusaciones se encontraban dentro de los márgenes de permisión establecidos por la Constitución, en la opinión de los consejeros del IFE. En otras palabras, la frase ‘López Obrador es un peligro para México’ no violentaba la legalidad electoral, la cual en el artículo 38 del Cofipe obliga a los partidos a “abstenerse de cualquier expresión que implique diatriba, calumnia, infamia, injuria, difamación, que denigre a los ciudadanos, a las instituciones

²⁹⁹ *op. cit.*, Trejo, “*Mediocracia...*”, p. 34

públicas o a otros partidos políticos y sus candidatos, particularmente durante las campañas electorales y en la propaganda política que se utilice durante las mismas”³⁰⁰

El caso llegó al TEPJF. El 23 de mayo los magistrados votaron mayoritariamente a favor de un dictamen en el que se estableció que los spots del PAN sí descalificaban a López Obrador, por lo que se debían retirar.³⁰¹ Aquí es importante considerar el intervalo que fue del momento en que la CBT denunció, al momento en que el Tribunal votó el dictamen: marzo a mayo, es decir, alrededor de un tercio de los tiempos legales para hacer campañas, periodo en el cual se permitió la proliferación de mensajes que a la postre fueron calificados como ilegales y fue ordenado su retiro. Estos días destacaron por la ausencia de autoridades electorales para regular la contienda. Se permitió que proliferaran acciones que dañarían irremediablemente al proceso. Los daños que se hicieron en la etapa de campañas, no podrían ser resarcidos ulteriormente con multas. En esta misma sesión, José de Jesús Orozco Henríquez presentó un voto particular, discrepante con la decisión de la mayoría. Para este magistrado,

La frase ‘López Obrador un peligro para México’ no ataca los derechos de tercero por demeritar la figura del candidato en función de cuestiones diversas de su carácter como servidor público (...) además, no utiliza calificativos o expresiones intrínsecamente vejatorias, deshonorosas u oprobiosas, ya que el significado del término peligro va en función del contexto, esto es, en concepto del autor del mensaje, un candidato que llevó a cabo políticas públicas cifradas en el endeudamiento y por la cual su eventual desempeño, en una segunda oportunidad, como servidor público haría que adoptara nuevamente políticas públicas deficitarias o no sanas para la economía nacional, en razón de sus efectos nocivos.³⁰²

³⁰⁰ *Cofipe*

³⁰¹ *op. cit.*, German, Pérez, 2006: *Las elecciones...*, p. 63

³⁰² *op. cit.*, Trejo, “*Mediocracia...*”, pp. 33-34

El mensaje ominoso que quedó para la posteridad fue: todo se vale con tal de ganar, incluso si ese triunfo arrastra el desprestigio de los árbitros electorales y consagra la campaña sucia mediática como una estrategia válida.³⁰³

3.1.8.- El fin justifica los medios (de comunicación)

A diferencia de otros países, los medios de comunicación en México gozan de una sobresaliente credibilidad y confianza. Su nivel de aprobación supera al de otras instituciones, como los partidos políticos y el gobierno. De acuerdo a una encuesta de la empresa Parametría, 5 de cada 10 ciudadanos consideran que los medios siguen siendo confiables y 7 de cada 10 piensan que la televisión es el medio más confiable, por encima de los periódicos, la radio, las revistas y el Internet. El 73 % de los mexicanos se informa a través de la televisión. El 97 % de la población conoce a las empresas Televisa y TV Azteca. Sólo 6 % de quienes respondieron que conocían a Televisa tiene opinión negativa (suma de mala y muy mala); 4% opina negativamente sobre TV Azteca. En suma, el saldo para los medios de comunicación, y especialmente para las televisoras es sumamente favorable.³⁰⁴

Según comenta el especialista en medios de comunicación, Raúl Trejo Delarbre, “Solamente en dos países de América Latina se puede considerar que no hay auténtica competencia en la televisión. Uno de ellos es Cuba. El otro es el nuestro”³⁰⁵. En México el espectro televisivo está acaparado por dos empresas. Se trata de dos emporios mediáticos que pueden hacerse pedazos entre ellos, pero cuando la amenaza proviene de fuera, disciplinadamente cierran filas para defender sus intereses y su privilegiada condición de duopolio televisivo.

Al analizar los datos anteriores se comprende cómo es que los medios *vendieron caro su amor* y buscaron –y lo lograron- hacerse pasar como el Gran Elector en las elecciones presidenciales de 2006. Sabemos muy bien quién fue

³⁰³ *op. cit.*, Scherer, *La guerra sucia...*, p. 26

³⁰⁴ Consultar Jaqueline, Peschard (coord.), *2 de Julio. Reflexiones y Alternativas*, México, UNAM, 2007, pp. 273-278

³⁰⁵ Nexos, Marzo de 2006, citado en *op. cit.*, Meyer, *El espejismo...*, p.67

el rotundo perdedor durante el proceso de sucesión presidencial: la democracia, pues la confianza de una gran parte de la ciudadanía en las instituciones y en los procesos democráticos fue socavada. Pero no hemos mencionado quiénes fueron los contundentes ganadores. Tienen nombre y apellido: uno fue Emilio Azcárraga Jean; el otro se llama Ricardo Salinas Pliego. La legislación electoral que tenía vigencia en 2006 permitía una fórmula perversa en la que los partidos recibían cantidades exorbitantes de dinero público que, cada tres años en elecciones intermedias o presidenciales, terminaban en los bolsillos de las grandes cadenas de radio y televisión. El jurista Pedro Salazar hace la observación de que en tiempos electorales, los recursos estatales benefician a los ricos y enajenan a los pobres.³⁰⁶

En la época denominada por Bernard Manin como la democracia de las audiencias, en la política la imagen prevalece sobre el contenido, el mensaje es dirigido al espectador y no al ciudadano activo, y la imagen del candidato se antepone a la plataforma partidista. Además, los partidos desdibujan su ideología con el fin de ganar la simpatía de una porción mayor del electorado. Para este politólogo francés, el espacio en donde se dirimen los asuntos públicos se ha instalado en los medios de comunicación. Antes de los años setenta, la mayor parte de los estudios electorales llegaban a la conclusión de que las preferencias políticas se podían explicar a partir de las características sociales, económicas y culturales de los votantes. Posteriormente, una serie de investigaciones demostraron que ya no era así, pues los resultados electorales varían significativamente de unas elecciones a otras aun permaneciendo invariable el trasfondo socioeconómico y cultural de los votantes. Esto no podría entenderse sin tomar en cuenta el papel protagónico que han asumido los medios de comunicación. Manin asevera que la democracia de audiencias es el gobierno de los *expertos en medios*.³⁰⁷ El problema de la mediatización de la competencia política no se reduce a una cuestión económica. Como quedó demostrado en las campañas presidenciales, la publicidad en los medios masivos de comunicación tiende a la simplificación del mensaje, a la

³⁰⁶ Pedro Salazar, en *op. cit.*, Peschard, *2 de julio...*, p. 69

³⁰⁷ Bernard, Manin, *Los principios del gobierno representativo*, Madrid, Alianza, 1998, pp. 267-269

sustitución del discurso elaborado por el slogan y los monosílabos, a la trivialización de los asuntos públicos, y en el extremo, a la demonización del adversario. De hecho, los mensajes difundidos a través de la radio y la televisión contribuyeron determinadamente a propiciar la irritación ciudadana y el desencanto democrático. Aconsejados por publicistas y mercadólogos que conciben a la política como un gran mercado, al ciudadano un consumidor y al candidato un producto, la mayoría de los partidos optaron por esta modalidad de campañas presidenciales.³⁰⁸

En un balance general, para Raúl Trejo las elecciones se caracterizaron por ser

Escasas en ideas, desbordantes de irritación y singularizadas por el encono mutuo entre los principales candidatos, las campañas presidenciales de 2006 en México tuvieron en los medios de comunicación su principal e ineludible escenario. Los partidos políticos gastaron centenares de millones de pesos en la contratación de 251 horas de propaganda política en la televisión y radio de todo el país. Los medios, a su vez, se ocuparon de esas campañas y de sus candidatos presidenciales en más de 6 mil 200 horas en sus noticieros y programas de discusión.

(...) el desempeño de tales espacios de comunicación y especialmente el manejo que partidos y candidatos hicieron de ellos, lejos de haber contribuido a una competencia más democrática, sería señalado como uno de los factores que contaminaron el proceso electoral de 2006.³⁰⁹

3.1.9.- La democracia spoteada

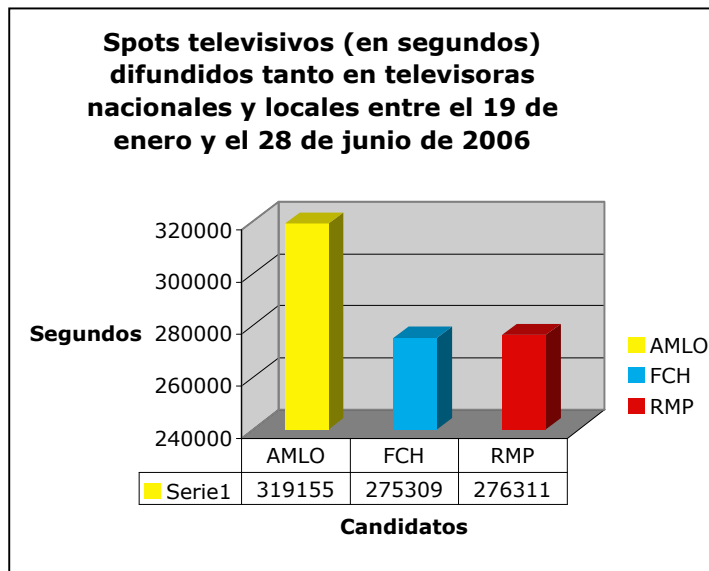
Millonarias sumas de dinero público y privado fueron desembolsadas para promover en spots de menos de 30 segundos las propuestas de campaña. Aunque algunos la criticaban en sus discursos, no hubo candidato que no recurriera a esta modalidad de promoción política. Y es que en términos realistas, no bastaba con abarrotar plazas públicas; quien albergaba intenciones serias de ganar la Presidencia, necesariamente tenía que apoyarse en los medios. Para muestra, el IFE destinó para las elecciones de 2006 un

³⁰⁸ Salazar, en *op. cit.*, Peschard, *2 de julio...*, pp. 69- 71

³⁰⁹ *op. cit.*, Trejo, "*Mediocracia...*", p. 1

presupuesto de 12 920 millones de pesos, de los cuales los partidos recibieron 4 926 millones para el desarrollo de campañas. Cálculos de este instituto pronosticaron que los partidos destinaron más de 1200 millones de pesos de sus prerrogativas en gasto publicitario. El 70% de estos recursos se destinó a la producción de spots y compra de tiempo-aire en espacios televisivos.³¹⁰ El monitoreo de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral realizado entre el 19 de enero y el 30 de junio arrojó los siguientes resultados:

Gráfico 2



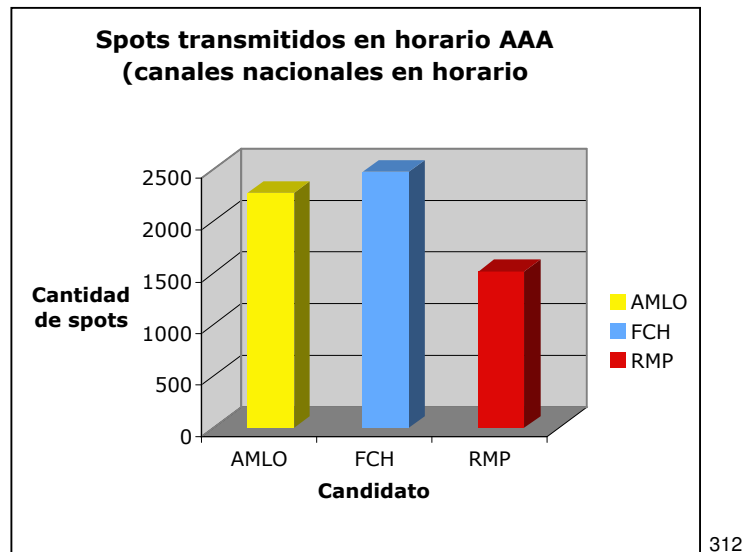
311

Debe hacerse la observación de que el gráfico anterior muestra datos en términos brutos, pues no discierne entre las estaciones, horarios y *rating* en que estos anuncios fueron transmitidos. En cambio, la siguiente gráfica se concentra tan sólo en los spots difundidos en canales nacionales en horario estelar (AAA).

GRÁFICO 3

³¹⁰ *ibidem*, p. 30

³¹¹ *ibid*



Mientras que el candidato de la CBT fue quien más segundos al aire tuvo en la suma total de las televisoras nacionales y locales, Felipe Calderón fue el contendiente que contrató más anuncios en horarios estelares. Los datos del monitoreo del IFE no toman en cuenta los espacios contratados por sus aliados (para analizarlos, acudiremos a otra fuente). En cuanto a la radio, se obtuvieron los siguientes resultados:

CUADRO 1

Spots en radio difundidos entre el 19 de enero y el 28 de junio de 2006³¹³

FCH	86 415
AMLO	55 299
RMP	48 580

Si sólo tomáramos en cuenta el monitoreo realizado por el IFE, podríamos concluir sin problema alguno que en cuanto a publicidad en los medios de comunicación las campañas de los tres candidatos más fuertes fueron equitativas. Jaime Cárdenas, exconsejero electoral del IFE, fue de las voces que se alzaron para descalificar este monitoreo, luego de que el presidente de

³¹² ídem

³¹³ id, p. 99

IBOPE (empresa que colaboró con el IFE), Rubén Jara, admitiera que el monitoreo que realizaron sobre 757 mil 545 mensajes se hizo con carácter "claramente partidista", y que no se fiscalizaron los difundidos por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y las otras empresas que respaldaron la guerra sucia contra el ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador.³¹⁴ Como quedó establecido en la calificación presidencial del TEPJF, existió una indebida participación de terceros que empañó la competencia en igualdad de condiciones. Ésta fue una de las principales inconformidades presentadas por la Coalición por el Bien de Todos. El tope de gastos de campaña fijado por el Consejo General del IFE, había sido de 651 millones 428 441 pesos. Tan sólo en medios de comunicación, entre el 19 de enero y el 28 de junio de 2006, el PAN y la coalición que se alineó en contra de López Obrador, sin contar a gobierno federal, gastó:

CUADRO 2

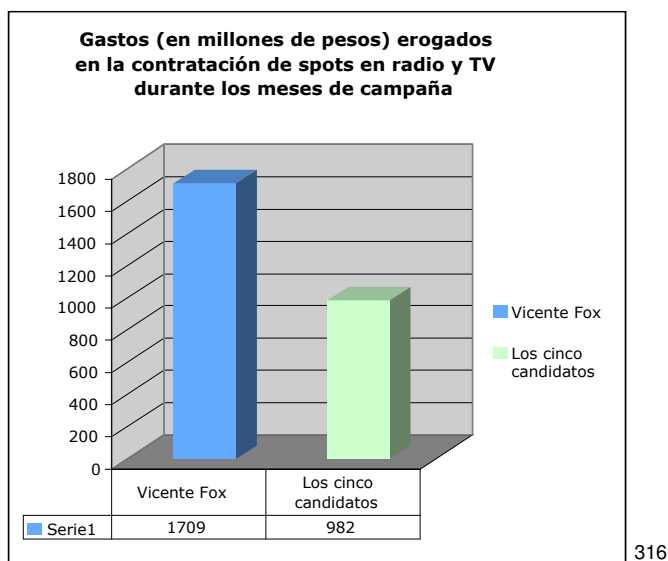
PRODUCTO	INVERSIÓN TARIFAS IFE
Calderón + candidatos al Senado	\$65 146 560
Calderón + Senadores	\$156 240
Calderón	\$315 528 780
Candidatos del PAN a diputados	\$25 714 150
Candidatos al Senado	\$165 217 910
Diputados Federales	\$1 821 300
PAN	\$47 153 270
Calderón como precandidato	\$40 000
JUMEX	\$13 143 476
Sabritas	\$16 496 800
Demetrio Sodi	\$77 904 250
CCE	\$136 476 555
Ármate de valor (Chávez)	\$ 30 633 600
Subtotal PAN	\$895 462 891
Dr. Simi	\$101 252 200
TOTAL	\$996 715 091 ³¹⁵

³¹⁴ Alma, Muñoz, "Descalificar el monitoreo de IBOPE, pide Jaime Cárdenas", en diario *La Jornada*, 28 de mayo de 2007

³¹⁵ Tabla extraída de TEPJF, *Elección Presidencial 2006. Dictámen*, México, Nuevo Horizonte, 2006, p. 101

En la impugnación de la Coalición por el Bien de Todos se acusaba que el PAN había rebasado el tope de gastos de campaña por 244 millones de pesos, tan sólo sumando sus gastos en medios de comunicación. Sin embargo, la tabla anterior no toma en consideración el factor principal de inequidad en los medios de comunicación: los gastos de comunicación social del gobierno federal. Sirva el siguiente gráfico para esclarecer la magnitud de sus gastos.

GRÁFICO 4



Estos anuncios fueron destinados a promover las obras de gobierno, la continuidad, los programas sociales y a las fuerzas armadas como garantes de la estabilidad y la seguridad nacional. Entre el 19 de enero y el 22 de mayo de 2006, por sí sola, es decir, sin tomar en cuenta a las secretarías, la Presidencia invirtió 509 millones y medio de pesos en spots, cifra 60% mayor que los recursos que el equipo de campaña de Calderón gastó en dicho periodo para promover al candidato panista.³¹⁷

Debe recalarse que las empresas mediáticas incrementaron sustancialmente el costo del tiempo-aire en mayo y junio, la última recta de las campañas. Ninguna autoridad electoral cuestionó el encarecimiento discrecional de los

³¹⁶ *op. cit.*, Almazán, *La victoria...*
³¹⁷ *op. cit.*, Scherer, *La guerra sucia...*, p. 30

costos del tiempo-aire en la pantalla comercial. Por ejemplo, un spot calderonista en el horario estelar de la transmisión de la telenovela *La fea más bella* llegó a costar 615 300 pesos. En algunos casos, hubo *bonificaciones*, como se conoce al sistema de menciones favorables en el segmento informativo no comercial. Tal fue el caso de *La fea más bella*. El 29 de junio, a unas cuantas horas de que abrieran las casillas, dos actores hicieron proselitismo a favor de Calderón porque iba a ser “el presidente del empleo”³¹⁸

Los spots que los partidos y el gobierno federal difundieron en los medios de comunicación, fueron mayoritariamente financiados por los ciudadanos a través de sus impuestos. ¿Merecen los electores la baja calidad de los mensajes presentados? En última instancia, ¿a quién le deben rendir cuentas los partidos de sus gastos? Desde la perspectiva de Raúl Trejo,

“Las campañas por la Presidencia privilegiaron la descalificación antes que la discusión y la imagen por encima de las ideas. Nada de eso tendría que resultar sorprendente en una sociedad fuertemente permeada por la comunicación de masas y, sobre todo, con partidos políticos cuya débil implantación entre los ciudadanos los obliga a ser fundamentalmente mediáticos.”³¹⁹

Al sumar en 2006, 2307 millones de pesos, en comparación con los 1317 millones de pesos de ganancias obtenidas en 2005, la utilidad neta de Televisa, incrementó en 75.1%. En 2005 Emilio Azcárraga Jean expresó ante inversionistas de Nueva York que las elecciones representaban apenas 4% de los ingresos de la empresa. El año electoral demostró la falsedad de dicha declaración.³²⁰ El elevado incremento de utilidades se explica en gran medida por la compra de tiempo-aire de los candidatos y por la transacción de dinero del erario público a empresas privadas vía los partidos políticos. Por ello, no es desatinado asegurar que los grandes ganadores en los comicios del 2006 fueron los consorcios mediáticos y en mayor medida, las dos principales cadenas televisivas del país, las cuales impusieron sus condiciones, sus

³¹⁸ *op. cit.*, Trejo, “*Mediocracia...*”, p. 33

³¹⁹ *ibidem*, p. 10

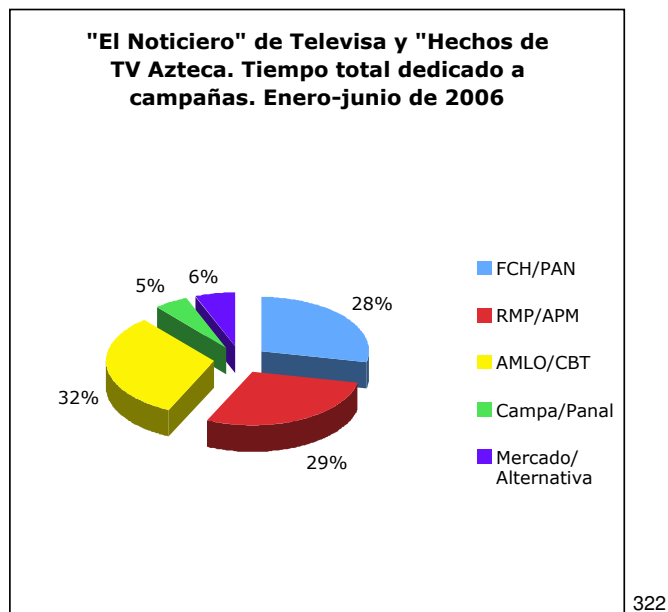
³²⁰ *op. cit.*, Scherer, *La guerra sucia...*, p. 45

precios y sus horarios para quien estuviera dispuesto a acatar sus reglas del juego.

3.1.10.- Cobertura de los principales noticieros

Las elecciones de 2006 han sido las más equitativas en términos de cobertura de los dos principales noticieros de televisión. En 1988 el PRI acaparó el 91.71% de la información electoral. Para 2000, el PAN, con el 30.68%³²¹ fue el partido del que más se comentó. En 2006, como la gráfica siguiente lo ilustra, el tiempo destinado a cada campaña fue prácticamente un empate entre los tres candidatos más importantes:

GRÁFICO 5



Para una interpretación adecuada, estos datos requieren tomar en cuenta las siguientes observaciones:

³²¹ *op. cit.*, Trejo, "Mediocracia...", p. 58

³²² Gráfico realizado con datos de íbidem

- Estas cifras no toman en cuenta el factor cualitativo de las notas. En el estudio que la empresa Ibope elaboró por encargo del IFE se comenta que del total del tiempo evaluado en 347 noticieros y programas de radio y televisión de todo el país, menos del 4% (246 horas) estuvo compuesto por mensajes negativos ya fueran en contra de alguno de los candidatos o en contra del proceso electoral mismo. De ese tiempo considerado como negativo, casi la mitad (121 horas) estuvo ocupado por comentarios adversos a Andrés Manuel López Obrador.³²³ El problema metodológico de estas cifras en bruto es que se trata de un vistazo en conjunto, que no reconoce matices políticos, factores regionales y sobre todo, el nivel de rating de cada emisora analizada. En otras palabras, no surte el mismo impacto una nota negativa en el noticiero estelar de Televisa, que en el noticiero de una estación de radio local.
- Mayor cobertura del tiempo-aire en los medios electrónicos no se traduce necesariamente en un tratamiento favorable. Por el contrario, el caso de López Obrador revela que recibió el mayor porcentaje de menciones, pero también el índice más alto de referencias negativas.
- En algunos casos, la decisión de asignar más o menos espacio a un aspirante presidencial pudo haberse debido a la existencia o no de contratos publicitarios con cada emisora. Otra variable que influye es el interés periodístico del acontecimiento. Por ejemplo, la importancia de las declaraciones, y la novedad o estridencia de los temas tratados. Raúl Trejo anota que, sometidos a la exigencia mediática de espectacularidad, los candidatos suelen privilegiar la denuncia por encima de las propuestas y las descalificaciones antes que la oferta de proyectos de nación.³²⁴ Como Giovanni Sartori apuntó en su libro *Homo videns*, “(...)la carrera presidencial se convierte en un espectáculo

³²³ íbid, p. 50

³²⁴ ídem, p. 51

(incluida también en el *show business*) en el que el espectáculo es lo esencial, y la información es un residuo”³²⁵.

- La asignación equitativa de tiempos, por lo menos de las dos cadenas nacionales de televisión nacional y en algunas radiodifusoras nacionales, pudo ser resultado de un intencional afán para ofrecer espacios relativamente equitativos a cada una de las tres campañas principales. En México la pluralidad informativa comienza a convertirse en un buen negocio para las emisoras. Pero muy posiblemente también influyó la cada vez más estrecha relación entre la contratación de publicidad política y las ‘bonificaciones’ que algunas empresas de radio y televisión ofrecieron a los partidos. Debido a esos tratos, la incorporación de entrevistas e incluso comentarios favorables en distintos programas, pudieron haber obedecido a consideraciones mercantiles y no a políticas editoriales de tales empresas.³²⁶

En suma, en tanto no se democratice el espectro de las telecomunicaciones y se extienda la apertura a nuevas fuentes de información al alcance de todos los mexicanos, la cobertura informativa seguirá adoleciendo de parcialidad, pues los consorcios mediáticos al fin y a cabo son empresas lucrativas, y como tales, suelen priorizar sus intereses particulares sobre el interés colectivo. La prueba más clara de esto fue la imposición de la reforma a las telecomunicaciones en tiempos de campaña electoral.

3.1.11.- Ley Televisa

Lejos estuvo de ser accidente o azar del destino, que en la agenda nacional haya sido deliberada la reforma a la Ley de Radio y Televisión, mejor conocida como Ley Televisa, en medio de unas campañas en donde los medios de comunicación jugaron un papel fundamental. Interesado en que prosperara, el duopolio televisivo impulsó desde sus espacios –concesionados, por cierto- el posicionamiento de este tema en el interés nacional. El politólogo italiano,

³²⁵ Giovanni, Sartori, *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Madrid, Taurus, 1998, p. 109

³²⁶ *op. cit.*, Trejo, “*Mediocracia...*”, p. 72

Giovanni Sartori puntualiza que los políticos “cada vez tienen menos relación con acontecimientos genuinos y cada vez se relacionan más con acontecimientos mediáticos”³²⁷, lo cual cobraba mayor relevancia en un contexto en el cual las televisoras podrían fungir como fiel de la balanza electoral. En otras palabras, en estas elecciones los medios no se conformarían con los ingresos por venta de espacios publicitarios a los partidos políticos. Esta vez irían por todo: garantizar que en el proceso de conversión de tecnología analógica a digital no sólo preservaran sus privilegios, sino también los expandieran.

Los candidatos debían entonces asumir una posición en torno a dicha reforma. Estar a favor de ella, contribuiría a afianzar una buena relación con las televisoras, lo cual sería electoralmente remunerador, con el costo de supeditarse a los intereses de un duopolio y ganarse la desaprobación de un buen número de ciudadanos que se rehusaban a aceptar que los presidenciables claudicaran ante el chantaje de un grupo de poder fáctico. Declararse en contra de la reforma, provocaría un distanciamiento con las televisoras, lo cual en el marco de una contienda cerrada, podría ser determinante en los resultados. Por ello, la decisión a tomar por cada uno de los candidatos era de pensarse meticulosamente.

Los críticos de la Ley Televisa centraban sus cuestionamientos en el hecho de que se salvaguardaban los privilegios de algunas organizaciones ya de por sí muy poderosas y limitaba la competencia y la entrada de nuevas empresas. En el fondo, se trataba de perpetrar el status quo en las telecomunicaciones, en detrimento de la democratización de la información y del surgimiento de medios electrónicos públicos o comunitarios que contribuyeran a mejorar la calidad de los contenidos. Entre otras cosas, dicha reforma permitiría que las empresas que ya disponían de concesiones de radiodifusión, emplearan esas frecuencias para, además de las señales que habitualmente transmitían, difundieran servicios de telecomunicaciones como telefonía e Internet. Para el analista político Ricardo Raphael,

³²⁷ *op. cit.*, Sartori, *Homo videns...*, p. 113

Las principales críticas a la Ley Televisa se basan en que sólo se preocupó por garantizar los derechos adquiridos a la televisora más grande del país: dispuso que las prerrogativas adquiridas por las frecuencias adicionales, producto de la digitalización, quedaran salvaguardadas a nombre de los actuales concesionarios, y dejó en estado de indefensión a las permisionarias públicas y comunitarias.³²⁸

El 1 de diciembre de 2005, los cabilderos de Televisa y TV Azteca lograron que la Cámara de Diputados aprobara en inusual consenso la iniciativa: 327 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención. Más tarde, cuando fue dimensionado el alcance de dichas modificaciones, Pablo Gómez, el coordinador de la bancada perredista del PRD, sostuvo que “no habían tenido tiempo de leerla” debido al cúmulo de trabajo.³²⁹ Cuesta trabajo creer que un legislador con la consolidada trayectoria de Gómez haya incurrido en un descuido propio de un aprendiz de principiante.

A todo esto, ¿cómo respondió Felipe Calderón? Cuando en 2004 una periodista le preguntó si la política era parecida a un reality show, respondió:

Sí creo que la política es un reality show. Finalmente los personajes de la política nos estamos convirtiendo en un reality show donde la gente está interesada en a qué hora nos levantamos y con quién hablamos y si roncamos, no en qué pensamos ni en qué proponemos, que es teóricamente lo que debe ser pero no es así y no es algo que cuestione si está bien o mal, sino que debemos ajustarnos.³³⁰

Al respecto, Raúl Trejo comentó:

Esa subordinación absolutamente acrítica del entretenimiento en la vida privada de los personajes públicos, a la trivialización de los asuntos políticos e incluso al formato y a las exigencias que los medios han impuesto, parecía

³²⁸ en *op. cit.*, Peschard, *2 de julio...*, 136

³²⁹ Leonardo, Figueiras, *El comportamiento político del mexicano*, México, Plaza y Valdés, 2007, p. 233

³³⁰ *op. cit.*, Trejo, “*Mediocracia...*”, p. 9

describir una anticipada rendición de Calderón a los intereses de las grandes empresas comunicacionales.³³¹

Efectivamente, salvo honrosas excepciones, el panismo se volcó a apoyar esta reforma en medio de la competencia electoral. En cuanto a la campaña de su candidato presidencial, de acuerdo a Salvador Camarena se idearon 4 ejes para deslindarse de los costos que implicaba apoyar la Ley Televisa. 1) La ley no es del todo mala como dicen que es; 2) Felipe Calderón tiene un plan para impulsar más competencia y eventualmente ello haría más limitados los alcances de la ley; 3) la ley antimonopolios es un instrumento que permite neutralizar algunos de los aspectos más polémicos de la iniciativa y; 4) en todo caso sería el PAN el que dé la cara y no el candidato.³³²

En otras palabras, Calderón rehusaba asumir responsabilidad de la aprobación de dicha ley, y endosó a su partido los costos de esta polémica decisión. En una entrevista que el candidato panista sostuvo con Carmen Aristegui, admitió que haberse opuesto a la ley habría comprometido su eventual triunfo: “Si me hubiera metido a frenarla hubiera tenido costos para mí.”³³³ La politóloga Denise Dresser, en un artículo publicado en el semanario *Proceso* le reprochó:

Tal y como lo hizo Santiago Creel. Él entregó casinos, ahora tú entregas leyes. Él quiso quedar bien con Televisa, ahora tú quieres hacerlo también. Él estuvo dispuesto a hacer cualquier cosa para ganar y por eso perdió.³³⁴

A inicios de febrero Televisa convocó a sus altos directivos y accionistas a un cónclave en el restaurante *Rodavento* en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México. Ahí se dieron cita varios de los empresarios más poderosos del país. El propósito era evaluar la situación por la que atravesaba el país y reunirse de manera separada con los principales candidatos a la Presidencia, escuchar sus propuestas y compartirles sus preocupaciones. Para sorpresa de muchos, López Obrador accedió a la invitación. El 2 de febrero, un consejero interrogó: ¿qué puede esperar Televisa de López Obrador? La respuesta fue:

³³¹ *ibidem*

³³² *ver op. cit.*, Camarena, *El Presidente*

³³³ *ibidem*

³³⁴ Denise Dresser, “*Así no Felipe*”, en *Revista Proceso*, México, 27 de marzo de 2006

“La aplicación de la ley.”³³⁵ Lo que no sabía el candidato es que entre los invitados se encontraba uno de sus adversarios declarados. El banquero Roberto Hernández, a quien insistentemente ha acusado de haber vendido Banamex sin que el fisco hubiera percibido un sólo centavo por esta transferencia millonaria. La discusión subió de tono:

Roberto Hernández le preguntó al candidato si tenía un problema personal con él.

-Ningún problema, solamente que pague usted sus impuestos- respondió AMLO.

-Pero yo no hice nada ilegal, todo lo que hice fue legal- replicó el banquero

-No sé si fue legal o no, pero lo que usted hizo, obtener ganancias de ese tamaño y no pagar impuestos, es inmoral, ofende al pueblo.³³⁶

El 3 de febrero tocó el turno a Felipe Calderón. De acuerdo a la crónica de Jenaro Villamil, el trato hacia el candidato del PAN fue mucho más amable. Uno de los asistentes le advirtió: “Usted es el único que nos queda para frenar a López Obrador”.³³⁷

Cuando la iniciativa de reforma se turnó al Senado, fue motivo de una intensa discusión que no pudo ser desprendida del contexto electoral por el que cruzaba el país. En la segunda quincena de marzo de 2006, los candidatos presidenciales del PRI y del PAN solicitaron a los senadores de sus respectivos partidos que apoyaran la iniciativa de las reformas legales que impulsaba principalmente Televisa. En reuniones con legisladores de cada uno de esos partidos, representantes personales de Felipe Calderón y Roberto Madrazo argumentaron que la campaña presidencial estaba muy difícil y Televisa les había ofrecido respaldarlos si se comprometían a que la reforma legal prosperara. Por su parte, el candidato de la CBT no presionó a los senadores de los partidos que lo apoyaban para que tomaran una decisión. A partir de

³³⁵ *op. cit.*, Almazán, *La victoria...*, p. 41

³³⁶ *ibidem*, pp. 24-25

³³⁷ *ibid*, p. 42

enero, la bancada del PRD en el Senado había manifestado su oposición a la enmienda.

A pesar de las preocupaciones que despertó la reforma en los círculos especializados en el tema, entre los medios alternativos o comunitarios y la academia, el 31 de marzo de 2006, tras seis horas de discusión, el Senado aprobó la Ley Televisa con una votación de 81 a favor y 40 en contra.³³⁸ Mediante esa aprobación, el duopolio televisivo se blindaba frente a un posible triunfo del candidato de la izquierda. Además, Televisa garantizaría por la vía de dicha ley la concentración del 60% de las frecuencias de televisión abierta hasta 2021 y la posibilidad de quedarse con el espectro sobrante en el proceso de transición tecnológica del modelo analógico al digital, sin necesidad de pagar contraprestación alguna al Estado por el usufructo de un bien público concesionado, como son las señales de televisión.³³⁹ No importó que el senador panista, Javier Corral, especialista en el tema de las telecomunicaciones, advirtiera a sus compañeros legisladores que “De aprobarse la ley como está, podría constituirse en uno de los mayores despojos de los bienes de la nación, ya que se les otorgaría una cesión de derechos de todo el espectro electrónico que vale millones de pesos”³⁴⁰. Fueron tales los alcances de estas reformas, que a mediados de junio de 2007, la Suprema Corte de Justicia tomó una decisión histórica y decidió declarar la inconstitucionalidad diversas modificaciones. De esa magnitud fue el costo que la mayoría de la clase política estuvo dispuesta a pagar con tal de ganarse el apoyo del duopolio televisivo.

3.1.12.- El factor Gordillo

“Mucho me hubiera dolido ser expulsada por don Jesús Reyes Heróles, un grande del PRI; en cambio, me honra ser expulsada por esta camarilla de pequeños que llevó al PRI al peor fracaso y descrédito de su historia. (...) Serví a México: Roberto Madrazo nunca será presidente de la República.” Así

³³⁸ *op. cit.*, Figueiras, *El comportamiento*, p. 234

³³⁹ *op. cit.*, Villamil, *La guerra sucia*. p. 41

³⁴⁰ *op. cit.*, Figueiras, *El comportamiento*, p. 234

respondió Elba Esther Gordillo cuando fue notificada de su expulsión del PRI tras más de tres décadas de militancia. Para no entrar en detalles sobre la ruptura de Gordillo con el PRI, basta decir que el 3 de septiembre de 2005 en una entrevista con Elena Gallegos reveló: "Sí, Madrazo me tiene amenazada de muerte". Para protegerse de un supuesto ataque, la dirigente del SNTE hizo un "testamento político" en el que documentó "quién es en realidad" el tabasqueño. Dicho documento estaba en manos de un prestigiado periodista mexicano, y también había una copia en Estados Unidos, "por si me ocurre algo".³⁴¹ La maestra de origen comiteco parecía no perdonar a su otrora aliado, por lo que se propuso por todos los medios a su alcance impedir que Roberto Madrazo obtuviera la nominación presidencial del PRI. A ella se debe la exitosa campaña publicitaria que exponía la frase '¿Tú le crees a Madrazo? Yo tampoco'. Cuando la pugna se agudizó, el equipo de Madrazo advirtió que una campaña de división interna como ésta había terminado en 1994 con un asesinato.³⁴²

A raíz de esta fractura, Gordillo Morales y su aparato electoral estaban en búsqueda del candidato que estuviera dispuesto a llegar a un pacto. Entre otros valores agregados, el interesado se vería beneficiado por su voto corporativo. Desde un inicio, la maestra se hizo pasar como el fiel de la balanza, el gran factor que en última instancia determinaría a ganadores y perdedores.

Por distintos conductos, desde finales de 2005 y hasta los primeros meses de 2006, en aras de llegar a un acuerdo político, Elba Esther Gordillo buscó reunirse con Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, la negativa del candidato de la CBT fue invariablemente contundente. El exdirigente del PRD, Leonel Cota, reveló que la dirigente sindical lo buscó "muchísimas veces, de manera directa, o por conducto de su yerno, o de Rafael Ochoa (el secretario general del SNTE). Con este último, Cota se reunió en más de una ocasión. La petición principal era el encuentro con Andrés Manuel. "-Nos pidieron 23

³⁴¹ Elena, Gallegos, "Sí, estoy amenazada de muerte por Roberto Madrazo", en diario *La Jornada*, 3 de septiembre de 2005

³⁴² *op.cit.*, Lajous, *AMLO...*, pp. 267-269

distritos donde decían que el PRD nunca ganaba, y la parte indispensable era la foto, era lo que ella requería. La decisión de Andrés fue inobjetable: por ningún motivo ni entrevistarnos ni acuerdos ni negociar nada. Me pidió que por ninguna razón me reuniera con ella y fue tan enfático que me pidió comprometerme con él, porque decía que ellos mismos se iban a encargar de la foto o de difundirlo y se iba a hacer un escándalo”- recordaba Cota.³⁴³ Aún así, la maestra insistía. Según narra Ricardo Raphael, autor del libro *Los socios de Elba Esther*, por medio de Ignacio Marván, AMLO le mandó decir a la dirigente del SNTE que él “no se relacionaba con mafiosos”. Para Raphael, con esta sentencia, el candidato de la CBT dejó en claro su posición frente a la maestra: no sólo estaría indispuesto a relacionarse con ella durante el proceso electoral, sino además, de llegar a la Presidencia, le otorgaría un trato similar al que se le ofrece a los capos de las mafias. Electoralmente –prosigue el autor– éste fue un movimiento arriesgado, y a la postre costoso. Sin embargo, habla de lo bien medida que este político tenía a la líder de los maestros.³⁴⁴

En cambio, a pesar de que Felipe Calderón se presentaba como la propuesta nueva y fresca frente a sus adversarios presidenciales, a quienes señaló como lo viejo y lo tradicional en la política mexicana, forjó una alianza con Elba Esther Gordillo.³⁴⁵ El candidato panista a la postre resintió los costos de haber tomado esta decisión. Tan sólo la entrega aquiescente de importantes cotos de poder a través del nombramiento de familiares y de políticos pertenecientes al grupo político que encabeza ‘la maestra’ arroja interrogantes razonables sobre el tipo de acuerdo que, durante los comicios de 2006, pudieron haber establecido estos dos personajes.³⁴⁶ Dentro de las posiciones conquistadas por políticos allegados a la dirigente sindical, Miguel Ángel Yunes fue nombrado director del ISSSTE; Roberto Campa Cifrián, ex candidato presidencial del Partido Nueva Alianza, secretario técnico del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Francisco Yáñez fue convocado a dirigir la Lotería Nacional.³⁴⁷ José

³⁴³ Entrevista con Leonel Cota, “*El equipo de AMLO falló en la vigilancia*”, en diario *Milenio*, 3 de julio de 2007

³⁴⁴ Ricardo, Raphael, *Los socios de Elba Esther*, México, Planeta, 2007, p. 276

³⁴⁵ *ibidem*, p. 280

³⁴⁶ *ibid.*, p. 261

³⁴⁷ Jorge, Teherán, “*Elba Esther en el gabinete: La gran ganadora*”, en diario *El Universal*, 10 de diciembre de 2006

Fernando González Sánchez, yerno de Gordillo (casado con Maricruz Montelongo Gordillo), estaría encargado de ser la 'contraparte' del sindicato de maestros, pues Felipe Calderón lo colocó en una posición estratégica de la Secretaría de Educación Pública (SEP): la Subsecretaría de Educación Básica (encargada de la enseñanza de 25 millones de niños³⁴⁸). La pregunta lógica que en este apartado se pretende responder es: ¿a cambio de qué, Calderón cedió estos espacios?

De acuerdo a Ricardo Raphael, Gordillo Morales controla a los operadores de un aparato sindical que en el mejor de los casos alcanza a 150 mil profesores. Debajo de ese nivel, ella tiene muy poca relación con los un millón 450 mil maestros que conforman la base magisterial.³⁴⁹ Pero con esta cantidad de operadores es más que suficiente para contar con una estructura electoral permanente que muchos partidos envidiarían. Ninguna encuestadora nacional puede levantar un sondeo tan preciso como este ejército electoral. Equipados con teléfonos celulares y sistemas de comunicación, conectados a una red de computadoras, los maestros bajo las órdenes de Gordillo pueden contar en tiempo real con información privilegiada sobre el desarrollo de las tendencias que se van marcando durante el día de la jornada electoral. Y esta información puede venderse, y hay más de un político dispuesto a pagarla. Así lo revelan un par de conversaciones obtenidas a través del espionaje, que llegaron a manos del candidato de la CBT, quien las dio a conocer el 8 de julio de 2006 en un mitin en el zócalo de la ciudad de México en el marco del conflicto electoral. A continuación, la transcripción de dichas llamadas. La primera de ellas, se presume que se efectuó el 2 de julio, entre Elba Esther Gordillo (Eeg) y Eugenio Hernández Flores, gobernador de Tamaulipas (Gob) justo cuando se aproximaba el cierre de casillas:

Gob: Sí, buenas tardes.

Eeg: Buenas tardes, ¿cómo le va, mi querido amigo?

Gob: Pues aquí andamos batallando un poquito, pero ahí vamos, ¿cómo vamos?

Eeg: A ver, por eso le estoy hablando, ¿ya sabe quién habla?

³⁴⁸ Karina, Avilés, "Elba Esther y Calderón mantendrán "secuestrada" la educación: profesores", en diario *La Jornada*, 21 de mayo de 2007

³⁴⁹ *op. cit.*, Raphael, *Los socios de...*, p. 281-282

Gob: Sí, sí.

Eeg: Nuestra encuesta tiene, por una red que armamos en todo el país -ándele, interrumpió el gobernador-, de 6 mil 364 cuestionarios apenas llevamos... De 14 mil llevamos 6 mil, perdón. Y van así: 34.1 PAN, 22.96 PRI, 33.68, PRD. Ya se cayó el PRI, eh -muy bien, dijo Hernández-. Entonces hay que saber cómo actuar.

Gob: Así es, maestra.

Eeg: Hay que saber cómo actuar y aquí sí viene la decisión de fondo, porque la información que hay acá en los estados de nuestros amigos -ajá, cortó de nuevo- Tamaulipas y Coahuila están con todo por el PRI y van a hablar, no sé si ya hablaron, vale más que ustedes se adelanten, si así lo deciden, con Felipe, para vender lo que tengan, el PRI ya se cayó, ¿eh?

Gob: No, eso nos queda muy claro.

Eeg: No sé por dónde andes, por azul o por amarillo, pero si va por azul es lo que pensamos, vale más hablarle a Felipe y decirle algo para no quedar mal.

Gob: Sí, yo creo que todo va bien.

Eeg: Vamos a sacar ahorita todo el voto ciudadano.

Gob: Aquí estamos haciendo la chamba, eh, por ahí.... este.

Eeg: Por eso quise hablar, porque el informe que tienen es que todo para el PRI, y no es verdad, porque eso es institucional. Ante la caída, creo que lo interesante es hablar con Felipe y vendérselo.

Gob: Así es.

Eeg: No.

Gob: Entonces habla con mi vecino también, para ver cómo anda.

Eeg: Cómo andan, pero ya, ya se va despejando, ya el voto duro ya salió. Bueno, yo te comunico y espero tu decisión.

Gob: Ok, le agradezco mucho, maestra.

Eeg: Si te decides por azul, no lo vayas a... -claro, dijo Hernández-. Un abrazote.

Gob: Igualmente, gusto en saludarla, maestra, estamos en contacto.

Eeg: Igualmente.³⁵⁰

Al haber responsabilizado de su seguridad personal al Partido de la Revolución Democrática (PRD) por haber divulgado sus conversaciones telefónicas ante “una muchedumbre”. La dirigente sindical reconoció la autenticidad de esta grabación. Explicó que esa llamada era parte de una serie de conversaciones que tuvo con todos los gobernadores el día de la elección y que también se había comunicado con una persona del PRD, muy cercana a Andrés Manuel López Obrador, para decirle que iba perdiendo y omitió dar su nombre. En entrevista, Denise Maerker le preguntó si había trabajado a favor

³⁵⁰ Andrea Becerril y Roberto Garduño, “Convoca AMLO a marcha nacional por la democracia”, en diario *La Jornada*, 9 de julio de 2006

del candidato de Acción Nacional, situación que no rechazó y agregó que el espionaje telefónico es claro y no puede pasar inadvertido. Por otra parte, la dirigente magisterial precisó que había 16 mil trincheras o espacios electorales que se tenían que ver el día de la elección, y ante la caída del candidato del PRI, Roberto Madrazo, ella "negoció y habló".³⁵¹

También se dio a conocer una conversación telefónica entre el secretario de Comunicaciones y Transportes del gobierno de Vicente Fox, Pedro Cerisola (Sct) y Eugenio Hernández (Gob):

Sct: Eugenio.

Gob: Secretario, buenas tardes ¿cómo estás, Pedro?

Sct: Pues muy agradecido, creo que sobregiraste.

Gob: No, hombre, ja,ja, ja.

Sct: Con mucho gusto y mucho aprecio.

Gob: No, me da mucho gusto, lo hago con mucho afecto y además nos has ayudado bastante.

Sct: No, cuenta con todo... que vas a ver... Manuel Espino.

Gob: ¿A quién?

Sct: Manuel Espino.

Gob. No sé, hablé con él hoy en la mañana, echamos una platicada.

Sct. Me dijo que lo mejor es que te diga que si podía echarte un grito y pedirte que le echaras la mano.

Gob: Andale, sí ¿qué necesita?

Sct: (...) No sé qué te vaya a pedir.

Gob: Ah, bueno. Fíjate, voy llegando aquí a Toluca. Voy a una reunión con gobernadores de nuestro partido a analizar qué vamos a hacer. Yo creo que hay (que) irnos con la... con el IFE y aguantar vara.

Sct: No creo que vaya en ese sentido, pero de todas maneras yo te lo quería plantear. Me dijo, "oye, ¿tú tienes contacto con algunos que sean amigos tuyos?". Le dije, "pues dos o tres que son amigos, los demás son sólo conocidos".

Gob: Así es.

Sct: Pues si les puedes echar un grito y decirles que nos echen una mano, pues con todo gusto lo hago, sobre todo porque hay que mantener la...

Gob: Claro, no, estamos nosotros con eso... así es; esa es nuestra convicción y así lo ha determinado un grupo de amigos, colegas, hace unas semanas, cuando vimos que esto podía cerrarse, podía ocurrir.

³⁵¹ De la Redacción, "Reconoce Elba Esther Gordillo negociaciones con gobernadores", en diario *La Jornada*, 10 de julio de 2006

Sct: Yo no le veo ningún problema, conociendo a los que conozco, y que con todo gusto haría yo el trámite.

Gob: No, te agradezco mucho que me hayas hablado, Pedro. Cuenta con nosotros en ese sentido, somos varios colegas que estamos en ese tenor y de hecho.

Sct: Un saludo.

Gob: Igualmente, Pedro.

3.1.13.- El *know how* del operativo gordillista en las casillas electorales

Si alguien domina la forma en que opera la estructura electoral de Elba Esther Gordillo es Noé Rivera. Al mando de la Organización Nacional de Observadores del Magisterio (ONOE) llegó a ser el operador electoral de más confianza para la maestra. Después de una serie de desencuentros, quienes fueran entrañables aliados se convirtieron en acérrimos enemigos. A partir de esta ruptura, Noé Rivera comenzó a divulgar en distintos medios de comunicación la forma en que maniobra la estructura electoral gordillista.³⁵² En entrevista con Ricardo Raphael, Rivera Domínguez narró:

Elba Esther sopesó cuánta estructura tenía de funcionarios de casilla de ella. Elba Esther sabía claramente dónde iba a haber fallas en la instalación de casillas, Elba Esther tenía claramente los análisis dónde iba a haber cobertura de los partidos, y ahí buscó la estrategia de rémora y se metió en esa partecita, y pudo lograr estas diferencias porque el proceso que se dio entre Calderón y Obrador, pues la mano de Elba Esther es casi, casi definitiva. Si hubiera sido mayor la diferencia, Elba Esther no se nota.

(La idea era) repetir el esquema de equivocarte en la suma, lo que aquél saca póntelos tú; pero no en forma abrupta, pequeñas dosis: diez, cinco votos, veinticinco votos. El secretario (de la casilla) no importa para nada, el escrutador es el que pone los datos. (Pero necesitas) dos, porque el escrutador le tiene que decir al presidente: “¿me permite pegar el póster (el acta de escrutinio)?” Eso es en la última etapa de toda la jornada electoral, ya cuando pegas el póster.³⁵³

La mecánica sugerida por Noé Rivera sería la siguiente: el aparato operativo de Gordillo detecta todas aquellas casillas ubicadas en las secciones

³⁵² Arturo Cano y Alberto Aguirre, Doña Perpetua. El poder y la opulencia de Elba Esther Gordillo, México, Grijalbo, 2008

³⁵³ *op.cit.*, Raphael, *Los socios de...*, pp. 286-287

electorales clasificadas por el IFE como de atención especial. Es decir, aquéllas donde, según la autoridad, “se concentran una serie de fenómenos de carácter social, político, demográfico, económico, cultural y/o geográfico que de manera conjunta o individual dificultan y/o retrasan la integración de las mesas directivas de casilla o impiden que se integren conforme a los marcos normativos.” Se considera Sección Electoral de Atención Especial (SAE) a zonas de lenguas indígenas o con alto índice de analfabetismo, zonas regidas por sistemas de usos y costumbres, zonas de difícil acceso geográfico, zonas con índices altos de inseguridad, zonas con conflictos religiosos, interétnicos, agrarios o con presencia de grupos armados, entre otros factores.³⁵⁴

Éste es el presunto campo de acción del aparato gordillista. En un primer momento buscarían que algún integrante de la estructura fuera seleccionado como funcionario de casilla en las zonas clasificadas como SAEs. Para ello, se brinda una capacitación a los candidatos a funcionarios de casilla insaculados para que sean elegibles durante este proceso. De no conseguirlo, en un segundo momento se acude a la estrategia de suplantación por operadores electorales propios de funcionarios de casilla seleccionados durante el proceso de sustitución. Esto puede ocurrir cuando el ciudadano seleccionado como integrante de la mesa de casilla decide no participar, sea por causa justificada o injustificada. Cuando ninguna de estas dos acciones prospera, aún queda una alternativa: formar desde las 4 de la mañana del día de los comicios a un operador electoral. Como la ley lo contempla, si los titulares no se presentan a la hora en que se deben instalar las casillas (situación que ocurre frecuentemente en las secciones clasificadas como SAEs), los electores situados en los primeros lugares de la fila son nombrados presidentes, secretarios o escrutadores sustitutos, posiciones desde las cuales se puede manipular el conteo de los votos.

Según datos del Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral, el 17.8 % del total de los funcionarios de casilla originales fueron sustituidos. Sin embargo, hubo distritos donde los niveles de sustitución rebasaron el 25

³⁵⁴ *op. cit.*, Raphael, pp. 287-288

por ciento, y nueve distritos donde este fenómeno representó hasta el 34 por ciento. Si bien es cierto que la sustitución de funcionarios de casilla es normal en cualquier sistema electoral, lo atípico de las elecciones de 2006 es que un porcentaje relativamente alto de los cambios se realizó el día anterior o el mismo día de la elección.³⁵⁵ En su comunicado del 18 de julio de 2006, el Comité Conciudadano comentó que la duda en la calidad de los comicios era justificada, pues entre otras cosas:

Observamos, difundimos -y lo informamos con oportunidad a varios miembros del Consejo General del IFE- situaciones preocupantes en cuanto al relajamiento en los criterios de aleatoriedad y en las causas de las sustituciones de funcionarios de casilla, así como la autorización de sustituciones de última hora, que incorporan elementos de preocupación sobre la capacitación de éstos.³⁵⁶

De acuerdo a datos en manos de la CBT, el día de la jornada electoral, 19 mil 454 funcionarios de casilla no se presentaron, por lo que fueron sustituidos por personas que se encontraban en los primeros lugares de las filas de votantes. Se trata de 186 presidentes de casilla, mil 856 secretarios y 17 mil 412 escrutadores. Hasta la fecha, el IFE no ha informado si estas personas pertenecían a la sección electoral correspondiente, como lo exige la ley. Lo que sí se sabe es que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE estaba a cargo del profesor Hugo Alejandro Concha Cantú, un personaje muy cercano a Elba Esther Gordillo.³⁵⁷

A partir del ausentismo y de la mecánica desglosada por Noé Rivera, el investigador Ricardo Raphael y el especialista electoral, Javier Aparicio, se dieron a la tarea de comprobar o refutar esta versión de los hechos. A la postre, arrojaron algunas conclusiones, por decir lo menos, interesantes.³⁵⁸ Para realizar este ejercicio se utilizó la base de datos del IFE, en la cual se

³⁵⁵ *ibidem*, pp. 288-289

³⁵⁶ Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral, comunicado del 18 de julio de 2006

³⁵⁷ *op. cit.*, López Obrador, *La mafia nos robó...*, p. 234

³⁵⁸ Los siguientes datos y tablas fueron extraídos del capítulo IX de Ricardo Raphael, *Los socios de Elba Esther*, México, Planeta, 2007

encuentran seleccionadas las SAEs que mayor problemática presentaron (SAEs 2). Posteriormente, se utilizaron como variables potenciales para afectar el desempeño del voto la sustitución de los funcionarios de casilla por el primer ciudadano que estaba formado en la fila de electores el día de la jornada comicial. Este ejercicio se concentró de manera exclusiva en las elecciones a presidente de la República. Lo primero que los investigadores detectaron es que en las zonas SAEs2, existe una tendencia generalizada a todos los partidos a tener menos votos que en las casillas 'regulares'. Este fenómeno se explica a partir de que las regiones de difícil acceso, que padecen conflictos de inseguridad por el narcotráfico o problemas por razones religiosas o de género, provocan que los ciudadanos tengan más dificultad o miedo a la hora de salir a ejercer sus derechos políticos.

CUADRO 3

	Voto promedio por partido	Voto promedio en casillas SAE2	Diferencia en votos	Porcentaje
PAN	114.7	81.8	-32.9	-30%
CBT	112.8	79.4	-33.4	-30%
Alianza por México	71.1	62.6	-8.5	-12%
PANAL	3.07	1.7	-1.37	-44%
Alternativa	8.63	5.2	-3.43	-40%

Lo que se observa en la tabla anterior es que el PAN y la CBT pierden igual porcentaje de votos en las casillas SAE2, en tanto el que menos pierde es la alianza PRI-PVEM. Un dato que hay que tener muy en cuenta al analizar las siguientes tablas, es que el partido que más pierde votos en este tipo de casillas, cuando no hay sustitución de funcionarios, es el Partido Nueva Alianza. Ahora bien, si al criterio de conflictividad referido por las SAEs2 se añade la *sustitución de uno o varios funcionarios de casilla* por el primer ciudadano que se encontraba en la fila, los datos obtenidos anteriormente comienzan a variar:

CUADRO 4

	Voto promedio en casillas SAE 2	Voto promedio en las casillas SAE 2 donde el funcionario de casilla fue sustituido por el 1º de la fila	Diferencia de votos	Porcentaje
PAN	81.8	87.9	+6.1	+7%
CBT	79.4	75.3	-4.1	-6%
Alianza por México	62.6	57.5	-5.1	-9%
PANAL	1.7	2.4	+0.7	+30%
Alternativa	5.2	5.9	+0.7	+12%

En esta tabla se observa que mientras el PAN, Alternativa y Nueva Alianza incrementan sus votos –en un 7, 12 y 30 por ciento, respectivamente- el PRI y la CBT pierden en 9 y 6 por ciento. Esto implica que en las casillas con estas características, la diferencia entre los dos candidatos punteros se amplía de 2.4 (sin sustitución) a 12.6 (con sustitución). Una explicación de esta anomalía puede ser la introducción y sustracción indebida de sufragios de la urna u otro tipo de acciones dolosas por parte de alguno de los funcionarios de casilla.

Resultados similares aún más sugerentes se observan cuando se analizan las casillas SAE2 donde el 1er escrutador fue sustituido por el ciudadano situado en el primer lugar de la fila.

CUADRO 5

	Voto promedio en casillas SAE 2	Voto promedio en las casillas SAE 2 donde el 1er escrutador fue sustituido por el 1º en la fila	Diferencia de votos	Porcentaje
PAN	81.8	88.3	+6.5	+8%
CBT	79.4	71.3	-8.1	-11%
Alianza por México	62.6	49.2	-13.4	-22%
PANAL	1.7	2.8	+1.1	+40%
Alternativa	5.2	5.7	+0.5	+9%

En este caso, el PAN es beneficiado con 6.5 votos de más mientras que la CBT es perjudicada con 8.1 votos de menos, lo cual provoca que el margen se amplíe de 2.4 (sin sustitución) a 17 votos (con sustitución). Mientras tanto, el mayor beneficiado es el PANAL, el partido de la maestra Gordillo. Todavía más extraordinario es lo que ocurre en las casillas SAEs 2, cuando se sustituye al secretario de la mesa por el primero en la fila:

CUADRO 6

	Voto promedio en casillas SAE 2	Voto promedio en las casillas SAE 2 donde el secretario fue sustituido por el 1º en la fila	Diferencia de votos	Porcentaje
PAN	81.8	76.31	-5.5	-7%
CBT	79.4	64.3	-15.1	-20%
Alianza por México	62.6	51.5	-11.1	-18%
PANAL	1.7	3.3	+1.6	+49%
Alternativa	5.2	5.6	+0.4	+8%

En este caso los resultados del PANAL aumentan en casi el 50 por ciento. En contraste, la CBT pierde en 20 por ciento, y el PRI, en 18 por ciento (no está de más recordar que uno de los objetivos prioritarios de Gordillo durante 2006, como lo dijo en reiteradas ocasiones, era impedir que Roberto Madrazo ganara las elecciones). Caso excepcional representa el PAN, pues contrario a la tendencia general aquí pierde el 7 por ciento de los votos sobre su promedio. No obstante, en la suma final en las casillas que presentaron estas características el PAN resulta aventajado con respecto al contendiente a vencer.

Ricardo Raphael concluye que de corroborarse la existencia del operativo gordillista, lamentablemente para el sistema electoral mexicano, estos datos comprobarían que al menos en las casillas SAE2, podría ser posible que una red de operadores hayan vulnerado los candados contemplados para que los

votos de los mexicanos contaran y se contaran democráticamente. Futuras investigaciones sobre este tema deberán analizar la base de datos del IFE en la que aparecen las sustituciones de funcionarios ocurridas tiempo antes o durante la jornada electoral, y cotejar las listas con los perfiles profesionales de quienes ocuparon, en calidad de sustitutos, el cargo de funcionarios de casillas.³⁵⁹ No vaya a ser que por casualidad, algunos de ellos resulten ser maestros afiliados al SNTE.

Toca el turno de analizar qué ocurrió en las casillas donde hubo solamente un representante de partido. Por lo general, en dichos centros de votación, ese partido ganó en la mayoría de los casos. Este fenómeno puede explicarse a partir de que si en tales casillas sólo ese partido pudo acreditar representante, es porque probablemente sea el que mayor fuerza electoral tiene en la región, o bien, porque aprovechó la falta de vigilancia de los otros competidores para favorecer indebidamente a su partido. Un dato llamativo y excepción a dicha tendencia, es que en las elecciones de 2006, de las 166 casillas en las que el Partido Nueva Alianza fue el único contendiente con representante, el 66% fueron ganadas por un partido distinto: el PAN, y sólo 3 casillas por el PANAL u otro partido.³⁶⁰ Este dato sustenta la idea de que la estructura del magisterio y del PANAL se pusieron al servicio de la misma causa que el PAN: hacer que Felipe Calderón ganara las elecciones.

Por los datos anteriores, no queda duda de que el Partido Nueva Alianza se movilizó el día de la elección en beneficio de Calderón. Ello se constata además, por la diferencia entre su voto para diputados (4.55%) y para presidente (0.96%). La publicidad televisiva y radiofónica del PANAL pedía a los ciudadanos que le entregaran a este partido 'uno de tres' de los sufragios que emitirían el dos de julio. Pero el mensaje proporcionó mejores resultados: el elector identificado con esta expresión política entregó dos de sus tres votos federales al PANAL. El resultado que obtuvieron los candidatos al Senado fue similar al logrado por sus candidatos a diputados.³⁶¹

³⁵⁹ *ibidem*, p. 295

³⁶⁰ Dato extraído de *op. cit.*, Crespo, 2006: *Hablan las actas*, p. 129

³⁶¹ *op. cit.*, Raphael, *Los socios de...*, p. 258

En síntesis, es posible detectar la presencia del factor Gordillo al menos por los siguientes acontecimientos: 1) las llamadas telefónicas divulgadas públicamente entre Elba Esther Gordillo y el gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández y el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola; 2) la disparidad en los resultados entre las casillas SAE2 y las SAE2 con sustitución de alguno de los funcionarios de casilla; 3) los resultados electorales favorables al PAN en aquellas casillas donde sólo se presentó el representante del PANAL; 4) el operativo 1 de 3 (en realidad 2 de 3) y; 5) el nombramiento de políticos allegados a Elba Esther Gordillo en puestos clave de la administración pública.

Por si esta información no bastara, es oportuno recordar que el 28 de julio de 2008, durante la presentación de los exámenes del primer Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes, la lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo, expresó que en aras de la transparencia y la rendición de cuentas, se debe erradicar “todo aquello que hemos hecho, a valores entendidos, en beneficio de la política, por la política electoral”. Con esta confesión de parte, se demuestra el empleo del sindicato como plataforma para alcanzar el poder. Estando presentes Juan Camilo Mouriño, entonces secretario de Gobernación, y Josefina Vázquez Mota, secretaria de Educación Pública, la expresión “a valores entendidos” alude a la complicidad con el gobierno federal en la consecución de sus objetivos político-electorales.³⁶²

3.1.14.- Revelaciones espinosas

“Cuando llegamos al 2 de julio yo tenía temores, se nos había caído la campaña con el famoso cuñadazo del llamado caso Hildebrando, tuve que hacer algunas travesuras para lavarle la cara a la campaña porque era penoso que nos exhibieran. El 2 de julio estar sudando nerviosismo, generando

³⁶² *Editorial*, Diario La Jornada, 29 de julio de 2008

adrenalina en demasía, como que se antojaba innecesario”³⁶³ –confesó Manuel Espino en una entrevista que concedió al diario *Milenio* justo dos años después de celebrarse las elecciones presidenciales.

Dirigente del PAN durante los comicios del 2006, y allegado al grupo político de Vicente Fox, Espino fue uno de los damnificados políticos desde inicios del sexenio que culminaría hasta el 2012. El aparato calderonista ha marginado al sector encabezado por este político sonorenses de los puestos y determinaciones cruciales. Aún en la actualidad, cada vez que Espino habla, incomoda al Ejecutivo Federal, pues en el pasado ha ofrecido revelaciones concernientes al operativo electoral implementado para mantener al panismo en la Presidencia. “El proyecto más importante para nosotros era gobernar, yo mismo busqué una justificación hasta moral al hecho de ir a acordar con algunos gobernadores del PRI para apelar al voto útil.”³⁶⁴-admitió en la misma entrevista.

Durante los días previos al dos de julio, Manuel Espino observó que el equipo de campaña del abanderado panista estaba muy preocupado. El escándalo del ‘cuñado incómodo’ había dado un golpe certero. Por lo tanto, “sin consultarlo con Felipe” –recuerda- “me fui a ver a los gobernadores.”

¿Cuáles gobernadores?-preguntó el periodista.

-Prefiero que no se sepa, al menos no hoy, son historias para platicarse cuando tiene uno bisnietos.-respondió el panista.

A la pregunta: ¿Con cuántos platicó?

Espino respondió: -“Platiqué con 10, les dije: Tu candidato ya se quedó en la carrera, entonces escoge, o quieres de presidente a Felipe o quieres a Andrés Manuel, así de sencillo; si quieres a Felipe cabe la posibilidad de un gobierno como el de Fox que les dé su lugar, los trate de manera equitativa, que no les limite los apoyos, les dé un tratamiento de Estado, eso es lo que va a hacer Felipe, y si gana López Obrador cuidémonos ambos, quién sabe cómo le vaya al país”. El panista prosigue: “Sé que seis apoyaron, de dos tengo duda y dos

³⁶³ “*Pactaron gobernadores del PRI voto útil para Calderón*”, entrevista con Manuel Espino, en diario *Milenio*, 1 de julio de 2008

³⁶⁴ *ibidem*

no lo hicieron, pero creo que le dijeron a Calderón “yo te ayudé” y a lo mejor hasta se los creyó.”³⁶⁵

No se puede saber si Manuel Espino algún día decidirá revelar los nombres de los gobernadores priistas que supuestamente se sumaron de última hora a la cargada panista. Lo que sí es posible corroborar, con apoyo del análisis de los resultados electorales- es si sus declaraciones tienen algo de cierto. La especialista en materia electoral, Jaqueline Peschard, realizó un estudio en el que analizó el voto diferenciado del PRI entre la contienda presidencial y la elección a diputados, a nivel de las entidades federativas. Salta a la vista que sin excepción alguna, en todos los estados, los diputados postulados por el PRI obtuvieron mayor número de votos que Roberto Madrazo, su candidato a presidente. Llama aún más la atención que en los estados gobernados por el PRI, el margen de voto diferenciado es más amplio que en el resto de las entidades federativas (con excepción de Jalisco, DF y Morelos en los cuales el porcentaje oscila entre el -23.2 y el -31.2% en detrimento a Madrazo). Por otra parte, el porcentaje de fuga de votos hacia otro candidato a la Presidencia es altamente desproporcional en las entidades gobernadas por el PRI: mientras que en Sonora hubo, 42.7% de diferencia negativa, y en Durango, Sinaloa y Quintana Roo -27.9%, en el caso de Oaxaca, Tabasco y Nayarit las diferencias negativas fueron menores, fluctuando entre 4.6 y 6.6 por ciento. Recordemos que el gobernador sonoreense Eduardo Bours se distinguió por su militancia opositora a Roberto Madrazo. ¿Habrá sido mera coincidencia que Sonora sea el caso más representativo de transferencia negativa de sufragios? En contraparte, el voto menos diferenciado fue Tabasco (-4.6%). Ahí gobernaba Andrade, un aliado declarado de Madrazo.³⁶⁶

Para Peschard, “este evidente contraste alimenta la hipótesis de que el comportamiento de los simpatizantes del PRI en sus propios bastiones estatales estuvo asociado a la intervención de los gobernadores a favor o en

³⁶⁵ *ibid*

³⁶⁶ Jaqueline, Peschard, “*El perfil del voto en 2006. Del voto útil al voto diferenciado*”, en *op. cit.*, Peschard, *2 de julio...*, pp. 172-174

contra del candidato presidencial.”³⁶⁷ En este sentido, estaríamos frente a la vulneración de los principios democráticos del voto, el cual debe ser libre y secreto. En dichos estados, la orientación del sufragio pudo haber sido inducida a través de prácticas indebidas como el clientelismo o la coacción.

Contrastando las declaraciones de Manuel Espino, con el análisis cuantitativo de Peschard, se puede concluir que, en efecto, al menos seis gobernadores priistas operaron el día de la jornada electoral en detrimento del candidato presidencial de su propio partido. En la versión del ex dirigente panista, esta acción tendió a favorecer a Felipe Calderón. Es importante conminar a los protagonistas del 2006, como Manuel Espino, a que sigan hablando, pues sólo así se podrá reconstruir a cabalidad lo que en verdad ocurrió en aquellos comicios presidenciales.

3.1.15.- Proselitismo presidencial

Durante el periodo de campañas el Jefe del Estado Mexicano redujo su investidura a la de jefe de campaña de Felipe Calderón Hinojosa. A pesar de las diferencias y el distanciamiento existente entre ambos, en los hechos se dio una alianza entre Vicente Fox y el candidato del PAN. Recordemos que el precandidato predilecto del presidente era el secretario de Gobernación, Santiago Creel, quien fue derrotado por amplio margen en las elecciones internas de su partido. Por ello, se trató de una especie de matrimonio de conveniencia, sellado por un interés primordial mutuo: ninguno de los dos panistas quería ver sentado en la silla presidencial a Andrés Manuel López Obrador. El sexenio de Vicente Fox culminaba en medio de escándalos de corrupción y tráfico de influencias, como el muy difundido enriquecimiento ilícito a costa del Estado de los hijos de Marta Sahagún, mejor conocidos como los hermanos Bribiesca, o la aparatosa remodelación del rancho San Cristóbal. Evasivo a rendir cuentas ante la ley, Fox requería que alguien que le garantizara plena impunidad se quedara en su lugar. A la postre, eso fue lo que ocurrió.

³⁶⁷ *ibidem*, p. 172

Desde mediados de febrero, el candidato a la presidencia, Roberto Madrazo Pintado, advirtió que el gobierno federal y su candidato “estaban muy nerviosos”, por lo que iban a tirar de todo. El abanderado priista se manifestaba preocupado por el “riesgo de que desde el gobierno federal se operaran una ‘elección de Estado’.

Por parte de la Coalición de partidos que impulsaba la candidatura de López Obrador, las preocupaciones de una elección de Estado surgieron desde el momento en que el grupo foxista, a través del proceso de desafuero, pretendió inhabilitar, o mejor dicho, vetar electoralmente al entonces jefe de Gobierno capitalino. Desde esta perspectiva, el riesgo se confirmaba reiteradamente en las apariciones públicas de Fox, en las cuales aprovechaba la ocasión para referirse a su principal adversario político con frases como las siguientes:

-Hablar de reducir los precios de la energía, de la electricidad, de la gasolina, no resuelve los problemas del país ni resuelve el problema de los pobres

-Debemos rechazar la demagogia y el populismo, eso es lo que México necesita, esto es o que quieren los ciudadanos y sus familias, necesitamos continuar el camino de la democracia, de la honestidad y la rendición de cuentas, el camino del sometimiento a la ley y el estado de derecho, necesitamos mantener políticas públicas responsables y de largo plazo, es mucho lo que hemos logrado y es también mucho lo que está en juego

-Hay quienes piensan que endeudando el país (...) van a producir riqueza para las familias, eso es falso

- Hay que cambiar de jinete, pero para qué cambiar de caballo si el caballo va caminando bien, por eso ante los desesperados, los Mesías, los acelerados, los prometedores, yo digo más vale paso que dure y no trote que canse.³⁶⁸

Debe recalarse que existía una coordinación plena entre la Presidencia y la campaña de Calderón, que se tornó evidente en la articulación discursiva delimitada bajo un mismo eje. No hubo diferencia entre las imputaciones que

³⁶⁸ Compilación de declaraciones publicadas en los medios, del 17 de febrero de 2006 al 18 de abril de 2006, en Leonardo, Figueiras Tapia, *El comportamiento político del mexicano. Derechas e izquierdas, elección 2006*, México, Plaza y Valdés editores, 2007

Calderón y Fox lanzaron contra López Obrador. Es recurrente encontrar palabras o frases como 'blindaje económico', 'manejo responsable de las finanzas públicas', 'crisis económica', 'populismo anquilosado', 'Hugo Chávez', 'ex presidente Luis Echeverría', 'recetas o fórmulas del pasado', 'incertidumbre' y 'riesgo' en las alusiones de ambos panistas.³⁶⁹

Como Germán Pérez comenta: "Vicente Fox actuó como presidente de la campaña anti-Obrador (lo que se tradujo finalmente en una campaña a favor del candidato de su partido) y no como jefe del Estado mexicano."³⁷⁰ Al respecto, ¿qué hicieron los consejeros del IFE encargados de asegurar la equidad en la contienda? Se enfrascaron en un debate sobre la legitimidad y la legalidad o no del actuar del presidente. Lo prolongado del debate hizo parecer que algunos consejeros actuaban con tácticas dilatorias³⁷¹, pues una vez que el daño se había consumado y era imposible resarcirlo, entonces sí, actuaban y reprobaban las acciones que afectaban el desarrollo de la contienda.

Las frases y los discursos no fueron la única injerencia de Vicente Fox en las elecciones que, como los magistrados reconocen en su dictamen final, pusieron en riesgo la validez de la elección. Quizás aún más grave fue lo erogado por la Presidencia durante el periodo de campañas. De acuerdo a un estudio de la empresa Verificación y Monitoreo, en cinco meses, de enero a mayo del 2006, Fox gastó 1 709 millones de pesos del erario público para transmitir 462 mil spots para promover los logros de su gobierno, lo cual se tradujo en un reforzamiento la campaña de Calderón sin necesidad de ser contabilizados como gastos de campaña. Sirva para darse una idea de lo que significa este monto el siguiente dato: los cinco candidatos presidenciales gastaron en conjunto 982 millones de pesos en spots de radio y televisión. Esto quiere decir que la Presidencia, por sí sola gastó 727 millones de pesos más que la suma de los gastos de los cinco candidatos.³⁷²

³⁶⁹ *íbidem*, p. 131 y 132

³⁷⁰ *op. cit.*, Pérez, 62

³⁷¹ *íbidem*

³⁷² *op. cit.*, Almazán, *La victoria...*, p. 89-92

A pesar de estar notificado del daño que su intervención estaba ocasionando de modo particular en el proceso electoral y, en lo general, en el inacabado proceso de transición a la democracia, Vicente Fox no desistía en sus pronunciamientos en contra de López Obrador. Fue tal la situación, que la Suprema Corte tuvo que conminarlo a que se mantuviera al margen.

El 4 de mayo, los dirigentes de todos los partidos, incluido Manuel Espino, firmaron un exhorto solicitándole que evitara emitir juicios de valor en torno a las elecciones. Cuatro días después, el 8 de mayo, fue el propio IFE el que le hizo un llamado para acatar el acuerdo de neutralidad establecido por ese instituto desde el 19 de febrero. En ese llamado el IFE pidió al presidente adoptar una “actitud plenamente neutral en sus declaraciones públicas y en las acciones de su gobierno”, a fin de garantizar el voto libre, auténtico y efectivo³⁷³.

Fox desacató los exhortos. La prueba es que el 26 de mayo, Luis Carlos Ugalde, consejero presidente del IFE, le solicitó limitar sus acciones y declaraciones que, aunque no estuvieran vinculadas con las elecciones, podían ser percibidas como una injerencia en el proceso electoral.³⁷⁴

Otro de los focos rojos que preocupó a los partidos de oposición, fue el uso indebido de los programas sociales del gobierno para fines electorales. Aunque Fox aseguró que éstos estaban blindados contra cualquier mal uso, existen indicios de que no fue así. El primero y más evidente es la incorporación de la entonces secretaria de Desarrollo Social al equipo de campaña de Felipe Calderón. Su participación abierta despertó entre los otros competidores la sospecha de que los padrones de los programas sociales se pondrían a disposición de la campaña panista.

Por otra parte, el periodista de la revista *Proceso*, Álvaro Delgado, aseguró en un artículo que en un documento elaborado por la Coordinación Política de la

³⁷³ *ibidem*, p. 96

³⁷⁴ *ibid*, p. 97

campana que llegó a sus manos, se constata el apoyo de la estructura y los programas del gobierno federal a Felipe Calderón:

Como 'el PAN adolece de una infraestructura electoral' en el país, se reconoce en el documento la 'sinergia' con el Gobierno federal y se propone una vinculación en las áreas de comunicación, giras y discurso, así como la movilización de estructuras el día de la elección con base en estudios y padrones de los programas sociales.³⁷⁵

La Sedesol encargó a Sergio Aguayo y a un grupo de especialistas, una investigación titulada 'Monitoreo de Programas Sociales en Contextos Electorales'³⁷⁶, la cual tuvo un costo de alrededor de 5.5 millones de pesos. Debido a los resultados 'inconvenientes' que arrojaron sus conclusiones, no fue difundida ampliamente por las autoridades gubernamentales. En este estudio se realizó una encuesta a 4 650 beneficiarios y no beneficiarios con el fin de conocer las modalidades de intentos de compra y coacción del voto a través de los programas federales Oportunidades, abasto de leche Liconsa, Adultos Mayores, y el Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal. Aguayo y sus colaboradores encontraron varias modalidades de corrupción en el uso de dichos programas: "las 'ofertas clientelares' son las ofertas de incorporación a programas a cambio del voto y el 'uso político' de los programas son las acciones directas con los beneficiarios para solicitar o

³⁷⁵ ídem, p. 101

³⁷⁶ Una versión disponible de este estudio, se puede encontrar en <http://www.fundar.org.mx/programassociales/programassociales.htm>

En esta página se establece que:

El estudio fue realizado por las siguientes instituciones: el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México; Fundar, Centro de Análisis e Investigación; Berumen y Asociados; y Probabilística. Buscando incluir diferentes enfoques, participaron como asesores externos y observadores Jonathan Fox, César Velásquez, José Antonio Crespo, Alejandro Natal, Alberto Olivera, Martha Pérez Bejarano, Andrés Albo y Alonso Lujambio .

El 20 de diciembre 2005 se presentó a Sedesol una primera versión del estudio con los principales resultados, conclusiones y recomendaciones preliminares. El 27 de enero de 2006, en las instalaciones de la Coordinación Nacional de Oportunidades, se realizó una primera reunión para presentar los principales hallazgos y conclusiones ante los funcionarios de los cuatro programas estudiados. (...)

Los resultados finales se presentaron al Comité de Transparencia del Consejo Consultivo de Sedesol el 9 de febrero de 2006.

El Consejo Consultivo de Sedesol conoció los resultados definitivos el 3 de marzo del presente, pero fue hasta el 24 de abril que la secretaría reunió al Consejo para la aprobación de la publicación de los resultados, lo cual sucedió en dicha reunión por unanimidad. Al mismo tiempo, el Consejo Consultivo solicitó a la Sedesol implementar las recomendaciones que, a partir de las conclusiones del estudio, se desprendieron.

coaccionar el voto.” Sobre el mecanismo para convertir el clientelismo en votos, los investigadores descubrieron acciones como “visitas de los oferentes al hogar de los beneficiarios; transporte de éstos a la casilla el día de la elección y solicitudes intimidatorias, como pedir fotocopia de la credencial de elector.”³⁷⁷

En sus conclusiones personales, Sergio Aguayo advirtió:

En suma, en las elecciones estatales mexicanas continúa haciéndose un uso político de los programas sociales federales, estatales y municipales para inducir el voto. ¿Cuál podría ser su efecto en las elecciones federales del 2006? Si se proyectan las cifras que se obtuvieron en la encuesta y se construye un escenario utilizando los supuestos más conservadores, la población que podría recibir ofertas clientelares, incluyendo la incorporación a programas sociales, durante el proceso electoral de 2006 podría oscilar entre un mínimo de 2 millones y un máximo de 4 millones 300 mil votantes pobres. De ese tamaño puede ser la ventana de vulnerabilidad de las elecciones mexicanas.³⁷⁸

Los spots promoviendo las acciones y programas del gobierno y el uso de la política social para fines electorales son dos elementos de una misma estrategia. Como afirman Francisco Abundis y Yamil Nares de la empresa encuestadora Parametría:

En las elecciones presidenciales de 2006, la campaña que el gobierno federal introdujo a los medios de comunicación jugó un papel imprescindible. De manera paralela a la campaña presidencial, la Presidencia de la República aumentó el impacto de los mensajes sobre sus logros de política social.³⁷⁹

Esta información es respaldada por los datos contenidos en la Encuesta de Salida de Parametría. Sus resultados indican que cuatro de cada diez electores que el 2 de julio de 2006 acudieron a las urnas, recordaba haber visto algún mensaje de la Presidencia de la República. La capacidad de penetración y retención de la publicidad es elevada si se considera que la transmisión de

³⁷⁷ *Íbidem*

³⁷⁸ “Monitoreo de programas sociales en contextos electorales”.

³⁷⁹ Francisco Abundis y Yamil Nares, *Campañas y medios de comunicación*, en Jaqueline Peschard, *2 de julio, Reflexiones y alternativas*, México, UNAM, 2007, p. 278

spots de todos los niveles de gobierno se suspendió 40 días antes de la elección, el 23 de mayo.

Por estos motivos, la divulgación de la política social que realizó la Presidencia de la República tuvo consecuencias positivas para el PAN el día de la jornada electoral. En la encuesta de salida de Parametría también se aprecia que 20 % de la población que votó había sido favorecida por el programa de Becas Escolares, el 19% por el Seguro Popular, el 13 % por Apoyo a la Vivienda y el 11 % por el Programa Escuelas de Calidad. De los beneficiarios de algún programa del gobierno federal, el 41% votó por Acción Nacional. Tres de cada diez beneficiarios lo hicieron por el PRI y 26% por la Coalición Por el Bien de Todos. En contraste, de los sufragantes que no eran favorecidos por algún programa de política social, resalta que el 38 % votó por AMLO.³⁸⁰

En el balance de López Obrador, el candidato mas afectado (pero no el único) por el proselitismo presidencial, Vicente Fox “Convirtió de hecho a la residencia oficial de Los Pinos en la casa de campaña del candidato de la derecha”. Para sustentar esta aseveración, el candidato perredista menciona un caso emblemático: el reconocimiento por parte de la Fiscalía Especial para Delitos Electorales de la PGR (Fepade) de que durante la etapa de campañas se enviaron siete millones de correos desde Los Pinos. No obstante, resolvió que no había delito que perseguir. La fiscal María de los Ángeles Fromow argumentó: “La fiscalía hizo toda la investigación pero al tener los peritajes y la información derivada de todas las diligencias que realizamos, lo que tuvimos es que estos correos, estas campañas en las que se estaban utilizando los correos electrónicos eran contra un candidato o de un partido político y nuestro Código Penal Federal establece (la prohibición sobre) el destino de los recursos públicos para apoyar a un partido o a un candidato, no en contra.”³⁸¹

El presidente fue cuestionado incluso por los expertos enviados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quienes en un análisis establecieron que “el apoyo del presidente de la República a uno de los

³⁸⁰ *ibidem*, p. 280

³⁸¹ *op. cit.*, López Obrador, *La mafia...*, p. 206

candidatos a sucederlo enturbia sin lugar a dudas la campaña electoral y podría ser aprovechado para cuestionar la legitimidad del proceso en una situación de resultados muy cerrados".³⁸²

El día 22 de junio, a sólo unos días de que se abrieran las casillas, Vicente Fox se reunió en el Club de Industriales con el Grupo por México. Andrés Manuel López Obrador relata en uno de sus libros que Juan Francisco Ealy Ortiz, propietario y en ese entonces director del diario *El Universal* le informó que antes de iniciar la reunión, Fox le insistió en que modificara el resultado de las encuestas. Al tener una negativa como respuesta, Fox le ofreció a cambio la concesión de un banco. La veracidad de estos hechos nunca fue desmentida por Ealy Ortiz.³⁸³

El proselitismo presidencial a favor del candidato del PAN continuó incluso después de que cerraran las casillas en todo el país. El exconsejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, reveló en su libro acerca de las elecciones de 2006 las presiones que recibió por parte del presidente de la República para declarar a Felipe Calderón ganador sin importar que no existieran resultados certeros y contundentes:

Hacia las 11:40 (del 2 de julio de 2006), poco antes de entrar a la última sesión del Consejo General, cuando iba a bordo de la camioneta que me transportaba a la sala de sesiones, hablé con el Presidente. La charla fue ríspida y desagradable.

-Señor Presidente, como ya lo ha escuchado, la elección está tan cerrada que no pudimos anunciar quién ha ganado la elección para Presidente de la República.

Esperaba una respuesta de apoyo institucional. No la hubo. Con tono seco y altivo me dijo que era una lástima que no hubiera anunciado ganador. Según él, todas las encuestas "serias" mostraban un ganador claro.³⁸⁴

³⁸² *op. cit.*, Almazán, *La victoria...*, p. 98- 99

³⁸³ *op. cit.*, López Obrador, *La mafia...*, p. 215

³⁸⁴ De la Redacción, *La llamada de Fox*, en *Diario Reforma*, 19 de octubre de 2008

El activismo electoral de Vicente Fox enturbió el proceso electoral y afectó irremediablemente la equidad entre los competidores. A pesar del enorme daño que su conducta surtió en la democracia, hasta el día de hoy el expresidente no ha mostrado arrepentimiento. Por lo contrario, no sólo se muestra orgulloso de sus acciones, sino que las celebra al adjudicarse como su autoría el triunfo del PAN en 2006. En una conferencia que Vicente Fox dictó a mediados de febrero de 2007 en Washington, confesó: "Con lo del desafuero tuve que retirarme y perdí. Pero 18 meses después, me desquité cuando ganó mi candidato"³⁸⁵. El investigador de este proceso electoral ha de estar agradecido por esta invaluable declaración, pues 'a confesión de parte, relevo de pruebas'.

-0-

En las elecciones de 1988, tras la caída del sistema, Vicente Fox encabezó a un grupo de diputados que bajaron al sótano del palacio legislativo para abrir personalmente los paquetes electorales que estaban custodiados por miembros del ejército, los cuales les negaron rotundamente el paso. Así narró Fox los hechos ocurridos el 21 de agosto de 1988:

Treinta y dos legisladores, todos muy envalentonados, nos organizamos y empezamos a caminar. Cuando llegamos a esos lúgubres sótanos nos recibieron por lo menos cien miembros del Ejército, que se encontraban ahí no para defender a la nación, sino al sistema y al Presidente de la República. 'Un paso más y se mueren, cabrones', nos advirtieron y cortaron cartucho. Aunque nos íbamos zurrando del susto le echamos valor civil y dimos unos cuantos pasos más, pero terminamos por dar marcha atrás; todavía no era momento de entregar la vida por la patria.³⁸⁶

El día en que la Cámara de Diputados, instalada como Colegio Electoral validó el triunfo de Carlos Salinas, Fox confeccionó dos boletas y se las puso como orejas. Esa fue la forma que escogió para protestar desde el recinto legislativo contra lo que calificó como "el gigantesco fraude electoral instrumentado por

³⁸⁵ José, Carreño, "Fox: perdí una ante AMLO, pero me desquité", en diario *El Universal*, 13 de febrero de 2007

³⁸⁶ Enrique, Méndez, "En 88, Fox demandaba abrir paquetes electorales", en diario *La Jornada*, 20 de julio de 2006

Salinillas” para ser nombrado “emperador”. Tres años después, tras las elecciones a gobernador en Guanajuato, encabezó un movimiento de resistencia civil que implicó la toma de carreteras, del aeropuerto de Silao y las principales plazas del estado. Esto representó una presión social que llevó a la primera concertación entre el PAN y el PRI para remover de la gubernatura a Ramón Aguirre Velázquez.³⁸⁷ Años después, siendo presidente, llamó ‘renegados’ a quienes cuestionaron los resultados electorales y los alcances democráticos en México.

En 1999, en una entrevista que Fox concedió a la Revista *Proceso*, se autodefinió como “el más populista entre los populistas”. Como candidato a presidente, en las semanas previas al día de la votación, Fox exigía al entonces titular del Ejecutivo, Ernesto Zedillo, que sacara las manos de esa elección y dejara de apoyar al priista Francisco Labastida Ochoa.³⁸⁸ Una vez instalado en el poder, el panista incurrió en las acciones que antes, desde la oposición, criticaba fuertemente.

Parte II.- El bloque opositor

3.2.1.- Nominación del candidato. López Obrador: Cuando el viento soplab a su favor

Cuando dejó la jefatura de gobierno del DF para ir a hacer una de tantas giras por el país con el fin de reestablecer contacto con el perredismo arraigado en las distintas localidades, Andrés Manuel López Obrador tenía una aprobación entre los habitantes de la capital de 76%, según *Reforma*, y el 83% según Consulta Mitofsky.³⁸⁹

AMLO tuvo la virtud de sacar provecho de la adversidad y revertir el efecto de los ataques de sus adversarios y utilizarlos a su favor. La ofensiva foxista tuvo consecuencias indeseadas y contraproducentes para quienes la impulsaban:

³⁸⁷ íbidem

³⁸⁸ *op. cit.*, Almazán, *La victoria*, p. 95

³⁸⁹ *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*, p. 294

por un lado, en vez de eliminar al adversario de la contienda, lo fortalecieron. Por otro lado, los ataques despertaron en la militancia perredista solidaridad, y los dirigentes de este partido cerraron filas en torno al potencial candidato. La unidad fue tal, que nadie más se presentó como candidato. Pero este clima sólo en la superficie aparentaba ser de armoniosa unanimidad. El proceso de nominación del candidato no quedó exento de una significativa fractura. Esto se debió en gran medida a que en un partido con un bajo nivel de institucionalización y conformado por corrientes tan diversas, como lo es el PRD, los momentos de cohesión interna se han logrado cuando las distintas expresiones convergen en el apoyo a un líder con atributos carismáticos. En un principio, en el caso de la elección del candidato para los comicios del 2006, quien fuera fundador y líder moral del partido, Cuauhtémoc Cárdenas aspiraba a ser candidato de la coalición de partidos de izquierda por cuarta ocasión. Pero ante la unanimidad en torno a la postulación de López Obrador optó por jugar un papel marginal. No es erróneo describir este momento como el ocaso de un dirigente y la ascensión de su sucesor. Los hechos que se desencadenaron prueban que los canales de entendimiento para salir unidos de este proceso no dieron resultados fructíferos. Por lo tanto el cardenismo no agregó su fuerza y su prestigio histórico a la campaña obradorista, lo cual fue severamente criticado por algunos escritores e intelectuales, ya que en vez de sumar apoyos, dividía a la izquierda y a sus simpatizantes.

El 5 de julio de 2005 Cuauhtémoc Cárdenas hizo pública su intención de no contender por la candidatura perredista, bajo el argumento de que si “en ya casi año y medio, a pesar de llamados reiterados, AMLO no había permitido el debate de proyectos dentro del PRD, los tiempos fijados para la campaña interna (...) resultan insuficientes para una discusión seria de las alternativas”.³⁹⁰ Además de criticar el proyecto de López Obrador y que sus colaboradores más cercanos fueran salinistas, Cárdenas cuestionó la unanimidad existente en el PRD en torno a López Obrador.³⁹¹

³⁹⁰ *ibidem*, p. 292

³⁹¹ *ibid*, p. 293

El 23 de noviembre de 2005, el PRD se alió con el PT y el 30 de noviembre con Convergencia para conformar una coalición que postulara a Andrés Manuel López Obrador como candidato a la Presidencia. Ambos partidos políticos aseguraron para sus candidatos 12 diputaciones plurinominales y tres senadurías, cifra que posteriormente incrementó. A cambio, ellos aportarían prerrogativas y la fuerza de su electorado. De acuerdo a los periodistas Gloria Leticia Díaz y Daniel Lizárraga, también aportarían 646 millones de pesos, de los cuales 323 millones irían a la campaña del abanderado presidencial y el resto se repartiría entre los candidatos a legisladores. La alianza fue registrada ante el IFE el 8 de enero de 2006 con el nombre Coalición Por el Bien de Todos (CBT).³⁹²

Además, el PRD ofreció 180 distritos para repartirse entre sus aliados, entre quienes se incluían ex priistas y organizaciones sociales. Leonel Cota, dirigente nacional del PRD elegido por consenso entre las corrientes a propuesta de López Obrador, señaló que el PRD se había reservado el 75% de los espacios de candidatos uninominales a senadores y diputados, y 50% de los plurinominales, lo cual implicaba que estaba dispuesto a dar a otras fuerzas que aportaran votos hasta 50% de las candidaturas plurinominales.³⁹³

El punto más alto en las intenciones de López Obrador fue justo después del desafuero. En ese momento llegó a tener 49% de las preferencias electorales. Para noviembre de 2005, las preferencias disminuyeron a 34.8% debido en gran parte a que ya no tenía la exposición en los medios de la que gozaba como jefe de Gobierno. La explicación de por qué AMLO tenía un porcentaje previo tan elevado, según diversos encuestadores, era que las mediciones anteriores se habían hecho cuando aún no estaban definidos los otros candidatos. Sin embargo, entre todas las encuestas los resultados eran unánimes: a unas semanas de que arrancaran oficialmente las campañas, López Obrador se mantenía a la punta. Lo discordante era el margen de

³⁹² *op. cit.*, Pérez, 2006...p. 58

³⁹³ *op. cit.*, Lajous, AMLO..., p. 304

distancia entre su más cercano competidor. *El Universal* le daba 9 puntos de ventaja, GEA-ISA 8, Ipsos-Bimsa, 7 y Consulta Mitofsky, cinco.³⁹⁴

El domingo 5 de diciembre, Felipe Calderón rindió protesta como candidato presidencial del PAN. El siguiente fin de semana fueron las tomas de protesta de Roberto Madrazo –el viernes 9 de diciembre- y de Andrés Manuel López Obrador, el domingo 10.

3.2.2.- El arranque

AMLO: La campaña a ras de tierra

Lorenzo Meyer se pregunta:

¿Cómo explicar que un político nacido en Macuspana, de clase media provinciana, sin conexión familiar alguna con la clase política y sin estudios de posgrado en universidades extranjeras, estuviera a punto de lograr el puesto político más importante de México pese a haber tenido que enfrentar la oposición sistemática de las grandes concentraciones de poder en México? No hay respuesta única pero puede comenzar a rastrearse en el hecho de que López Obrador empezó su carrera política trabajando en las comunidades indígenas de Tabasco y, por decisión propia, nunca se ha despegado del suelo y del subsuelo social.³⁹⁵

Andrés Manuel López Obrador comenzó su campaña en el municipio de Metlatonoc, ubicado en la montaña de Guerrero, una de las regiones más pobres del país. Desde un principio, el candidato de la Coalición Por el Bien de Todos privilegió una estrategia de campaña a ras de suelo, basada en la plaza pública, lo cual le permitió poner en práctica la vocación adquirida décadas atrás, en 1977 cuando era delegado del Instituto Nacional Indigenista: estar cerca de la gente y recoger sus principales quejas y problemas. En estos recorridos por el país se dirigía a las multitudes con un discurso crítico del modelo económico prevaleciente, que a su parecer era un rotundo fracaso. Por lo tanto, proponía cambiarlo por uno que favoreciera a los más necesitados, a

³⁹⁴ *ibidem*, pp. 299-300

³⁹⁵ *op. cit.*, Meyer, *El espejismo...*, p. 88

los históricamente excluidos.³⁹⁶ López Obrador se proponía una “renovación tajante, una verdadera purificación de la vida pública, para remover las caducas estructuras de poder que han impedido a México y a su pueblo salir del atraso y la pobreza.”³⁹⁷ En sus propias palabras “ (...) la campaña no se limitó a la publicidad o a la mercadotecnia, porque no se trataba de introducir un producto al mercado, sino de postular y transmitir ideas para la transformación del país.”³⁹⁸ En efecto, en su campaña, López Obrador logró plasmar discursivamente los malestares y las demandas de la mayoría de los mexicanos y promover una imagen de austeridad combativa ante los privilegios y los derroches de los grupos privilegiados. Esto le valió el apoyo de un sinnúmero de personas que no acostumbraban involucrarse en la política.

López Obrador introdujo a las campañas un elemento de clase. A diferencia de su principal rival, que cambió en reiteradas ocasiones de lema, este candidato lo mantuvo inalterado. “*Por el bien de todos, primero los pobres*” logró sintetizar en una sola frase su compromiso con los más desprotegidos. “Traté de convencer y persuadir de que era necesario un cambio real y que nuestro triunfo no significaba una amenaza para nadie; incluso, afirmé que aun a las cúpulas podrá convenirles porque ya no es posible mantener al país tan deteriorado”³⁹⁹ –afirmó el candidato de la CBT.

Este lema tuvo el acierto de poner el dedo en la yaga más dolorosa de la sociedad mexicana. El nivel de pobreza al que ha llegado nuestro país es inadmisibles. No hay sociedad que pueda jactarse de ser decente con estos márgenes de desigualdad social. Para esas alturas, combatir la pobreza no era solamente cuestión de humanismo o de vocación social: era cuestión de seguridad y estabilidad política. Además, en materia económica, a través del incremento en el poder de compra de muchos consumidores potenciales, que dentro del modelo actual quedan excluidos, combatir la pobreza reactivaría el mercado interno. En materia política, no es posible alcanzar índices satisfactorios de gobernabilidad cuando existe niveles tan elevados de

³⁹⁶ *op. cit.* Pérez, 2006..., p. 60

³⁹⁷ *op. cit.*, López Obrador, *La mafia...*, p. 184

³⁹⁸ *ibidem*, p.186

³⁹⁹ *ibid*, p. 189

exclusión y falta de oportunidades. Con respecto a la cuestión social, no se podrá aspirar a una sociedad cohesionada, integrada y armónica con una distribución profundamente asimétrica de las cargas y los beneficios. Por lo tanto, enfatizar en la prioridad de resolver el tema de la pobreza, no era un asunto populista o demagógico: era y sigue siendo un asunto de urgencia nacional.

Llevando como bandera este lema, el dirigente perredista se dio a la tarea de recorrer la mayor cantidad de pueblos posibles y los rincones más marginados y olvidados del país. Su arrastre popular y su inequívoca capacidad para abarrotar las plazas públicas contrastó con una estrategia en medios de comunicación deficiente, poco original y carente de objetivos concretos. Su estrategia electoral se caracterizó por privilegiar la campaña por tierra y el contacto directo con el electorado en el espacio público sobre la inmediatez virtual y la campaña por aire que proveen los medios de comunicación. Esta situación acarrió una dualidad: tuvo como aspecto positivo el haber sido una campaña cercana a la gente, consecuente con su plataforma de austeridad; tuvo como aspecto negativo la renuncia a los alcances cuantitativos que los medios de comunicación proveen a través del avance tecnológico. De tal modo, mientras que en los *mass media* tomó lugar una desafortunada campaña en su contra, AMLO optó por mantener invariable su estrategia de campaña, seguir con las giras y rechazar entrevistas e invitaciones a programas. El candidato perredista apostaba a ganar la presidencia de la República prescindiendo de la televisión. Lamentablemente el tiempo demostró que “un spot vale más que tres plazas llenas”.⁴⁰⁰

El lunes 31 de enero, el abanderado de la CBT, haciendo uso de su habilidad para fijar temas de discusión en la agenda pública, mencionó al periodista Joaquín López Dóriga como probables miembros de su gabinete al rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente en política interna; Rogelio Ramírez de la O, para el sector económico y José María Pérez Gay en política exterior. Se trataba de tres personalidades de prestigio y trayectoria probada que no

⁴⁰⁰ *op. cit.*, Almazán, *La victoria...*, pp. 17 y 19

militaban en un partido político. Pero más allá de hechos aislados como éste, lo cierto es que López Obrador descuidó el flanco mediático. Los periodistas Alejandro Almazán y Oscar Camacho consideran que cuando este candidato se decía víctima de los medios, dejaba a un lado los errores que su campaña tuvo en este ámbito: ausencia de una estrategia real para medios electrónicos, desdén hacia la prensa y su indisposición para dar entrevistas.⁴⁰¹ Sin embargo, ello no representó mayor problema durante enero y febrero, pues como se dice en la jerga electoral, las campañas de los otros competidores no levantaban.

3.2.3.- Cállate chachalaca: dos palabras, tres puntos porcentuales

“No me ven con lupa, sino con microscopio y eso es parte del quehacer de un dirigente de izquierda”⁴⁰²

AMLO

López Obrador no se percató de que la campaña sucia estaba dando sus primeros resultados. Sin tomar precauciones y confiado en su amplia ventaja, otorgó a los mercadólogos panistas una frase que sería repetida una y otra vez, la cual sería atestiguada por los mexicanos a través del televisor. El candidato tabasqueño en reiteradas ocasiones calificó al presidente Vicente Fox como ‘la chachalaca mayor’ en respuesta a su constante injerencia en el proceso electoral por medio de alusiones en contra del populismo y la demagogia, y las invitaciones a no cambiar de caballo a la mitad del camino. El 16 de marzo del año electoral, en una concentración en Salina Cruz, Oaxaca, se dirigió de la siguiente manera al presidente Fox: ¡Cállate chachalaca! La ocurrencia fue celebrada por la multitud congregada, lo cual no quería decir que hubiera sido del agrado del resto de la población. Gustó al núcleo duro del perredismo, que para esas fechas ya se sentía agraviado por la sistemática injerencia del poder presidencial en la contienda. No así al electorado independiente y volátil. Porque a pesar de los altos índices de desaprobación del gobierno de Vicente Fox durante el último año de su gobierno, no dejaba de ser el presidente de los mexicanos. Y en una sociedad en donde la investidura

⁴⁰¹ *ibidem*, p. 37

⁴⁰² *op. cit.*, López Obrador, *La mafia...*, p.105

presidencial concentra una enorme carga histórica y está firmemente presente en el ideario colectivo, respetarla, importa, independientemente de quién la detente. Al ciudadano promedio no le había parecido correcta esta alusión, pues no fue percibida como si fuera dirigida a Vicente Fox, sino a la figura presidencial.

Sin embargo, López Obrador desatendió los efectos nocivos de dirigirse al presidente de esa manera. El 30 de marzo, de gira por Sinaloa, dijo:

Quiero aprovechar para decir que si el ciudadano Presidente, porque hoy su vocero dice que es una falta de respeto al Presidente que yo le esté contestando... Yo lo que creo es que Vicente Fox es el jefe del Estado mexicano, es el Presidente de México, y tiene que cuidar la investidura presidencial; no debe actuar como jefe de grupo, como jefe de camarilla; no debe actuar como jefe de partido, no debe actuar como candidato. ¡Eso no le corresponde! El tiene que darse a respetar; si no se da a respetar, si no actúa como Presidente de todos los mexicanos y toma distancia del proceso electoral y sigue haciendo campaña en mi contra, favoreciendo al candidato del PAN, con todo respeto, ciudadano Presidente, voy a seguirle llamando la chachalaca mayor, aunque no le guste.⁴⁰³

Soledad Loaeza comentó en un artículo que con esta conducta, López Obrador estaba minando las bases de la autoridad que quería alcanzar y ejercer; exactamente igual a como lo había hecho Vicente Fox seis años atrás.⁴⁰⁴

Fue hasta el 23 de mayo cuando salió publicada una nota en la que López Obrador reconoció su error de calificar al presidente como una urraca bulliciosa y parlanchina: "Eso contradijo el sentido de mi campaña y de mi actitud; asumo la equivocación como un exabrupto"⁴⁰⁵. En su libro *La mafia nos robó la presidencia* agrega: "Por cierto, cállate chachalaca es una expresión tropical que se usa hasta en familia, en Tabasco y en otras partes."⁴⁰⁶

⁴⁰³ Roberto, Garduño, Si Fox no respeta su investidura lo seguiré llamando chachalaca: AMLO, en diario *La Jornada*, 31 de marzo de 2006

⁴⁰⁴ Soledad, Loaeza, "Cállate chachalaca", en diario *La Jornada*, 23 de marzo de 2006

⁴⁰⁵ Matilde, Pérez, "Error, llamar "chachalaca" al Presidente, admite López Obrador", en diario *La Jornada*, 23 de mayo de 2006

⁴⁰⁶ *op. cit.*, López Obrador, *La mafia...*, p. 209

Durante la tercera semana de marzo el PAN difundió con intensidad un spot en donde López Obrador es comparado con Hugo Chavez:

El spot comienza con un cuadro negro en donde se lee la palabra 'intolerancia' mientras un locutor dice 'esto es intolerancia'.

Entonces aparece el presidente de Venezuela diciendo: "Presidente Fox, no se meta conmigo caballero, porque sale espinao". A continuación se ve a AMLO, tocado con un sombrero claro mientras dice en un mitin: "¡Cállese ciudadano presidente! ¡Cállate chachalaca!". Esa frase, tratada con un efecto acústico, se repite mientras el locutor expresa: "No a la intolerancia". Un "NO" de color rojo aparece estampado en la pantalla mientras breve y oculto se muestra el crédito: "Partido Acción Nacional".⁴⁰⁷

En una entrevista con el periodista Salvador Camarena, Felipe Calderón admitió que el cállate chachalaca les había ayudado mucho. "(...) el spot duró como diez días y le tumbamos como cinco, seis puntos." De acuerdo a dos periodistas que siguieron de cerca la campaña de López Obrador, Oscar Camacho y Alejandro Almazán, de un sólo tiro disminuyó la ventaja tres puntos porcentuales.⁴⁰⁸ Sin captar directamente el efecto chachalaca, pues pueden influir otras variables y acontecimientos, un indicador confiable es el promedio de cinco de las más consultadas encuestas del país: El Universal, Consulta Mitofsky, Reforma, GEA-ISA y Parametría. En marzo, López Obrador tenía 38% de intención de voto. En abril disminuyó a 34, una reducción de 4 puntos porcentuales.

Desde el punto de vista de José Antonio Crespo, el principal responsable de la derrota del PRD fue su candidato presidencial, quien en marzo contaba con una ventaja de 10 puntos porcentuales, y decidió "por convicción, por purismo o bien por una deficiencia en este ámbito, no seguir algunas reglas elementales de las campañas electorales en condiciones esencialmente competitivas."⁴⁰⁹ El candidato perredista descuidó una regla fundamental: si bien el llamado "voto duro" –es decir, el que proviene de los partidarios incondicionales- se obtiene por medio de un discurso radical y extremista, con frecuencia no es posible

⁴⁰⁷ *op. cit.*, Trejo, "Mediocracia...", p. 28

⁴⁰⁸ *op. cit.*, Almazán, *La victoria...*, p.44

⁴⁰⁹ José Antonio, Crespo, 2006: *Hablan las actas*, México, Debate, 2008, p. 22

ganar una elección con él, por lo que se requiere contar con la preferencia de otros sectores más moderados, que se distinguen en que su respaldo no es incondicional, no gustan de las posiciones radicales ni de la estridencia discursiva y no tienen mayor problema en cambiar de preferencia o en alejarse de las urnas. La mayor parte de los seguidores de López Obrador estaba formada por votantes moderados, y había que cuidar ese segmento del electorado.⁴¹⁰ En suma, era innecesario dirigir su discurso a su voto duro, pues éste, pasara lo que pasara, ya estaba prácticamente asegurado. Como Horacio Bernal, consultor en asuntos de mercadotecnia política y antiguo colaborador en varias campañas presidenciales del PRI apuntó durante esos días,

Andrés Manuel ya hizo su campaña, y lo hizo sobre todo durante el proceso de desafuero. Ese tema le generó en la opinión pública una enorme presencia y una gran simpatía, porque se convirtió en el rebelde que se atrevía a luchar contra todo el *statu quo*, era la persona que encabezaba una lucha en contra de los poderes establecidos: en contra del gobierno, de la Cámara de Diputados, de los Tribunales. Después de eso se convirtió en un gran líder, se consolidó su imagen de liderazgo.⁴¹¹

Sin embargo, si alguien en su equipo pensaba que la campaña sería un simple trámite, una gira nacional de festejo previa a asumir la Presidencia, estaba muy equivocado. Por lo contrario, era momento de no confiarse. Se tenía que salir a buscar los votos del sector del electorado indeciso. De ahí la importancia de asistir al primer debate. El ex gobernante del DF demostró su desdén y subestimación a su principal adversario con una sola frase: Calderón me da flojera.

3.2.4.- Ausencia al primer debate

En la víspera del primer debate entre los cinco candidatos presidenciales, a celebrarse el 25 de abril, el diario *Reforma* fue la primer fuente en publicar una encuesta en la que López Obrador, con el 35% de las preferencias, había perdido la delantera, pues había sido superado por Felipe Calderón que

⁴¹⁰ *ibidem*

⁴¹¹ José, Gil Olmos, "*Estrategias inútiles*", en Revista Proceso # 1534, México, 26 de marzo de 2006

concentraba el 38 por ciento. Empero, López Obrador decidió no asistir. Su ausencia fue producto de un cálculo estratégico en el que puso en una balanza el binomio costo-beneficio. Asistir como candidato puntero implicaba exponerse y ser vulnerable a los más virulentos ataques de sus rezagados adversarios, que a esas alturas, poco tenían que perder. Eran momentos en donde las encuestas a disposición de la CBT indicaban que tenía una ventaja cómoda sobre el segundo lugar, por lo cual podía solventar los costos de su ausencia. Sin embargo, el hecho de no asistir y dejar la tribuna vacante, fue objeto de severas críticas. Para José Antonio Crespo esta decisión demostró el descuido del candidato de la CBT a sus partidarios moderados. En su opinión, el no haber asistido al primero de los debates presidenciales fue un error de cálculo. “Hubiera podido al menos hacerse presente en el posdebate, situación que incluso habría sido ventajosa para él al evaluar la participación de sus rivales sin réplica de estos”⁴¹²- sostuvo el investigador del CIDE.

Los investigadores Daniel Peña y Jose A. Frías señalan que

La ausencia de López Obrador pudo haberse revertido en su contra, en términos racionales y simbólicos, puesto que al margen de que entre corrientes de opinión fue predominante la crítica por encima de la justificación de la decisión de no asistir, ésta produjo disonancia, incluso entre sus simpatizantes, debido a que entre otros aspectos a los atributos de su identidad que enalteció todo el tiempo, como la valentía, el arrojo y la indestructibilidad, y su reconocida aptitud para provocar errores en sus adversarios, en especial del presidente Fox. Para una parte del electorado su ausencia pudo representar un signo de debilidad, desde ‘temor a ser vencido’, hasta ‘alarde de soberbia’.⁴¹³

Inmediatamente después de la realización del primer debate entre los candidatos presidenciales, la estrategia mediática del PAN consistió en aprovechar la coyuntura para presentar al candidato ausente como un hombre alejado de la discusión de ideas y que no da la cara a la ciudadanía para defender sus propuestas. A la postre, López Obrador brindó esta explicación:

⁴¹² *op. cit.* Crespo, 2006: *Hablan...*, p. 23

⁴¹³ *op. cit.*, Peña, “*Campaña del PAN...*”, p. 63

Como sabía que tenían toda una estrategia en medios para hacerme aparecer en el posdebate como perdedor, decidí no participar. De todas maneras, mi inasistencia también fue motivo de una campaña intensa en mi contra, pero calculé que me iba a costar menos que el hecho de asistir y caer en una trampa.⁴¹⁴

Por lo demás, el formato acartonado y las cautelosas y prefabricadas intervenciones de los participantes impidieron una verdadera discusión en la cual se contrastaran los distintos proyectos de gobierno. En una columna titulada “*Vacuidad concertada*”, Julio Hernández calificó al debate entre Roberto Madrazo, Felipe Calderón, Roberto Campa y Patricia Mercado como un día de picnic televisado.⁴¹⁵ En efecto, el ingrediente de la discordia destacó por su ausencia.

Es difícil afirmar como un hecho irrefutable que la ausencia del AMLO al primer debate haya sido un error, pues quizás si hubiera asistido, hoy estaríamos hablando del error de haberlo hecho, pues hubiera significado darle proyección innecesaria a candidatos que en aras de inyectarle nuevos bríos a sus infructíferas campañas, clamaban por debatir con el puntero. Lo que sí es un hecho, es que la alusión ‘¡Cállate chachalaca!’ y la ausencia al primer debate son parte de una cadena de hechos en la campaña obradorista que fueron sobredimensionados y abusivamente repetidos por el PAN con el fin de alentar una percepción pública autoritaria e intransigente del dirigente perredista. La intención fue posicionar la idea de que López Obrador, además de callar al presidente, se negó a debatir con quienes piensan distinto.

3.2.5.- El ‘Masiosare’ electoral

La irrupción del liderazgo de López Obrador a nivel nacional sacudió fibras inconfesables en la sociedad mexicana. Afloraron sentimientos que se pretendían desterrados y conductas irracionales que se creían erradicadas. Durante este proceso se manifestaron actitudes colectivas como la discriminación, el racismo y el rencor social. Estos antivalores no fueron

⁴¹⁴ *op. cit.*, López Obrador, *La mafia...*, p. 210

⁴¹⁵ Julio Hernández, “*Vacuidad concertada*”, en Diario *La Jornada*, 26 de abril de 2006

inventados al calor de la disputa presidencial. Más bien fueron evidenciados e intensificados.

La crispación electoral llegó a ser el tema más recurrente en las reuniones de amigos, en las sobremesas de los restaurantes y en los domingos familiares. Las campañas comenzaron a cobrar los tintes de una contienda entre 'los nacos' contra 'la gente bien'. La polarización promovida por las campañas "de contraste" logró su cometido: permear en la sociedad mexicana, pero al grado de que después de 2006, muchas amistades no fueron las mismas que antes. Muchas familias de pomposo apellido contaban con un miembro rebelde, 'la oveja negra obradorista'. En sus círculos sociales era no sólo inadmisibles, sino verdaderamente incomprensible su simpatía. Un chiste ilustrativo de la situación por la que cruzaba México era: ¿Por qué a López Obrador le dicen el Whiskas? Porque 8 de cada 10 gatos lo prefieren.⁴¹⁶ Esta actitud por parte de los grupos sociales más favorecidos no se observó en 1988, cuando un candidato de izquierda tenía serias posibilidades de ganar la Presidencia. ¿Por qué? Una posible explicación puede ser que a diferencia de López Obrador, que nació en un pequeño pueblo rodeado de pantanos y de difícil acceso, Macuspana, Tabasco, Cuauhtémoc Cárdenas residió durante sus primeros años de vida en los Pinos, la residencia oficial del presidente de la República. En suma, en 2006 se evidenciaron las bases de la discriminación. Como escribió Agustín Basave en un estudio sobre el mestizaje,

Discriminar es distinguir. El primer paso de la discriminación es el deslinde; hay que apartar a los otros para señalarlos como diferentes. Después se endilga el juicio de valor, el que descarta la diferencia que no hace a los demás mejores ni peores, el que le agrega la etiqueta de inferioridad. Y finalmente, una vez que se justifica el desprecio por esa otredad claramente identificable, se formaliza la segregación oprobiosa.⁴¹⁷

Lo paradójico del caso mexicano es que no se discriminó a una minoría, como generalmente ocurre, sobre todo en los procesos de conformación de las

⁴¹⁶ Whiskas es el nombre de una comida para gatos. 8 de cada 10 gatos lo prefieren fue una campaña publicitaria muy famosa en México. Gato es una forma discriminatoria y peyorativa de dirigirse a alguien al que se le considera socialmente inferior.

⁴¹⁷ Agustín Basave, *México Mestizo*, México, FCE, 2002, p. 151

identidades nacionales. En este caso se excluyó a la gran mayoría de los mexicanos: los pobres. José Agustín Ortiz Pinchetti tocó fibras muy sensibles de la sociedad mexicana al observar que López Obrador

Produce en grandes sectores de la clase media una paranoia. Creen que AMLO viene a quitarles su estilo de vida y propiedades. Si escarbamos un poco, nos daremos cuenta que ha resurgido la negada lucha de castas en que vive México. Los grupos criollos o acriollados sienten terror: imaginan vengativas a las masas mestizas o indígenas, y a AMLO a la cabeza impulsándolas a la destrucción.⁴¹⁸

No sorprende que Enrique Krauze haya calificado a López Obrador como ‘mesías tropical’, haciendo alarde de una supuesta superioridad en el quehacer político de los habitantes del altiplano, o que el PAN diga que es ‘un peligro para México’. Llama la atención la postura asumida por Roger Bartra, un connotado escritor de reconocida capacidad analítica. Las ideas que ha expuesto a lo largo de una prolífica carrera como ensayista, contrastan con los calificativos insultantes que endilgó al candidato de la CBT:

—“Es una versión tragicómica del realismo mágico latinoamericano”.

—“Es como un chivo en la cristalería de la democracia. Y de la izquierda”.

—“Es como un circo sin poesía”.

—“Es un fundamentalista sin fundamentos”.⁴¹⁹

En este sentido, como Alejandra Lajous señala, “López Obrador no es un político más. Los rasgos de su personalidad nos atraen o nos aterran y tenemos que ser capaces de saber por qué.”⁴²⁰ Una pista para comenzar a escarbar en la respuesta, la brinda Lorenzo Meyer. Desde su perspectiva, el temor que la posible victoria de AMLO despertaba en ciertos sectores de la sociedad mexicana, era producto de una combinación de la debilidad del entramado institucional con la tendencia de López Obrador a favorecer, por

⁴¹⁸ José Agustín, Ortiz, Pinchetti, “Cómo perder amigos” en diario *La Joranda*, 17 de agosto de 2008

⁴¹⁹ Una versión disponible de esta entrevista se encuentra en <http://notitrino.blogspot.com/2007/11/entrevista-roger-bartra.html>

⁴²⁰ *op. cit.*, Lajous, *Amlo...*, p. 14

sobre la letra de la ley, su sentido personal de justicia bajo un contexto de una grave e histórica injusticia. Sin embargo, para este estudioso, la razón de fondo va más allá del personaje mismo: la profunda deuda que una parte de la sociedad –la minoría- tiene con la otra –la mayoría-. La victoria de AMLO bien podía suponer la posibilidad de que la deuda se empezaría a pagar.⁴²¹

Como nunca los grupos acomodados de la sociedad mexicana cerraron filas para impedir que uno que no era de los suyos, llegara a la Presidencia con el apoyo de las mayorías. Se confirmó que los excluidos económicamente, también lo son en la esfera política. En palabras de Meyer,

al haberle declarado no un adversario político sino un "Mesías tropical", un "peligro para México", un equivalente al "extraño enemigo" de la patria al que era obligación combatir, se derribó un puntal del espíritu democrático que apenas empezaba a fraguar: el de la tolerancia. Y ése es un problema grave en sociedades con grandes desigualdades, pues el mensaje implícito es que la exclusión social va irremediablemente unida la exclusión política, que para los menos afortunados no habrá igualdad de oportunidades ni en la competencia económica ni en la política.⁴²²

No cabe duda de que estas elecciones provocaron una profunda herida en el tejido de la sociedad mexicana que aún no logra cicatrizar.

3.2.6.- Las alianzas que no cuajaron

Patricia Mercado

Fundadora del Partido Alternativa Socialdemócrata Campesina, Patricia Mercado obtuvo en los comicios presidenciales poco más de un millón cien mil votos, los cuales representaron no solamente la preservación del registro de su partido, sino también casi cinco veces la diferencia de sufragios en los resultados oficiales entre Calderón y López Obrador.

⁴²¹ *op. cit.*, Meyer, *El espejismo*, p. 115

⁴²² Lorenzo, Meyer, "¿El pasado como opción?", en diario *Reforma*, 9 de octubre de 2008

El PASC logró captar a grupos sociales minoritarios que, a pesar de simpatizar con la izquierda, no se sentían representados en el Proyecto Alternativo de Nación promovido por López Obrador. Este partido buscó ganarse un espacio en la agenda pública promoviendo la equidad de género, el combate a la violencia intrafamiliar e incluso la despenalización del aborto y del consumo de la marihuana, estos últimos, temas inconvenientes para una izquierda con intenciones de formar mayorías en una sociedad con enraizadas posturas conservadoras. En otras palabras, la CBT no podía darse el lujo de proponer estos debates en tiempos electorales. Los simpatizantes de la candidatura de Patricia Mercado provenían, por una parte, de sectores de la sociedad civil como feministas, grupos pugnando por el reconocimiento legal del matrimonio de personas del mismo sexo, jóvenes, intelectuales críticos al candidato de la Coalición, y, por otro lado, de sectores corporativizados, sobre todo del ala campesina y de pequeñas escisiones del perredismo.

Este partido obtuvo el 2.7 % de la votación total, una cifra nada despreciable para un partido que contendía por primera ocasión. Aunque hubo quien invitó públicamente a Mercado a que declinara en favor de López Obrador sin renunciar a las elecciones para legisladores, con las cuales hubiera podido asegurar el registro para su partido, no existieron canales efectivos de interlocución ni ofrecimientos a tomarse en cuenta. Dos días después de celebrarse las elecciones, el 4 de julio, la escritora Elena Poniatowska acusó:

Andrés Manuel López Obrador ha sido además, víctima del "fuego amigo" de la llamada izquierda revolucionaria. Si Patricia Mercado hubiera sido tan señorial como Heberto Castillo en 1988, quien renunció en favor de Cuauhtémoc Cárdenas, sería imposible maquillar la diferencia de votos en favor de Andrés Manuel López Obrador.⁴²³

Al no sumarse a la coalición de las izquierdas, paradójicamente el PASC permitió que un partido de derecha, con posturas reaccionarias ante el programa que postulaban, haya permanecido en el poder. Pero también es cierto que por parte de la CBT no hubo interés en buscar una alianza.

⁴²³ Elena, Poniatowska, "*Si se enojan los volcanes*", en diario *La Jornada*, 4 de julio de 2006

Cuauhtémoc Cárdenas

Los periodistas Alejandro Almazán y Oscar Camacho plantearon que

dieciocho años antes, nunca nadie hubiera siquiera imaginado que ahí, en la misma plancha del zócalo que fue la cuna que viera nacer al movimiento perredista, un día alguien se atreviera a gritar “Cárdenas traidor”, como ocurrió el 8 de julio del 2006.⁴²⁴

Para algunos analistas, la conflictiva relación entre Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador, es resultado de un choque entre dos caudillos que han dominado la vida del PRD en sus dos décadas de existencia. El distanciamiento ya se percibía desde unos años atrás. Durante el proceso de desafuero en contra del entonces jefe de Gobierno del DF, era de esperarse que todo el perredismo cerraría filas para defender a un compañero del hostigamiento del poder del Estado. Sin embargo, Cárdenas mantuvo una posición de lejanía y ambigüedad.⁴²⁵

Cuando López Obrador presentó su Proyecto Alternativo de Nación, que en los hechos era el anuncio de que contendría por la Presidencia, Cárdenas lo descalificó. Dijo que no podía apoyar a un candidato que negaba ser de izquierda.⁴²⁶ El fundador del PRD aprovechó el cuestionamiento público de la escritora y simpatizante de López Obrador, Elena Poniatowska, de no haberse sumado a la campaña de la Coalición, para fijar su postura:

(...) Reconocerás que en el círculo de colaboradores cercanos a Andrés Manuel se encuentran algunos de los que instrumentaron el fraude electoral y la imposición en 1988 desde el Gobierno, el Partido Revolucionario Institucional, la Cámara de Diputados y la Comisión Federal Electoral, que impuso la banda presidencial a Carlos Salinas el 1 de diciembre de 1988.

(...)Este mismo grupo es el que ahora, con algunas adiciones, acompaña a Andrés Manuel en sus proyectos y el de quienes podría pensarse que

⁴²⁴ *op. cit.*, Almazán, *La victoria*, p. 119

⁴²⁵ *ibidem*, p. 123

⁴²⁶ *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*, p. 124

formarían parte de su Gobierno, que no sería por sus antecedentes y falta de deslindes, un Gobierno identificado con los principios y las luchas del PRD y de manera más amplia con aquellos de la izquierda mexicana.

Cuauhtémoc Cárdenas descartó en esta carta que su ausencia en los actos públicos de la campaña haya provocado una dramática disminución de las preferencias electorales a favor de la Coalición. A pesar de que reconoció públicamente que votó a favor de la Coalición en todas las boletas, y que la relación con AMLO es cordial y respetuosa, agregó:

(...) me preocupa profundamente la intolerancia y satanización, la actitud dogmática que priva en el entorno de Andrés Manuel para quienes no aceptamos incondicionalmente sus propuestas y cuestionamos sus puntos de vista y sus decisiones (...).

La misiva concluye diciendo:

(...) Como ves, con esta larga carta lo que hago es defender el derecho a disentir, a pensar diferente, a pensar que cuando se ha impedido ha conducido a dictaduras, opresión, represión, sectarismos e intolerancia, que estoy cierto, ni tú ni yo queremos ver en nuestro país.

En plenas campañas electorales, Cuauhtémoc Cárdenas aceptó la invitación de Vicente Fox para coordinar los festejos del bicentenario de la Independencia y los cien años de la Revolución. Posteriormente, cuando López Obrador constituyó un movimiento de resistencia civil pacífica cuya prioridad sería vigilar de cerca las acciones del Poder Ejecutivo Federal, Cárdenas manifestó sus reservas. A mediados de octubre de 2007 el ingeniero suscitó una polémica al interior de su partido, pues contravino un resolutive básico aprobado por unanimidad en el X Congreso Nacional extraordinario del PRD: el desconocimiento de Felipe Calderón como presidente, ya que no había obtenido la legitimidad que sólo dan las urnas. El tres veces candidato presidencial declaró "(...)hay un gobierno que está tomando decisiones, que

tiene secretarios de Estado, que firma decretos y cobra impuestos; me parece que es una realidad que no puede desconocerse”⁴²⁷.

Pese todas las críticas, cuestionamientos, y desavenencias ocurridas a lo largo de los últimos años, López Obrador ha evitado acrecentar la confrontación y se ha limitado a responder que mantiene una relación muy respetuosa con el ‘ingeniero’.

Marcos

Desde 1994, cuando inició el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en las montañas del sureste del país (no por casualidad el mismo día en que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, un convenio que el gobierno de Carlos Salinas utilizó para prometer a los mexicanos que en breve entraríamos en el selecto club de los países desarrollados), la relación entre el EZLN y el PRD ha sido ríspida, complicada y repleta de divergencias. Es natural que existan tensiones y desencuentros entre una izquierda extrema y revolucionaria que pretende cambios maximalistas, y una izquierda que ha optado por la vía democrática y electoral. Sin embargo, durante los primeros años de insurgencia zapatista hubo interlocución y acercamientos. En 1995 surgió la propuesta de crear una alianza entre el cardenismo y la Convención Nacional Democrática del EZLN, la cual estuvo a punto de engendrar un amplio Movimiento para la Liberación Nacional. Como suele ocurrir en la izquierda, sus distintas tendencias no lograron ponerse de acuerdo y confluir bajo una misma bandera. El distanciamiento entre estas fuerzas se fue ahondando con los años, hasta llegar a su punto más crítico en las vísperas al 2006.

El 20 de junio de 2005, el subcomandante Marcos publicó un artículo en *La Jornada*, titulado “*La (imposible) ¿geometría? del Poder en México*” en el que pronunció:

⁴²⁷ Roberto Garduño, e.t a.l, “Desconocer a Calderón es el mandato a los militantes: PRD”, en diario *La Jornada*, 20 de octubre de 2007

Nosotros hemos visto y analizado de cerca el gobierno de AMLO en el DF. Y no en la prensa, en los círculos selectos o en los segundos pisos, sino abajo, en la calle. Creemos que hay ahí el germen de un autoritarismo y un proyecto personal transexenal. (...)

(...) algun@s intelectuales, además de destacad@s luchador@s sociales, le proporcionan su cálido aliento al huevo de la serpiente que hoy anida en el gobierno de la ciudad de México.

Más adelante, aseguró que “la imagen de Carlos Salinas de Gortari construida por AMLO es, en realidad, un espejo”.

El 30 de junio, en la “Sexta Declaración de la Selva Lacandona”, el EZLN anunció un programa nacional de lucha, “que sea claramente de izquierda, o sea anticapitalista, o sea antineoliberal, o sea por la justicia, la democracia y la libertad para el pueblo mexicano”.⁴²⁸

El 6 de agosto de 2005 el subcomandante Marcos, tras 4 años y 4 meses de ausencia de los reflectores políticos, reapareció para acusar de traición al PRD, a sus dirigentes y sobre todo a AMLO, a quien apodó ‘el Innombrable’. Declaró la guerra en su contra, sentenciando que “van con todo”. A su vez, anunció que el EZLN llevaría a cabo una gira por todo el país llamada ‘La otra campaña’. Adelantaba que “los asistentes a estos encuentros deben ser honestos y si están con López Obrador, no pueden estar con el EZLN”⁴²⁹. Explicaba que dicha postura procedía por los doce años de ‘burlas y sinvergüenzadas’ del PRD. Vaticinó: “El PRD nos despreció y va a pagar”, “los vamos a hacer pedacitos aunque nos quedemos solos, porque alguien tiene que cobrar esa cuenta”, “vamos con todo”, “vamos contra toda la clase política PRI-PAN y PRD”.⁴³⁰

Debe reconocerse que a pesar del desgaste del movimiento del EZLN, inevitable por el paso de los años, el combate sistemático de los sucesivos

⁴²⁸ *op. cit.*, Lajous, *AMLO...*, pp. 291-292

⁴²⁹ *op. cit.*, Figueiras, *El comportamiento...*, p. 242

⁴³⁰ Elio Henríquez, “El PRD nos despreció y va a pagar, advierte Marcos”, en diario *La Jornada*, 7 de agosto de 2005

gobiernos y las fracturas al interior de su dirigencia, este movimiento aún tenía mucha ascendencia en un sector de simpatizantes de la izquierda, como estudiantes, profesores universitarios, activistas e intelectuales, que se encontraban desencantados con los partidos y sus burocracias. Además, contaba con el respaldo de diversos movimientos sociales y organizaciones ciudadanas tanto nacionales como extranjeras.

Las críticas del subcomandante Marcos tenían sentido. A pesar de que algunas eran excesivas y colindaban con el insulto y la amenaza, otras tantas acertaron y pusieron el dedo en la llaga al denunciar los vicios más recurrentes de la izquierda electoral. El problema radicó en que bajo el contexto de una reñida contienda presidencial, esta ofensiva acorraló a muchos simpatizantes de izquierda en un callejón sin salida. Si bien es cierto que el PRD no es la mejor concreción de un proyecto de izquierda, también lo es que a lo único que contribuye rechazarlo en su totalidad es a allanarle el camino a las derechas⁴³¹. Para Octavio Rodríguez Araujo, la actitud de Marcos tendía objetivamente a restarle votos a López Obrador y al PRD, lo que en términos electorales quería decir promover la abstención o que los ciudadanos con ciertas indecisiones votaran por el PRI o por el PAN.⁴³² Con la postura asumida, Marcos ponía en una disyuntiva a los simpatizantes duros de la izquierda. La posición era excluyente –o estás conmigo o estás con AMLO, pero no puedes estar con los dos a la vez-. Éste pudo haber sido un factor para disminuir las preferencias electorales de la Coalición Por el Bien de Todos. Pero por otra parte, hay analistas que coinciden en que la guerra que declaró el subcomandante Marcos en contra de López Obrador, pudo haber jugado a su favor, sobre todo entre los electores que inicialmente lo percibían como un candidato radical. El hecho de haber sido el blanco de los ataques del líder más conocido de la extrema izquierda en México, propició un corrimiento automático de AMLO hacia el centro, espacio ideológico en donde se localizaban la mayoría de los votos indecisos.

⁴³¹ *op. cit.*, Meyer, *El espejismo...*, p.128

⁴³² Octavio, Rodríguez Araujo, “¿Qué culpa tienen los pingüinos?”, en diario *La Jornada*, 11 de agosto de 2005

Por su parte, Andrés Manuel López Obrador decidió no entablar el debate que Marcos solicitaba para regresar al plano nacional. Como con el ingeniero Cárdenas, tan sólo se limitó a decir que respetaba mucho al subcomandante y al movimiento zapatista.

3.2.7.- Los enredos ciudadanos

La campaña de López Obrador convocó a la creación de las Redes Ciudadanas para cumplir con tres objetivos: 1) Incluir a aquellos ciudadanos que si bien no se reconocían en los moldes partidistas, estaban dispuestos a depositar sus energías, recursos y esfuerzos para llevar al ex jefe de Gobierno a la Presidencia; 2) Contrarrestar la poca presencia organizacional que el PRD y sus aliados tenían en algunos estados, sobre todo en los del norte del país y; 3) Tejer alianzas con liderazgos regionales que podrían atraer votos a la CBT, es decir, sumar fuerzas. Se trataba de una estructura alterna y paralela le otorgaba al candidato presidencial un amplio margen de autonomía con respecto a su partido, pues con una organización electoral propia, podía prescindir de él en muchas tareas y funciones que tradicionalmente realizan los partidos, como la promoción del voto y la vigilancia de las casillas durante la jornada electoral. Para la estructura perredista, las funciones transferidas a las Redes Ciudadanas reflejaban la desconfianza y el desdén del candidato a su partido. Muchos perredistas se sintieron desplazados, y acusaban de oportunistas y advenedizos a los que, con el efecto de *la cargada* de la victoria, recién desempacaban en la izquierda. En efecto, la relación entre las Redes Ciudadanas y el perredismo se caracterizó durante el proceso electoral por sus tensiones, rivalidades y resistencia a adoptar un plan de acción coherente y coordinado.

La organización estuvo subdividida en cinco coordinaciones nacionales coincidentes con la división de las circunscripciones electorales del país. Entre los encargados se encontraban los expriistas Manuel Camacho Solís, Ricardo Monreal, José Agustín Ortiz Pinchetti, Socorro Díaz y Adán Augusto López Hernández.

Más temprano que tarde las Redes Ciudadanas se fueron desvirtuando, perdiendo los motivos que les habían dado origen. Esta organización creada al vapor del calendario electoral fue la puerta por la que entraron indiscriminadamente priistas que, al no haber obtenido la candidatura deseada, se escindieron para ser postulados por otro partido. Como observa el escritor Juan Villoro, desde 1988 la izquierda ha dependido en exceso del transfuguismo político. En la política mexicana, la “segunda vida” de los priistas está en el PRD.⁴³³ Varios dirigentes del partido del sol azteca, con años de carrera, sentían que 2006 era su turno. Sin embargo, fueron desplazados para nominar a un candidato “externo”. En términos estrictamente pragmáticos, esta fórmula funcionó al PRD en el pasado, pues fue así como obtuvo sus primeras gubernaturas. El problema fue que sólo en casos excepcionales, los políticos escindidos del PRI que llegaron al poder a través de las siglas perredistas adoptaron un programa de gobierno con perfil izquierdista y democrático. Por tal motivo, haciendo un balance en retrospectiva, el saldo de esta estrategia es negativo. Un ejemplo ilustrativo son las elecciones para gobernador en Chiapas, celebradas unas semanas después de las presidenciales. En dicha ocasión, si bien la CBT ganó la gubernatura con el expriista Juan Sabines, en el momento en que éste recibió su constancia de mayoría dio las gracias a la coalición que lo postuló y se desentendió de sus posicionamientos políticos para construir una agenda de colaboración con Felipe Calderón y resucitar al priismo estatal.

Durante la campaña, López Obrador atestiguó en repetidas ocasiones que el público abucheó a los candidatos de primer ingreso. Y es que muchos de ellos no sólo habían operado en contra del PRD en pasadas ocasiones, sino que -según afirman los periodistas Jorge Carrasco y Alejandro Gutiérrez en un artículo publicado en la revista *Proceso*- habían sido aceptados a pesar de contar con “antecedentes judiciales, fortunas dudosas, vinculación con acciones represivas y hasta con posibles nexos con el narco.”⁴³⁴

⁴³³ Juan, Villoro, “*Detente apocalipsis: tengo un plan B*”, en Roger, Bartra, *Izquierda, democracia y crisis política en México* México, Nuevo Horizonte Editores, 2007, p. 98

⁴³⁴ Jorge Carrasco, Alejandro Gutiérrez, “*Una legión de desprestigiados*”, en Revista *Proceso*, # 1528

El periodista Daniel Blancas Madrigal publicó la siguiente nota:

Más del 74 por ciento de los candidatos que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó para senadores por mayoría relativa son ajenos a ese partido. El PRI, por mucho, domina entre los hoy abanderados del sol azteca.

De acuerdo a una revisión de los antecedentes políticos de los 64 titulares registrados en las formulas, el 46.8% de los aspirantes surgió de las filas del Revolucionario Institucional. En total, 30.

El PRD representa sólo el 15.6% de su lista (10 candidatos de esencia perredista), superado incluso por el porcentaje de quienes no pertenecen a ningún partido político. En este ámbito se ubican empresarios, académicos, feministas y ambientalistas.

El Partido Acción Nacional también acaparó siete de las candidaturas “perredistas”, equivalentes al 10.9% del listado.

“Se buscaron candidatos con potencial electoral, el reto es ganar y ampliar las posibilidades de voto en centro-occidente y norte del país”, argumentó Guadalupe Acosta Naranjo, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del PRD.

Reconoció la nula presencia de cuadros perredistas: “En honor a la verdad, hay que decir que contamos con los dedos de la mano a los candidatos propuestos por nuestras redes; quedaron inconformes porque querían más espacios, pero ya no hay”.⁴³⁵

3.2.8.- Las alianzas que sí cuajaron

Entre los políticos que se sumaron a la campaña obradorista se encuentran:

José Guadarrama Márquez.- Durante el sexenio de Carlos Salinas, el PRD lo responsabilizó de la muerte de militantes perredistas. En Hidalgo es considerado por sus oponentes como uno de los mayores caciques represores de movimientos sociales. Antaño el PRD lo definía como “el mayor mapache electoral del PRI”.⁴³⁶ En la actualidad ocupa un escaño en el Senado representando a los electores de la CBT.

⁴³⁵ Daniel, Blancas, “Apuesta el PRD a ganar senadurías con ex priistas; 29”, en Diario *Crónica*, 2 de abril de 2006

⁴³⁶ *op. cit.*, Almazán, *La victoria...*, p. 139

Arturo Nuñez Jimenez.- Después de 37 años de militancia priista, fue candidato a senador de la CBT por Tabasco. Fue líder de la bancada del PRI cuando se aprobó el Fobaproa.⁴³⁷

Víctor Anchondo Paredes: Candidato al Senado por Chihuahua: hasta 2006 militó toda su vida en el PRI. Fue gobernador sustituto de Patricio Martínez mientras éste se recuperaba de un atentado que sufrió en enero de 2001. Dentro del PRD, esta candidatura causó mucha molestia, pues este partido entabló una serie de demandas en la que se imputaba a Anchondo Paredes de haber sido cómplice de distintos delitos. Era acusado de formar parte de un gobierno que establecía vínculos con el narcotráfico, de represión y tortura, de corrupción política y de haber participado en las fraudulentas operaciones de adquisición inmobiliaria del gobernador Patricio Martínez. Anchondo Paredes pasó de la noche a la mañana a ser el candidato del partido que lo había enfrentado y demandado.⁴³⁸

Alfonso Durazo: Inició en el PRI y llegó a ser el secretario particular de Luis Donaldo Colosio. Con la alternancia cambió sus colores partidistas y trabajó como secretario particular de Vicente Fox. En 2006 se presentó como candidato al Senado por mayoría relativa en Sonora por la CBT, con lo cual obtuvo la colección completa de credenciales de las tres principales fuerzas políticas del país.

Raúl Sifuentes Guerrero.- Candidato al Senado por la CBT. Dejó el PRI luego de ser Secretario General de Gobierno de Enrique Martíñez en Coahuila.

Víctor Manuel Gandarilla.- Candidato al Senado por la CBT. Este político sinaloense era de los más fervientes defensores de Roberto Madrazo, tan sólo unos meses antes de que se incorporara a la Coalición. “El PRI resurgió como el ave Fénix gracias a Roberto”, decía Gandarilla en los días en que Madrazo

⁴³⁷ *ibidem*, p. 139

⁴³⁸ *op. cit.*, Carrasco, “Una legión...”

se enfrentaba a Arturo Montiel para obtener la candidatura presidencial de su partido.⁴³⁹

Enrique Ibarra.- Fue candidato a gobernador de Jalisco por la CBT. Años atrás, en 2000, el PRI lo designó como su representante ante el IFE para interceder por Francisco Labastida.⁴⁴⁰

José Gabriel Cota López.- Productor de medicinas que se había autoinculcado del delito de almacenamiento indebido de medicamentos, al tiempo que la agencia estadounidense antinarcóticos (DEA), había iniciado una investigación.⁴⁴¹

Roberto Vega Galina.- Líder del sindicato de los trabajadores del IMSS. Sin haber renunciado a su militancia priista, ya estaba considerado en las listas del PRD para ocupar un escaño en el Senado. Sin embargo, al haber ocupado el lugar número 11 en la lista, no alcanzó a entrar.

A quien más se apunta como el artífice de estas alianzas es a Manuel Camacho Solís. En 1988, López Obrador describió en su libro, *Tabasco, víctima de un fraude electoral*, al ex regente del DDF como un priista capaz de poner una estructura de gobierno al servicio de un candidato, así como de censurar y comprar el silencio de los medios de comunicación, engañar a las comunidades indígenas mediante la compra de despensas y negociar resultados electorales al margen de la ley. En 1988, el entonces secretario general del PRI había sido enviado por Carlos Salinas a Tabasco para detener el avance de la campaña del FDN.⁴⁴² En este libro, López Obrador denunciaba que

El programa de Camacho para la zona indígena se tradujo en hostigamiento e intento de compra de votos. En forma desesperada, los promotores del PRI visitaban las comunidades todos los días, llevando a los indígenas despensas,

⁴³⁹ *op. cit.*, Almazán, *La victoria...*, p.139

⁴⁴⁰ *ibidem*, p. 140

⁴⁴¹ *idem*

⁴⁴² Daniel, Lizárraga, “*La desmemoria*”, en *Revista Proceso*, #1528

machetes, limas, molinos y otros regalos, ofreciéndoles que ahora sí iban a resolver sus problemas, pero sobre todo con la condición de que regresaran al PRI.⁴⁴³

Dieciocho años después, López Obrador le encomendaba a Camacho Solís la importante tarea de coordinar las redes ciudadanas en una circunscripción electoral y fungir como enlace con otras fuerzas políticas.

Por otra parte, debe remarcarse que el abanderado de la CBT rechazó cualquier tipo de alianza con un grupo de poder fáctico de peso nacional. La pregunta pertinente es: ¿por qué si AMLO decidió que la incorporación de priistas fuera una parte importante de su estrategia para ganar votos, desdeñó acuerdos con otros grupos de poder que pudieran aportarle más votos gracias a su ventajosa posición política?

Los periodistas Oscar Camacho y Alejandro Almazán esbozan una posible explicación:

Porque Andrés se propuso ganar la Presidencia de México sin compromisos que lo ataran de manos. Siempre dijo que prefería no llegar a la Presidencia, a llegar con las manos atadas. Por eso no quiso reunirse ni pactar con empresarios, no con nadie de alto tonelaje. Se cuenta que, cuando estaba en la cima de las encuestas, muchos empresarios buscaron una reunión con él. A todos les mandó a decir lo mismo: "No me interesa platicar con ustedes". Eso, obviamente, enfadó a los millonarios acostumbrados a que todos los políticos caen en sus redes.⁴⁴⁴

En contraste con Felipe Calderón, que se alió con los grupos más poderosos del país y que inmediatamente después de arribar al poder, comenzó a pagar los favores y atender los cobros de sus aliados por el apoyo otorgado en campaña, con lo que su campo de acción para gobernar quedó muy acotado. De haber ganado López Obrador la Presidencia, hubiera llegado con un enorme margen de maniobra exento de pago de facturas y de compromisos adquiridos durante la candidatura.

⁴⁴³ Citado en Daniel, Lizárraga, "*La desmemoria*", en Revista *Proceso*, #1528

⁴⁴⁴ *op. cit.*, Almazán, *La victoria...*, p. 147

Cuando en abril del 2006 las encuestas captaban una caída en la intención de voto a favor de López Obrador, la encuestadora María de las Heras lanzó la siguiente hipótesis:

Hay quien asegura que las campañas negativas del PAN y Madrazo contra López Obrador son las que han motivado estos cambios. Yo personalmente creo, porque así me permite observarlo mi encuesta, que más que los ataques de sus adversarios, el candidato del PRD lo que más está resintiendo es el peso de incorporar en las listas para senadores a personajes vinculados con el PRI, y lo está haciendo a costa de sus compañeros de partido.⁴⁴⁵

Lorenzo Meyer, un intelectual mexicano que ha apoyado distintas causas enarboladas por el obradorismo, en esta ocasión critica:

“Insistir en la honradez como gran virtud moral de la izquierda, mientras se tiene que recurrir a personas con biografías de estruendo en este terreno; ésta es una contradicción con la que se ha decidido vivir a partir del caudillismo de AMLO y que es un flanco débil ante el ataque de sus adversarios.”⁴⁴⁶

En efecto, en la CBT (convertida después de las elecciones en el Frente Amplio Progresista), hay muchos personajes con biografías contrarias a las metas propuestas.⁴⁴⁷

3.2.9.- La política de las puertas abiertas

A la campaña de López Obrador se le escapó blindar varios flancos vulnerables. La política de las puertas abiertas se basó en festejar el triunfo incluso antes de conseguirlo. Entre otras cosas, se desestimaron los efectos nocivos de la campaña sucia orquestada por la coalición de la derecha. La campaña obradorista desatendió la incidencia del marketing político en las preferencias de los electores. El error consistió en no responder a tiempo y de

⁴⁴⁵ citado en, *íbidem*, p. 141

⁴⁴⁶ *op. cit.*, Meyer, *El espejismo*, p.135

⁴⁴⁷ *íbidem*, p. 182

manera contundente a la larga serie de calumnias y difamaciones que sus rivales endosaron a López Obrador a través de una millonaria campaña de spots televisivos. Durante muchas semanas cruciales estuvo ausente una enérgica contracampaña mediática en la que se aclarara que las acusaciones vertidas por sus adversarios eran falsas. La reacción llegó hasta las últimas semanas. El contraataque además de tardío, tuvo errores de planeación y no surtió los efectos deseados. Si bien los spots que acusaban a Felipe Calderón de apoyar el IVA en alimentos y medicinas y de haber impulsado el FOBAPROA, aunados al escándalo del cuñado incómodo (Hildebrando), provocaron una ligera recuperación en las preferencias electorales, no fueron suficientes para arribar al 2 de julio con una mayoría imbatible. Ciertamente, en los últimos resultados que las autoridades electorales permitieron que se publicaran, la mayoría de las más conocidas casas encuestadoras del país daban una ligera ventaja a la CBT. No obstante, un descuido clave en la campaña de López Obrador fue no haber llegado al día de la elección con un amplio margen de ventaja que blindara su triunfo ante un eventual intento de fraude electoral.

3.2.10.- Descuido de las clases medias y de los *empresarios emprendedores*

Otra deficiencia en la campaña presidencial de López Obrador, fue su ríspida relación con un sector amplio del empresariado nacional. Su negativa a reunirse con los líderes del sector, encendió focos rojos entre las élites económicas del país. Esto contrasta con la relación que sostuvo como jefe de Gobierno capitalino con los empresarios. Durante el ciclo 2001- 2006, las inversiones nacionales y extranjeras en el DF fueron de 100 mil millones de pesos, siendo así la entidad federativa en que se concentraba el mayor porcentaje de inversión del país. En otras palabras, el DF era el mejor lugar del país para hacer negocios y en tanto éstos se hicieran en el marco de la ley, el gobierno capitalino garantizó una relación transparente y respetuosa. La pregunta es, ¿por qué si desde la Jefatura de Gobierno logró afianzar una imagen de gobernante responsable y construyó una relación positiva con un amplio sector del empresariado, dilapidó innecesariamente esa imagen durante

la campaña? Desde luego no se trataba de congraciarse con empresarios como Lorenzo Servitje o Claudio X. González, ambos con posiciones que lindan con la ultraderecha; de lo que se trataba era de distinguir entre los traficantes de influencias, los empresarios corruptos y los administradores de herencias mal habidas, con el mayoritario sector de empresarios mexicanos preponderantemente de clase media, que a base del esfuerzo personal, han tratado de subsistir y llevar un modo de vida honesto. A ellos también afectaba el modelo económico prevaleciente, pues ineludiblemente el país ha tendido a la acumulación de la riqueza en pocas manos, dando entrada a la formación de monopolios y a la eliminación de los competidores más ‘débiles’. No sólo a los pobres, sino a las clases medias productivas, al borde de la extinción por los duros golpes surtidos por el régimen económico, debió haberse enfocado su discurso y estrategia de campaña. Los spots pagados por las cúpulas empresariales durante la última recta, los cuales enfatizaban en la conveniencia de conservar un modelo que ha brindado estabilidad macroeconómica e impedido devaluaciones, tuvieron efectos en este sector del electorado, que debido a su carácter volátil y fluctuante, y su falta de adhesión y lealtad a un partido, se caracteriza por ser determinante en elecciones reñidas.

López Obrador enfocó su campaña en privilegiar a los pobres que, dicho sea de paso, son la mayoría del electorado, descuidando a las clases medias. ¿Fue acertado enfocarse a este grupo? Estudios socioeconómicos y demográficos recientes han demostrado que existen disonancias entre las condiciones materiales de vida de un individuo, y la evaluación de bienestar que éste hace de sí mismo. Para decirlo de forma sencilla, muchos pobres no se consideran pobres. Los estudios de la pobreza subjetiva sostienen que el ingreso y el bienestar subjetivo no guardan una relación concordante. Para esta corriente académica, se ha demostrado que el bienestar, tal como lo experimenta una persona, depende de muchos factores además del ingreso (por ejemplo, el ingreso de la persona en relación con su grupo de referencia, el ingreso pasado y el ingreso al que aspiraba para ‘ese momento de vida’), y que la concepción de pobreza empleada por las personas no tiene por qué corresponder con la concepción de expertos y académicos. Dos personas

pueden tener situaciones de vida muy similares a los ojos del especialista y, sin embargo, evaluar su condición de vida de diferente forma.⁴⁴⁸ En una investigación publicada por FLACSO, los investigadores Mariano Rojas y Elisa Jiménez detectaron que en México, de las personas que son clasificadas como pobres por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)⁴⁴⁹ con base en la línea de pobreza alimentaria (ingreso del hogar per cápita menor a \$672.25 mensuales), 45% se consideran a sí mismas como “no pobres”. Lo mismo sucede con 49% de las personas clasificadas como pobres según la línea de pobreza de capacidades (\$792.58) y con 57% de las personas clasificadas como pobres con sustento en la línea de pobreza de patrimonio (\$1367.35).

¿Falsa conciencia de clase, lógica aspiracionista, dignidad renuente a admitirse como pobre ante un encuestador, indicadores gubernamentales inadecuados para medir la pobreza? Todas estas variables pueden ser factores explicativos a la pobreza subjetiva. Sin embargo, la validez de esta información comprobaría, entre otras cosas, que el mensaje de campaña emitido por López Obrador, enfocado en los que menos tienen, no fue recibido por sus potenciales receptores como él esperaba, pues un alto porcentaje de sus destinatarios, a pesar de vivir en condiciones materiales de pobreza, no consideraban estar en tal circunstancia. Ésta es otra hipótesis para responder, con independencia a las anomalías detectadas en el proceso electoral de 2006 como la campaña de miedo y el poder del dinero, por qué en un país con tanta pobreza y desigualdad social sigue gobernando un partido de derecha.

3.2.11.- La confianza derramada

El equipo de López Obrador, confiado en los 10 puntos porcentuales de ventaja que gozaban en marzo, tardó demasiado en percatarse los efectos nocivos de la estrategia de la difamación y del miedo. La reacción fue tardía, el daño ya se

⁴⁴⁸ Mariano Rojas y Elisa Jiménez, “Pobreza subjetiva en México: El papel de las normas de evaluación del ingreso, en Revista *Perfiles Latinoamericanos*, julio-diciembre, #032, FLACSO, México, p.17

⁴⁴⁹ Con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del 2002. Las líneas de pobreza se definieron para zonas urbanas y en pesos de agosto de 2002

había consumado y había perdido un tiempo irrecuperable.⁴⁵⁰ El diluvio de spots y los sesgos en la cobertura de los medios masivos cambiaron la correlación de las preferencias. El nivel de simpatía hacia López Obrador comenzó a disminuir. Concomitantemente el panista Felipe Calderón incrementó su posición. Entre abril y mayo la correlación cambió en las 26 encuestas registradas por el IFE: siete de las encuestas aún daban ventaja a AMLO, 16 a Calderón y tres registraban empate técnico.⁴⁵¹

Posiblemente para no mostrar signos de debilidad, López Obrador rechazó la veracidad de las encuestas y las descalificó argumentando que estaban truqueadas con fines políticos, lo cual en algunos casos, mas no en todos, pudo haber sido cierto. Es cierto que en el pasado, algunas encuestas han sido manipuladas para ir generando en la opinión pública una percepción preparativa al triunfo de un candidato. Esta versión de los hechos fue respaldada dos años después por quien fuera dirigente del PRD. En una entrevista efectuada dos años después de haberse celebrado los comicios, al cuestionamiento -La diferencia al final fue menos de un punto entre Calderón y López Obrador, ¿qué pasó con la guerra sucia?- Cota insistió en que “No tuvo el mayor impacto, lo que querían con eso era crear las condiciones de opinión pública para que el fraude tuviera fuerza. Las encuestas que decían que los números estaban cerrados eran parte de la estrategia para crear condiciones de duda y legitimar así el triunfo de Calderón.

A lo largo de la campaña, la postura del candidato de la CBT se mantuvo inalterada: siempre manifestó la seguridad de que estaba en primer lugar con 10 puntos de ventaja sobre el segundo contendiente. En relación a ello, el investigador Francisco Aceves González, de la Universidad de Guadalajara señaló:

El uso retórico –no confirmado en datos- de una ventaja inalcanzable puede provocar un sentimiento de confianza por parte de sus simpatizantes que

⁴⁵⁰ *op. cit.*, Meyer, *El espejismo*, p. 140

⁴⁵¹ *op. cit.*, Scherer, *La guerra sucia...*, pp. 37-38

incluso los lleve, debido a la victoria inminente, a no acudir a las urnas a votar”⁴⁵²

En otras palabras, el mensaje “Sonríe, vamos a ganar”, combinado con el planteamiento de una ventaja de 10 puntos irremontable para los rivales, pudo haber traído como resultado el exceso de confianza. Su repercusión más perjudicial pudo haber sido la inmovilización de las bases simpatizantes el día de la elección. -¿Para qué ir a votar si de todos modos ya ganamos?-. La otra alternativa consistía en admitir públicamente que la situación se estaba complicando, y acto seguido, haber lanzado un llamado a los militantes y simpatizantes a hacer un esfuerzo adicional y mantenerse en estado de alerta. Con ello se hubieran fortalecido factores determinantes como la participación, promoción y defensa del voto y la vigilancia de las casillas durante la jornada electoral. De hecho, López Obrador llegó a decirlo en algunos mítines realizados en la recta final. Por ejemplo, en Chiapas pidió de favor a sus seguidores que le ayudaran a dar "el último jalón" para ganar holgadamente:

Es el favor que les estoy pidiendo para que podamos remachar bien nuestro triunfo el 2 de julio, y que no nos regateen la victoria, porque vamos a triunfar con amplio margen, para que no quede ninguna duda. No nos vayan a querer hacer fraude, por eso tenemos que ganar con mucha ventaja.⁴⁵³

Pero esa postura fue excepcional. En mayo, a menos de cuarenta días de la elección, su equipo de campaña declaró: “No hay un cambio en las preferencias. Tenemos la certidumbre de que mantenemos una diferencia de cuando menos 10 puntos. Eso dicen nuestros sondeos y se va a reflejar en las próximas encuestas. Lo que hubo fue una ofensiva mediática intensa, de guerra sucia, de falsedades y mentiras”⁴⁵⁴

3.2.12.- La reacción tardía

⁴⁵² Revista Mexicana de Comunicación, agosto- septiembre de 2006, p. 35, citado en íbidem, p. 40

⁴⁵³ Jorge, Ramos, “AMLO teme fraude si no logra amplia ventaja”, en diario *El Universal*, 8 de junio de 2006

⁴⁵⁴ Hugo, Sánchez, en *op. cit.*, Carola García (coordinadora), *Campañas, Partidos y Candidatos...*, pp. 231-232

Si bien la negativa de López Obrador de contratar espacios en los medios en aras de reflejar una postura de austeridad se sustentaba en una sólida razón ética –no contribuir a que los principales ganadores de las elecciones fueran los consorcios mediáticos a través de la transferencia de recursos públicos a empresas privadas, vía partidos y campañas- también tuvo un cálculo equivocado: pensar que el ciudadano se lo recompensaría en las urnas. Acierta José Antonio Crespo al señalar que cuando se es objeto de una fuerte y eficaz campaña en contra, lo más conveniente es responderla puntual y oportunamente y no dejar que lo dicho por el adversario quede como una verdad no desmentida (“el que calla otorga”). “Al final, el candidato perredista decidió utilizar la publicidad mediática con mayor fuerza, responder a parte de las acusaciones y descalificaciones que se le hacían.”⁴⁵⁵ De acuerdo a los datos del IFE, en el mes de junio Andrés Manuel López Obrador fue el candidato que contrató más segundos en las diferentes emisoras de la televisión nacional y el que difundió la mayor cantidad de spots en horario AAA. Pero esa reacción fue tardía, pues el daño que surtió la campaña sucia de la derecha ya se había consumado y los descuidos cometidos en campaña eran tan solo parcialmente reparables.

Fue hasta mayo cuando López Obrador decidió responder a las acusaciones planeando una contraofensiva. Un elemento prioritario en esta estrategia de contraataque fue vincular a Felipe Calderón con la aprobación del Fobaproa, un millonario rescate bancario que convirtió la deuda privada en deuda pública. En sus giras comenzó a acusar a Felipe Calderón y al PRI de haberlo aprobado en marzo de 1998. Días después la CBT difundió un spot:

-Calderón: con tus manos sucias firmaste junto al PRI el fraude de la historia, el Fobaproa
Al mismo tiempo se ven unas manos firmando un documento que tenía inscrita la palabra ‘Fobaproa’. Con la izquierda detiene una hoja de papel mientras que con la derecha lo firma. La voz continúa:

-Ciento veinte mil millones de dólares de deuda

En pantalla aparece Calderón sonriente mientras sostiene un documento.

Voz: Nos prometiste justicia

⁴⁵⁵ *op. cit.*, Crespo, 2006: *Hablan...*, p. 23

Culminada la frase, aparece Calderón dando un discurso en el que dice: “Seguiremos con las auditorías para que no sólo se castigue a los responsables sino que devuelvan el dinero.”

Voz en off: “Y sigues encubriendo a los responsables

El spot concluye: “Calderón: eres muy mentiroso”

Aparece el crédito del spot: “Candidatos a diputados del PRD.

Los realizadores de este spot incurrieron en un grave error. La escena en donde se veía a una persona firmando un documento con la mano derecha era falsa. Quienes lo elaboraron desconocían que Calderón es zurdo.

El PAN consiguió que el 4 de junio el IFE ordenara la suspensión de este spot. Además, sirvió para que las autoridades electorales sustentaran que las campañas negativas fueron utilizadas por los dos bandos, lo cual, para ellos demostró que tan sucia fue la campaña mediática del PAN como la de la CBT.⁴⁵⁶ Por lo demás, Felipe Calderón tomó ventajas de esta situación y denunció en el segundo debate entre los candidatos presidenciales que Arturo Nuñez, un integrante de la campaña obradorista, en sus tiempos de militancia priista había votado a favor del Fobaproa. Lo que Calderón no esperaba, es que en el mismo debate, López Obrador tenía guardado un as bajo la manga.

3.2.13.- Hildebrando y el segundo debate presidencial

Durante el segundo debate entre los candidatos presidenciales, celebrado el 6 de junio de 2006, el protagonista involuntario ni siquiera participó en él. Es más, hasta ese momento era un absoluto desconocido en el plano nacional.

López Obrador fue el encargado de presentárselo a los mexicanos. Sin embargo, el escándalo de Diego Zavala, el ‘cuñado incómodo’, no había sido descubierto por el candidato perredista, pues había salido a la luz pública desde mucho tiempo atrás, pero no se le había dado mayor importancia. En el año 2005 Esteban David lo reveló con la publicación del libro *Derecho de sangre*. Además, 48 días antes de la celebración del segundo debate entre los candidatos a la Presidencia, apareció un encabezado en el periódico *La*

⁴⁵⁶ Ver, *op. cit.*, Trejo, “*Mediocracia...*”, p. 53

Jornada titulado “Cuñado de Felipe Calderón, ligado al programa de resultados del IFE”. Dicho periódico dio seguimiento a esta nota, y el 21 de abril publicó una entrevista titulada “El cuñado de Calderón se retira de empresa cuyo cliente es el IFE”. A continuación, un fragmento de dicha entrevista:

-¿Estaría dispuesto a renunciar a los contratos para no entorpecer la campaña de su cuñado?

-Pero yo no tengo ningún contrato con el IFE ni con Oracle.

-Y en términos de transparencia, ¿estaría dispuesto a retirarse temporalmente de esta relación o vinculación con estos organismos?

-¡Seguro!

-¿Sí estarías dispuesto?

-Sí, segurísimo. Con objeto de transparencia absoluta, estar en un marco de derecho, estaría dispuesto a retirarme de Hildebrando, seguro. Como accionista y como todo.

-¿Si se lo piden o lo va a decidir por propia voluntad?

-Eso lo voy a tomar seguramente, porque creo que la sociedad no debe tener estos cuestionamientos. Mejor les ahorro el trabajo de que piensen mal. Mejor la tomo yo; ya me gastaré mi vida seis años haciendo otras cosas. Confío en que tendré habilidad para poder subsistir.

-¿Qué relación que existe con el IFE?

-Quiero definir tres puntos: nunca hemos participado en el sistema del PREP, ni directa ni indirectamente, es decir, nunca hemos sido contratados por el IFE ni a través de Oracle de México, que sería la manera indirecta. Sí tenemos relación de negocios con Oracle, como aliados complementarios. Eso es lo que le llamamos "socio", pero nunca hemos estado -y lo pueden verificar en el IFE y con Oracle- en ningún proyecto para el instituto.

-Pero ustedes, en su página de Internet, incluyen al IFE como cliente.

-Una cosa es haberle hecho, en el pasado, algún proyecto y otra para el PREP. Una cosa es haber hecho negocios con Oracle y otra, a través de ella, haber hecho el sistema del PREP.⁴⁵⁷

Posteriormente, el 13 de mayo para ser precisos, los periodistas Enrique Méndez y Roberto Garduño publicaron una investigación en la que aseguraron que la empresa Hildebrando, entre 2003 y 2005 había obtenido cuatro contratos para elaborar el software mediante el cual la Secretaría de Desarrollo

⁴⁵⁷ Enrique Méndez y Roberto Garduño, “El cuñado de Calderón se retira de empresa cuyo cliente es el IFE”, en *Diario la Jornada*, 21 de abril de 2006

Social controlaría tanto los padrones con la información detallada de 41.9 millones de mexicanos incluidos en los programas de combate a la pobreza, como la ubicación geográfica de las lecherías Liconsa. La reelaboración de las bases de datos de la secretaría, permitía tener el control de la entrega de apoyos a mexicanos en pobreza extrema y contar con datos detallados sobre el perfil socioeconómico de los hogares que recibían los subsidios federales.⁴⁵⁸ Pese a su relevancia, estas revelaciones no trascendieron.

Fue hasta la celebración del segundo debate cuando el llamado cuñado incómodo fue sujeto de un escándalo que tuvo fuertes repercusiones en la campaña de Felipe Calderón. En esa ocasión, López Obrador no dejó la tribuna vacía y optó por ir a la ofensiva. Haciendo un hábil manejo de los tiempos y del orden de los turnos, guardó su ataque más contundente hasta el final, cuando Calderón ya no tendría tiempo de responder. Cuando estaba a punto de finalizar el debate dijo:

Nada más para decir que voy a entregar un expediente donde el cuñado de Felipe, cuñado incómodo, tiene una empresa que le trabaja al gobierno, que ha recibido contratos precisamente de la Secretaría, mejor dicho, del sector energético cuando Felipe fue secretario, tuvo ingresos por dos mil 500 millones y no pagó impuestos. Y es eso lo que queremos que ya no siga pasando.⁴⁵⁹

Notoriamente alterado, Felipe Calderón se limitó a negar la veracidad de las acusaciones. Los medios de comunicación inmediatamente fueron a la búsqueda de una entrevista con el cuñado inculcado. En un encuentro con Televisa, éste reconoció que una de sus empresas había tenido contratos con un organismo dependiente de la secretaría de Energía en tiempos en que estuvo a cargo de Felipe Calderón.⁴⁶⁰

Dos días después de que AMLO detonara este escándalo, en los diarios de circulación nacional se publicó que la secretaria de Desarrollo Social, en su comparecencia ante la Comisión Permanente, había reconocido que la

⁴⁵⁸ Roberto, Garduño, y Enrique Méndez, "Cuñado de Calderón manejó padrones sociales de Sedeso", en diario *La Jornada*, 13 de mayo de 2006

⁴⁵⁹ *op. cit.*, Camarena, *El Presidente...*, p. 156

⁴⁶⁰ *ibidem*, p.159

dependencia tenía un contrato con Hildebrando. A su vez, en una conferencia de prensa, Diego Zavala fue interrogado sobre los contratos que Meta Data (empresa que había adquirido en octubre de 2003) recibió de Pemex cuando el secretario de Energía era Felipe Calderón. Respondió que los contratos existían, eran cinco y correspondían a renovaciones. "Fueron renovados con base en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones"⁴⁶¹

A manos de la periodista Carmen Aristegui llegó una clave –hildebrando117- mediante la cual accedió a una zona restringida del portal de Internet de la empresa propiedad de Diego Zavala. En el noticiero que conducía en W Radio, comprobó que efectivamente existía una vinculación entre la página de campaña de Felipe Calderón y el padrón electoral, lo cual representaba una trasgresión grave a la legislación electoral.⁴⁶² Dicho sea de paso, tiempo después Grupo Prisa decidió no renovar el contrato a Aristegui, a pesar de su prestigio periodístico y de los elevados niveles de audiencia de su programa. Una persona había sido contratada en enero de 2007 por este consorcio mediático español: Juan Ignacio Zavala, hermano del “cuñado incómodo”.

Sobre la defensa de la campaña panista en el caso Hildebrando, Manuel Espino, líder nacional del PAN comentó: “no fue buena, no fue mala... fue pésima”⁴⁶³ A poco menos de un mes de que se abrieran las casillas, López Obrador había asestado un golpe certero que lo reposicionó ligeramente en las encuestas, viéndose forzado a incurrir en una modalidad de acusaciones que había rehusado a lo largo de su campaña. Calderón había alcanzado su punto máximo de intención de voto en mayo. Después del segundo debate fue decayendo lentamente.

3.2.14.- El día de la jornada electoral

Al menos desde 1994, con las elecciones a gobernador de Tabasco, en las que resultó ganador Roberto Madrazo en medio de múltiples denuncias de uso de

⁴⁶¹ Roberto, Garudño, *e.t a.l.*, “Acepta Zavala que sus empresas obtuvieron contratos de Pemex”, en diario *La Jornada*,

⁴⁶² *op. cit.*, Almazán, *La victoria...*, pp. 61- 62.

⁴⁶³ *op. cit.*, Camarena, *El Presidente...*, p. 161

recursos millonarios que rebasaron los topes de gastos de campaña, López Obrador es un político que conoce de cerca la forma en que opera un fraude electoral. Como en este estudio se constata, la conducta del presidente Vicente Fox desde el desafuero, y la alianza de Felipe Calderón con Elba Esther Gordillo, quien sirviéndose del sindicato de maestros había formado una sofisticada y disciplinada estructura electoral, eran motivos suficientes para proteger exhaustivamente el flanco de las casillas electorales. Por tales motivos, desde noviembre de 2005 una de las principales preocupaciones del equipo de AMLO fue blindar minuciosamente la totalidad de las casillas que se instalarían durante la jornada electoral con personas confiables y comprometidas con el cumplimiento puntual y honrado de su tarea. El candidato presidencial decidió no apoyarse en la estructura territorial del PRD. Esta compleja y crucial responsabilidad sería transferida a las Redes Ciudadanas, bajo la dirección de Alberto Pérez Mendoza, una persona de lealtad probada desde los tiempos en que AMLO era dirigente estatal en Tabasco. Por otra parte, quien fuera el encargado de la Seguridad Pública en Baja California Sur durante la administración de Leonel Cota, Francisco Yee, sería el encargado de promover el sufragio a favor de la CBT.⁴⁶⁴

Esta decisión provocó divisiones al interior de la Coalición y descontento entre dirigentes perredistas. Las razones que motivaron a López Obrador a optar por crear una estructura electoral al margen del partido, pudieron haber sido:

- 1) En algunos estados, sobre todo los del norte del país, la poca presencia del PRD ha impedido que se construya una organización territorial capaz de asumir eficazmente las funciones de promoción del voto y vigilancia de casillas
- 2) Algunas dirigencias perredistas a nivel estatal han sido cooptadas por gobernadores priistas y panistas, convirtiéndose, en el mejor de los casos, en una oposición testimonial y legitimadora. Bajo esta circunstancia, no era posible asegurar que el partido cumpliera con su deber (como ejemplo, Leonel Cota aseguró que una parte del partido en Guanajuato pactó la derrota: “Teníamos los mejores candidatos en León

⁴⁶⁴ Arturo, Cano, “López Obrador: los enredos de las redes y el partido”, en diario *La Jornada*, suplemento *Masiosare*, 29 de enero de 2006

y en Celaya, pero dirigencias locales registraron de manera irregular las candidaturas y nos tumbaron a nuestros candidatos, fueron errores preconcebidos y calculados que nos llevaron a desaparecer en la elección federal. Ahí fue la diferencia para Calderón.”)⁴⁶⁵

- 3) Las corrientes que confluyen en el PRD aprovechan cualquier situación para medir sus fuerzas, lo cual trae como consecuencia una acción desarticulada e ineficaz. La rivalidad entre las llamadas ‘tribus’ en el plano nacional, no sólo se refleja, sino que en muchos casos se agudiza a nivel local llegando al grado de que algunos dirigentes del mismo partido no se pueden ver ‘ni en pintura’

A pesar de todas estas deficiencias, la apuesta de López Obrador era una empresa extremadamente difícil. Una estructura electoral creada al calor de la campaña, muy difícilmente podría alcanzar el nivel de organización (por bajo que éste sea) de un partido con años de experiencia vigilando elecciones. Además, en las entidades en las que *sí había partido*, como el Distrito Federal, Michoacán, Guerrero y Zacatecas, también fue segregada la estructura perredista.

La Coalición Por el Bien de Todos registró ante el IFE acreditaciones para representantes en 96.1% de las casillas. Pero al instalarse las mesas de recepción de votos, muchos de esos representantes no llegaron, sobre todo en los estados donde el PAN los aventajó dos o tres a uno, como en Nuevo León, Sonora y Jalisco. De acuerdo a las cifras oficiales, el 2 de julio, la presencia de representantes de la CBT, con base en las firmas asentadas en las actas de escrutinio y cómputo de casilla, fue de 78.25 por ciento. Sin embargo, algunas fuentes no oficiales, calculan que el porcentaje de cobertura fue menor al setenta por ciento.⁴⁶⁶

El porcentaje de casillas con representante de la Coalición varía dependiendo de la circunscripción electoral. Llama la atención que en el DF, bastión del obradorismo, en donde sobran militantes dispuestos a colaborar, tan sólo se

⁴⁶⁵ *op. cit.*, Milenio, Entrevista con Leonel Cota

⁴⁶⁶ Fuente: Portal de Internet del IFE

cubrieron 77 % de las casillas. Por otra parte, en el norte y noreste del país, zonas asignadas a Manuel Camacho Solís y a Socorro Díaz, hubo estados en los que ni siquiera alcanzaron a cubrir la mitad de las casillas. En Nuevo León, entidad en la cual la desventaja de AMLO fue en promedio de 3 a 1 (CBT= 280,250, PAN= 859,303), la Coalición registró ante el IFE a representantes en 90.98% de las casillas. El día de la jornada electoral, sólo cumplieron con su compromiso el 40.03 % (31 por ciento según la información a disposición de la revista *Proceso*) de los representantes contemplados. En Sonora, con una diferencia de 2 a 1 a favor de Calderón (CBT= 234,608, PAN= 460,717), la Coalición sólo pudo cubrir el 50% de las casillas. En Chihuahua, con una diferencia de 2.5 a 1 en contra de Obrador (CBT= 210,445, PAN= 520,671), la Coalición sólo vigiló el 65.54% de las casillas. En Jalisco, donde la diferencia fue de 2.6 a 1 a favor del PAN (CBT= 555,239, PAN= 1,426,237), la Coalición tuvo representación en el 56.87% de las casillas. En Guanajuato, con el 64.15% de las casillas cubiertas, el PAN cuadruplicó su ventaja sobre la CBT (CBT= 300,793, PAN= 1,154,852).⁴⁶⁷

El candidato de la coalición de izquierdas brindó una explicación ulterior sobre las deficiencias en esta área: a principios de noviembre de 2005 comenzaron a construir la estructura electoral de la CBT con la misión de garantizar la vigilancia y la defensa del voto en cada una de las casillas el día de la jornada electoral del 2 de julio. Su esquema organizativo partía de una coordinación nacional, 32 coordinadores estatales y 300 distritales, hasta descender a los 290 mil ciudadanos que se tenían contemplados. Con este ejército electoral se garantizaba una cobertura para la vigilancia y la defensa del voto de 95% de las casillas con un representante propietario, 70 por ciento, con dos representantes propietarios, y 99 por ciento con representantes generales.

La desestructuración inició cuando fueron presentadas las solicitudes de acreditación de los representantes de la CBT ante los consejos distritales. Muchos de los representantes propuestos por la CBT fueron rechazados, pues

⁴⁶⁷ Con información oficial del IFE, disponible en su portal de Internet, y de Gloria Leticia Díaz y Daniel Lizárraga, "*Las redes, un fracaso*", en Revista *Proceso*, 9 de julio de 2006, en los datos en que se especifica.

también aparecía su nombre en el registro de representantes de otro partido político, de manera recurrente en Alianza por México y el PAN. En más de 100 distritos se presentaron estos problemas que afectaron hasta el 8% del listado de representantes.⁴⁶⁸ Asimismo, en los distritos electorales del estado de Nuevo León, el porcentaje de representantes de casilla que fueron rechazados por supuesta duplicidad fue de 25%; en Guanajuato, de 20%; en Baja California y en Jalisco de 15 por ciento. Desde la perspectiva de López Obrador:

Se trata de estados con supuesta fuerza panista y donde a los hombres del poder les interesaba garantizar la operación del fraude, ya que disponían de las condiciones idóneas para hacerlo, es decir, el aparato de gobierno y la estructura del poder económico.⁴⁶⁹

Para los periodistas Gloria Leticia Díaz y Daniel Lizárraga,

Las Redes Ciudadanas debían complementar la insuficiente estructura electoral del PRD, pero terminaron por suplantarla. Los roces derivados de ello se agravaron con la ineficaz promoción del voto y la escasa vigilancia de casillas por gente ajena a ese partido. El resultado: López Obrador no logró la ventaja que esperaba ni siquiera en los bastiones perredistas.

En una entrevista publicada a dos años de la elección de 2006 en el diario *Milenio*, quien fuera dirigente nacional del PRD durante este proceso, Leonel Cota, sin descartar que la razón número uno por la que no alcanzaron la Presidencia fue el fraude, señaló algunas fallas en la campaña de López Obrador:

-Lo que se convirtió en el talón de Aquiles fue sin duda advertida muchas veces al propio López Obrador: la estructura electoral se centralizó.

-Insistí en que se descentralizara cuando menos en estados donde el PRD era exitoso en procesos locales, pero no se concedió y eso llevó a que en estados donde gobernamos, como el DF, no tuviéramos el porcentaje que se necesitaba; era ilógico, pero así fue.

⁴⁶⁸ *Op. cit.*, López Obrador, *La mafia...*, pp. 235

⁴⁶⁹ *ibidem*, p. 237

-Pero el fraude se cierra o se abre en función de la vigilancia que tengan las propias fuerzas políticas, y una de las razones por las que operó y que marcó diferencia fue la poca capacidad para vigilar en regiones amplias del país.

En palabras de Cota, los problemas de cobertura el día de la elección presidencial ocurrieron donde el PRD no tuvo estructura por una decisión central del candidato:

-Nunca discutí en público con él (AMLO), pero una vez durante la reunión de los lunes lo hice en privado en su oficina; le dije que la estructura electoral andaba mal, que valdría la pena evaluarla e incluso auditarla, le dije que las cosas no andaban bien. Pero Andrés sale a decir que al hombre que más confianza le tenía era a Alberto Pérez Mendoza.

-¿El responsable de la estructura electoral?

-Sí, porque el partido no intervino, fue una decisión centralizada; me pareció muy grave que esa estructura electoral se convirtió en el espacio para una corriente política dentro del partido, a la que pertenece Pérez Mendoza, particularmente en la corriente tabasqueña del PRD, con lo que se pretendía convertir en una corriente política nacional en el gobierno de Andrés Manuel.

-Eso generó muchas contradicciones internas, se llegaba a los estados no a generar una estructura electoral, sino una corriente política y eso nunca se ha dicho a la opinión pública, yo hoy lo digo en la perspectiva de una evaluación objetiva. Ese fue uno de los grandes errores que cometimos en el proceso electoral, no convertir la estructura electoral en un asunto de las fuerzas políticas, en parte del movimiento, sino en una posición exclusiva de uno de los grupos alrededor del propio López Obrador.⁴⁷⁰

Al final de la entrevista, el exgobernador de Baja California Sur enfatizó:

-Pero quiero ser muy preciso: la razón número uno por la que perdimos la Presidencia fue sin duda el fraude, pero también ese fraude tiene capacidad de convertirse en el elemento de decisión, porque el movimiento que presidió Andrés Manuel no tuvo capacidad de tener una vigilancia plena, contundente en los estados.

⁴⁷⁰ Lilitiana, Padilla, "El equipo de AMLO falló en la vigilancia", en diario *Milenio*, 3 de julio de 2008

Otro dato que debe considerarse, es la deficiente promoción del voto y movilización de las bases en los bastiones perredistas. Para las elecciones presidenciales de 2006, en los estados gobernados por el PRD, la campaña obradorista esperaba incrementar su votación con respecto a la elección anterior. El cálculo era lógico: como señala José Antonio Crespo “Los partidos gobernantes suelen gozar de alguna ventaja por el solo hecho de estar en el poder.”⁴⁷¹ Por otra parte, salvo en circunstancias extraordinarias, en México el interés, las expectativas y la participación de los electores suelen ser mayores en las elecciones presidenciales que en las intermedias o en las que se eligen gobernadores. Sin embargo, en los comicios presidenciales de 2006, López Obrador no superó la votación de Amalia García en Zacatecas en 2004, ni de Zeferino Torreblanca en Guerrero en 2005.

En Guerrero, el panismo incrementó 12 veces su votación respecto de febrero de 2005, cuando Zeferino Torreblanca ganó la gubernatura bajo las siglas del PRD.⁴⁷² López Obrador obtuvo alrededor de 80 mil votos menos de los que Torreblanca recibió para convertirse en gobernador un año antes.⁴⁷³

En Zacatecas, el 4 de julio de 2004, la perredista Amalia García se alzó con la victoria al obtener 231 979 votos.⁴⁷⁴ Dos años después, las preferencias electorales descendieron en 47 398 sufragios, pues López Obrador sólo obtuvo 184 581 votos⁴⁷⁵. La gobernadora enfrentó los reclamos de sus compañeros de partido, argumentando que en su estado los votos de López Obrador estuvieron por encima de la media nacional. La también dirigente de la corriente Foro Nuevo Sol, agregó que en las elecciones de 2000, en Zacatecas "no se ganaron (...) las dos senadurías de fórmula, sino sólo la de primera minoría; hace seis años, de cinco distritos sólo se ganaron dos. Hoy Zacatecas

⁴⁷¹ *op. cit.*, Crespo, 2006: *Hablan las...*p. 17

⁴⁷² Cálculo propio realizado a partir de resultados electorales de Instituto de Mercadotecnia y Opinión (en adelante IMO) y el portal de Internet del IFE

⁴⁷³ *íbidem*

⁴⁷⁴ *íbid*

⁴⁷⁵ Fuente: IFE

se vistió de amarillo, Zacatecas gana, Andrés Manuel gana, se ganan las dos senadurías y de cuatro distritos se ganan tres"⁴⁷⁶.

Caso contrario a estas tendencias fue el DF, donde en 2000, AMLO ganó la Jefatura de Gobierno con 1,504,382⁴⁷⁷, mientras que en 2006, los sufragios a su favor casi se duplicaron, pues alcanzó los 2,808,422 votos.⁴⁷⁸

En conclusión, con la información empíricamente verificable que se tiene hasta el momento, la cual se analizará con detenimiento en el próximo capítulo, se sabe que después de la validez de la elección a presidente aún prevalecen más de seiscientos mil votos inconsistentes registrados en las actas. De lo anterior no es posible concluir que estos hayan sido resultado de la introducción o extracción indebida de boletas en las urnas, lo cual es una posibilidad que tampoco puede ser descartada.⁴⁷⁹ Independientemente de ser producto de una acción dolosa o de un error humano, los votos inconsistentes pudieron –y debieron- haber sido corregidos. Tanto el IFE como el TEPJF lo impidieron. Eso sólo podría haberse sabido abriendo los paquetes electorales y recontando todos los votos. Lo que sí se sabe es que la Coalición, al dejar sin vigilancia alrededor del 30% de las casillas, especialmente en estados donde el PAN gobierna y cuenta con una estructura partidista sólida, otorgaron una excelente oportunidad a sus adversarios para que introdujeran o sustrajeran indebidamente una buena cantidad de votos. La pregunta es: ¿acaso aquéllos que impulsaron actos lesivos para la democracia como el desafuero y las campañas sucias, bajo un contexto de elecciones reñidas y el descuido de la CBT, no aprovecharon la oportunidad de ‘operar’ el día de la elección para permanecer en el poder?

-0-

En este capítulo realizamos un análisis de estrategia electoral comparada. Observamos que en los comicios de 2006 confluyeron dos bloques políticos

⁴⁷⁶ Lilia Saúl y Jorge Ramos, *“Reclaman a Cárdenas Batel por resultado”*, en diario El Universal, 7 de julio de 2006

⁴⁷⁷ Fuente: IMO

⁴⁷⁸ Fuente: IFE

⁴⁷⁹ Ver el factor Gordillo

que no solamente contrastaron en el proyecto político que ofrecieron, sino también en las modalidades de campaña electoral que asumieron. En el fondo, lo que estuvo presente en la disputa política de enero a julio de 2006 fue, por un lado, el miedo, y por el otro, la posibilidad de un cambio. En tanto unos pretendían alentar el entusiasmo de los ciudadanos a través del lema *Sonríe, vamos a ganar*, otros buscaron inhibir tal esperanza descalificándola como *un peligro para México*.

Las campañas electorales demostraron la carente vocación democrática de la coalición conservadora, la cual con tal de mantenerse en el poder, empleó recursos ilegales que lesionaron la convivencia política en el país, alentando la polarización y confrontación entre los mexicanos. La ruta recorrida por el PAN y su candidato Felipe Calderón fue efectiva en restarle votos al candidato que la mayor parte del tiempo se mantuvo a la punta de las encuestas, pero resultó pésima para gobernar. Para conservar la Presidencia, el panismo alentó la división del país, provocó irritación entre los ciudadanos y contribuyó a que éstos se mostraran escépticos de los procesos electorales, desencadenando así, serios problemas de gobernabilidad (ver capítulo 5).

En suma, se puede afirmar que en las campañas electorales, Felipe Calderón fue mucho menos decente que su principal contendiente. En tanto López Obrador aspiró a llegar a la Presidencia a través del apoyo de una nueva mayoría que se manifestara en las urnas, y sin compromisos que lo ataran de manos, Felipe Calderón cimentó su respaldo en cuestionables alianzas con grupos de poder que en gran medida han sido responsables del rezago del país en materia democrática, educativa, cultural y distributiva. Además, su campaña se centró en infundir odio y temor ante todo aquél que disintiera del status quo. Basta recordar lo dicho por este candidato el 4 de junio de 2006 en el programa *Punto de partida*. En esa ocasión la periodista Denise Maerker le preguntó: -¿Aceptaste hacer una campaña tan fuerte, negativa, digamos, hablando tan mal del adversario, porque sentiste que era la única posibilidad de remontar en las encuestas en un momento donde parecía realmente que Andrés Manuel era inalcanzable? A lo que el candidato de la derecha respondió: -La campaña negativa fundamentalmente corrió por cuenta del

PAN. La periodista insistió -¿Estabas de acuerdo con eso?- Calderón contestó:
-Sí. Si gana Denise, como dicen en mi tierra, 'haiga sido como haiga sido'.

Capítulo 4

Los organizadores y los jueces de 2006

4.0.1.- Introducción

La democracia mexicana es una de las más caras en el mundo. Sus altos costos económicos y el enorme esfuerzo humano que ha reclamado, son consecuencia de años y años de desconfianza ciudadana en la organización de las elecciones. Es comprensible: nuestro pasado ha estado repleto de fraudes electorales. Hay que recordar que las elecciones hasta hace poco tiempo no eran mas que formalismos, meros rituales republicanos a los que se asistía con ganadores y perdedores previamente determinados, y en donde el voto de los sufragantes tan sólo era un accesorio decorativo. La celebración periódica y puntual de los comicios dotaba al régimen autoritario de dinamismo y movilidad. Los grupos políticos dentro del partido oficial que no estaban en el poder, sabían que si mantenían la disciplina, seguían las reglas no escritas y obedecían la línea jerárquica, eventualmente serían premiados a través del mecanismo autoritario de la rotación de élites, el cual estaba empatado con el calendario electoral. A esa función estaban confinadas las elecciones en el país.

Transitar de un sistema no competitivo de partido hegemónico, a uno plural y competitivo, requirió diseñar un modelo electoral que posibilitara contiendas equitativas. Para ello, a través de sucesivas reformas se fue dando forma a un entramado institucional cuya finalidad sería garantizar la independencia, imparcialidad y no injerencia de los poderes públicos y privados en la organización y calificación de las elecciones. La desconfianza es uno de los elementos que generan mayores costos en una democracia. Para mitigarla, se buscó blindar minuciosamente cada etapa de la elección. De principio a fin, el Sistema Electoral Mexicano se sustenta en la suspicacia: credencial para votar con fotografía, revisión exhaustiva del padrón de electores, boletas infalsificables, capacitación de un ejército de funcionarios de casillas, conteos rápidos, PREP, conteos distritales, mantenimiento permanente de una amplia

burocracia; todo esto se financia con recursos públicos que bien valdría la pena erogar si efectivamente se erradicara la desconfianza. Debido a los enormes esfuerzos, a las décadas de lucha por el reconocimiento de la pluralidad política y el derecho a disentir, y a los capitales invertidos en cimentar la democracia en el país, lo menos que se le puede pedir a las autoridades electorales es que estén a la altura de sus responsabilidades. En 2006 no lo estuvieron. La consecuencia es que la incipiente confianza que la ciudadanía comenzó a depositar en los procesos electorales, gracias a la irresponsabilidad de los titulares del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en 2006, bastó un momento para que fuera socavada.

Es momento de analizar el desempeño de los organizadores y de los jueces de las elecciones de 2006. La primera parte de este capítulo relata en tres turnos la labor del IFE, desde los preparativos electorales hasta el conteo distrital y sus consecuencias. En la segunda parte se examina el procedimiento mediante el cual los magistrados del Tribunal resolvieron las controversias emitidas por los contendientes y se evalúan los criterios que los magistrados adoptaron para calificar como válidas todas las etapas que conformaron los comicios del 2006. Partimos de la premisa de que el IFE primero, y el Tribunal Electoral después, desatendieron los principios rectores en materia electoral consagrados en la Constitución y llegaron al extremo de convalidar irregularidades e ilicitudes dirigidas en contra del candidato de la Coalición por el Bien de Todos (CBT), pero cometidas, más que contra éste, contra los procesos democráticos. En otras palabras: más allá del efecto nocivo que la negligencia y las omisiones de las autoridades electorales surtieron en los intereses de uno de los contendientes, lo que se debe resaltar es el daño que los organismos electorales provocaron en el sistema electoral, en el orden público y por lo tanto en el interés general.

480

Parte I. IFE: dejar hacer, dejar pasar

⁴⁸⁰ Scherer, Julio, “*Mediático y jurídico: terrorismo en 2006*”, en Scherer, Villamil, *La guerra sucia de 2006*, México, Grijalbo, 2006, pp.92-93

4.1.1.- Antecedentes

La reforma electoral de 1996 permitió que para los comicios intermedios de 1997, por vez primera, el control de las elecciones dejara de estar en manos del Ejecutivo. El Instituto Federal Electoral pasó a ser un órgano totalmente independiente. Su Consejo General estaría integrado por ocho consejeros electorales y un consejero presidente (los únicos miembros con derecho a voto) y los representantes de los partidos con registro, los cuales tendrían derecho a voz, pero no a voto. En adelante, los consejeros serían nombrados por las dos terceras partes de los votos en la Cámara de Diputados, a propuesta de los grupos parlamentarios. Como ya se había comentado, en el ámbito electoral, es rara la ocasión en que los partidos subordinan sus intereses particulares a los intereses de la ciudadanía. En el momento fundacional de la autonomía electoral, los partidos tomaron la decisión correcta. El resultado: un IFE plural, con consejeros competentes y autónomos, que en vez de ser designados por un mecanismo de cuotas, fueron nombrados en su cargo por una negociación de consenso-veto, que permitió que fueran rechazadas aquellas propuestas que se percibieran como parciales y llegaran al final del proceso a un acuerdo conveniente para todos.

Al concretarse la autonomía de los órganos electorales, se inició a erradicar la desconfianza en el árbitro electoral. El beneficio tuvo dos caras: por un lado, el gobierno abandonó la organización electoral. Por otro lado, ésta pasó a manos de personas que gozaban de la confianza de los partidos políticos.⁴⁸¹

La conformación plural y representativa del primer Consejo General del reformado IFE, trajo avances en materia democrática: permitió que se respetara la voluntad ciudadana. Con ello, en 1997 la izquierda conquistó su primer gobierno –la Jefatura del DF- y el PRI por primera vez perdió su mayoría en la Cámara de Diputados. En 2000, el PAN alcanzó la Presidencia de la República y el PRI se estrenó como partido de oposición. Debido a los éxitos

⁴⁸¹ Ricardo, Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México*, México, Cal y Arena, 2005, p. 424

de la transición, se esperaba que para la inminente renovación de los consejeros, que debía darse a más tardar a finales de octubre de 2003, se implementara el mismo mecanismo de consenso que arrojó tan buenos resultados en 1996. No fue así.

A continuación, se presenta un análisis en tres turnos sobre el papel que desempeñó el IFE en las elecciones del 2006. La premisa es que a través de su pasividad ante las ilegales acciones de diversos actores, el Consejo General del IFE mostró parcialidad a lo largo de todo el proceso electoral. Este instituto era la autoridad a la que le correspondía poner un alto a la serie de sucesos que estaban empañando la elección y afectando la calidad y la certidumbre de los comicios del 2006.

El primer turno se centra en lo acontecido antes del 2 de julio. La segunda parte se ciñe al día de la jornada electoral. Para finalizar, analizaremos lo ocurrido en los días postreros al dos de julio, desde las deficiencias en la comunicación y difusión de información, pasando por los conteos distritales y finalizando en el momento en que el IFE entregó la estafeta al TEPJF.

4.1.2.- Primer turno.- Antes del 2 de julio

Tanto la Constitución como el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales responsabilizan al IFE de organizar las elecciones. Asimismo, es su función vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral. Su Consejo General es responsable de velar por el cumplimiento de un proceso electoral apegado a los principios de legalidad, imparcialidad, certeza, independencia y objetividad. Los consejeros tienen la atribución de conocer las infracciones y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan.⁴⁸²

⁴⁸² *op.cit.*, Julio, Scherer, *Mediático y jurídico. Terrorismo en 2006*, pp. 123-124

La preparación de las elecciones transcurrió con normalidad. El empadronamiento, la credencialización, el diseño de las boletas, la selección y capacitación de los funcionarios de casilla (hay análisis que cuestionan la calidad de la capacitación), la ubicación de las casillas y la campaña mediática para promover el voto, fueron requisitos previos bien logrados. Los defectos de su actuación vinieron después. Retomo los puntos propuestos por el investigador de la UNAM, Germán Pérez Fernández del Castillo y añado otros que considero indispensables para detectar dónde radicaron las omisiones del IFE en sus funciones y la fragilidad de su actuación durante la etapa previa al día de la elección:

La falta de respeto del pacto de neutralidad por parte del presidente de la República y de los distintos gobernadores y funcionarios.- Firmado el 19 de febrero de 2006, en el acuerdo de Neutralidad Política todos los partidos políticos se comprometieron a que 40 días antes de la elección los gobiernos no podrían hacer difusión de la obra pública. El fin era mantener la equidad en la contienda.

El 7 de mayo, el IFE envió misivas al presidente de la República, gobernadores y jefe de Gobierno conminándolos a apregarse al pacto de neutralidad, el cual entraría en vigor el 23 de mayo. El 25 de mayo, con sus declaraciones, Vicente Fox quebrantó su compromiso. Por tal razón, el IFE envió al presidente un aviso para que respetara dicho pacto, el cual fue recibido tan sólo como una sugerencia, ya que lo desacató y siguió en campaña abierta. Pérez del Castillo concluye que al no detener con medidas de fortaleza el actuar del presidente, el Instituto falló en lograr la equidad en la contienda.⁴⁸³ A los analistas que justifican la permisividad e inacción del IFE frente al proselitismo presidencial, a través de supuestos vacíos e imprecisiones de la ley, hay que recordarles que una situación similar ocurrió en las elecciones intermedias de 2003. En plena campaña para conformar la próxima legislatura, el IFE, en ese entonces comandado por José Woldenberg, envió una petición al secretario de Gobernación para que retirara los anuncios que exaltaban la obra del “gobierno

⁴⁸³ Germán Pérez Fernández del Castillo, *2006: las elecciones que dividieron al país*, México, UNAM- Porrúa, 2008, pp. 88-89

del cambio” (en tres meses habían gastado 6 600 millones de pesos en publicidad), pues desequilibraba la equidad entre los competidores. El 25 de junio, dicho organismo obtuvo como respuesta: “el Ejecutivo Federal continuará promoviendo la participación electoral”. Al día siguiente, la autoridad electoral solicitó al presidente que dejara de difundir los spots en un plazo no mayor a 36 horas, pues de lo contrario, presentaría una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia. Antes de que transcurriera el plazo, Vicente Fox ordenó retirar la campaña publicitaria para “no entorpecer las futuras negociaciones con la oposición”.⁴⁸⁴

La violación de la Ley General de Desarrollo Social por parte del Ejecutivo.- Debido al incumplimiento del pacto de neutralidad por parte de Vicente Fox, la Cámara de Diputados lo demandó ante la Suprema Corte de Justicia por violar la Ley General de Desarrollo Social. El incumplimiento radicaba en que los anuncios de la Presidencia de la República para dar a conocer su obra social no contenían la leyenda “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”. La SCJN ordenó suspender la difusión de estos promocionales hasta que no se resolviera la controversia. Ante la actitud pasiva del IFE frente a esta situación, la cual según la oposición violentaba el proceso electoral, tuvieron que interceder dos poderes de la Unión, la Cámara de Diputados y el Poder Judicial.⁴⁸⁵ La autoridad a la que le competía detener el proselitismo presidencial, redujo su función a la de mero testigo, a la de un observador que ve a la distancia cómo otros quebrantan la ley.

La permanente presencia en los medios de la candidatura del Dr. Simi.- Víctor González Torres, mejor conocido como el Dr. Simi, usó sus miles de farmacias de medicinas similares repartidas a lo largo y ancho del territorio nacional como maquinaria electoral, e invirtió mucho dinero, \$101 252 200 de pesos para ser precisos, en la compra de espacios en los medios de comunicación, violando así el artículo 48 del Cofipe, el cual en la legislación vigente en 2006 establecía

⁴⁸⁴ Alejandra, Lajous, *AMLO: entre la atracción y el temor. Una crónica del 2003 al 2006*, México, Océano, 2006, p. 78

⁴⁸⁵ *op. cit.*, Pérez Fernández del Castillo, 2006: *las elecciones que dividieron...*, pp. 89 90

que “es derecho exclusivo de los partidos contratar tiempos en radio y televisión para difundir mensajes orientados a la obtención del voto durante las campañas electorales”.

Las omisiones del IFE permitieron que un actor ajeno a los partidos políticos no sólo mantuviera una campaña paralela en todo el país –en la cual de paso promovía los productos de su empresa- sino que atacara frontal y constantemente a uno de los candidatos con registro, López Obrador, acusándolo de populista y autoritario. Fue hasta el viernes 30 de junio, a pocas horas de que se abrieran las urnas, cuando el IFE solicitó de manera urgente el retiro de los anuncios contratados por el Dr. Simi. Como Germán Pérez comenta, “El árbitro debió haber presionado para evitar esta campaña con todas sus facultades legales y políticas”.⁴⁸⁶

La intervención del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y su campaña negativa en la recta final de las campañas.- El CCE realizó una serie de anuncios promocionales, que supuestamente tenían la intención de promover el voto. Si ese fue en verdad su propósito, se demeritó, pues en vez de promoción, los anuncios se encaminaron a orientar el voto y a disuadir por medio del temor y la difamación a quienes simpatizaban con López Obrador. Ante esta ilegalidad, el Consejo General del IFE se enfrascó en un debate sobre la libertad de expresión y sólo envió al CCE un comunicado en donde expresó la preocupación del Instituto por la campaña publicitaria en la que se incluía una versión estenográfica del debate. José Luis Barraza, presidente del CCE señaló: “No hay prohibición, amonestación, o exhorto, sino una comunicación, una versión estenográfica que enviarán al CCE”. Además, destacó que en diversas ocasiones sostuvo reuniones con el consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, quien descartó cualquier intromisión del CCE en el trabajo ciudadano emprendido por ese organismo para promover el “voto útil”. “No ve el IFE oficialmente una intromisión en el tema de los spots, estamos simplemente ejerciendo el derecho constitucional de libre expresión

⁴⁸⁶ *ibidem*, pp. 91-92

sobre nuestras tesis, para generar crecimiento económico sostenido (...)”⁴⁸⁷, comentó Barraza.

Dejar hacer, dejar pasar la campaña sucia.- Las encuestas que midieron las preferencias electorales mostraron un cambio en sus tendencias en el momento en que apareció la guerra sucia (ver gráfico 1). En ella se postulaba una y otra vez que López Obrador era un peligro para México. Si para el liberalismo económico el mejor de los mercados es el que deja hacer y el que deja pasar, para la democracia, el mejor de los sistemas electorales es el que fija normas claras, regula la competencia y especifica lo que se puede y lo que no se puede hacer. El artículo 38 del Cofipe, obliga claramente a los partidos a “abstenerse de cualquier expresión que implique diatriba, calumnia, infamia, injuria, difamación, que denigre a los ciudadanos, a las instituciones públicas o a otros partidos políticos y sus candidatos, particularmente durante las campañas electorales y en la propaganda política que se utilice durante las mismas”⁴⁸⁸. Es preocupante que en las elecciones prevalezca la lógica del libre mercado irrestricto y sin regulaciones, en donde con tal de ganar todo se vale, sin importar que se infrinja la ley. Es éste el gran viraje estratégico que permite comprender cómo Felipe Calderón comenzó a ascender en las preferencias electorales. De un momento a otro, empezó a presentarse ante las audiencias como el candidato garante de la estabilidad política frente a la amenaza del desorden. Todo esto, bajo el consentimiento del IFE, que con su pasividad permitió la proliferación de datos falsos, como que López Obrador había endeudado irresponsablemente a la ciudad de México durante su administración, o difamatorios, al equipararlo con Hugo Chávez, el presidente de Venezuela.

Con su actitud testimonial, el árbitro electoral fomentó la propagación de oleadas de rumores en Internet, mensajes televisados y mentiras impresas que produjeron miedo y odio, los cuales son

⁴⁸⁷ Fernando, Pedrero, “CCE seguirá con su promoción del voto”, en El Universal, 14 de junio de 2006

⁴⁸⁸ *op. cit.*, Scherer, “Mediático y jurídico...”, p. 125

dos de los ingredientes de los que debe prescindir la democracia en general y de modo específico su expresión más visible, el voto, cuya emisión es ejercicio de inteligencia y voluntad. La pretensión de sembrar discordia y engendrar temores había sido desplegada antes, aunque ahora adquirió alcances y resonancias más eficaces.⁴⁸⁹

El abogado Julio Scherer asegura que el IFE hubiera sido un árbitro –en el pleno sentido de la palabra- si hubiera llevado a cabo las medidas conducentes para lograr un proceso equitativo e impecable. Lejos del rigor frente a la magnitud de los golpes continuos cometidos durante las campañas, la postura del IFE fue tenue. En este sentido, los funcionarios del IFE no cumplieron con lo establecido por la legislación electoral. Por ende, “(...) es posible concluir que no sólo cometieron irregularidades administrativas, sino también facilitaron la perpetración de ilícitos penales y propiciaron un grave desequilibrio en el proceso electoral.”⁴⁹⁰

En suma, los consejeros del IFE son los responsables de que la etapa previa al día de la elección resultara legalmente fallida, pues se abstuvieron, sin justificación alguna, de ejecutar lo que la ley en la materia les ordenaba. Sus omisiones y negligencias permitieron que el candidato presidencial del PAN se viera beneficiado tanto por los mensajes que denostaban a su principal rival, como por la propaganda de simpatizantes que tenían limitación legal por ser inversionistas extranjeros o por tratarse de empresas de carácter mercantil.⁴⁹¹ En medio de este escenario adverso, los mexicanos acudirían a emitir su voto.

4.1.3.- Segundo turno.- Durante el 2 de julio

Nunca como en esta elección presidencial se había prestado tanta atención a la labor del IFE y a indagar las posibles irregularidades de una elección. La razón es obvia: En el siglo XX y lo que llevaba de iniciado el XXI, en México no se había presentado una elección con una competencia tan reñida como la del 2006. Por otro lado, muchos analistas políticos, al observar la conducta que

⁴⁸⁹ Miguel Ángel, Granados Chapa, “*Un día especial*”, en diario Reforma, 2 de julio de 2006

⁴⁹⁰ *op. cit.*, Scherer, “*Mediático y jurídico...*”, pp. 126-127

⁴⁹¹ *ibidem*, p. 127

sostuvo el presidente desde el desafuero hasta la etapa de campañas, inferían que dispondría del aparato administrativo y de todo lo que estuviera a su alcance para impedir que el superviviente de sus pasados ataques, López Obrador, lo sucediera en su cargo. Tras un largo y desgastante proceso de sucesión adelantada y unas campañas polarizantes, la atención de la ciudadanía al fin se concentró en las casillas.

El dos de julio más de 41 millones de mexicanos acudieron al llamado de las urnas. Lo que estaba en disputa era la Presidencia de la República, 128 senadurías, 500 diputaciones federales, la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, las gubernaturas de Guanajuato, Jalisco y Morelos, 367 ayuntamientos, 16 jefaturas delegacionales y 359 diputaciones locales. Para los comicios se instalaron 130 477 casillas, a cargo de más de 900 000 ciudadanos y otros tantos representantes de partido, así como la supervisión de 693 observadores internacionales y 25 311 observadores nacionales.⁴⁹²

El PAN registró representantes en el 97.6% de las casillas, pero sólo se cubrieron el 78.82% (en relación con el 85% que logró en el 2000). La Coalición Alianza por México (PRI- PVEM) registró en 98.29% y asistió el 87.12% (96.3 % cubrió este partido en 2000). La Coalición por el Bien de Todos, registró el 96.1%, y sólo se presentó el 78.24% (73.5% vigiló en 2000).

Durante la jornada, 89.93% de las casillas contaron con la representación de al menos un partido; 78.4% contaron con la representación de dos fuerzas políticas. El 10.7%, una cifra muy elevada de casillas, no contó con representación de ninguna fuerza política.⁴⁹³

En cuanto a elecciones presidenciales, en lo que llevaba de vida el IFE, la de 2006 fue la que registró mayor abstencionismo en proporción a los electores empadronados. En 1994, 77.16% se presentaron a sufragar. En 2006 lo hizo el 63.97% de los electores inscritos en el padrón.

⁴⁹² Alejandra, Lajous, *Confrontación de agravios*, México, Océano, 2007, p. 16

⁴⁹³ *op. cit.*, Pérez Fernández del Castillo, 2006: *Las elecciones...*, pp. 94-95

Entre los incidentes denunciados, el informe de Alianza Cívica, una asociación ciudadana que se encargó de vigilar minuciosamente las elecciones, reportó que detectó ciudadanos no localizados en la lista nominal en el 30% de las casillas observadas. Por su parte, el Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral recibió reportes de personas que sin haber cambiado de domicilio ni haber realizado trámite alguno ante el Registro Federal de Electores, no fueron encontrados en la lista nominal de sus secciones. Estos reportes indican que tales situaciones parecen haber afectado más a los adultos mayores. Para los miembros de dicho comité, la gravedad de este planteamiento hacía imprescindible que el IFE ofreciera una explicación completa y satisfactoria.⁴⁹⁴

Conforme se acercaba el cierre de las casillas, la tensión en los equipos de campaña se intensificaban. Veamos los momentos más representativos: A las cinco de la tarde, a una hora de que cerraran las casillas, de acuerdo a la versión de los hechos que relata López Obrador, este candidato recibió una llamada de Bernardo Gómez, un alto directivo de Televisa, para decirle que en el consorcio televisivo tenían información de que había ganado la elección presidencial. Gómez nunca negó la autenticidad de dicha conversación.

A las seis de la tarde hora centro, las casillas de la mayor parte del país cerraron. Así lo harían minutos más tarde aquéllas localizadas en estados con diferentes husos horarios. Cuarenta y tres empresas e instituciones habían sido autorizadas por el IFE para realizar encuestas de salida y conteos rápidos, mecanismos estadísticos que miden tendencias, y cuya difusión está regulada y favorece el cotejo y contraste de las cifras.⁴⁹⁵ Su elaboración es fundamental, pues la información corrige a la información: la difusión de datos provenientes de distintas fuentes, desincentiva la tentación de publicar datos amañados. El conteo rápido del IFE constó de muestra representativa de 7 633 casillas a nivel nacional.

⁴⁹⁴ Comunicado del 18 de julio de 2006 del Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral. Formaban parte de este comité, entre otros, Sergio Aguayo Quezada, Alberto Aziz Nassif, Miguel Basáñez, Roy Campos, José Antonio Crespo, Denise Dresser y Clara Jusidman

⁴⁹⁵ *op. cit.*, Granados Chapa, "Un día especial"

A las 8 de la noche del 2 de julio, el Presidente Consejero del IFE, Luis Carlos Ugalde anunció que no se podía dar a conocer una tendencia del esperado conteo, ya que la diferencia entre los candidatos punteros no alcanzaba la magnitud requerida para hacer pública la información. Asimismo, las encuestas de salida elaboradas por empresas privadas tampoco fueron dadas a conocer bajo el mismo argumento. Por lo tanto, sus efectos correctivos quedaron inermes. A las once, Ugalde haría una declaración al respecto.⁴⁹⁶

Desde ese momento surgieron suspicacias. En el *war-room* de la Coalición Por el Bien de Todos, en donde se preparaban los festejos del triunfo en el zócalo capitalino, apareció la sospecha de que algo fuera de lo previsto se estaba fraguando. La información con la que contaban no coincidía con lo expresado por los organizadores electorales. La CBT había contratado a la empresa Covarrubias y Asociados para que durante la jornada electoral realizara un sondeo que consistió en aplicar 38 mil 618 entrevistas a los electores inmediatamente después de haber emitido su voto. En ese estudio, desde el primer reporte de las 10 de la mañana hasta el último, la Coalición se mantuvo arriba con un promedio de tres puntos de ventaja.⁴⁹⁷

A las once de la noche, Luis Carlos Ugalde nuevamente apareció en cadena nacional e informó: “El comité técnico asesor ha informado que no es posible determinar, dentro de los márgenes científicos establecidos para el conteo rápido, al partido o coalición que haya obtenido el mayor porcentaje de la votación emitida”. Agregó que el IFE esperaría los resultados de los cómputos distritales, los cuales iniciarían el 5 de julio. Con ellos, según el presidente consejero, sabríamos quién fue el candidato que obtuvo más votos.⁴⁹⁸

Luego de escuchar dicho mensaje, López Obrador convocó a una rueda de prensa a la que acudieron alrededor de 800 periodistas nacionales y extranjeros. En ella afirmó que aunque era respetuoso del IFE, tenía en sus manos datos que confirmaban que había ganado la Presidencia de la

⁴⁹⁶ *op. cit.*, Lajous, *Confrontación de agravios*, p. 15

⁴⁹⁷ Andrés Manuel, López Obrador, *La mafia nos robó la Presidencia*, México, Grijalbo, 2007, p. 217

⁴⁹⁸ *op. cit.*, Lajous, *Confrontación de agravios*, p. 17

República con una ventaja de cuando menos 500 mil votos. De ahí partió al zócalo a festejar con sus seguidores.

Felipe Calderón no se quedó atrás. En su conferencia de prensa afirmó que las encuestas de salida y el PREP -hasta ese momento con el 35% de las casillas computadas- le daban una ligera ventaja. Aseguró: “Con estos datos no nos cabe la menor duda de que hemos ganado las elecciones presidenciales y estos datos se corroborarán por el propio IFE.” Agregó: “Ha sido muy claro, los ciudadanos nos están exigiendo a todos, de manera contundente que es tiempo de hacer a un lado nuestras diferencias y comencemos a buscar nuestras coincidencias. México requiere de la unidad de todos por encima de los contrastes partidistas. Es tiempo de iniciar una nueva etapa de conciliación nacional. Para lograrlo, a partir de mañana dedicaré todo mi esfuerzo.”⁴⁹⁹

Los diarios en el extranjero amanecieron con estas interpretaciones. *The Wall Street Journal*: “la contienda es un reflejo de la división del país, que podría conducir a un largo periodo de incertidumbre”. *Financial Times*: “existen temores que pueden lanzar al país a un caos”. *The New York Times*: “la declaración de victoria de los dos punteros atrae una crisis electoral”.

PREP

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) fue concebido como un conteo previo al distrital para fomentar la transparencia electoral. Sus resultados no tienen validez legal, pero utilizado con propósitos facciosos, puede colaborar a generar una percepción preparativa a la aparición de los resultados definitivos. En 2006, el PREP en vez de contribuir a erradicar la suspicacia, la incrementó.

Al arranque del PREP, el PAN aventajaba a la CBT por seis puntos porcentuales. Conforme pasaba el tiempo y llegaban más resultados, la diferencia se volvía más estrecha. Para las dos de la mañana del 3 de julio, la

⁴⁹⁹ *ibidem*, p. 19

distancia entre el primer y el segundo lugar se redujo a 0.9 por ciento. Con el 98.45% de las casillas computadas, la diferencia aumentó ligeramente a 1.04 por ciento.

López Obrador ofreció una conferencia de prensa en la cual denunció algunas alteraciones en el PREP que lejos de ser un error, desde su punto de vista, demostraban una estrategia para restarle a la CBT votos. A su vez, exigió al IFE que diera una explicación con respecto al extravío de 3 millones de votos:

(...) se tiene un padrón electoral de alrededor de 71 millones de ciudadanos y en el PREP se registra que en la elección del domingo pasado participaron 59 por ciento de los empadronados; ello significa 42 millones, pero si se suman los votos que incluye ese Programa de Resultados Electorales Preliminares, incluidos los nulos, no se alcanza ese porcentaje; son sólo 39 millones (...) esto significa que faltan alrededor de 3 millones de votos probables, y amerita también una revisión de fondo para saber dónde están esos sufragios.⁵⁰⁰

Para este candidato había una paradoja inexplicable, pues en una elección tan cerrada como la del 2006, nunca hubo un momento en el flujo informático del PREP en el que Calderón apareciera abajo de la votación, a diferencia de lo que por lo común aparece en comicios muy competidos donde los vaivenes entre el primero y segundo lugar son frecuentes. Durante el inicio del reporte de información, el candidato de la derecha apareció con amplia ventaja, pero ésta fue disminuyendo, hasta que a las tres de la mañana, cuando estaba a punto de darse el cruce, cambió la tendencia, y la votación a favor de López Obrador empezó a disminuir”.⁵⁰¹

La CBT detectó alteraciones entre los datos que arribaban al PREP, y los que contenían las actas. Por ejemplo, en el Estado de México, en la casilla 1 019 contigua 3, del distrito 33, la CBT obtuvo 188 votos; En el PREP se registraban 88 votos. En la delegación Gustavo A Madero, en la casilla 1614 básica, en el PREP aparecían 68 votos, cuando en el acta se anotaron 168. Además, en 783

⁵⁰⁰ *ibid*, p.21

⁵⁰¹ *op. cit.*, López Obrador, *La mafia nos robó...*, p. 219

casillas aparecían más votos que el número de ciudadanos en la lista nominal.⁵⁰²

El IFE tardó en responder ante estas denuncias. Entretanto, López Obrador había sembrado la semilla de la duda de la limpieza de los comicios en un sector amplio de la sociedad y posicionar este tema como el más importante en la opinión pública. El IFE confirmó la existencia de 2 581 226 sufragios no contabilizados en el PREP, debido a información inconsistente en 11 184 actas, e informó que existían 2017 actas que hasta ese momento no se habían contabilizado por estar dentro de los paquetes electorales y no a la vista. Agregó que los partidos estaban informados con antelación de que los votos inconsistentes no serían subidos al PREP. Y alegó que los partidos no sólo conocían el archivo en que fueron confinadas estas actas, sino hasta lo consultaron. En palabras de Granados Chapa, “La explicación incluyó una nueva mentira, pues en febrero los partidos acordaron los criterios de inconsistencia, pero no intervinieron en la calificación en cada caso, ni pactaron que se guardara silencio sobre las actas respectivas”.⁵⁰³ Cuando esos 2 millones y medio de votos fueron agregados, la ventaja de Calderón se redujo de 1.04 a 0.63 por ciento. Esas 11 mil actas fueron curadas de sus defectos en una sola operación, sin tener en cuenta la peculiaridad de cada una.

La primera razón que motivó al investigador del CIDE, José Antonio Crespo, a realizar una revisión acta por acta de 150 distritos electorales, fue que al observar el PREP, encontró que de las 117 287 casillas que captó, registró 58 167 (49.5%) con errores aritméticos en al menos uno de los tres rubros fundamentales de las actas que deberían coincidir perfectamente. Al incluir las actas que quedaron fuera del PREP, el total de las que registraban inconsistencias aumentó a 81 mil actas, aproximadamente sesenta y tres por ciento de las 130 477. De acuerdo a Javier Aparicio y Fernando Pliego, dichos errores no mostraban en su distribución un sesgo a favor de algún partido.⁵⁰⁴

⁵⁰² *ibidem*, p. 219- 220

⁵⁰³ Miguel Ángel Granados Chapa, “*Mentiras del IFE y el PAN*”, en diario Reforma, 6 de julio de 2006

⁵⁰⁴ José Antonio, Crespo, 2006: *Hablan las actas*, México, Debate, 2008, p. 44

4.1.4.- Tercer turno.- Después del 2 de julio

El artículo 116 del Cofipe ordena que tres días después de celebrarse la jornada electoral (el 5 de julio en este caso) se rectifiquen las inconsistencias que pudieran consignarse en las actas electorales, sean producto de error o dolo.⁵⁰⁵ Alejandra Lajous describe de la siguiente manera el procedimiento de los conteos distritales:

El 5 de Julio, dice la ley, se instalan los consejos distritales para hacer el cómputo de los resultados registrados en las actas de las casillas de las elecciones para presidente, diputados y senadores. En los consejos, además de un funcionario del IFE, hay seis consejeros electorales –que son ciudadanos reconocidos en sus distritos- y representantes de todos los partidos políticos. Los partidos llevan a dicha reunión sus respectivas actas. Ahí, una por una, se confrontan los resultados de las actas, y si no coinciden o son notorias posibles alteraciones, se abren los paquetes con las boletas y se cuentan uno por uno los votos de la casilla dudosa. Todo esto se realiza en sesiones abiertas, de tal suerte que es imposible trucar los resultados.⁵⁰⁶

Formalmente, así deberían realizarse los conteos distritales. Lo que omite Lajous en su libro *Confrontación de agravios* es que no fue así. Veamos. La noche del 4 de julio, a solicitud del PAN, la Oficina de Dirección Jurídica del IFE envió la circular 04 a todos los vocales de las juntas locales ejecutivas, a través de la cual los dispuso a no abrir los paquetes electorales durante los cómputos distritales, ya que:

(...) la etapa del cómputo de casilla fue realizada en su momento (...) por los ciudadanos funcionarios de las mesas directivas de casilla, con la presencia de los representantes debidamente acreditados (...) debe entenderse que podrá realizarse el cómputo de casilla en la sesión de cómputo distrital cuando exista y sólo cuando exista una causal claramente tipificada en el código, y no hacerlo si no existen estas razones de ley.

⁵⁰⁵ *ibidem*, p. 50

⁵⁰⁶ *op. cit.*, Lajous, *Confrontación de agravios*, pp. 26-27

El comunicado estipulaba que “El escrutinio y cómputo de las boletas no procede bajo el argumento de transparentar o dar mayor certeza a los resultados aludiendo supuestas irregularidades durante la jornada electoral o durante el desarrollo de las actividades de casilla”. El académico José Antonio Crespo se pregunta: si no son tales los propósitos del recuento en los distritos, ¿qué otro propósito podría tener dicho proceso?⁵⁰⁷

A poco más de dos años de que se redactara esta carta, el ex consejero del IFE, Rodrigo Morales, explicó que su propósito era evitar que la elección presidencial se anulara debido a una reapertura indiscriminada de paquetes electorales, pues esa había sido una de las causas por las que la elección a gobernador de Tabasco en el año 2000 había sido invalidada.⁵⁰⁸

Para Diego Valadés, en esos tiempos director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, esta orden del Consejo General del IFE fue una interpretación equivocada del artículo 247 del Cofipe, pues restringió el derecho de los ciudadanos a tener certeza sobre el resultado de la elección. Aclaró que este artículo obliga a realizar un nuevo escrutinio y cómputo cuando se produzca cualquiera de las tres condiciones previstas: no coincidencia de las actas, alteraciones evidentes o la ausencia de actas. Aunque acotó: “El Cofipe en ninguna parte dice que sólo en esos casos se podrán abrir los paquetes”. En distintas declaraciones a medios, Valadés subrayó que “jurídicamente no hay impedimento para abrir los paquetes electorales.”⁵⁰⁹ Desde su punto de vista, las autoridades no pueden hacer nada que constriña la libertad de elegir, y sí deben hacer todo lo que permita despejar dudas y garantizar derechos. Agregó que de no abrirse una muestra representativa de paquetes, los ciudadanos, “nos quedaríamos con la sensación de haber sido defraudados en nuestras expectativas de tener una democracia electoral efectiva. El jurista manifestó su extrañeza ante la actitud hermética e

⁵⁰⁷ *op. cit.*, Crespo, 2006: *Hablan las actas...*, p. 51

⁵⁰⁸ Presentación del libro 2006: *Hablan las actas*, sede: IFE, agosto de 2008

⁵⁰⁹ Jesusa, Cervantes y Jenaro Villamil, “*Un órgano faccioso*”, en *Proceso*, julio 20 de 2006

intransigente del IFE y advirtió que los consejeros le dieron un sentido restrictivo a una ley que garantiza libertades.⁵¹⁰

Para el Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral la desconfianza que sembró el PREP

no pudo ser superada en el Cómputo Distrital por la inoportuna intervención del Secretario Ejecutivo y de varios consejeros electorales del IFE, limitando la independencia de los Consejos Distritales para tomar decisiones respecto de la apertura de paquetes y el recuento de votos dentro de los casos previstos por Ley.

Como resultado, los Partidos Políticos han presentado 355 impugnaciones ante el TRIFE entre las cuales se encuentran diversos errores y omisiones en un gran número de las actas de las casillas.⁵¹¹

El 5 de julio, los consejeros distritales del IFE limitaron la apertura a 2873 paquetes electorales, un promedio de 9.5 paquetes electorales por distrito. Al tomar en cuenta que el promedio de actas con inconsistencias por distrito fue de 270, se torna evidente que la apertura y eventual saneamiento de los resultados fueron insuficientes, por lo que las elecciones quedaron empañadas de incertidumbre. Además, la distribución del recuento por distrito fue muy desigual. En 22 distritos no se abrió ni un sólo paquete.⁵¹² No obstante, en agosto de 2008, Rodrigo Morales afirmó que aunque los errores (en las actas) ascendieran a millón y medio, si son aleatorios, no tienen por qué poner en duda el resultado.

En la misma sintonía, el investigador Javier Aparicio hace la observación de que el error promedio por acta fue de 4.36 votos de más o de menos. Sin embargo, los errores se distribuyeron de manera aleatoria, es decir, sin sesgo a favor o en contra de alguno de los candidatos. Esto sugiere que se trata de errores humanos que afectan por igual a los candidatos sin afectar el margen de victoria.

⁵¹⁰ José, Galán, Valadés: "Malinterpreta el IFE la ley; sí puede abrir todos los paquetes electorales", en diario La Jornada, 7 de julio de 2006

⁵¹¹ *op. cit.*, Comité Conciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral

⁵¹² *op. cit.*, Crespo, 2006: *Hablan las actas*, pp. 50-51

Debe considerarse que en promedio, por casilla hubo 1.8 votos de diferencia entre el primero y el segundo lugar. Por lo tanto, la suma total de votos inconsistentes promediados por casilla, es mayor a la ventaja entre el primero y el segundo lugar, por lo que de acuerdo con los criterios jurídicos del sistema electoral del país, no hay lugar a la certeza del resultado. Además, los votos inconsistentes no se pueden asignar a un candidato ni distribuirlos de manera igualitaria entre todos los contendientes, por el simple hecho de que no se cuenta con la información suficiente para poder saber qué ocurrió y por ende a quién atribuirselos o descontárselos. Tampoco se puede saber si fueron producto de un error humano o de una acción dolosa. Eso sólo podía asegurarse sí se abrían y recontaban los paquetes electorales. Ahora bien, ¿en qué situaciones la ley contempla la reapertura de paquetes en los conteos distritales?

El artículo 247 de Cofipe en su inciso C estipula que “Cuando existan errores evidentes en las actas, el Consejo Distrital podrá acordar realizar nuevamente el escrutinio y cómputo”. En este sentido, la Sala Superior dictó sus resoluciones en la sentencia del 5 de agosto de 2006:

“Cuando los errores atribuidos deriven en términos de votos, es decir, en las cifras relativas a los rubros de ciudadanos que votaron (CV) incluidos en la lista nominal, en las sentencias del Tribunal Electoral, los representantes de los partidos políticos o coaliciones y, en su caso, en el acta de electores en tránsito en casillas especiales, las boletas depositadas en la urna (BEU) y los resultados de la votación (VTE), los consejeros distritales tienen obligación de revisarlos y advertirlos de oficio.”⁵¹³

Para comprender el sentido de esta resolución, es necesario diferenciar los conceptos de inconsistencia aritmética y error de cómputo:

Inconsistencia aritmética: En cada acta hay varios campos de registro que deben coincidir entre sí, llamados rubros fundamentales: 1) Total de ciudadanos que votaron (CV) 2) Total de boletas encontradas en la urna al término de la

⁵¹³ *op. cit.*, Scherer, “*Mediático y jurídico...*”, p. 132

jornada (BEU) y 3) Votación total emitida (VTE). Cualquier diferencia aritmética entre estos rubros, podría indicar la existencia de votos irregulares, es decir que faltan o sobran injustificadamente. No se puede asumir siempre que un error aritmético sea un error de cómputo, el cual implica la presencia de votos irregulares, pues la no coincidencia aritmética entre los rubros fundamentales podría ser resultado de una equivocación, una distracción o una cifra mal anotada. En estas circunstancias, los datos disponibles permiten dar una explicación lógica al error y corregirlo. En cambio, el **error de cómputo** ocurre cuando no se encuentra explicación lógica de la inconsistencia. En tal circunstancia se daña la certidumbre del resultado.⁵¹⁴ La ley de impugnación electoral en su artículo 75 (F) señala como una de las causales para anular la votación en una casilla: “Haber mediado dolo o error en la computación de votos, siempre que ello sea determinante para el resultado de la votación” En términos jurídicos es irrelevante si la anomalía fue resultado de actos de mala fe como la introducción o extracción de boletas a favor de un candidato, o un acto no intencional en el conteo de votos, pero que aún así empaña el resultado de la elección.⁵¹⁵

Una vez aclarado el concepto de error de cómputo, queda definir en qué situación son determinantes en el resultado de la votación emitida en una casilla, en cuyo caso procede la anulación. Una tesis del Tribunal señala que “Una irregularidad es determinante para el resultado de la votación recibida en una casilla, y por lo tanto debe decretarse su nulidad (...) cuando la magnitud de esa específica irregularidad da lugar a un cambio de ganador en la respectiva casilla”. Esto ocurre cuando el monto de votos irregulares es mayor a la diferencia de votos entre el primero y el segundo lugar. Para simplificar: supongamos que se lleva a cabo un ejercicio donde los votos irregulares se le asignan hipotéticamente a quien ocupa el segundo lugar. Si con ello se modifica la posición de los punteros –quedando en segundo lugar quien ocupaba el primero y viceversa-, el resultado se declara incierto, pues no puede saberse a ciencia cierta quién ganó en esa casilla. Sólo bajo esta situación procede la anulación de la casilla respectiva. Esa fue la causa de 555

⁵¹⁴ *op. cit.*, Crespo, 2006: *Hablan las actas*, pp. 33-38

⁵¹⁵ *ibidem*, pp. 39-40

de las 743 casillas anuladas por el Tribunal Electoral, las cuales contenían 234 574 votos, cifra superior a la diferencia con que oficialmente aventajó Calderón a López Obrador.⁵¹⁶

En suma, ante las anomalías registradas en las actas electorales, el recuento procedía no como una opción de los consejos distritales, sino como un mandato. “Los consejeros distritales, ante la duda de cómo interpretar la ley que rige el cómputo oficial del IFE, y ante el temor de que se provocara la nulidad en sus respectivos distritos -según sugería el comunicado enviado por el Consejo General-, no manejaron un criterio uniforme ni consistente para determinar cuáles paquetes abrir y recontar y cuáles no.”⁵¹⁷ Dos años después, en su minuciosa revisión de todas las actas de 150 distritos electorales, Crespo detectó que varios paquetes cuyas actas registraban inconsistencias importantes, incluso mayores a los cien votos, no fueron abiertos.

El número de actas con inconsistencias varía dependiendo de la fuente que se consulte. Lo llamativo es que incluso académicos como Javier Aparicio, que defienden la pulcritud de la elección, reconocen que en más del 46.7% de las actas hubo errores. La Coalición por el Bien de Todos reclamó que las irregularidades se presentaron en 72 197, y otras investigaciones calculan casi el 50% del total. Sin embargo, la cifra más confiable es la que reconoce el propio IFE: en un informe reportó inconsistencias aritméticas –que podrían ser dolosas o consecuencias de meros errores humanos- en aproximadamente 81 mil actas.⁵¹⁸

La actuación del IFE fue a todas luces ilegal, pues los consejeros pasaron por alto su obligación de sanear las alteraciones de las actas. Incumplieron las disposiciones que obligan a los funcionarios de dicho instituto a depurar de oficio las inconsistencias, para lo cual es indispensable efectuar un nuevo escrutinio y un nuevo cómputo. Así lo ordena el inciso F) de la fracción I del

⁵¹⁶ *ibid*, pp. 41-42

⁵¹⁷ *idem*, p. 55

⁵¹⁸ *id*, p. 167, y John M., Ackerman “*Actors, Institutions and Trustworthiness in contemporary Mexico*”, ponencia en la Universidad de Yale, en el coloquio *The State of Mexico’s democracy: obstacles to consolidation*, 1 de mayo de 2007, p. 4

artículo 69 del Cofipe, el cual establece que corresponde al IFE velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.⁵¹⁹

El IFE no cumplió con las obligaciones que la ley le confería. De ello se derivó que los Consejos Distritales abrieron sólo el 3.5 % de los paquetes cuyas actas contaban con inconsistencias,⁵²⁰ cuando por oficio, es decir, sin requerir petición de los partidos políticos, el Instituto debió haber abierto el 96.5% restante. Por eso, como ahondaremos más adelante, el Tribunal, en su primer sentencia, resuelta el 5 de agosto de 2006, le reclamó al IFE su falta de exhaustividad. Lo reprendió por no haber abierto los paquetes electorales con actas inconsistentes, y por obstruir a que se garantizara la limpieza de la elección, se procurara la transparencia, y se asegurara que los votos emitidos por la ciudadanía habían sido registrados a favor de quien fueron destinados por el elector. Con su actitud hermética y negligente, el IFE no hizo más que nutrir las incertidumbre y la duda de la limpieza de los comicios. El cumplimiento del principio de la exhaustividad es obligatorio para el IFE; juzgando su conducta, se puede afirmar que lo asumió como si fuera algo optativo, pues debió depurar las inconsistencias tanto como fuera posible.

Después del cómputo distrital, tras la apertura marginal del 3.5% de los paquetes electorales que presentaban inconsistencias, la ventaja de Calderón se redujo de 0.63% que arrojaba el PREP, a 0.58%.⁵²¹

Debe aclararse que el conteo distrital no brinda una información suficiente para realizar un análisis estadístico formal que detecte sistemáticamente si las actas coinciden con el contenido de los paquetes electorales y de no hacerlo, responder cuáles fueron las causas. Para conseguirlo, se requeriría una muestra aleatoria y representativa de los paquetes. La orden del Consejo General a los consejos distritales de abrir los menos paquetes posibles, fue el criterio con el que procedieron durante aquella jornada. Actualmente las boletas están resguardadas por activos del ejército en vías de ser incineradas.

⁵¹⁹ op. cit., Scherer, "Mediático y jurídico...", pp. 130-131

⁵²⁰ op. cit., Crespo, 2006: *Hablan las actas*, p. 169

⁵²¹ op. cit., López Obrador, *La mafia nos robó...*, p. 221

Por lo tanto, a menos de que el investigador sea muy hábil y temerario, aclarar esta duda es empíricamente imposible.

Reacciones

El comportamiento de la captación de datos del cómputo distrital fue completamente distinto al del PREP. En este último, Felipe Calderón aventajó todo el tiempo y nunca se dio un cruce entre los candidatos punteros. En cambio, en el cómputo distrital, López Obrador se mantuvo a la cabeza hasta la madrugada del 6 de julio. Desde la perspectiva de Javier Aparicio, “Aquí, el ritmo de avance de cada distrito dependía de cuanto se discutía cada una de las actas. Si los distritos que favorecían a Calderón eran consistentemente más debatidos, sus resultados demorarían más en ser computados. (..) a las 4 pm del 5 de julio se habían computado más del 75% de las actas de estados donde AMLO ganó, mientras que el avance en estados panistas era menor al 50 por ciento.

Alarmadas por las imprevistas tendencias, las cúpulas empresariales manifestaron su preocupación. El secretario ejecutivo del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, Emilio Carrillo Gamboa, envió un correo electrónico a los demás miembros. La CBT obtuvo una copia y la publicó. Entre otras cosas, decía:

Seguramente varios de ustedes han visto en Internet o recibido noticias de que el cómputo electoral se ha iniciado y que el PRD tiene mayor número de votos que el PAN. (...)

La razón de esto consiste –según nos ha informado el Lic. Ulises Beltrán que ustedes conocen porque nos ha hecho encuestas para el Consejo- es que el PRD está siguiendo la estrategia de aprobar rápidamente las actas de las casillas en donde la votación le favorece y retrasar la aprobación de las casillas en las que el PAN resultó triunfador, dado que como ustedes saben, en los Comités Distritales asisten con voz pero sin voto los representantes de los partidos políticos. (...)

Todo está bajo control.⁵²²

⁵²² íbidem, pp. 223-224

Hasta la fecha, nadie del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios ha negado la autenticidad de dicho documento.

Para el jueves 6 de julio, tras 31 horas de cómputo, al fin se podían dar a conocer los resultados de los conteos distritales. Luis Carlos Ugalde citó a una conferencia. Después de dar los resultados finales de la votación que cada partido obtuvo en los conteos distritales, concluyó:

“Por lo tanto, el candidato que obtuvo el mayor porcentaje de la votación presidencial es Felipe Calderón Hinojosa, del Partido Acción Nacional.

Señoras y señores:

La regla de oro de la democracia establece que gana el candidato que tenga más votos. Han sido los ciudadanos, y sólo ellos, quienes han decidido el resultado final.”⁵²³

La declaración prematura de un ganador por parte de Luis Carlos Ugalde, generó molestias en la CBT. Una de las impugnaciones más relevantes presentadas ante el TEPJF se refirió a este mensaje:

El Dr. Luis Carlos Ugalde, en franca violación a los principios de legalidad, certeza, objetividad, e imparcialidad, se apresuró indebidamente a dar como concluido el proceso electoral, a informar oficialmente de un “resultado final” y a señalar como indiscutible candidato triunfador en la elección de referencia al abanderado del PAN. Todo ello, haciendo uso indebido de su investidura y atribuyéndose la facultad que constitucional y legalmente corresponde a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.⁵²⁴

El triunfo de Calderón aún no era oficial, faltaba calificar la elección, pero Ugalde evidenció su parcialidad y favoritismo al darlo como un hecho consumado. Invirtamos el escenario y supongamos que a López Obrador le hubieran favorecido los resultados de los cómputos distritales. Seguramente no veríamos a un Luis Carlos Ugalde proclamando el corolario de la regla de oro

⁵²³ Alejandro, Almazán y Oscar Camacho, *La victoria que no fue*, México, Grijalbo, 2006, p. 174

⁵²⁴ *ibidem*, p. 175

de la democracia. En vez de ello, veríamos a un consejero presidente señalando que el resultado no era definitivo, y que ante un resultado tan cerrado habría que tener paciencia y esperar a que el TEPJF dictara su sentencia para saber quién había sido el ganador de las elecciones. Entonces sí, se seguiría el procedimiento institucional: el secretario ejecutivo del IFE notifica la suma de los cómputos distritales, enumera los votos obtenidos por cada candidatura, sin establecer la obvia prelación aunque salte a la vista. Ugalde, al ungir al aspirante panista, se anticipó a un remoto episodio no sólo con un afán de protagonismo, sino contribuyendo a presentar como concluido un procedimiento en turno.⁵²⁵

De la fabricación de un hecho consumado por parte de Ugalde, Calderón fundó su actividad como candidato victorioso. Recibió una llamada del presidente Fox para felicitarlo y lo mismo hicieron el presidente Bush, de EUA, y los primer ministros de España y Canadá, Rodríguez Zapatero y Harper.⁵²⁶

El 7 de Julio, López Obrador expresó: “Sigue funcionando el aparato de Estado en los procesos electorales, es evidente que se utiliza (...) para favorecer al candidato de la derecha (...) a Calderón le debería dar vergüenza proclamarse triunfador. No se puede aspirar al cargo de presidente sin autoridad moral.”⁵²⁷

Por su parte, los panistas solicitaban apego a la legalidad y respeto absoluto a las instituciones, lo cual agraviaba a los perredistas, que no olvidaban que Vicente Fox, con motivo del desafuero, había utilizado el orden jurídico como ariete político para tratar de eliminar a López Obrador de la contienda presidencial.⁵²⁸

El triunfalismo prematuro de los panistas irritó a los perredistas. A los seguidores de AMLO tampoco les resultaba creíble el discurso de reconciliación de Felipe Calderón, pues todavía resonaba en sus oídos que lo había calificado durante la campaña presidencial como “un peligro para

⁵²⁵ Miguel Ángel, Granados Chapa, “No dividirás”, en Diario Reforma, 9 de julio de 2006

⁵²⁶ *ibidem*

⁵²⁷ *op. cit.*, Lajous, *Confrontación de agravios*, p. 30

⁵²⁸ *ibidem*

México.⁵²⁹ Por tales razones, el llamado de Calderón a la conciliación fue hecho en un momento inoportuno y favoreció a la discordia. Hablaba como presidente electo cuando la conclusión del proceso electoral era todavía muy lejana.⁵³⁰

El 8 de julio, la CBT convocó a la primera de muchas concentraciones que el zócalo habría de atestiguar. En ese encuentro, el escritor mexicano, Fernando del Paso, hizo la observación de que la palabra violencia había reaparecido en el vocabulario político de los mexicanos en boca del candidato con mayor número de votos oficialmente reconocidos, Felipe Calderón, quien proclamó el triunfo de los pacíficos:

En qué mundo vive este señor Calderón, que no se da cuenta que con estas palabras califica de violentos a 15 millones de mexicanos que votamos por Andrés Manuel López Obrador en el ejercicio pleno de nuestra libertad? (...) ¿en qué México se llama pacíficos a quienes encendieron el fuego de una campaña política de una agresividad sin precedente? ¿qué es lo que pretende este señor, dividir a los mexicanos en los buenos y en los malos?

Luego de escuchar estas palabras, López Obrador se dirigió a sus simpatizantes:

(...) sabíamos que no iba a ser fácil hacer valer la democracia en nuestro país. Estamos conscientes de que nos enfrentamos a un núcleo de poder económico y político que está acostumbrado a triunfar a toda costa, sin escrúpulos morales de ninguna índole.⁵³¹

El miércoles 12 de julio, López Obrador acusó al IFE de abrir paquetes electorales en fechas posteriores al conteo distrital llevado a cabo el 5 de julio. De acuerdo a la CBT, el IFE pretendía cuadrar las cifras ante la posibilidad de que el TEPJF decidiera realizar un recuento total de los votos. El IFE no negó

⁵²⁹ *ibid*, p. 31

⁵³⁰ *op. cit.*, Granados Chapa, “No dividirás”

⁵³¹ *op. cit.*, Lajous, *Confrontación de agravios*, pp. 41-43

los hechos, pero aclaró que la apertura de los paquetes se debía a que cierta documentación que había sido solicitada por el PAN, la CBT y el Tribunal, se encontraba dentro de los paquetes electorales.

La Ley de Medios de Impugnación, en su artículo 18, inciso D, permite al IFE abrir los paquetes para sacar las actas y escritos de incidentes, que se deben integrar a los expedientes que se enviarán al tribunal para desahogar los juicios de inconformidad, dio a conocer Miguel Ángel Solís Rivera, director ejecutivo de Organización Electoral del IFE. Esta aclaración se debió a que la CBT presentó un video filmado en Comalcalco, Tabasco, en donde se captó flagrantemente a personal del IFE ingresando indebidamente a las bodegas en donde se resguardaban los paquetes electorales. En efecto, el IFE admitió que se abrieron los paquetes de los distritos 03 de Tabasco y 08 de Puebla.⁵³² Sin embargo, el organismo explicó que al entrar en los recintos sellados se procedía conforme a la ley, pues era preciso obtener la documentación requerida por las partes. La circular 071 emitida por la oficina de Solís Rivera, fue invocada como fundamento para la incursión. Lo curioso es que este documento no incluye instrucción alguna para practicarla. Además, ninguno de los documentos enlistados en sus 16 apartados estaba fuera del alcance de los consejos distritales como para tener que buscarlos dentro de los paquetes electorales.⁵³³

Horacio Duarte, representante de la CBT ante el IFE, exigió que el Instituto le entregara copia de los autos que habían sido remitidos por el Tribunal, en los que hacía la solicitud de dicha información. El Instituto no le respondió. El miembro de la CBT aclaró que la información requerida por ellos, de ninguna manera se encontraba dentro de los paquetes.⁵³⁴ Ese mismo día, Miguel Ángel Solís precisó en conferencia de prensa: "Para efectos de que el instituto pueda aportar una cuota de tranquilidad a la sociedad, se ha decidido por la superioridad de la institución suspender la apertura de estos documentos"

⁵³² Arturo, Zárate, "Ordenan a distritos frenar la apertura de paquetes", en diario el Universal, 13 de julio de 2006

⁵³³ Miguel Ángel, Granados Chapa, "Abrir y cerrar paquetes", en diario Reforma, 16 de julio de 2006

⁵³⁴ *op.cit.*, Pérez Fernández del Castillo, 2006: *Las elecciones que...* pp. 101- 103

Llama la atención que no por eso dejó de ofrecer la documentación solicitada, lo que muestra la falsedad de que era necesario hurgar en los paquetes.⁵³⁵

Las pistas del fraude, según la Coalición

Sin haber superado el desconcierto provocado por los inesperados resultados desfavorables del 2 de julio, López Obrador y los partidos que lo postularon tenían como desafío encontrar una explicación para esclarecer por qué las cosas no habían transcurrido como ellos anticipaban. ¿Por qué en vez de estar festejando el arribo de un gobierno de izquierda, estaban concentrados en la elaboración de las denuncias de fraude?

La estrategia que asumió la Coalición por el Bien de Todos consistió en presentar múltiples hipótesis cuyo objetivo era explicar en dónde y cómo se había perpetrado el fraude electoral. Metafóricamente hablando, tiraron muchas balas para todos lados con el fin de asegurar que al menos una de ellas le atinara al blanco. El problema es que las quejas eran incongruentes entre sí; no formaban un cuerpo argumentativo coherente y coordinado. Por lo contrario, a una hipótesis de fraude le sucedió otra que la refutaba. El problema de esta estrategia fue que una denuncia consistente se demeritaba por el peso de otras tantas infundadas. La opinión pública presenció un desfile de múltiples suposiciones que restaron credibilidad y seriedad a las hipótesis de fraude.

La primera hipótesis fue el algoritmo introducido en el sistema, sustentada en un presunto comportamiento atípico del PREP. La Coalición, secundada por varios matemáticos, denunció que se trataba de un fraude cibernético.

En un artículo titulado *“La evidencia de una elección confiable”*, Javier Aparicio califica como infundada la primera acusación de la Coalición. De acuerdo al investigador del CIDE, lo importante es la suma final de los votos y no la forma en que se acumula dicha suma. La Coalición denunciaba que el PREP debió haber mostrado múltiples cruces, puesto que se trataba de un proceso que

⁵³⁵ *op. cit.*, Granados Chapa, *“Abrir y cerrar...”*

suponía aleatoriedad. En un evento aleatorio, los datos deben ser publicados conforme van llegando. Sin embargo, Calderón siempre se mantuvo arriba. Aparicio refuta este razonamiento: de las más de 130 mil casillas, alrededor del 70% fueron instaladas en zonas urbanas y 30% en zonas rurales.

Si las casillas urbanas llegan más rápido a los consejos distritales, el PREP favorecería al candidato con mayor voto urbano, como fue el caso. Felipe Calderón tuvo una ventaja de 691 mil votos sobre AMLO en casillas urbanas, mientras que AMLO superó por casi 450 mil votos a Calderón en casillas rurales.⁵³⁶

Posteriormente, el 10 de julio, López Obrador ofreció una conferencia de prensa en la que presentó dos videos que, desde su punto de vista, eran pruebas irrefutables del fraude:

En uno de ellos se mostraba presuntamente el embarazo de una urna en una casilla en Salamanca, Guanajuato. Ahí se observaba a un hombre depositar varias boletas en una urna. El 11 de julio, el IFE aclaró que se habían descubierto entre ocho y diez boletas de la elección de diputados en la urna de la elección presidencial, por lo que el presidente de la casilla 2227 básica, ordenó que se introdujeran en la urna correspondiente. De todas formas el responsable de la casilla incurrió en una infracción, pues la ley ordena separar las papeletas, no introducirlas a la urna. Pero el episodio carecía del significado que se le atribuyó.⁵³⁷

En el segundo video, se veía que el presidente de un Consejo Distrital en Querétaro se negaba a abrir los paquetes electorales cuando el acta de cómputo registraba 400 votos a favor de Calderón en contraste con los 200 que registraban para candidatos a diputados y senadores.⁵³⁸ Si bien este video puede ser un indicio de que algo irregular había ocurrido en dicha casilla, el hecho de que se haya presentado en conjunto con las imágenes de la casilla de Salamanca redujo su credibilidad y contundencia.

⁵³⁶ Javier, Aparicio “*La evidencia de una elección confiable*”, en Revista Nexos # 346, octubre de 2006

⁵³⁷ *op. cit.*, Granados Chapa, “*Abrir y cerrar paquetes*”

⁵³⁸ *op. cit.*, Lajous, *Confrontación de agravios*, p. 43

López Obrador llegó a acusar que algunos de sus representantes de casilla lo habían traicionado, declaración que fue aprovechada por los medios de comunicación para exhibir la supuesta desesperación en la que se encontraba la CBT por no encontrar una causal contundente de fraude.

Finalmente admitieron la inviabilidad de las tesis vertidas anteriormente y rectificaron al afirmar, en voz del propio López Obrador, que el fraude se había cometido a la antigua: "Se habló mucho del fraude cibernético, todo mundo pensaba que el fraude lo habían hecho en las máquinas, (...) en los primeros días había esa idea de que era informático. "No está ahí el fraude, hallamos que está en los papeles, que es un fraude a la antigua. La verdad es que estábamos pensando que era un fraude moderno, cibernético, pero no", dijo en entrevista con Miguel Ángel Granados Chapa.

Estos virajes explicativos trajeron consecuencias nocivas en la percepción de buena parte de la opinión pública, pues el principal interesado de que saliera a la luz una muestra inobjetable de la existencia de un fraude electoral, no encontraba un lugar para fincarlo. Ahora bien, lo anterior no exculpa ni justifica el ilícito operativo electoral que tuvo lugar durante la jornada del 2 de julio. Los errores de una parte no justifican ética y legalmente los posibles atropellos de la contraparte. En el 2 de julio se pueden detectar algunas irregularidades serias. Debe aclararse que con la información disponible no es posible llegar a una conclusión definitiva. Se trata de serias inconsistencias e indicios, mas nunca de algo preciso e inobjetable.

La Coalición denunció que algunos votos favorables a su candidato presidencial fueron contados indebidamente como votos nulos. La inconformidad fue presentada tras dar a conocer un video grabado en Zacapoaxtla, durante un cómputo distrital. En él, se observa que cuando se abrió un paquete, los 92 votos considerados nulos no lo eran realmente, pues 64 de las papeletas clasificadas como tales correspondían mayoritariamente a

votos emitidos a favor de la CBT.⁵³⁹ Sin embargo, de un hecho aislado no es posible construir un patrón. Es algo que sólo se podría corroborar abriendo los paquetes electorales con criterios estadísticos, lo cual hubiera sido muy pertinente. No está de más recordar que el porcentaje de votos nulos fue de 2.17%, y que sumado al porcentaje de votos a candidatos no registrados (.72%) arrojan el resultado de 2.89% del total de la votación, es decir, más de 5 veces la ventaja con que Calderón aventajó a López Obrador (.56%).

Otro indicio que tomó en cuenta la Coalición para fundamentar el fraude, fueron las irregularidades en las actas de escrutinio en miles de casillas, reveladas por el recuento mínimo de 2 864 casillas en las sesiones del cómputo distrital. En los consejos distritales fueron sistemáticamente rechazadas las peticiones de los representantes de la Coalición de abrir todos los paquetes con irregularidades.

En cuanto a los errores aritméticos de más de 72 mil actas. Andrés Manuel López Obrador argumentó que

En los pocos paquetes que se abrieron se encontró que siempre el PAN tenía votos de más y nosotros, de menos. Por ejemplo: en el acta del distrito 3 de Querétaro aparecen 400 votos para el candidato del PAN, resultó que sólo eran 200. En el distrito 6 de Guanajuato, en la casilla 1614, contigua 4, de acuerdo con el acta, el candidato del PAN aparecía con 445 votos, y tras el recuento se comprobó que nada más eran 345. En el distrito 2 de Tlaxcala, en un paquete que se abrió, en el acta se registraban 193 votos para el PAN y sólo eran 93. En ese mismo estado, en la casilla 3820, en el acta aparecieron 53 votos para nosotros, y cuando se abrió el paquete, resultó que eran 153.”

Otra de las pistas enunciadas por la Coalición⁵⁴⁰ fue la actuación incorrecta de funcionarios de casilla y representantes de partidos políticos en las casillas, incluso algunos de los propios representantes de la Coalición. Algunos de ellos violaron la ley y permitieron irregularidades. Enfatizaron que la manipulación

⁵³⁹ *op. cit.*, Granados Chapa, “Abrir y cerrar paquetes”

⁵⁴⁰ Ver Luis Estrada y Alejandro Poiré, “La evidencia del fraude”, versión disponible en Internet

pudo haber sido mayor en aquellas casillas en que mediante un descuido imperdonable, la Coalición no contó con representantes.

Javier Aparicio comenta que la votación de AMLO en distritos donde no tuvo muchos representantes de casilla fue menor a la de los distritos donde tuvo una mejor cobertura. Sin embargo, la votación de Calderón también fue menor en los distritos donde no tuvo tantos representantes como en sus bastiones. Estadísticamente, la magnitud de esta relación es similar en ambos sentidos: por cada 10% adicional de representantes, cada partido obtuvo aproximadamente 4 % más de votos. Por lo tanto, leer esta relación como evidencia de irregularidades del PAN contra la Coalición implica por fuerza que ésta hizo lo mismo contra aquél partido.⁵⁴¹ Un dato que este académico no toma en cuenta y que es fundamental, es que en las casillas donde hubo solamente un representante de partido, ese partido ganó en la mayoría de los casos, con excepción de aquellas casillas en las que el Panal fue el único partido con presencia. En ellas ganó Felipe Calderón (ver capítulo 3, el factor Gordillo).

Por último, la CBT elaboró un estudio estadístico en el que a su parecer se demuestra fehacientemente la adulteración de votos. El patrón que se detectó, fue que

en las casillas donde supuestamente hubo más participación ciudadana o fervor cívico, resultó beneficiado el candidato de la derecha. Por ejemplo, en 9 mil 545 casillas, donde hay una participación ciudadana de más del 10 por ciento de la media registrada en el distrito electoral, el candidato del PAN obtiene 43.3% de los votos y nosotros (la CBT) 28.7 %, mientras que el resultado por distrito fue de 35.9% para el PAN y 35.3 para la Coalición por el Bien de Todos; es decir, en todas las casillas donde hubo mayor participación, ellos incrementaron su porcentaje en 7.38 puntos y el de nosotros se redujo en 6.66%. Es más: en 28 de las 32 entidades federativas del país, en todas las “casillas con mayor participación ciudadana”, el candidato del PAN aumentó su porcentaje de votación y la nuestra disminuyó, a pesar de que nosotros, en los datos oficiales, ganamos en 16 de los 32 estados.⁵⁴²

⁵⁴¹ *op. cit.*, Aparicio, “*La evidencia de una elección...*”

⁵⁴² *op. cit.*, López Obrador, *La mafia nos robó...*, p. 225

De ser ciertos estos datos, cabría la posibilidad de afirmar que en 2006 se realizó lo que la jerga política mexicana, enriquecida en su vocabulario por la añeja tradición de embustes políticos, ha denominado *fraude hormiga*. Esta modalidad consiste en introducir o sustraer indebidamente algunos votos, muy pocos, para no afectar el resultado de la casilla (y evitar que ésta se anule), pero suficientes para incidir en el resultado final, sobre todo cuando éste es muy cerrado. Eso puede ocurrir de manera regional, localizada, a partir de iniciativas inconexas, o como consecuencia de un operativo centralizado y extendido, orquestado por uno o varios de los competidores. Estos ilícitos aunque difícilmente pueden ser detectados y subsanados, son determinantes para el resultado final de una elección reñida. José Antonio Crespo calcula que “Si en 2006 un partido hubiese logrado introducir sistemáticamente tres votos irregulares, favorables a su candidato, en todas las casillas instaladas (o extraer de igual manera tres a favor del rival), el cúmulo de votos irregulares por esa vía sumaría casi 400 mil, que hubieran sido determinantes en el resultado. Dicha estrategia anómala encuentra incentivos en la norma vigente, según la cual los votos irregulares que no sean determinantes en una casilla (recordemos que por determinante se entiende que las inconsistencias superan en cantidad la diferencia de votos entre el primero y el segundo lugar en la casilla, con lo cual se procede a su anulación), al no ser anulada ésta, permanece en la contabilidad nacional. Una alternativa que este académico propone para disuadir a que se adopten estas conductas, es estipular legalmente que, “si el número de anomalías en el cómputo final es superior a la diferencia entre el primero y el segundo lugar, la elección debe anularse.”⁵⁴³

-0-

La labor del IFE en las elecciones del 2006 regresó al país a los tiempos en donde campeaba la desconfianza electoral. Hay analistas que reconocen significantes deficiencias, pero los califican como errores o accidentes. Lo dudo. El hecho de que Luis Carlos Ugalde, presidente consejero del IFE haya

⁵⁴³ *op. cit.*, Crespo, 2006: *Hablan las actas*, pp. 128- 132

declarado prematuramente ganador a Felipe Calderón denota no un descuido, sino una acción voluntaria y premeditada.

Mucha razón tenía el general Álvaro Obregón cuando decía que en política no se cometen errores; tan sólo se comete un error de origen, y lo demás, es consecuencia de esa decisión equivocada. En 2006 el país padeció los efectos del 2003, cuando fueron designados los consejeros que antepusieron sus compromisos políticos sobre el interés democrático.

En medio de un escenario empañado, y con una tensión política acumulada, el IFE pasó la estafeta al TEPJF. A pesar de todo, la limpieza y transparencia electoral todavía tenían salvación. El tres veces candidato presidencial, Cuauhtémoc Cárdenas recomendaba:

A quien más conviene la transparencia es a quien gana la elección. La certeza en el resultado se traducirá en el reconocimiento colectivo de la legitimidad del gobernante y en un indispensable respaldo social, que permitirá sacar bien la tarea.⁵⁴⁴

El entonces rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente comentó que “a todos sin excepción, nos conviene que las dudas se disipen y corresponde al TEPJF asumir esa delicada tarea: aplicar la ley, pero no con un sentido restrictivo, sino de manera que garantice a plenitud el ejercicio de nuestras libertades en un sistema democrático.”⁵⁴⁵

Lo que estaba por verse era si los siete magistrados de la Sala Superior del TEPJF estarían a la altura del momento histórico, y enmendarían las fallas e incompetencias de los consejeros del IFE.

Parte II

⁵⁴⁴ Cuauhtémoc, Cárdenas, “*Confianza en las elecciones. Fortaleza del gobernante*”, en Diario La Jornada, 7 de julio de 2006

⁵⁴⁵ *op. cit.*, Lajous, *Confrontación de agravios*, p. 43

El fallo del Tribunal: Si saben contar no cuenten con los magistrados

4.2.1.- Antecedentes

El TEPJF es el último eslabón dentro de la cadena electoral, es la institución que dicta la última palabra, la que escribe el punto final. A éste le corresponde declarar la validez o invalidez del proceso electoral y del cómputo de votos. Sus resoluciones son definitivas e inatacables.

En materia de calificación de las elecciones, la legislación electoral mexicana dio un paso ejemplar que inició con la reforma de 1993 y culminó en 1996. En 1993 se comenzó a erradicar la calificación política y se pasó a una fórmula de calificación jurisdiccional. Seguía siendo insuficiente, pues este mecanismo se remitía exclusivamente a las elecciones de los miembros del órgano legislativo. A la vez, era un avance. Hasta ese año, la calificación de las elecciones recaía en un Colegio Electoral conformado por los mismos legisladores que habían resultado electos.⁵⁴⁶ Puesto que sería muy extraño que un legislador al que le correspondía la autocalificación del proceso por el cual había sido recientemente electo, declarara su invalidez y fallara en su contra, era un proceso absurdo que se prestaba a convalidar la impunidad. Es entonces cuando se crea el Tribunal Federal Electoral. Fue hasta 1996 cuando la calificación de la elección presidencial dejó de ser función exclusiva de la Cámara de Diputados. Con la reforma de aquél año, el Tribunal Electoral pasó a formar parte del Poder Judicial de la Federación como un órgano especializado en asuntos electorales y como la máxima autoridad en la materia. Estas modificaciones legales dotaron al Tribunal de las siguientes atribuciones:

- Le corresponde resolver las impugnaciones que se presenten durante la elección, las cuales deberán resolverse en la Sala Superior. A su vez, deberá revisar que todos los actos del IFE que hayan sido

⁵⁴⁶ Ricardo, Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, México, Ediciones Cal y Arena, 200, p.76

impugnados se ajusten al principio de constitucionalidad y al de legalidad.⁵⁴⁷

- A la Sala Superior del Tribunal le corresponde realizar el cómputo final, formular la declaración de validez de la elección y la de presidente electo respecto del candidato que haya obtenido el mayor número de votos
- Es máxima autoridad jurisdiccional en la materia, con excepción de las acciones de inconstitucionalidad que se reservan expresamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.⁵⁴⁸

Debe destacarse que a diferencia de los consejeros electorales que en 2003 fueron nombrados a partir del desacuerdo y no del compromiso político, los siete magistrados de la Sala Superior del TEPJF que ejercerían la función de calificar la elección presidencial de 2006, habían contado con el aval de todas las fuerzas políticas. Con diez años de vida, este tribunal había desactivado múltiples conflictos postelectorales⁵⁴⁹, en los que tuvo que enfrentarse a las enraizadas conductas autoritarias de algunos gobiernos estatales. Los episodios que mejor ejemplifican la autoridad que el TEPJF logró ejercer para detener la intervención de los gobiernos estatales en los procesos electorales son Tabasco en 2000 y Colima en 2003. En el año 2000, 5 de 7 magistrados habían votado a favor de la creación de la “causal de nulidad abstracta”. Ésta permitiría que el Tribunal estuviera facultado a anular las elecciones cuando se comprobara “la existencia de circunstancias que implican la afectación grave y generalizada de los principios rectores (certeza, objetividad, transparencia y legalidad) de la actividad electoral”⁵⁵⁰. Para el especialista Lorenzo Córdova, se trata de un terreno movedizo y ambiguo, en el que la subjetividad del juzgador tiene un peso determinante.⁵⁵¹ En efecto, tal circunstancia puede ser su punto más débil. No obstante, respaldados en esta innovación jurídica, en el caso de

⁵⁴⁷ *ibidem*, p. 81

⁵⁴⁸ *idem* pp. 448-449

⁵⁴⁹ Pedro Salazar, “*Un fraude que no fue, una elección eterna y una reforma pendiente*”, en Jacqueline Peschard (coordinadora), 2 de julio. Reflexiones y alternativas, México, UNAM, 2007, pp. 75-76

⁵⁵⁰ Lorenzo Córdova, “*La calificación de las elecciones presidenciales en 2006*”, en Jacqueline Peschard (coordinadora), 2 de julio. Reflexiones y alternativas, México, UNAM, 2007, p.90

⁵⁵¹ *ibidem*, p. 91

Colima, el TEPJF decidió anular las elecciones por la intervención del titular del Poder Ejecutivo local en el proceso político. En cuanto a Tabasco, los magistrados en materia electoral decidieron igualmente anular los comicios en virtud de la injerencia de organismos estatales en el proceso electoral.⁵⁵² Con estos antecedentes, esta institución emitía un contundente mensaje a los titulares del Poder Ejecutivo en todos los niveles de gobierno: que sus actos eran vigilados y que de infringir las leyes electorales, serían sancionados. Con el dictamen de la elección presidencial del 2006, los mismos jueces enviaron un mensaje completamente distinto. Al respecto, Granados Chapa comentó:

Elegidos por 10 años a partir de un procedimiento abierto y promisorio, los magistrados que inauguraron el Tribunal en noviembre de 1996, y por lo tanto se despiden ya de sus funciones, mantuvieron un desempeño que generó confianza y certidumbre. No lograron mantener esa calidad en el momento estelar del fin de su carrera.⁵⁵³

Para constatar la pertinencia de esta aseveración, a continuación se analizará en tres turnos el rol desempeñado por los jueces en los que recayó la enorme responsabilidad de calificar los comicios presidenciales más competidos y disputados en la historia contemporánea de México.

4.2.2.- Primer turno. 5 de agosto de 2006: la estafeta en manos del TEPJF

Una vez que el IFE hizo público el resultado de los conteos distritales de la elección presidencial, todo quedaba en manos del TEPJF, el cual tendría la tarea de resolver de forma definitiva e inatacable las impugnaciones presentadas por los distintos partidos y realizar el cómputo final. En la primera sentencia, el Tribunal evaluó el recuento distrital que el IFE realizó tres días después de celebradas las elecciones.

La primera resolución fue que todas aquellas actas consistentes, es decir donde los rubros fundamentales (CV, BEU, VTE) coincidían perfectamente,

⁵⁵² *op. cit.*, Scherer Ibarra, “*Mediático y jurídico*”, pp.196-197

⁵⁵³ Miguel Ángel, Granados Chapa, “*Ilegalidad, buen negocio*”, en Diario Reforma, 6 de septiembre de 2006

debían considerarse “documentos públicos con valor probatorio pleno”. Con ello quedaba cerrada toda posibilidad de un recuento total. Por lo tanto, aún cuando la CBT lo hubiera solicitado de manera legal, el Tribunal habría respondido negativamente, pues en las actas consistentes no había motivos razonables para suponer que el contenido de los paquetes electorales no coincidía con lo anotado en las actas. Sin embargo, dada la volatilidad de sus criterios, en el recuento parcial que en los días postreros realizó el Tribunal Electoral, algunas casillas que contaban con actas de esta índole fueron admitidas. Al abrir los paquetes electorales se detectó que aún siendo perfectamente consistentes, el recuento de las urnas no coincidía con lo que se había registrado. Esto demuestra que el axioma jurídico según el cual si una acta es perfectamente consistente, el contenido del paquete electoral debe ser coincidente, no siempre es verdadero. El investigador del CIDE, José Antonio Crespo, quien plantea este problema, se pregunta, de abrirse otros paquetes con actas perfectamente consistentes, ¿coincidiría en todos los casos su contenido con lo registrado en ellas? Es algo que sólo podría verificarse de manera empírica,⁵⁵⁴ lo cual será muy complicado, pues el IFE, que es el encargado de resguardar los paquetes electorales hasta que se disponga su incineración, ha rechazado sistemáticamente las peticiones de ciudadanos y periodistas para acceder al contenido de los paquetes electorales.

En segundo término, los magistrados aclararon que esta sesión se remitiría exclusivamente a la procedencia o no del recuento "voto por voto, casilla por casilla" promovido por la CBT. Los argumentos interpuestos por esta coalición en el distrito 15 del Distrito Federal, referidos a causales abstractas para no declarar válida la elección, serían analizados en otro momento.

A) Voto x voto diezmado

“Debemos impedir ese nuevo ultraje. Convoco a todos los mexicanos, para que a partir de este momento nos declaremos en resistencia civil pacífica, denunciemos

⁵⁵⁴ José Antonio, Crespo, 2006: *Hablan las actas*, México, Debate, pp. 57-60

la injusticia electoral y rechazemos la imposición de autoridades ilegítimas...⁵⁵⁵

Manuel, *el Maquío*, Clouthier

Candidato a la Presidencia por el PAN en 1988

El conflicto desencadenado tras la jornada del 2 de julio giraba en torno a un tema: unos pugnaban por el recuento de todos los votos, otros, los que aventajaban en las cifras del IFE, defendían su posición replicando que los votos ya habían sido contados por ciudadanos insaculados y que un recuento total no estaba previsto por la ley. Es cierto que el recuento no estaba contemplado explícitamente en la ley, lo cual no quiere decir que estuviera prohibido. Si el Tribunal lo consideraba pertinente, su realización pudo haberse dado en estricto apego a derecho.

La tensión en el debate era resultado de la mínima diferencia entre el ganador y el segundo lugar: 233 831 sufragios de un total de 41 557 430, lo cual implica el 0.56% de ventaja. Las casillas instaladas el 2 de julio fueron 130 mil 477. La diferencia entre el primer y el segundo lugar equivalía a 1.8 votos de diferencia por casilla. Imaginemos que se hubiera dado el escenario de que bajo esta misma diferencia porcentual Felipe Calderón hubiera sido el ocupante del segundo lugar ¿Hubiera aceptado sin más su derrota? Lo dudo. Seguramente hubiera formulado una demanda muy similar a la que hizo López Obrador. Y es que en una elección tan estrecha, una mínima inconsistencia, un pequeño error aritmético en cada casilla, una distracción de los escrutadores, se convierte en un problema relevante, que al corregirse podría llegar al grado de modificar las posiciones entre los candidatos. La reticencia de los panistas por el recuento total de los votos es comprensible a la luz de estas cifras. La experiencia del 2006 demuestra que el corolario que dice que en la democracia “por un voto se gana o se pierde” debe ser complementado con: “basta un voto dudoso o irregular para entrar en el terreno de la incertidumbre sobre quién es el auténtico ganador.”⁵⁵⁶

⁵⁵⁵ Enrique, Méndez, “En 88 Fox demanda abrir los paquetes electorales”, en diario La Jornada, 20 de julio de 2006

⁵⁵⁶ *op. cit.*, Crespo, 2006: *Hablan las actas...*, p. 18

Los integrantes del equipo de campaña de Felipe Calderón no contaban con la seguridad de que un recuento total les haría ganar en legitimidad sin poner en riesgo su triunfo. Prefirieron obtener un triunfo cuestionado que arriesgarlo para conseguir la legitimidad indiscutible. “Calderón prefirió un triunfo cuestionado pero seguro, que uno legítimo pero incierto”. Así lo constata una declaración publicada en el Washington Post: Un recuento total sería absurdo e ilegal, pues ya lo habían hecho los funcionarios de casilla el 2 de julio.⁵⁵⁷ Su rechazo fue justificado a través de un argumento jurídico: los votos ya se habían contado y en dado caso no corresponde al PAN, sino al Tribunal, decidir si se reabren los paquetes electorales. Felipe Calderón no tuvo la voluntad política para impulsar una medida que hubiera podido despejar todas las dudas que se sembraron durante estos comicios: aclarar si lo que decían las actas y los resultados oficiales, coincidía plenamente con la voluntad que los ciudadanos depositaron en las urnas.

Crespo añade que

“Paradójicamente, las dudas de Calderón y su equipo sobre lo que hubiera ocurrido de recontarse los paquetes electorales -por no tener certeza sobre su contenido, los ubican no en el segmento que piensa que Calderón ganó sin lugar a dudas (el 50% de los ciudadanos de acuerdo a una encuesta de Parametría realizada en Septiembre de 2006), como cabría esperar, sino en el de los “agnósticos” (el 11% de acuerdo a la misma encuesta), es decir, los que no saben en realidad quién ganó, en parte por no tener certeza sobre el contenido de los paquetes electorales no abiertos ni recontados.”⁵⁵⁸

Quien se siente seguro de su triunfo promueve la transparencia en lugar de impedirla, para cobrar legitimidad sin perder su victoria. A menos que no esté tan seguro. Un caso similar ocurrió en las elecciones de Italia, celebradas unas semanas antes que las mexicanas -en abril de 2006-. En ellas se registró una distancia aún menor, de 41 289 votos (0.1%) entre los dos partidos punteros. Ante la impugnación del perdedor Silvio Berlusconi, su victorioso rival, Romano

⁵⁵⁷ *ibidem*, p. 109

⁵⁵⁸ *ibid*, p. 110

Prodi, aceptó el recuento de votos: “No temo para nada que se invierta la situación. Hemos alcanzado tranquilamente la victoria”.⁵⁵⁹

En una entrevista radiofónica con Miguel Angel Granados Chapa, López Obrador lanzó el reto: ¿A qué le tienen miedo? ¿Por qué no, por la salud de la República, se cuentan los votos y nos atenemos a ese resultado? El 24 de julio, López Obrador envió una carta a Felipe Calderón invitándolo a promover el recuento de los votos: “Lo más conveniente para México es que ambos aceptemos el recuento de votos y nos comprometamos a respetar los resultados”, pues de lo contrario “quedará para siempre la sospecha o la certidumbre de que usted no ganó en las urnas y de que hubo fraude”⁵⁶⁰.

El fundamento jurídico para proceder con el recuento de todos los votos, en palabras de Ricardo Monreal, uno de los abogados encargados de formular la estrategia jurídica y las impugnaciones de la CBT, es que “La Constitución da base para que el Tribunal actúe de manera amplia en la interpretación del artículo 41, el cual señala que el proceso electoral tiene que observar cinco principios rectores: imparcialidad, legalidad, objetividad, independencia y certidumbre. Estos cinco principios son los que rigen los comicios, y si uno de ellos faltara en cualquier proceso, incluso municipal o de un distrito local, y máxime de un proceso nacional, ha de considerar que no se verificó una elección democrática y puede resolver que se cuente voto por voto.”⁵⁶¹

Una encuesta realizada por Parametría y publicada en el periódico *Excélsior* el 28 de julio de 2006, señalaba que alrededor de un 72% de los ciudadanos, independientemente de su filiación, veía bien la revisión de todas las casillas para imprimir mayor certeza al resultado electoral.⁵⁶² Incluso desde la prensa internacional se emitían notas a favor del recuento. Un caso relevante es el diario *Financial Times*. En una de sus editoriales comentó que convenía realizar un recuento total, pues “resolvería de una vez por todas quién ganó la elección y se enviaría un mensaje claro de que México es una democracia

⁵⁵⁹ id, 108

⁵⁶⁰ id, 107 y 111

⁵⁶¹ Alejandra, Lajous, *AMLO: entre la atracción y el temor*, México, Océano, 2006, p. 52

⁵⁶² *op. cit.*, Crespo, 2006: *Hablan las actas*, p. 107

transparente.⁵⁶³ En general, existía un ambiente propicio y receptivo tanto al interior del país como internacionalmente para llevar a cabo el recuento de los votos. No hay que confundirse: esto no conducía directamente al reconocimiento del triunfo de López Obrador. Es más, incluso pudo haberse dado el caso de que aumentara la ventaja a favor de Felipe Calderón y con ello se tornara incuestionable su legitimidad como presidente electo. Lo que en el fondo estaba en veremos, era la certidumbre de la elección y la credibilidad de las autoridades electorales en las futuras elecciones.

En la sesión del 5 de agosto del 2006 los magistrados desecharon por unanimidad la petición de la CBT para reabrir la totalidad de los paquetes electorales. Argumentaron que la consigna popular que se coreaba en las calles durante esos días -“voto por voto, casilla por casilla”- fue un posicionamiento político que no fue formulado jurídicamente por la parte demandante. Además, aunque lo hubiera hecho, los magistrados hubieran desechado tal opción puesto que, como ya se había comentado, también determinaron que un acta perfectamente consistente es considerada un documento público con valor probatorio pleno y por lo tanto definitivo.

En el ámbito formal, la Coalición se centró en impugnar un universo acotado de casillas:

45 656 casillas impugnadas por la Coalición por el Bien de Todos

43 230 casillas impugnadas por el PAN

Total de casillas impugnadas: 88 886⁵⁶⁴

El Tribunal decidió desechar la demanda política del recuento total, justamente bajo el argumento de que no conocía demanda que lo exigiera. Su razonamiento fue que la elección presidencial sólo podía impugnarse distrito por distrito. El PRD había impugnado 230 de los 300 distritos que conforman el país. El jurista Pedro Salazar explicó que el Tribunal Electoral había rechazado

⁵⁶³ Citado en *íbidem*, p. 107

⁵⁶⁴ Alonso Urrutia, “*Hoy el desahogo de 375 juicios de inconformidad*”, en diario La Jornada, México, 28 de agosto de 2006 (<http://www.jornada.unam.mx/2006/08/28/005n1pol.php>)

el recuento total porque había aplicado el principio de inconexidad de las casillas, el cual supone que cada casilla impugnada debe valorarse desde su especificidad, sin que se puedan generalizar causales de anulación de una a otras.⁵⁶⁵ El magistrado presidente del TEPJF, Leonel Castillo durante esta sesión señaló que "no es dable pretender que los efectos de lo que pudiera decidirse en un juicio, con la impugnación de un cómputo distrital y el cuestionamiento de la votación de casillas instaladas en el distrito, trasciendan a casillas de distritos no controvertidos".⁵⁶⁶ Cuando se cuestiona el cómputo total de la elección presidencial es necesario "impugnar el cómputo distrital respectivo en sendos juicios de inconformidad; señalar concretamente las casillas en las que se quiere el recuento de la votación, aunque sea la totalidad, y expresar la causa de pedir cada casilla", precisa la resolución del máximo tribunal electoral del país. Para el investigador John M. Ackerman, con la tesis de la inconexidad de las casillas, el Tribunal desafía al conocimiento que las ciencias sociales han acumulado a través de los años. Cualquier científico social con estudios mínimos sobre muestreo estadístico sabe que una pequeña muestra es suficiente para obtener información confiable sobre un universo más amplio.⁵⁶⁷

El defecto en el proceder del Tribunal, como sostiene José Antonio Crespo, es que lo que las autoridades electorales tenían que haber hecho (y no hicieron) no era favorecer la estrategia legal de algún partido, ni la del PAN que negaba la apertura de las casillas, ni la de la CBT que reclamaba el recuento total; lo que debieron hacer no era otra cosa que aplicar puntualmente lo estipulado por la ley. El artículo 247 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), establece como causales para un nuevo cómputo: "Que los resultados de las actas no coincidan; que se detecten alteraciones evidentes, aptas para generar dudas sobre el resultado de la elección; que no

⁵⁶⁵ *op. cit.*, Lajous, *Confrontación...*, p. 110

⁵⁶⁶ Alonso Urrutia y Jesús Aranda, *Desechada*, la mayoría de los juicios de inconformidad, en *Diario La Jornada*, 29 de agosto de 2006, en <http://www.jornada.unam.mx/2006/08/29/003n1pol.php>

⁵⁶⁷ John M., Ackerman, "Actors, Institutions and Trustworthiness In Contemporary Mexico", ponencia en la Universidad de Yale, en el coloquio *The State of Mexico's democracy: obstacles to consolidation*, 1 de mayo de 2007, p. 5

exista acta en el expediente en poder del presidente del Consejo Distrital y que existan errores aritméticos evidentes".

Cuando se comprueba la existencia de estas causales, los consejos distritales están obligados a subsanarlas de oficio durante los cómputos distritales, cuestión omitida en 2006 casi en su totalidad. Con el fin de corregir las negligencias del IFE, el TEPJF estaba obligado a ordenar un recuento amplio, que sin llegar a contemplar la totalidad de las casillas, pudo haberse concentrado exclusivamente en aquellas actas que registraran alguna inconsistencia entre al menos uno de sus tres rubros fundamentales. Informes del IFE reportan inconsistencias aritméticas –que podrían ser dolosas o consecuencia de errores humanos, lo cual para fines legales es irrelevante- en las actas de aproximadamente 81 mil casillas (63% de las casillas que se instalaron durante la jornada electoral).⁵⁶⁸ No importando que estos errores sean de uno o de cientos de votos, el IFE estaba obligado a sanearlos y no lo hizo más que en 3.5% de estos casos. Como muestra, durante los conteos distritales en promedio se abrieron y recontaron 9.5 casillas por distrito, teniendo un promedio de 270 actas con inconsistencias por distrito (aunque la distribución del recuento en cada distrito es muy desigual, en 22 distritos no se abrió siquiera un paquete). El TEPJF en su primera sentencia de agosto de 2006 reprendió al IFE por su falta de exhaustividad. Abrir todos los paquetes electorales con actas inconsistentes, era una acción que tenía que hacer de oficio, es decir, sin necesidad de que una de las partes se lo solicitara. Garantizar la depuración de la elección y asegurar que los votos emitidos por la ciudadanía coincidieran con lo registrado en las actas, y eliminar cualquier circunstancia que generara incertidumbre respecto de la voluntad de los sufragantes, son los motivos que dan sentido a los conteos distritales. Con su actitud hermética y negligente, el IFE no hizo más que nutrir la incertidumbre y la duda de la limpieza de los comicios. El cumplimiento del principio de la exhaustividad es obligatorio para el IFE; juzgando su conducta, se puede afirmar que lo asumió como si fuera algo optativo, pues debió depurar las inconsistencias tanto como fuera posible.⁵⁶⁹

⁵⁶⁸ *op. cit.*, Crespo, 2006: *Hablan las actas*, p. 167

⁵⁶⁹ *ibidem*, p. 62

A causa de ello, por votación unánime los jueces del 2006 decidieron realizar un recuento parcial de 11,839 casillas de 149 distritos electorales en 26 estados, cifra equivalente al 9.07% del total de las casillas instaladas el 2 de julio. Para poder realizar el conteo, el Tribunal pidió la asistencia de Magistrados de Salas Regionales, Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, y Funcionarios de los Consejos Distritales Electorales. El escrutinio comenzaría el 9 de agosto a las nueve de la mañana y tendría que terminar a más tardar en cinco días.⁵⁷⁰

Como era de esperarse, la Coalición se disgustó por esta decisión y asistió a las sesiones bajo protesta, mientras que el PAN la respaldó. En la asamblea permanente del zócalo, López Obrador declaró: "No aceptamos el recuento parcial, no queremos un diezmo de democracia, queremos democracia al ciento por ciento."⁵⁷¹ Agregó que cuando estaba en juego la certeza de la elección presidencial, no podían aceptarse pretextos por parte del Tribunal, como no haberse impugnado todas las casillas, o que no se hubiera entregado a tiempo alguna documentación. El Tribunal debía suplir las insuficiencias de la prueba.⁵⁷² Tras conocer el rechazo unánime de los magistrados a la petición del recuento voto x voto, el dirigente perredista calificó como estrecho y muy limitado el criterio que asumieron. Aseguró que su decisión es legalmente endeble, bastaba con preguntarse ¿con qué criterio el Tribunal decidió abrir sólo 11 mil 839 casillas con errores aritméticos cuando hay un total de 72 mil casillas con las mismas características?⁵⁷³

Sin justificar los razonamientos jurídicos del TEPJF, la Coalición, la fuerza política más interesada en la apertura de los paquetes electorales, cometió el error legal de no impugnar al menos 81 mil casillas que hasta el IFE reconoció con inconsistencias. De esta forma, no se le habrían otorgado pretextos a los magistrados para que no actuaran plenamente, pues como en agosto de 2008

⁵⁷⁰ *op. cit.*, Lajous, *Confrontación...*, p. 100

⁵⁷¹ Enrique Mendez y Andrea Becerril, "Ni recuento parcial ni diezmo de democracia", dice López Obrador", en diario La Jornada, <http://www.jornada.unam.mx/2006/08/07/005n1pol.php>

⁵⁷² *op. cit.*, Lajous, *Confrontación...*, p.101

⁵⁷³ Andrea Becerril, "Faltó al tribunal altura de miras, señala López Obrador, y le exige rectificar", en Diario La Jornada, <http://www.jornada.unam.mx/2006/08/06/007n1pol.php>

comentó el ex magistrado José de Jesús Orozco, el Tribunal no podía proceder a la apertura de los paquetes de casillas no controvertidas. En términos del derecho electoral, el término controvertido se refiere a casillas impugnadas.⁵⁷⁴

Vale la pena subrayar que lo relevante en este recuento parcial no fue de carácter cuantitativo, sino cualitativo: a pesar de que no se modificaron sustancialmente los resultados, el hecho de que el Tribunal se haya visto en la obligación de reabrir y recontar un número limitado de casillas electorales, fue un reconocimiento tácito y un llamado de atención que los magistrados le enviaron al IFE por abstenerse de cumplir con sus obligaciones. Una de las funciones más importantes del IFE es “subsana errores, discrepancias o inconsistencias que se encuentren en los rubros correspondientes a votos”.⁵⁷⁵ El recuento parcial del Tribunal es consecuencia de la omisión del IFE. De ello se desprende, de acuerdo a Julio Scherer, que al abstenerse de cumplir, sin causa justificada con las obligaciones propias de su cargo, en perjuicio del proceso electoral, Luis Carlos Ugalde y los otros consejeros electorales cometieron el delito electoral previsto en la fracción II del Artículo 405, del Código Penal Electoral.⁵⁷⁶

El 13 de agosto, la confrontación se agudizó, pues las expectativas de conocer detalladamente qué estaba ocurriendo en los circuitos internos del Tribunal y cuáles habían sido los resultados oficiales del recuento, no fueron satisfechas. Ese día, el TEPJF anunció que los resultados finales del recuento no se harían públicos debido a que se tenían que remitir las nuevas actas del recuento a los magistrados que habían ordenado abrir ciertas casillas por distrito electoral. Serían ellos quienes decidirían si algunas de las casillas recontadas debían anularse. Una casilla anulada podía alterar el resultado del recuento. Es por esta razón por la cual el académico de la UNAM, Pedro Salazar, sostiene que no se podían dar a conocer las cifras oficiales.⁵⁷⁷

⁵⁷⁴ Presentación del libro *2006: hablan las actas*, de José Antonio Crespo. Sede: IFE, 18 de agosto de 2008

⁵⁷⁵ *op. cit.*, Villamil, Scherer, *La guerra sucia*, p.134

⁵⁷⁶ *ibidem*, p.134

⁵⁷⁷ *op. cit.*, Lajous, *Confrontación...*, p.110

Desde luego, las cifras no oficiales y las distintas versiones de los efectos que tuvo el recuento parcial del Tribunal no tardaron en aparecer en la opinión pública.

César Nava, secretario general adjunto del CEN del PAN, fue el encargado de dar a conocer la postura de su partido: en 98% de las casillas recontadas no se habían encontrado errores, mientras que sólo en cerca de 2% se reportaban fallas aritméticas superiores a los cinco votos, las cuales se distribuían por igual entre la CBT y el PAN. Esto significaba que no existía sesgo alguno a favor o en contra de algún candidato. Por lo tanto, el resultado final no sería muy diferente al original y el triunfo correspondería a Felipe Calderón.⁵⁷⁸

En una entrevista en el programa *Punto de partida*, conducido por la periodista Denise Maerker, justo después de que concluyera el recuento parcial de los votos ordenado por el TEPJF, Germán Martínez⁵⁷⁹, en esos tiempos representante del PAN ante el IFE, comentó que en 98% de las casillas instaladas el 2 de julio, los errores en las sumas no superaban los 3 votos. Agrega “Esto es un índice absolutamente general, normal, que no marca ningún sesgo para perjudicar o beneficiar a nadie. Son errores aritméticos humanos y comprensibles.” Supongamos que Germán Martínez en la defensa del triunfo del candidato de su partido esté diciendo la verdad. Si el 2 de julio se instalaron 130 477 casillas, en las cuales en 98% (127 867) había un error de 3 votos, el resultado es que hay 383 601 votos inconsistentes, que como tales, no se pudieron asignar a ningún candidato. Esta cifra es mayor a los 233 831 votos con los cuales Felipe Calderón oficialmente aventajó a López Obrador. Aún desde los argumentos defensivos de quien posteriormente fue ungido como presidente del PAN, la elección de 2006 quedó empañada de incertidumbre. Es muy probable que Germán Martínez no haya reparado que con este dato estaba poniendo en entredicho el triunfo de Felipe Calderón.

⁵⁷⁸ *ibidem*, p. 111

⁵⁷⁹ Un extracto de esta entrevista puede encontrarse en http://www.youtube.com/watch?v=w_zXtLfXZ24

Por su parte, el PRD publicó un desplegado titulado “*El recuento parcial del Tribunal prueba plenamente el fraude electoral*”. A través de un estudio cuantitativo se asegura que en la elección presidencial hubo “un operativo de defraudación, organizado, masivo y sistemático para usurpar la voluntad ciudadana. Se demostró que hay cientos de miles de votos introducidos y sustraídos ilegalmente en las urnas y, además, miles de actas falsificadas que cambian el resultado real de la votación emitida por los ciudadanos.”

Por un lado, el equipo de campaña de López Obrador denunció que los paquetes electorales habían sido abiertos y violentados después del cómputo distrital. Aseguraron que en todos los distritos en donde se realizó el recuento, se encontraron decenas de paquetes electorales con los sellos violados. El PAN no negó el hecho; lo justificó bajo el argumento de que los paquetes electorales habían sido abiertos con antelación a través de una orden judicial.⁵⁸⁰

Por otro lado, en este documento se denuncia que en 3 874 casillas (el 33 por ciento de las recontadas) fueron introducidos ilegalmente 58 056 votos, es decir un promedio de 3 votos por casilla. Al mismo tiempo, en 3 659 casillas (el 31 por ciento de las recontadas) fueron sustraídos ilegalmente 61 688 votos, es decir, un promedio de 3.2 votos por casilla. La Coalición denunció que en el recuento se detectó que hubo introducción y/o sustracción de boletas en 7 532, el 65% de las casillas recontadas, las cuales representan 1 119 744 votos.

El documento culmina diciendo que Felipe Calderón había obtenido, producto de la introducción fraudulenta, 651 538 votos en las casillas instaladas, además de 149 653 votos por la falsificación de los resultados en las actas de casilla. A López Obrador por el contrario, se le eliminaron 692 299 votos como resultado de los votos extraídos ilegalmente.⁵⁸¹ De acuerdo a esta versión de los hechos, López Obrador ganó la elección presidencial por cerca de 1.5 millones de votos.

⁵⁸⁰ *op. cit.*, Ackerman, *Actors, Institutions...*, p. 6

⁵⁸¹ “*El recuento parcial del Tribunal prueba plenamente el fraude electoral*”, desplegado publicado el 15 de agosto de 2006 en los principales diarios de circulación nacional. Una versión disponible puede encontrarse en internet.

B) Datos reveladores

En la indispensable investigación de José Antonio Crespo, quien recalquemos, revisó exhaustivamente acta por acta en 150 de los 300 distritos electorales del país, del total de las actas que registraban inconsistencias en al menos uno de los rubros fundamentales, el IFE sólo recontó el 3.5%, y el Tribunal el 15 por ciento, lo que da un total de 18.5 por ciento. El 81.5%, que legalmente debió abrirse y recontarse, quedaron sin ser revisadas ni por el IFE ni por el TEPJF.⁵⁸²

En *2006: Hablan las actas*, el autor realizó una extrapolación de tendencias de la información recabada en los 150 distritos que analizó, a los 300 que conforman el país. El resultado es preocupante: en las elecciones presidenciales del 2006, hubo 633 078 votos inconsistentes que ni el IFE ni el TEPJF se encargaron de sanear. La diferencia de votos válidos entre Calderón y López Obrador fue de 233 831. Esto quiere decir que por cada voto de ventaja entre el primero y el segundo lugar en las elecciones presidenciales del 2006, hay 2.7 votos irregulares no justificados, que dada la falta de información no se pueden asignar a ningún contendiente.⁵⁸³ Debido a que el monto de votos inconsistentes es mayor a la cantidad de votos con los que el primer lugar aventajó al segundo, no hubo certeza ni se puede determinar quién fue el candidato que obtuvo la mayoría de los votos.

En este caso los magistrados incurrieron en una contradicción de criterios. Acto primero, reprendieron al IFE por su falta de exhaustividad para depurar las inconsistencias; acto seguido dejaron sin sanear el 81.5% de las casillas. En conclusión, no hay diferencia entre su conducta y la del destinatario de su regaño. Hay que remarcar que esta información es extraída de las actas electorales, los únicos documentos oficiales con valor probatorio disponibles al público.

⁵⁸² *op. cit.*, Crespo, 2006: *Hablan las actas...*, p. 169

⁵⁸³ *ibidem*, p. 97

La CBT denunció que los errores de cómputo superaban la ventaja con que Calderón oficialmente ganó. Los magistrados dijeron que no, pero las actas dicen una cosa muy distinta. La verdad jurídica dictaminada por el Tribunal, no corresponde a la verdad aritmética registrada en las actas. Crespo se pregunta si a partir de su hallazgo -633 078 votos no justificados que casi triplican los 233 831 votos con que oficialmente aventajó Calderón a López Obrador- puede hablarse de un fraude electoral. Y responde:

No un fraude que haya involucrado a millones de ciudadanos, pero sí a un cuerpo colegiado de siete miembros que tenía la enorme responsabilidad de calificar la elección, revisar con exhaustividad la información disponible e informar con toda precisión y veracidad a los ciudadanos de por qué decidió lo que decidió, validando una elección cuya certeza quedaba en duda, según las actas electorales con valor oficial. Los magistrados informaron a la ciudadanía que las actas decían algo muy distinto de lo que en verdad reportan.⁵⁸⁴

4.2.3.- Segundo turno. Sesión del 28 de agosto: todo está dicho

Para el 28 de agosto de 2006, el Tribunal Electoral mostró algunas claves que permitían prever el desenlace de este conflicto. Para esa fecha ya estaba lista la resolución sobre los 375 juicios de inconformidad que presentaron los distintos partidos políticos. 240 de ellos correspondían a la CBT, 133 al PAN y dos a ciudadanos en lo individual. La mayoría de ellos fueron desechados. Cabe resaltar que el PRI a pesar de la notoriedad de la inequidad en la contienda, que afectó a todos los contendientes, en ningún momento interpuso inconformidad alguna ante el Tribunal.

En los juicios presentados por la Coalición Por el Bien de Todos, el pleno determinó en muchos casos que su improcedencia obedeció a la falta de firma, a la entrega extemporánea de pruebas y recursos, a no acreditar hechos y causas de nulidad, y a que quienes los promovieron carecían de personalidad legal para efectuarlo.

⁵⁸⁴ *ibid*, pp. 94 y 99-100

El presidente magistrado, Leonel Castillo sustentó su decisión en que "Si no se invocan hechos para configurar una hipótesis de la ley, el juzgador no es un investigador, no es un fiscal que debe estar investigando hechos en la calle o con la gente. Tiene que partir sobre la base de los hechos que invocan las partes, el actor especialmente". Por su parte, el magistrado Mauro Reyes Zapata señaló: "¿Qué ocurrió en la mayoría de las demandas de la Coalición? Se hizo un machote para que fuera llenado por los representantes de los distritos; en algunos los llenaron exponiendo irregularidades, en otros se ve que lo presentaron tal como les llegó éste".⁵⁸⁵

Con estas declaraciones se comprueba que los magistrados olvidaron que más allá de resolver disputas entre contendientes electorales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es el órgano máximo en impartición de justicia electoral, y como tal, debe ser garante de que los principios democráticos consagrados en la Constitución se verifiquen en cada elección: es su obligación tutelar el voto de los ciudadanos. Las actas deben ser un espejo fidedigno que refleje sin distorsión alguna la voluntad que los ciudadanos depositaron en las urnas. Como sostiene Scherer Ibarra: "El TEPJF pasa por alto que, al ser el máximo organismo de jurisdicción en dicha materia (la electoral), es un órgano no sólo de sustanciación de controversias, sino también de control constitucional."⁵⁸⁶ El debate que surge en este caso es ¿cómo debe el Tribunal Electoral actuar? ¿Está dirimiendo un conflicto entre particulares o las elecciones son un tema de interés general?

La visión de la historiadora Alejandra Lajous coincide con el criterio adoptado por los magistrados:

El Tribunal Electoral sólo puede resolver sobre aquello que expresamente le haya sido planteado por los partidos demandantes. Debido a ello, sólo cuando la CBT hiciese llegar los alegatos jurídicos a manos del TEPJF, podría éste determinar si existía o no sustancia para las acusaciones.⁵⁸⁷

⁵⁸⁵ Arturo Urrutia y Jesús Aranda, "Desechada, la mayoría de los juicios de inconformidad", en diario La Jornada, 28 de agosto de 2006

⁵⁸⁶ *op. cit.*, Scherer Ibarra, "Mediático y jurídico", p. 146

⁵⁸⁷ *op. cit.*, Lajous, *Confrontación...*, p. 38

Desde esta interpretación, los ciudadanos somos solamente testigos de un litigio que se da en las altas esferas del Estado. El problema principal de abordar bajo este enfoque las resoluciones que emite el máximo órgano judicial en materia electoral, es que la certidumbre en las elecciones, que es un derecho ciudadano, depende exclusivamente de que los partidos inconformes realicen con eficiencia y en tiempo y forma sus impugnaciones. Para esclarecer esta afirmación, supongamos el caso hipotético de una elección presidencial que presentó varias anomalías tales como inequidad en las campañas, inconsistencias en las actas aún sin corregir, intromisión ilegal de actores externos para favorecer a un candidato, y amplias sospechas de fraude. Lo más lógico, se infiere, es que los partidos agraviados impugnarán y se rodearán de un equipo de abogados expertos en el tema. Sin embargo, todos los partidos derrotados, por causas diversas, desde chantajes y amenazas, hasta ofertas de cogobierno o de atractivas recompensas, deciden no impugnar la elección. Por lo tanto, el TEPJF al carecer de impugnaciones por resolver, decide sin más, declarar la validez de la elección, con lo cual, todas las irregularidades que se cometieron a lo largo del proceso electoral quedaron sin ser resueltas. La incertidumbre por lo tanto, prevalece. Desde esta postura, que ve en las resoluciones del TEPJF algo muy similar a un litigio entre particulares, el derecho ciudadano de la certeza queda conculcado a la toma de decisiones de los partidos políticos.

El ejemplo anterior no está muy lejos de la realidad. Lajous señala que

la mayor debilidad de los recursos del PRD eran las pruebas aportadas al Tribunal Electoral que, en su mayoría, consistían en notas periodísticas, copias de spots de radio y TV, y documentos enviados por ellos mismos a diversas autoridades. Con sólo 70% de representación en las casillas, a la CBT le era imposible aportar la documentación requerida.⁵⁸⁸

Nuevamente, ¿tiene la ciudadanía que estar a expensas de que los partidos políticos elaboren correctamente y de manera contundente sus impugnaciones,

⁵⁸⁸ *ibidem*, p. 39

para poder contar con certidumbre electoral y tener la confianza de que quien ganó oficialmente lo hizo también en las urnas? En el fondo, lo importante para una democracia no es quién gane, sino que quien lo logre, sea porque obtuvo el voto de la mayoría. Es justamente esto lo que los magistrados no quisieron aclararle a la ciudadanía.

Los errores en las impugnaciones de la CBT no eximen al IFE y al Tribunal del incumplimiento de sus funciones. Estos organismos más allá de responder las demandas de los partidos políticos, deben atender los reclamos y los derechos de los ciudadanos, quienes no tienen por qué depender del talento impugnador de los partidos para merecer unas elecciones limpias de resultados certeros, y unos organizadores y jueces objetivos e imparciales.

El debate entre quienes conciben las elecciones como un asunto de interés privado o quienes las reivindican como un tema de interés general conlleva a pensar la calificación de las elecciones de manera muy distinta: como un litigio entre la partidocracia o un proceso en que los jueces se someten a un proceso de rendición de cuentas de cara a la ciudadanía. Algún tiempo atrás, en 1988, el magistrado Jesús Orozco escribió un artículo en el que sostenía que el interés público debía ser superior al de las partes procesales. En el 2006, al dictaminar la elección presidencial, ni él ni sus colegas del Tribunal honraron ese principio.⁵⁸⁹ La certeza electoral es un derecho político de los ciudadanos que no fue cabalmente tutelado por el Tribunal Electoral. Prueba de ello es que varias de las quejas presentadas por los partidos fueron declaradas improcedentes por no cumplir en tiempo y forma los requisitos exigidos por la ley, tal y como sucede en un litigio entre particulares. Lo anterior, a pesar de que una tesis relevante del Tribunal lo habilita para remediar las fallas en las impugnaciones de los partidos quejosos. Dice el Tribunal: no somos fiscales. Pero si para verificar la vigencia de los preceptos constitucionales en las elecciones había que salir a buscar las pruebas, no había por qué esperar a que las pruebas llegaran a ellos. El principio en justicia electoral de la suplencia

⁵⁸⁹ *op. cit.*, Crespo, 2006: *Hablan las actas*, p. 67

de pruebas, los facultas. La tesis de la suplencia supone que en atención a los principios generales por los cuales se debe regir un proceso electoral

basta que el actor exprese con claridad la causa de pedir, precisando la lesión o agravio que le causa el acto o resolución impugnado y los motivos que originaron ese agravio, para que, con base en los preceptos jurídicos aplicables al asunto sometido a su decisión, la Sala Superior se ocupe de su estudio.⁵⁹⁰

Sustentado en esta tesis, y con miras a garantizar que se cumplan los preceptos constitucionales en las elecciones, el Tribunal estaba facultado para ordenar el recuento total de los votos en estricto apego a la ley, pero prefirió llevar el proceso de calificación y declaración de validez como si se tratara de un litigio entre particulares, pues sólo atendió a las impugnaciones de los partidos y a las condiciones estipuladas y restringidas en *la ley de impugnación electoral*.⁵⁹¹

La otra alternativa consistía en

tratar el proceso de escrutinio y cómputo como un asunto de interés general, que afecta a todo el electorado y no sólo a los partidos contendientes. Esto, con miras a tutelar la certeza y confianza públicas sobre el destino y valor del voto ciudadano, más allá de la pugna particular entre los partidos y candidatos por el poder (...) los procedimientos del litigio partidista deberían haber pasado a segundo plano en aras de alcanzar un objetivo trascendente y de interés general: imprimir tanta certeza en el procedimiento electoral y su resultado como fuera posible.⁵⁹²

Para lograr el supremo objetivo de la certeza electoral, la Ley Orgánica del Poder Judicial en su artículo 191, establece que:

A efecto de alcanzar objetivo de certeza, rector del sistema de justicia electoral, se prevé como una atribución del órgano jurisdiccional electoral federal la de ordenar, en casos extraordinarios, la realización de alguna diligencia judicial, *como sería la apertura de los paquetes electorales* (...) (aunque ello) constituye una medida

⁵⁹⁰ *ibidem*, p. 63

⁵⁹¹ *ibid*, p. 63

⁵⁹² *idem*, p. 64

última, excepcional, extraordinaria que únicamente tiene verificativo cuando, a juicio del órgano jurisdiccional, la gravedad de la cuestión controvertida así lo exige, su eventual desahogo pudiera ser de trascendencia para el sentido del fallo (...).⁵⁹³

Crespo sostiene que “al haber dissociado el Tribunal el interés colectivo del correspondiente a los partidos litigantes, envió el mensaje de que en México los comicios pertenecen a los candidatos y a los partidos, y no a los ciudadanos. Es decir, que son aquéllos el centro de los comicios, y no los electores”⁵⁹⁴, cuando en realidad las elecciones y los votos son un patrimonio colectivo.

En la sesión del 28 de agosto se anunció el resultado del recuento del 9.07% de las casillas. Los magistrados decidieron anular 237 736 sufragios. Calderón perdió 81,080, Madrazo 63,114 y AMLO 76,896 votos.⁵⁹⁵ Por lo tanto, el recuento mantuvo prácticamente inalterada la diferencia porcentual entre los candidatos punteros (de 0.584% en el conteo distrital del IFE, a 0.56% tras el recuento parcial del TEPJF). La ventaja de Felipe Calderón sobre Andrés Manuel López Obrador, tras la anulación de algunas casillas reabiertas, se disminuyó en 4183 votos.

Al respecto, durante la asamblea permanente que se instaló en el zócalo, López Obrador reclamó que el Tribunal Electoral había decidido convalidar el fraude. “Con esta decisión se rompe el orden constitucional y (...) se abre el camino a un usurpador que pretende ocupar la Presidencia de la República mediante un golpe de Estado. Los siete magistrados del supuesto Tribunal Electoral asumieron una actitud cómplice al desechar pruebas contundentes y pretender ignorar lo que es del dominio público”.⁵⁹⁶

Por su parte, tras conocer las conclusiones del Tribunal del 28 de agosto, Felipe Calderón se mostró satisfecho y pronunció que “la elección fue

⁵⁹³ id, p. 64 (las cursivas son del autor)

⁵⁹⁴ id, p. 68

⁵⁹⁵ Alberto, Nassif, “Elecciones en México, entre la incertidumbre y la polarización”, en Revista Nueva Sociedad Num. 205, México, p.13

⁵⁹⁶ *op. cit.*, Lajous, *Confrontación...*, p. 122

democrática, limpia, organizada por los ciudadanos y decidida en las condiciones de mayor competencia y mayor igualdad que se haya registrado en México. A las protestas públicas de la Coalición las calificó como “irracionales y violentas” y se comprometió a hacer prevalecer la verdad: “prevalecerá la fuerza de los pacíficos sobre los violentos”.⁵⁹⁷

Hasta la fecha, un detalle ha quedado en el olvido de los magistrados. Los analistas electorales siguen esperando la fecha en que el Tribunal decida poner a disposición del público los datos desglosados del recuento. El Tribunal aún no ha aportado la información detallada, casilla por casilla, de cómo fue que el voto se modificó en el recuento parcial. En la esfera del conocimiento público lo único disponible es la modificación de los resultados en términos brutos. Los investigadores pueden recorrer cientos de páginas de documentos legales sobre las elecciones, sin lograr tener una visión completa de lo que ocurrió en el recuento parcial. Las casillas específicas que fueron anuladas y los criterios que se utilizaron para anularlas o no, son temas que siguen ocultos en la opacidad.⁵⁹⁸

4.2.4.- Tercer turno. 5 de Septiembre: el dictamen final

Un día antes de la fecha fatal, a pocas horas de que culminaran los plazos legales, la Sala Superior del TEPJF celebró la última de sus sesiones. Con este evento se daba por concluido el proceso electoral. Lo que votarían durante esta sesión los siete magistrados, sería de carácter definitivo e inatacable. El dictamen final consiste en hacer la suma de los resultados finales de todos los cómputos distritales y verificar que los presupuestos constitucionales para declarar válida una elección se hayan cumplido. Aunque el PAN impugnó algunas casillas, el centro de atención del dictamen final se concentró en las inconformidades vertidas por la CBT.

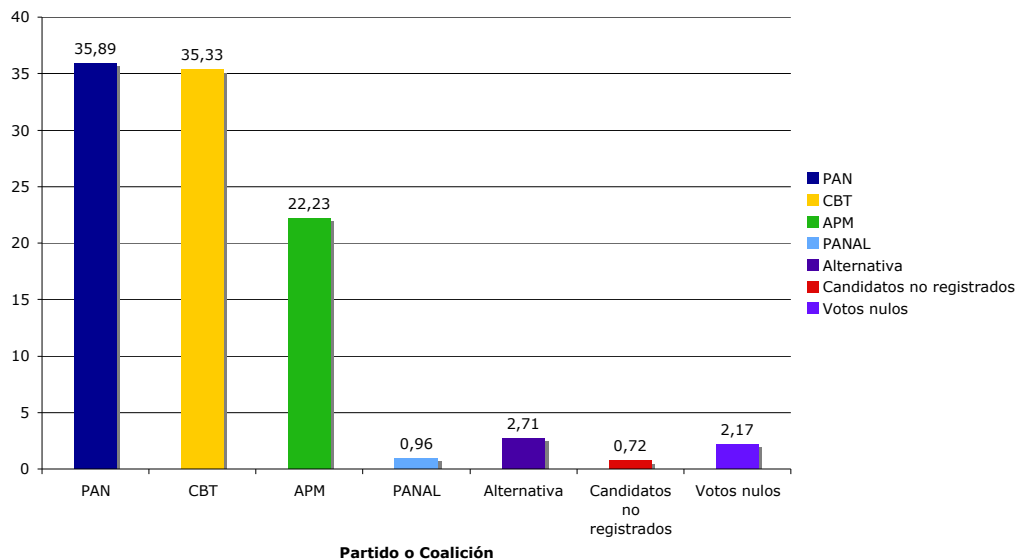
⁵⁹⁷ Claudia Herrera Beltrán, “Calderón: la resolución del tribunal elimina insidias” en diario La Jornada, 29 de agosto de 2006, <http://www.jornada.unam.mx/2006/08/29/005n1pol.php>

⁵⁹⁸ *op. cit.*, Ackerman, *Actors, Institutions...*, p. 6

Luego del recuento parcial, los magistrados ofrecieron los resultados definitivos de la elección presidencial en términos netos: 14 916 927 votos para el candidato del PAN; 9 237 000 para la Alianza por México (PRI-PVEM); 14 683 096 para la CBT (PRD-PT-Convergencia); 397 550 para el Partido Nueva Alianza; 1 124 280 para Alternativa Socialdemócrata y; 298 204 para candidatos no registrados. El total de los votos válidos fue de 40 657 057. Sumando los votos anulados e inválidos, el monto total ascendió a 41 557 430 votos.⁵⁹⁹

GRÁFICO 6

Resultados finales. Elección Presidencial 2006



600

Sin más, la elección fue declarada válida, Calderón cumplía con los requisitos de elegibilidad⁶⁰¹, por lo que el dictamen finaliza diciendo:

Se declara al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, para el periodo comprendido del primero de diciembre del dos mil seis al treinta de noviembre del año dos mil

⁵⁹⁹ *op. cit.*, Lajous, *Confrontación...*, pp. 126-127

⁶⁰⁰ Gráfico elaborado con datos extraídos de http://www.ife.org.mx/documentos/Estadisticas2006/presidentet/gra_nac.html

⁶⁰¹ *op. cit.*, Córdova, "La calificación de las elecciones...", p. 88

doce; en consecuencia, entréguesele la constancia de mayoría y validez correspondiente.⁶⁰²

Para llegar a esta polémica conclusión, los magistrados tuvieron que sortear muchos obstáculos e impugnaciones. Tras su paso dejaron sembradas muchas dudas.

A) Premisas para comprender el razonamiento de los magistrados

Las siguientes enunciaciones son de carácter general. Su intención es detectar las pautas y las constantes presentes en la elaboración del dictamen final de la elección presidencial del 2006.

Premisa 1.- Desde el máximo estrado en materia electoral se expresó que las ilicitudes resultan trascendentes sólo si se prueba que sus efectos cambiaron el sentido del voto. El problema reside en que los magistrados sostienen que no se puede saber qué efectos produce una campaña negativa en el electorado. Con lo anterior, los magistrados ponderan sólo los efectos del hecho, y le restan importancia al hecho en sí. El razonamiento desglosado en el dictamen final parte de la premisa de que el impacto de un ilícito en la intención de voto del electorado es incuantificable. Por lo tanto, al no contar con las capacidades de conocer los efectos de estas acciones, no hay lugar a la anulación de la elección presidencial. Los magistrados debieron contemplar el hecho irregular en sí mismo, en tanto implica trasgresión a la norma.⁶⁰³ La violación a la ley intrínsecamente tiene trascendencia jurídica. Es, en lenguaje metafórico, como si el hecho de acribillar a una persona no produjera efectos legales en tanto no se consumó el homicidio. Su proceder fue contrario a la lógica legal. Desde el punto de vista de esta investigación, sí existen pruebas irrefutables que evidencian el impacto de la campaña sucia. Por ejemplo, cuando Felipe Calderón decidió dar una vuelta drástica al timón y comenzó la difusión mediática de la campaña sucia, el común de las encuestas captó el descenso

⁶⁰²TEPJF, *Elección presidencial 2006. Dictamen*, México, Nuevo Horizonte Editores, 2006, p. 195

⁶⁰³ *op. cit.*, Scherer Ibarra, "Mediático y jurídico...", pp.106 y 184

de AMLO en las preferencias electorales y el concomitante ascenso de FCH (ver gráfico 1). En palabras de Granados Chapa:

Hay una paradoja, una profunda contradicción en el hecho de que un tribunal inválido declare la validez de una elección. En la cuenta del dictamen (...) en varias de las intervenciones de los magistrados se escuchó la excusa: este tribunal no está en condiciones de, no tenemos evidencia de que, no podemos medir el efecto. Un órgano judicial lisiado por decisión propia ha reconocido que hubo irregularidades, incluso francas infracciones a la ley, pero no pudo establecer sus consecuencias, o las consideró nimias, no obstante que uno de sus deberes es la preservación del principio de legalidad, que se rompe por la infracción en sí misma, independientemente de los efectos que provoque.⁶⁰⁴

Premisa 2.- Los jueces electorales no evaluaron el impacto que todas las irregularidades en su conjunto ejercieron durante el proceso electoral. El dictamen se elaboró a partir de la focalización del análisis, entendido como la resolución caso por caso y el aislamiento sistemático de las irregularidades. En ningún momento los magistrados tuvieron la iniciativa de ver una evidente interconexión entre los distintos elementos que calificaron. Deliberadamente desconocieron estos ilícitos como componentes de una totalidad coherente y coordinada. Como ya se ha anticipado, las distintas irregularidades durante el proceso confluyeron en el mismo propósito: detener a AMLO a como diera lugar. De tal modo, los ilegales spots del CCE, el proselitismo del alto clero y la intervención de Vicente Fox en la contienda, no son hechos aislados y accidentales, sino componentes articulados. Como Julio Scherer afirma:

Es sabido que un hecho aislado, por sí mismo, no puede dañar todo el proceso electoral, pero el hecho en sí mismo, ilegal, tendrá trascendencia jurídica si se le concatena con otras evidencias que enrarecieron el ambiente electoral y causaron perjuicio con una inexcusable confusión.⁶⁰⁵

La anomalía que aquí se cuestiona, radica en aislar los hechos e irlos desechando uno por uno, evadiendo una valoración que considere el impacto

⁶⁰⁴ Miguel Angel Granados Chapa, *Ilegalidad, buen negocio*, en *Diario Reforma*, 6 de septiembre 2006

⁶⁰⁵ *op. cit.*, Scherer Ibarra, "*Mediático y jurídico...*", p. 104

que los ilícitos en su conjunto infringieron en las elecciones del año 2006. A través de esta estrategia, los encargados en calificar la elección presidencial de 2006 minimizaron los efectos de las ilicitudes denunciadas por la Coalición Por el Bien de Todos, las cuales a continuación se presentan.

B) La dualidad estratégica en la impugnación de la Coalición por el Bien de Todos

Una de las sentencias del Tribunal sobre los juicios de inconformidad interpuestos dice: “La coalición actora (CBT) hace valer dos acciones contradictorias, pues, por un lado, pide que se cambie el ganador de la elección, y por otro, que se declare su nulidad. Estas acciones resultan contradictorias, pues la declaración de cambio de ganador parte de la existencia de una elección válida, situación que se contrapone con la petición de nulidad, pues en este caso se parte necesariamente del supuesto de invalidez de los comicios”⁶⁰⁶

La impugnación que la Coalición Por el Bien de Todos presentó ante el Tribunal se dividió en dos partes: a) por un lado su argumentación se basó en las condiciones de la competencia. Con ello se buscaba que el Tribunal declarara la invalidez de la elección precisamente bajo la causal de *nulidad abstracta* con jurisprudencia en los casos de Tabasco (2000) y Colima (2003). b) Por otro lado exigieron que se volvieran a contar los votos de un determinado número de casillas.⁶⁰⁷ Con la apertura de los paquetes, calculaban, saldría a la luz pública la alteración sistemática de las actas electorales y de los resultados de la votación que habían sido cometidos en su perjuicio. La improcedencia de esta solicitud fue declarada desde el 5 de agosto, por lo cual, durante la sesión para calificar la elección, los argumentos se centrarían en la declaración de validez de las distintas etapas que conformaron el proceso electoral.

⁶⁰⁶ *op. cit.*, Crespo, 2006: *Hablan las actas*, p. 58

⁶⁰⁷ José Woldenberg, “Lo bueno, lo malo y lo peor”, en Jacqueline, Peschard (coordinadora), 2 de julio. Reflexiones y alternativas, México, UNAM, 2007, p. 23

Invalidez de la elección.- La Coalición Por el Bien de Todos demandó la anulación de la elección por la cantidad de irregularidades que habían jugado en su contra desde la precampaña y a lo largo del proceso electoral. Lorenzo Córdova sintetiza claramente los puntos que, a juicio de la Coalición, ponían en entredicho la validez de la elección:

- La existencia de una intensa campaña de “propaganda negra” en contra de López Obrador, aunada a la permisividad del IFE frente a la difusión de esa estrategia de descrédito durante gran parte del periodo de campañas electorales.
- La intervención recurrente de Vicente Fox para favorecer a la candidatura del PAN contraviniendo el Acuerdo de Neutralidad emitido por el IFE.
- La utilización de programas gubernamentales a favor de Felipe Calderón, como es el Programa de Vivienda Popular, el Seguro Popular, Oportunidades, entre otros.
- La indebida utilización del Padrón Electoral por parte del PAN con fines de proselitismo.
- La intervención de empresas mercantiles para favorecer al PAN, ya sea a través de campañas mediáticas, o a través de amenazas y presión a sus empleados para inducirlos a votar por el PAN.
- El rebase del tope de gastos de campaña derivado básicamente del excesivo gasto en medios de comunicación.
- El sesgo informativo de algunos espacios noticiosos.
- La demostración pública de apoyo al PAN por parte de extranjeros, como los pronunciamientos en territorio nacional del expresidente José María Aznar y la participación del consultor Antonio Solá en la campaña de Felipe Calderón.
- La omisión persistente del Consejo General del IFE, que favoreció al candidato del PAN al no reaccionar oportunamente ante los actos de proselitismo prohibidos, la intervención indebida del presidente de la República y de gobernadores en el proceso electoral, el uso indebido de

programas públicos, la utilización de propaganda religiosa para fines proselitistas, y el rebase de los topes electorales.

- La actitud omisa de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, que a la fecha de la presentación de las impugnaciones no había resuelto nada en relación con 12 averiguaciones previas relativas a presuntos delitos electorales cometidos a favor del PAN.
- La parcialidad del Consejo General durante la jornada electoral del 2 de julio y los días posteriores, evidenciada de acuerdo a la Coalición, a través de la ilegal declaración de un ganador por parte de Luis Carlos Ugalde (función exclusiva del TEPJF), la transmisión de un spot posterior a la jornada electoral sugiriendo que había un ganador de la elección.
- Permitir que un candidato no registrado participara abiertamente en el proceso electoral, ejecutando un proselitismo abiertamente en contra de AMLO (Dr. Simi).
- La participación de funcionarios públicos en la campaña presidencial del PAN⁶⁰⁸

En la experiencia electoral mexicana, existen dos antecedentes cercanos en los cuales se anularon las elecciones por la existencia de condiciones que impidieron la realización de los preceptos constitucionales que deben regir los procesos electorales a cualquier nivel: las elecciones para gobernador en Colima y Tabasco. Los mismos magistrados que calificaron las elecciones de 2006, años atrás habían creado la figura legal de la nulidad abstracta. Su definición es:

Los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y legalidad deben observarse en los comicios para considerar que las elecciones sean libres, auténticas y periódicas, tal y como lo consagra el artículo 41 de la Constitución, propias de un régimen democrático. Esta finalidad no se logra si se inobservan dichos principios de manera generalizada.

En consecuencia, *si alguno de esos principios fundamentales en una elección es vulnerado de manera importante, de tal forma que impida la posibilidad de tenerlo*

⁶⁰⁸ *op. cit.*, Córdova, “La calificación de las elecciones...”, pp. 87-88

satisfecho cabalmente y, como consecuencia de ello, se ponga en duda fundada la credibilidad o la legitimidad de los comicios y de quienes resulten electos en ellos, es inconcuso que dichos comicios no son aptos para surtir efectos legales y, por tanto, procede considerar actualizada la causa de nulidad de elección de tipo abstracto, derivada de los preceptos constitucionales señalados.⁶⁰⁹

En la sentencia a la elección de gobernador en Tabasco en el año 2000 se establece que:

Esta afectación es decisiva en una elección cuyos resultados son muy cerrados. Esta escasa diferencia en la votación evidencia la importancia de las irregularidades en la elección (...) porque el surgimiento de cualquiera de ellas pudo ser la causa de que un determinado partido fuera el triunfador, puesto que si las anomalías no se hubieran producido, el resultado podría haber sido otro.⁶¹⁰

En las elecciones para gobernador del año 2003 en Colima, donde la diferencia entre el puntero y el segundo lugar fue de 1.8 % de votos, se aplicó la causal de la nulidad abstracta, pues

se reconoce la alta investidura jurídica del gobernador del Estado, su importancia social y política. De ahí la razón por la cual debe controlar su conducta pues a diferencia de lo que ocurre con las irregularidades cometidas por otros ciudadanos (...) las realizadas por el gobernador del estado, en principio deben considerarse como graves. Entre las conductas que pueden afectar los principios rectores están (...) la intromisión en cuestiones que no están dentro de la esfera de atribuciones, se signifiquen por favorecer a algún candidato o partido político o constituyan una clara manifestación de enemistad hacia éstos.

Además, esta sentencia agrega que la equidad en materia de comunicación y difusión no puede preservarse cuando el Ejecutivo

se pronuncia a favor de determinado candidato y/o en detrimento de los contendientes, de manera incesante, frecuente, deliberada, y a través de medios

⁶⁰⁹ "Nulidad de elección. Causa abstracta", en TEPJF, *Compilación Oficial de Jursiprudencia y Tesis relevantes 1997- 2005*, México, 2005, p. 75, en *op. cit.*, Crespo, 2006: *Hablan las actas*, p. 143 (las cursivas son del autor)

⁶¹⁰ citado en *íbidem*, p. 19

oficiales o informales, o bien institucionales o no, que en razón de su cargo o investidura tiene a su alcance.

Concluye:

A través de dichas conductas se impidió la coexistencia de condiciones para la realización de un proceso democrático que fuera la expresión de la soberanía popular (...) razón por la cual se concluye que tales irregularidades tienen el carácter de graves o de violaciones sustanciales y, por tanto, susceptibles de ser cualitativamente determinantes para el resultado de la elección de gobernador del estado de Colima.⁶¹¹

El problema que a los magistrados se les presentaba es ¿cómo validar una elección en la que la intervención del Jefe de Estado para favorecer al candidato de su partido fue un hecho público y notorio, cuando en sus pasadas sentencias por un menor proselitismo por parte de los gobernadores habían declarado la nulidad de la elección?

C) La ilegal injerencia del Presidente Fox en el proceso electoral

En el dictamen final, los magistrados expresamente aceptan que constan pruebas de la intervención del presidente de la República en el proceso. Es más, reconocen que dicha intervención fue ilegal: “Esta Sala Superior no pasa por alto que las declaraciones analizadas del presidente de la República, Vicente Fox Quesada, se constituyeron en un riesgo para la validez de los comicios que se califican en esta determinación”⁶¹²

Reconocen que con su intervención, el presidente puso en riesgo el proceso electoral. Acto seguido, concluyen sin fundamento que eso no bastó para negar la validez de la elección.⁶¹³

Bajo este razonamiento cuestionable, el Tribunal Electoral protegió a Vicente Fox, pues aunque reconoce que su intervención pudo poner en riesgo la

⁶¹¹ citado en ídem, p. 136

⁶¹² *op. cit.*, Scherer Ibarra, “*Mediático y jurídico...*”, pp. 100-101

⁶¹³ *ibidem*, p. 100

elección, las diversas irregularidades que cometió fueron disminuidas casi en su totalidad, gracias a acciones como el acuerdo de abstención de actos anticipados de campaña, la tregua navideña, el acuerdo de neutralidad y la suspensión de publicidad del gobierno decretada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sin fundamento y en oposición a toda lógica el dictamen establece que "...la eventual afectación a la libertad de voto que hubiera podido resultar de lo manifestado por el titular del Ejecutivo federal se debilitó casi en su totalidad por la actividad desplegada por el Instituto Federal Electoral y el Poder Legislativo..."⁶¹⁴ El sustento de esta afirmación se basa en especulaciones y suposiciones que no podrían ser comprobadas a través un examen empírico. El proselitismo de Vicente Fox fue prolongado y constante. El daño que infringió en la equidad del proceso electoral no se puede resarcir con medidas tardías.

Si los magistrados reconocen que el presidente de la República puso en riesgo el proceso electoral, pero que ese riesgo no bastó para negar la validez de la elección, la pregunta pertinente es: si con lo que hizo Fox no fue suficiente, ¿qué más debió hacer para que su sola intromisión bastara para anular las elecciones? El dictamen omite indicar en qué condiciones esas irregularidades hubieran sido graves y determinantes para anular la elección. Hay que recordar que en casos como el presidencialismo estadounidense, es convencionalmente aceptado que el titular del Ejecutivo realice proselitismo a favor del candidato de su partido. Se trata de una tradición distinta en el quehacer político. En México, esto es sumamente reprobado y explícitamente prohibido por la ley. El Jefe de Estado debe ser un tercero escindido que se ubique por encima del conflicto entre las fuerzas políticas y asuma una conducta prudente y distante que le permita conciliar entre los intereses de todos los mexicanos. Por si a alguien le queda alguna duda de la actitud facciosa de Vicente Fox y de su injerencia durante esta etapa, basta citar algunos extractos de sus declaraciones durante el periodo de campañas, las cuales se encuentran asentadas en el dictamen del TEPJF:

⁶¹⁴ *ibid*, p. 211

“México no debe cambiar de caballo a la mitad del río.”

“No entiendo a aquellos que pretenden bajarle los salarios a los trabajadores del sector público del país.” (En relación con el programa de austeridad gubernamental anunciado por López Obrador)

“Debemos rechazar la demagogia y el populismo, lo que México necesita (...) es el camino del sometimiento a la ley y el estado de derecho necesitamos mantener políticas públicas responsables y de largo plazo, es mucho lo que hemos logrado y es mucho lo que está en juego.”

“Hay quienes hoy quieren inventar veredas cortas al desarrollo, hay quienes piensan que endeudando al país y dispendiando el presupuesto van a producir riqueza para las familias, eso es falso, muy falso, en este país ya lo conocemos, no queremos nadie más endeudamiento que cargue la siguiente generación.”

“Más vale paso que dure y no trote que canse, para qué arriesgarle, mejor por lo segurito.”

“Hay que cambiar de jinete pero para qué cambiar de caballo si el caballo va caminando bien, por eso ante los desesperados, los mesías, los acelerados, los prometedores (...)”

“No me imagino Palacio Nacional con tendederos de ropa, yo digo que Palacio Nacional es mucho más que eso, no podemos regresar al imperio, a la monarquía (...)” (en respuesta a la pregunta de los reporteros sobre el anuncio de AMLO de mudar la residencia presidencial de los Pinos a Palacio Nacional).

“En el México democrático ya no se puede escandalizar a la gente con la ilusión de un mundo inalcanzable, con un beneficio que nunca llegará.”⁶¹⁵

En el dictamen final se lee que un factor que atenúa la gravedad de estas declaraciones es que “el común denominador de la mayoría de las manifestaciones del presidente, radica en la forma indirecta y metafórica en que fueron expuestas”⁶¹⁶, lo cual “dificulta en alguna forma la comprensión cabal del mensaje (...) lo que necesariamente tuvo que disminuir el grado de penetración entre la ciudadanía, pues no se puede asegurar que los electores

⁶¹⁵ Esta selección de declaraciones puede consultarse en TEPJF, *Elección presidencial 2006. Dictamen*, México, Nuevo Horizonte Editores, 2006, pp. 107-112

⁶¹⁶ *ibidem*, p. 127

de mínima ilustración hayan recibido influencia decisoria de este tipo de comunicación(..).⁶¹⁷ Con este posicionamiento, los magistrados le restan importancia jurídica a la injerencia presidencial y subestiman la inteligencia de la mayoría de los mexicanos, que suponen, carecen de la capacidad de descifrar metáforas rudimentarias que distan mucho de la complejidad cervantina.

Por si fuera poco, los jueces electorales prosiguen:

Es más existe en el expediente la nota periodística (...) publicada por *El Universal* donde se da cuenta de que el presidente Vicente Fox, aseguró que *la tregua con AMLO está dada, porque en ningún momento ha intervenido en el proceso electoral y criticó a quienes le ponen el saco al candidato presidencial de la Alianza por el Bien de Todos, cuando hace referencia en sus discursos a la libertad que existe en México para expresar ideas y opiniones*, lo que pudo desorientar a quienes hubieran captado mensajes anteriores en dicho sentido.⁶¹⁸

Bajo este razonamiento, la Sala Superior equipara el impacto en el electorado de una nota periodística aislada, con el impacto del proselitismo presidencial constante y sistemático. Además es de sentido común, que a cuestionamiento expreso el inculpado ha de negar el delito que se le imputa, sobre todo si es el presidente de la República.

Con los argumentos expuestos, el Tribunal dio por zanjada la controvertida injerencia de Vicente Fox, y concluyó que no es razón suficiente para anular los comicios. Falta ahora ver cómo lidiaron con otra ilegalidad: la intervención de agentes externos a las campañas electorales.

D) Las empresas proselitistas

Ibope fue la empresa que tuvo la tarea de valorar el costo de los mensajes publicitarios de las empresas, de los grupos y de las personas físicas ajenas a

⁶¹⁷ *íbid*, p. 128

⁶¹⁸ *ídem*, p.128

los partidos políticos que intervinieron ilegalmente durante la etapa de las campañas. Algunos de los resultados que se obtuvieron fueron:

Jumex: \$13 143 476

Sabritas: \$16 496 800

Consejo Coordinador Empresarial: \$136 476 555

Ármate de Valor y Vota: \$30 663 600

Víctor González Torres *a.k.a* Dr. Simi: \$101 252 200

Demetrio Sodi de la Tijera: rebasó en más de cincuenta millones de pesos su tope de gastos de campaña como candidato a jefe de Gobierno del DF por el PAN.⁶¹⁹

Tomemos en cuenta que salvo que el beneficiario de esta inversión se haya comprometido a reeditar las aportaciones una vez que llegara a la Presidencia, estos gastos excesivos van en contra de la lógica de lucro de cualquier empresa, pues no fueron destinados a la promoción de sus productos, sino al apoyo propagandístico de un candidato. El dinero destinado a la elaboración y publicación de estos anuncios a favor de Felipe Calderón y en contra de Andrés Manuel López Obrador, fue registrado bajo el rubro “publicidad”. Como el abogado Julio Scherer Ibarra señala, estas empresas defraudaron al fisco, pues el dinero destinado a la elaboración y publicación de esta propaganda política, fue deducido como gastos de publicidad comercial de los productos que dichas empresas venden.⁶²⁰

Veamos algunos ejemplos argumentativos que el Tribunal adoptó para minimizar casi en su totalidad la influencia que la intervención de las empresas

⁶¹⁹ *op. cit.*, Scherer Ibarra, “*Mediático y jurídico...*”, p. 120

⁶²⁰ *ibidem*, p. 121

en el proceso electoral pudo haber ejercido en la intención de voto de los ciudadanos:

Jumex.- En los anuncios televisivos de esta empresa, tal cual está descrito en el dictamen final, se mostró una imagen con fondo azul y letras blancas, colores idénticos al escudo del PAN, mientras una voz en *off* dice: “Este 2 de julio sólo queremos que hagas una cosa. Inmediatamente aparecía una x trazada sobre los colores panistas. Scherer comenta: “Era claro que Jumex inducía, subliminalmente, al voto a favor del PAN. Pese a esto, el TEPJF “decidió” que no podía inferirse válidamente que el spot representara una inducción al voto a favor del PAN.”⁶²¹

Sabritas.- En sus comerciales se indujo expresamente a votar por el candidato “de las manos limpias”, eslogan de la campaña de Calderón Hinojosa.⁶²²

Dulces de la Rosa.- Por medio de un documento denominado “Notichupatelas”, indujo a sus trabajadores a votar a favor del candidato del PAN. En virtud de que el mensaje no aparecía firmado, no se podía identificar a un responsable. Sin embargo lo que el TEPJF “olvida” es que “(...) cuando se trate de ilícitos, es evidente que el autor tratará de evitar siempre los rastros que pudieran identificarlo”. El Tribunal se coloca en una posición ingenua, pues es evidente que el trasgresor de la ley “no es tan torpe como para proporcionar nombre y domicilio con el fin de que directamente lo llamen a cuentas.”⁶²³

Coppel.- Publicó un promocional del candidato del PAN en el que invitaba a la gente a votar por éste. Pese a las evidencias el Tribunal afirma: “si bien lo anterior es cierto, “... no sería suficiente para tener por acreditada la gravedad, generalidad y el factor determinante de dicha conducta en la elección presidencial”.

⁶²¹ *ibid*, p. 102

⁶²² *ídem*, p. 103

⁶²³ *id*, pp. 103 y 119

La estrategia jurídica, como lo ilustran los ejemplos anteriores consistió en aislar los hechos, evadiendo encontrar una concatenación lógica entre todas las irregularidades denunciadas por la CBT. Al desecharlos uno por uno, descuidaron evaluar el impacto que los ilícitos en su conjunto ejercieron en el proceso electoral.

E) Consejo Coordinador Empresarial

Entre el 17 y el 28 de junio, los spots del CCE se transmitieron en los canales 2, 4, 5 y 9 de Televisa un total de 254 veces. Las consignas principales eran “Apostarle a algo distinto es retroceder” y “¡Defendamos lo que hemos logrado!”⁶²⁴

El Tribunal coincide en que el CCE es un sujeto normativo destinatario de la prohibición establecida en el artículo 48, párrafo 13 del Cofipe, el cual prohíbe que terceros contraten propaganda en radio y televisión en favor o en contra de algún partido político o candidato. Por lo tanto, prosigue calificando este acto como ilegal. Sin embargo, concluye que por sí misma, esta irregularidad no es determinante para el resultado de la elección presidencial, “ya que no obran elementos probatorios en autos que demuestren fehacientemente el impacto de los spots difundidos por el CCE (...) para establecer su grado de penetración entre los electores”, como podrían ser los horarios y canales de transmisión, el número de veces que ocurrió y los efectos entre los electores luego de ver dichos promocionales.⁶²⁵

Como consta a lo largo de los casos anteriores, el imperativo jurídico que la elaboración del dictamen eludió, es que en tanto el hecho transgrede la norma cobra trascendencia jurídica, sin importar si el impacto puede cuantificarse o no.⁶²⁶

⁶²⁴ *op. cit.*, TEPJF, *Elección presidencial 2006*, p. 63

⁶²⁵ *ibid.*, pp. 68-69

⁶²⁶ *op. cit.*, Scherer Ibarra, “*Mediático y jurídico...*”, p. 104

El Tribunal califica de ilegales los spots pagados por los empresarios e incluso reconoce que tales ilicitudes transgredieron los principios constitucionales de igualdad en la contienda y legalidad electoral. Paradójicamente, al reconocer la ilicitud, para después minimizarla, establece un grave precedente imposible de soslayar: que violar la ley no tiene consecuencias en tanto no se puedan medir los efectos del delito. El precedente es que las ilegalidades pueden ser convalidadas.⁶²⁷

En relación con los spots, un ejemplo que revela el espíritu con el que se elaboró el dictamen final para desechar o restar importancia al impacto que ejercieron es: “esta Sala Superior advierte que tampoco obran en el expediente (presentado por la CBT) elementos suficientes para acreditar las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que tales videos fueron transmitidos, así como tampoco el responsable de su realización o supuesta difusión, por lo que resulta material y jurídicamente imposible conocer el impacto que de haber sido efectivamente difundidos pudieran haber tenido en el electorado”.⁶²⁸ En este caso como en muchos otros que se presentaron a lo largo de la calificación electoral, los jueces electorales utilizaron como pretexto para no emitir una sanción, las fallas en la presentación de pruebas de la CBT. Aquí ni siquiera tenían que ser fiscales: bastaba con que los magistrados prendieran su televisor en horario estelar para corroborar la gravedad de la ilicitud.

En cuanto a la propaganda negativa impresa una frase emblemática es:

Aunque en cada una de las publicaciones aparece como editor el Consejo Coordinador Empresarial y la Ciudad de México como lugar de impresión, lo cierto es que, en primer término, no aparece el tiraje, por lo que no se puede determinar aproximadamente el número de personas a las que se les distribuyeron, o bien, que pudieron haberlas consultado. Asimismo, (...) tales publicaciones tenían un costo de \$3.00, lo cual permite inferir que sólo tenían acceso a dichas publicaciones los que estaban dispuestos a desembolsar tal suma, lo que reduciría su poder de penetración (...).⁶²⁹

⁶²⁷ *ibidem*, p. 186

⁶²⁸ *op. cit.*, TEPJF, Elección presidencial 2006, p. 71

⁶²⁹ *ibidem*, p. 75

Para sustentar que no es posible establecer una relación de causa-efecto entre la indebida intervención de personas ajenas al proceso con la afectación que pudiera sufrir un candidato en las preferencias electorales, el Tribunal Electoral se lanzó a elaborar una serie de hipótesis y de valoraciones políticas que no corresponde a sus atribuciones. En principio, sostiene que las elecciones son procesos complejos en los que intervienen muchos factores. Prosigue el dictamen: basta “una sola frase o una sola palabra expresada de manera inapropiada, en el momento inadecuado (...) para echar por tierra el avance en las preferencias electorales que se hubiera logrado con meses o años de promoción a favor de algún candidato o partido político.”⁶³⁰ El Tribunal se contradice: si no es posible establecer una relación de causa-efecto en relación con el daño que pudiera sufrir un candidato en las preferencias electorales debido al apoyo de presidente de la República y de millones de pesos invertidos para denostar a uno de los contendientes, ¿cómo concluye que una sola palabra inadecuada puede echar por tierra el avance en las preferencias que por años se había trabajado? Lo que los magistrados no dijeron es por qué desde su visión en unas situaciones sí se puede medir el daño y en otras no.

F) Los atenuantes

En el dictamen final es recurrente encontrar el reconocimiento tácito de los magistrados de que en 2006 hubo demasiadas prácticas ilegales. El método que aplicó en su proceder, consistió en admitir dichas anomalías, y acto seguido minimizar sus efectos para poder atemperar las consecuencias legales. A esta estrategia cuyo propósito es convalidar las ilicitudes y su consecuencia es la promoción de la impunidad, en esta investigación se le denominará los atenuantes. Veamos algunos ejemplos esclarecedores:

Suspensión de spots: ¿Remedio jurídico?

En el dictamen del 5 de septiembre, los magistrados reconocen que los promocionales que conformaron la campaña sucia tuvieron efectos que,

⁶³⁰ ibid, p. 80

incluso, calificaron como negativos, pero de acuerdo a ellos, su impacto fue mermado por “las decisiones jurisdiccionales y administrativas que ordenaron suspender los spots mencionados (...) Con estas medidas se puso un alto a la posible afectación (...)”⁶³¹

Como un atenuante de todas las causales que pudieron poner en riesgo la validez de la elección, los magistrados consideraron que el IFE había intervenido al ordenar la suspensión de las campañas electorales en la llamada “tregua navideña” y la Suprema Corte de Justicia había obligado al gobierno federal a incluir en sus spots la aclaración de que eran ajenos a cualquier tipo de proselitismo político. Asimismo, los magistrados citaron también el acuerdo y las reglas de neutralidad emitidos por el IFE y respetados por los partidos y las autoridades de todos los niveles de gobierno para no realizar promociones ni propaganda de ninguna índole durante los 40 días previos al 2 de julio, lo que para ellos había reducido cualquier influencia de dichas acciones en los electores.⁶³²

Si bien el IFE y el TEPJF ordenaron suspender los spots de la campaña sucia, los magistrados desatendieron el hecho de que la simple suspensión ni real ni jurídicamente resarce el daño causado, pues éste ya se había consumado.⁶³³ Por ello, Julio Scherer Ibarra comenta que el argumento de los magistrados de que no hay manera de medir el efecto que pudiera provocar una noticia, ya que los efectos pueden ser tan distintos como diversos, contradice el argumento de que la difusión de las sentencias que calificaron de ilegales los spots restituyen el daño causado.⁶³⁴ ¿Por qué en los casos incómodos para los propósitos de validar la elección no hay elementos cuantificables, y en los casos convenientes sí los hay? ¿Por qué esta variación, esta incongruencia de criterios? En dado caso, tampoco existiría sustento alguno para afirmar que las sentencias o resoluciones que determinaron la ilegalidad de los promocionales produjeron un determinado efecto en los electores.

⁶³¹ *op. cit.*, Scherer Ibarra, “*Mediático y jurídico...*”, p. 169

⁶³² *op. cit.*, Lajous, *Confrontación...*, p. 127

⁶³³ *op. cit.*, Scherer Ibarra, “*Mediático y jurídico...*”, p. 170

⁶³⁴ *ibidem*, p. 173

Por otro lado, ¿fue acaso sólo una coincidencia que la amplia preferencia del electorado hacia el candidato de la CBT comenzara a acotarse drásticamente a partir del comienzo de la campaña sucia? Hay una correlación directa, que es detectable en casi todas las encuestas de las firmas más reconocidas, entre la caída porcentual de López Obrador y el inicio de los ataques orquestados por la campaña de Felipe Calderón y sus poderosos aliados económicos. Aunque existen otras variables secundarias y periféricas que dan una explicación íntegra a la volatilidad en las preferencias electorales, como los errores cometidos en la campaña de la CBT, no es una mera coincidencia que paralelamente a la caída de López Obrador, el candidato de Acción Nacional, en el momento en que languidecía su campaña, recobrara un impulso arrojado desde una estrategia difamatoria en contra del candidato puntero.

La gravedad en el asunto es que ninguna de las ilicitudes cometidas fue castigada. Las sanciones no rebasaron un llamado de atención. Esto constituye una promoción a la impunidad, un anuncio de que violar la ley es buen negocio.

El regaño del Tribunal a López Obrador

Otro de los argumentos para atenuar el impacto de la campaña sucia, mediante el cual el Tribunal respaldó la validez de las elecciones, es su cuestionamiento al comportamiento del candidato de la CBT. Dice el dictamen:

(...) la intención del elector pudo definirse no por la campaña en cuestión, sino por la conducta observada por el propio candidato de la coalición Por el Bien de Todos. (...) Andrés Manuel López Obrador, decidió no asistir (al primero de los debates). Cualquiera que haya sido la causa por la cual rechazó la oportunidad y no acudió al debate, es inconcuso que esa actitud pudo disminuir su posición ante el electorado (...).⁶³⁵

El Tribunal se excedió en sus facultades y con vocaciones pedagógicas regañó a un contendiente por la estrategia que adoptó para alcanzar sus objetivos. Incurre en un exceso, pues el caso citado no infringe legalidad alguna; se trata

⁶³⁵ *ibid*, p. 178

de una elección que el candidato y su equipo de campaña consideraron conveniente. Por ello, Scherer concluye que “es absurdo que se emita un juicio de reproche a quien fue sujeto pasivo de agresión, sobre todo si eso se hace con el propósito de atemperar las consecuencias legales del ataque.”⁶³⁶

Asimismo, López Obrador fue regañado por la Sala Superior porque se expresó irrespetuosamente en contra de las instituciones o las personas que desempeñan los cargos públicos: “(...) no es irracional afirmar que por lo menos una parte de la ciudadanía espera ver en los candidatos personas de conducta intachable que asumen comportamientos adecuados y respetan las instituciones públicas.” Cabe insistir que a los magistrados no les corresponde emitir valoraciones políticas y que deben limitarse a evaluar lo que tiene consecuencias legales. Es derecho de cualquier ciudadano manifestar su acuerdo o desacuerdo con las instituciones de su país y disentir con su forma de gobierno y con el desempeño de sus titulares.⁶³⁷ De otra forma, ¿cuál sería el papel de una oposición en una democracia?

El regaño del TEPJF al candidato de la CBT más llamativo y que causa más extrañeza es cuando en el dictamen se lee que “(...) la coalición Por el Bien de Todos estuvo en aptitud, tanto jurídica como material, de incrementar su presencia durante la campaña electoral a través de propaganda en medios eléctricos en ejercicio de sus derechos y prerrogativas.” En otras palabras, el Tribunal sostiene que la CBT pudo actuar para contrarrestar los agravios en su contra. Scherer Ibarra, apunta que de este modo, los magistrados recriminaron a la víctima de un agravio: y tú ¿por qué te dejaste?⁶³⁸, argumento que carece de sustento jurídico alguno.

El especialista en derecho electoral, Jaime Cárdenas, comentó: El TEPJF, “es un tribunal extraño porque regaña (...). Un tribunal no está para regaños sino para resolver conforme a derecho.”⁶³⁹

⁶³⁶ ídem, p. 179

⁶³⁷ id, p. 180- 181

⁶³⁸ id, pp. 186-187

⁶³⁹ Jaime Cárdenas, citado en *op. cit.*, Camacho, *La victoria que no fue*, p. 204

G) Observaciones cuantitativas al cómputo final de los votos de 2006

Hasta el momento han sido analizados los aspectos cualitativos del dictamen. Se ha observado que lejos de realizar una evaluación del impacto que las anomalías en su conjunto ejercieron en el proceso electoral, la Sala Superior las aisló con el fin de minimizar su importancia y desechar una por una las causales de nulidad denunciadas por la Coalición por el Bien de Todos. Los defensores de la labor del Tribunal en 2006, sostienen que la causal de nulidad abstracta es un terreno movedizo que se presta mucho a las ponderaciones subjetivas y que el Tribunal debía privilegiar la efectividad del voto de los electores sobre cualquier otra variable.

Sin embargo, el análisis del dictamen final desde su aspecto cuantitativo, el cual es aritméticamente mensurable y por ende, no sujeto a valoraciones subjetivas, brinda información, por decir lo menos, interesante.

Al respecto, el magistrado Fernando Ojesto comentó: “Si alguien está bajo sospecha, es la calidad cultural del pueblo de México, con lo doloroso que es esto. No sabe leer, no sabe escribir y menos sumar (...) los errores que encontramos fueron por eso.”⁶⁴⁰ Sin embargo, elementos cuantitativos refutan la hipótesis de Ojesto, pues la escolaridad de los funcionarios de casilla no fue un factor determinante para explicar el mayor número de actas inconsistentes. En los distritos rurales, en donde el índice de escolaridad es mucho menor que en las ciudades, se generaron menos actas con inconsistencias que en los distritos urbanos. El patrón fue que, a menor tamaño de localidad, menor el número de actas con inconsistencias. Mientras que en casillas instaladas en localidades con menos de 2500 habitantes, el porcentaje de actas inconsistentes fue del 57%, en aquéllas con más de 250 mil habitantes, el porcentaje aumentó a un 69 por ciento.⁶⁴¹

⁶⁴⁰ Tepjf dictámen del 5 de septiembre de 2006, en *op. cit.*, Crespo, 2006: *Hablan las actas*, p. 38

⁶⁴¹ Fuente: IFE “Análisis de las actas de escrutinio y cómputo de casilla”, diciembre 2006, en *íbidem*

En el dictamen final del 5 de septiembre, el Tribunal expuso dos razones que desde su perspectiva justificaban los errores aritméticos registrados en las actas. Dichos errores no debían considerarse como errores de cómputo puesto que encontraban una explicación lógica y enmendable. Las explicaciones de los magistrados fueron:

a) *Los electores que en lugar de depositar su boleta en la urna, prefirieron destruirla o llevarla a su casa.*- Se trataba de los coleccionistas de boletas (ulteriores investigaciones artísticas deberán comprobar ese excéntrico gusto estético de quienes gustan colgar boletas electorales en la sala de su casa). De acuerdo a José Antonio Crespo, el problema con esta tesis, manejada como una verdad jurídica por el Tribunal, es que no es un hecho que sea demostrable, sino una especulación. Si se trata de imaginar causales de votos faltantes, otra explicación podría ser que alguien hubiera sustraído indebidamente votos ya emitidos⁶⁴². En el dictamen final, bajo la tesis de los coleccionistas de boletas, los votos faltantes en las casillas ya no fueron considerados errores de cómputo. Sin embargo, en la revisión del total de las actas de la mitad de los distritos del país (150), Crespo detectó que bajo la tesis de los colectores de actas, -situación que se daba en casillas en las que la cifra de ciudadanos votantes (CV) era mayor a las boletas emitidas en las urnas (BEU), y éstas eran equivalentes a votación total emitida (VTE)- se pueden justificar tan sólo el 6% de las actas inconsistentes, lo que significa que ésta tesis no explica “ni de lejos, la mayoría de los errores de cómputo encontrados en los distritos revisados, contrariamente a lo afirmado por el Tribunal en su dictamen final”.⁶⁴³

b) *Los electores que al emitir su voto se equivocaron al depositar su boleta en una urna correspondiente a otra casilla (básica o contigua) pero dentro del mismo centro de votación.*- Así, los votos faltantes en una casilla sólo se podrían justificar cuando hubiera un excedente similar en otra casilla instalada en el mismo centro de votación. En su contabilización, José Antonio Crespo

⁶⁴² *op. cit.*, Crespo, 2006: *Hablan las actas...*, p. 73

⁶⁴³ *ibidem*, p. 79

detectó que sólo el 8% de tales errores se justifican por haber sido depositados en una urna equivocada.⁶⁴⁴

En la calificación de la elección presidencial, el Tribunal afirmó que en la mayoría de los casos los errores o inconsistencias registrados en las actas encuentran plena justificación por cualquiera de estas dos vías. En suma, el 6% justificado por la tesis de los coleccionistas de boletas, más el 8% explicado por la tesis de las boletas depositadas en urna equivocada, dan como resultado el 14% de las explicaciones de las inconsistencias enmendadas en las actas. Esto quiere decir que el 86% restante de las inconsistencias no fueron saneadas ni depuradas, por lo que no es posible saber a ciencia cierta qué ocurrió en esas casillas. Los magistrados impidieron que se supiera: el margen de diferencia entre el primero y el segundo lugar era mínimo y un recuento podría girar el fiel de la balanza. Recordemos que en una elección en la que se emitieron más de 41 millones de votos, la diferencia entre Calderón y AMLO fue de apenas 233 mil 831 votos.

Recapitulemos: el IFE se limitó a abrir 2873 paquetes electorales y el Tribunal hizo lo mismo en 11 718, el afamado recuento parcial del 9.07 por ciento. Sumados, los paquetes electorales revisados por las autoridades electorales dan un total de 14 594, que representan el 18% de las más de 81 mil actas que registraban errores de manera evidente. Desde luego estas circunstancias arrojan todo, menos certeza electoral.

Los magistrados informaron que no era posible anular la elección porque el impacto de las irregularidades denunciadas por la CBT eran incuantificables. Pues bien, aquí se presenta un elemento cuantitativo y por lo tanto irrefutable para concluir que en las elecciones presidenciales de 2006 no hubo certeza en el resultado.

⁶⁴⁴ *ibid*, pp. 81 y 90.

En su investigación, Crespo encuentra que los votos irregulares remanentes, no justificados ni depurados, sí afectan la certeza del resultado, pues superan la ventaja de votos con la que supera Calderón a López Obrador:

CUADRO 7

Diferencia de votos entre el primer y el segundo lugar=	233 831
Votos inconsistentes=	633 078
Diagnóstico=	Las inconsistencias casi triplican la diferencia entre el primero y segundo lugar
¿Hay certeza?=	No

Esta observación no se contradice con una tesis relevante del Tribunal Electoral, la cual define al aspecto cuantitativo como:

*(...) una magnitud medible [sic], como puede ser tanto el cúmulo de irregularidades graves o violaciones sustanciales, como el número cierto o calculable racionalmente de los votos emitidos en forma irregular en la elección respectiva [...] a fin de establecer si esa irregularidad grave definió el resultado de la votación de la elección, teniendo como referencia la diferencia entre el primero y segundo lugar en la misma, de manera que, si la conclusión es afirmativa, se encuentra determinado el carácter determinante para el resultado de la votación o elección.*⁶⁴⁵

La tesis debería aplicar a la demarcación a partir de la cual se define al ganador de la elección, que en el caso de los comicios presidenciales es el país en su conjunto.⁶⁴⁶

Con la información recabada, se puede concluir que en el dictamen final del Tribunal Electoral queda constatado que la elección pudo haber sido declarada inválida a partir de la llamada “causal de nulidad abstracta”, pero los magistrados determinaron que las irregularidades detectadas no habían sido determinantes en el resultado, con la dificultad de que en su evaluación

⁶⁴⁵ Citado en ídem, p. 134 (las cursivas son de Crespo)

⁶⁴⁶ id, p. 135

participaba una variable subjetiva. Sin embargo, los votos irregulares aquí desglosados son perfectamente cuantificables y su impacto mensurable con precisión. No es cuestión de un cálculo subjetivo, sino de una contabilidad precisa que pudo hacer el Tribunal –pero no lo hizo ni quiso hacerlo-. En cambio, divulgó información falsa que no corresponde con la que en realidad contienen las actas.⁶⁴⁷

4.2.5.- El recuento postrero: una verdad histórica incómoda

A pesar de todo, resulta difícil afirmar con total seguridad que con la información disponible hasta el momento, haya existido un fraude electoral, entendido como la alteración sistemática de los votos que los ciudadanos depositaron en las urnas. O en otras palabras, una maquinación fraguada desde el gobierno o desde un partido político, que involucra a un ejército de funcionarios electorales o ciudadanos predispuestos a violentar la voluntad ciudadana en favor de un candidato.⁶⁴⁸ Hay hechos que generan sospechas. A confesión de parte, relevo de pruebas, dicta una frase popular. Con algunas declaraciones que en otros capítulos se han citado, personajes como Vicente Fox, Manuel Espino, Elba Esther Gordillo y los otrora aliados y ahora damnificados políticos del sexenio calderonista, han incrementado el bagaje de información disponible sobre lo que verdaderamente ocurrió ese 2 de julio. Sin embargo, probar aritmética e irrefutablemente la existencia de un fraude electoral sólo podría hacerse si se abren los paquetes electorales (y eso, suponiendo que no hayan sido alterados). Ahí, en habitaciones sin vida, repletas de cajas, están las boletas custodiadas por soldados, a la espera de ser incineradas. En ellas está inscrita la verdad histórica. Despierta la curiosidad de muchos la inalterable negativa del IFE, del TEPJF y sobre todo del presidente emanado de estos comicios, Felipe Calderón, a las peticiones del recuento ciudadano.

Las autoridades electorales han hecho explícitas sus preocupaciones de que un recuento ciudadano conduzca a cifras no coincidentes con las oficiales. El

⁶⁴⁷ id, p. 173
⁶⁴⁸ id, 99

IFE, adujo como argumento a su negativa que “un nuevo recuento pondría en riesgo la gobernabilidad, la legitimidad en las elecciones y la certeza en los resultados”⁶⁴⁹ Presentó argumentos políticos que de ninguna forma le correspondían a una autoridad en la materia.

En la misma sintonía respondió el TEPJF. Ante la solicitud de un grupo de ciudadanos para acceder a las boletas electorales y elaborar un recuento no oficial, el magistrado Pedro Penagos argumentó que “Hacer un recuento podría conducir a efectos indeseables, si un ciudadano desprende información diferente de la ya registrada por las autoridades electorales”⁶⁵⁰ Surge una duda: ¿Qué era lo “indeseable” para el magistrado Penagos?

Crespo se pregunta: ¿Por qué tanto temor al recuento postoficial de paquetes electorales por parte de los consejeros del IFE, los magistrados del Tribunal Electoral, el equipo de campaña de Calderón y del propio candidato ganador? ¿No se parte de que el contenido de los paquetes electorales corresponde perfectamente a lo registrado por las actas? ¿No, en cambio, una revisión de al menos los paquetes cuyas actas reportaban inconsistencias, hubiera afirmado, clarificado y legitimado el triunfo de Calderón de haber sido efectivamente ésa la voluntad mayoritaria del electorado?⁶⁵¹

Un caso similar ocurrió en los comicios presidenciales estadounidenses del año 2000 en el crucial estado de Florida. Después de estas controvertidas elecciones y un fallo altamente cuestionado emitido por la Suprema Corte de Justicia de los EUA con respecto al recuento de los votos, los diarios *New York Times* y el *Washington Post* realizaron su propio recuento de la votación del estado de Florida. Este ejercicio se fundamentó en la ley de acceso a la información pública de aquel país. En él se concluyó que Bush hubiera ganado las elecciones del 2000 aún si un recuento total se hubiera realizado. Pero también esta investigación aportó información acerca de la inequidad, pues demostró que si todos los ciudadanos hubieran tenido igual acceso a las

⁶⁴⁹ id, p. 111

⁶⁵⁰ id, p. 111

⁶⁵¹ id, p. 112

maquinas electorales y a boletas claras y precisas que no generaran confusión (sobre todo concentradas intencionalmente en distritos con alta población afroamericana proclive al voto por el Partido Demócrata), Al Gore se hubiera alzado con la victoria. Para John Ackerman, un estudio similar en el caso mexicano podría aportar mucha información que permitiría mejorar la organización de futuros comicios.⁶⁵²

Hay dudas razonables acerca de los resultados electorales. La única forma de aclararlas, es realizando un recuento independiente. Desde luego hay razones políticas de peso para impedir que se haga: ¿Qué ocurriría si en el recuento ciudadano el resultado final desfavoreciera a Felipe Calderón y concluyera que a López Obrador se le arrebató su triunfo? Pero legalmente no existen razones para impedirlo. Y eso, ultimadamente es lo que importa. La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información establece que la única información gubernamental a la cual los ciudadanos no pueden tener acceso bajo el amparo de esta ley, es la que explícitamente se encuentra clasificada como *confidencial* o *reservada*. La *información confidencial* es de carácter privado, pues se refiere a datos personales de los ciudadanos. Las boletas no entran en esta categoría; el voto es una acción anónima, de modo que no es posible ubicar las preferencias de determinado elector. La *reservada* es información pública en los hechos, pero en algunos casos las dependencias gubernamentales pueden limitar el acceso a ella hasta por doce años, pues su publicación comprometería la seguridad nacional, dañaría la estabilidad financiera o pondría en riesgo la integridad de las personas. Ninguna de estas excepciones aplican para el caso de las boletas electorales.⁶⁵³

Las razones esgrimidas tanto por el IFE como por el TEPJF han variado con el paso del tiempo. Ninguna de ellas es contundente, pues no puede superar el principio de máxima transparencia, propósito fundamental de esta ley. El más llamativo de los motivos presentados en contra del recuento ciudadano lo aportó el IFE. De acuerdo a este instituto, el derecho fundamental al acceso a

⁶⁵² John, Ackerman, "*Transparency: The case of Mexico's electoral ballots*", versión disponible en www.juridicas.unam.mx (la traducción es mía)

⁶⁵³ John Ackerman, e Irma Sandoval, "*El recuento ciudadano*", en *Revista Proceso*, # 1551, 23 de Julio de 2006

la información en un Estado democrático, es sujeto a restricciones que no solamente están dirigidas a garantizar la privacidad de las personas, sino también a garantizar el orden público, el interés social y la seguridad nacional. El IFE cita los ejemplos de *The Fundamental Law of Bonn* y de la Corte Constitucional de Alemania, las cuales restringen la libertad de expresión y de información cuando su ejercicio amenaza ciertos valores públicos que son de fundamental importancia para la colectividad.⁶⁵⁴

Es de sorprenderse que el IFE mencione estos casos, pues dada la peculiaridad histórica de Alemania, y la traumática experiencia de la Segunda Guerra Mundial, este país decidió elaborar normas para prevenir que el nazismo y otros movimientos políticos extremistas resurgieran. Trayendo a colación este ejemplo, todo indica que el IFE considera que los periodistas y ciudadanos que han solicitado el acceso a las boletas, están amenazando los cimientos de la democracia, por lo que sus derechos civiles –como el acceso a la información- deben ser conculcados en aras de proteger el interés público.⁶⁵⁵

4.3.- En conclusión

El 5 de septiembre del año 2006 la ventaja en los cómputos oficiales de Felipe Calderón cobró valor jurídico. Meses más tarde, el 1ro de diciembre asumiría la Presidencia de la República en medio de un escenario sumamente adverso: crispación política, el desconocimiento de su cargo por parte de la segunda fuerza en la Cámara de Diputados, la incertidumbre electoral, el obligado pago de favores a los grupos de poder que coadyuvaron en colocarlo en la silla presidencial y la pérdida de confianza ciudadana en las autoridades electorales. En suma, las elecciones del 2006 abrieron una herida en la sociedad mexicana que no solamente no ha logrado cicatrizar, sino que amenaza con profundizarse. Tras conocer la decisión final, López Obrador declaró: "Expreso mi decisión de rechazar el fallo del Tribunal y desconozco a

⁶⁵⁴ "Acuerdo de la Comisión del Consejo para la Transparencia y el Acceso a la Información, correspondiente al día catorce de diciembre del año do mil seis. Número de expediente CCTAIV-REV-14/06, en Ackerman, *Actors, Institutions...*" p. 3

⁶⁵⁵ John, Ackerman, *Transparency: The Case Of Mexico's Electoral Ballots*; versión disponible en www.juridicas.unam.mx (la traducción es mía)

quien pretende ostentarse como titular del Poder Ejecutivo federal sin tener una representación legítima y democrática". "Reitero mi propuesta de que en la convención constituyamos un gobierno que cuente con la legitimidad necesaria para refundar la República y restablezca el orden constitucional."⁶⁵⁶

Durante esta jornada, el presidente magistrado del TEPJF, Leonel Castillo habló a nombre de sus compañeros calificadores: "nos sometemos a la contraloría, no sólo del presente, sino a la del futuro y de la historia". Voluntariamente este magistrado se puso a disposición de una evaluación escrupulosa. Deberá estar conciente de que es el tribunal de la historia el más implacable de todos los jueces, el que guarda con mayor recelo sus sentencias absolutorias. No tardó mucho en iniciar este juicio. Por lo pronto ya está empírica y cuantitativamente verificado que los magistrados mintieron a los mexicanos en sus resoluciones: dijeron algo muy distinto de lo que se registraba en las actas. Su irresponsabilidad socavó los avances en la democracia y frenó el impulso de nuestra transición. Como Miguel Ángel Granados Chapa concluye en uno de sus artículos:

A los ciudadanos que, como el propio Tribunal, tenemos conciencia del sinnúmero de irregularidades cometidas en el proceso, la decisión final nos genera un dilema irresoluble: jurídicamente su fallo es inatacable. Pero éticamente es inatacable, porque no produce certeza. El Tribunal incumplió los deberes de transparencia, y su omisión será socialmente costosa, porque nos devolverá a los tiempos en que campeaba la incredulidad electoral.⁶⁵⁷

Del análisis en tres turnos del papel de los magistrados (5 y 28 de agosto, y 5 de septiembre), a modo de hipótesis se concluye que:

En el Sistema Electoral Mexicano resulta más rentable violar las leyes que acatarlas, puesto que el castigo por no cumplirlas es mucho menor que el premio, que en el caso de los comicios del 2006 fue la presidencia de la República. A pesar de que los magistrados que calificaron las elecciones

⁶⁵⁶ Jorge, Ramos, "AMLO acusa a magistrados de convalidar el fraude", en Diario el Universal, 6 de Septiembre de 2006

⁶⁵⁷ *op. cit.*, Granados Chapa, "Ilegalidad..."

reconocieron violaciones flagrantes a la ley, avalaron el triunfo del grupo que las cometió. El fallo del TEPJF es una invitación a los futuros competidores a transgredir las leyes. En tanto no se remedie esta perversión de los incentivos para cumplir con la ley, y no se impongan castigos ejemplares y se sancionen a los responsables de las ilicitudes, los competidores racionales, al elaborar un cálculo (medios-fines) no van a encontrar razones suficientes para apegar sus acciones al marco normativo.

En este argumento coinciden analistas del tema como Julio Scherer Ibarra y Miguel Ángel Granados Chapa. El primero de ellos considera que el mensaje que envía el Tribunal es que

los partidos pueden cometer abuso en los gastos de campaña, porque si ganan las elecciones, lo único que podrá suceder es que la autoridad administrativa (IFE) los sancione, en el entendido de que dicha sanción será exclusivamente de naturaleza económica (para el siguiente periodo presupuestal se reduce al partido infractor parte de las aportaciones que por ley le corresponden como le sucedió al PRI en relación con el llamado “Pemexgate”), pero *el abuso en el gasto de campaña no implica perder aquello que ganó con ilicitudes.*

Y completa: al reconocer la ilicitud, para después minimizarla, establece un grave precedente imposible de soslayar: que violar la ley no tiene consecuencias en tanto no se puedan medir los efectos del delito. El precedente es que las ilegalidades pueden ser convalidadas.⁶⁵⁸

Para el segundo de estos autores el costo que pagó el PAN en 2006 por ganar la Presidencia, con la ayuda de acciones ilegales, como se reconoce en el dictamen final fue:

(...) sólo un rozón, ni siquiera una reprimenda al presidente de la República, que con su indebida injerencia afectó el proceso de este año, pero no de modo determinante. (...) se confirma la cínica tesis de que violar la ley es buen

⁶⁵⁸ *op. cit.*, Scherer Ibarra, “*Mediático y jurídico...*”, pp. 185- 186

negocio, pues aun considerando en monto de la sanción (cuando la hay) es mayor la ganancia que se obtiene y la infracción se justifica.⁶⁵⁹

En otro artículo añade:

Sorprende que un Tribunal tan formalista atribuyera más valor a la imposibilidad (la suya al menos) de conocer los efectos de esas injerencias, que a la infracción legal que implicaron. De esa lenidad se desprende una pedagogía nociva en todo tiempo, pero especialmente dañina para una democracia a la que le rompieron las corvas cuando daba sus primeros pasos: viola la ley con medida y con cuidado, con sigilo de preferencia y, sin riesgo, alcanzarás tus propósitos.⁶⁶⁰

Lo que está en el fondo de las elecciones del 2006, no es un asunto menor: se trata de comprender cómo es que la corrupción se ha enquistado en todos los niveles de la sociedad y del Estado como una forma rutinaria de convivencia. El Tribunal premia a quien transgrede la ley y castiga a quien la cumple. Esto trae como resultado el triunfo de la impunidad. Para Agustín Basave la corrupción se generaliza cuando es funcional. Ello ocurre cuando es mayor el beneficio que el costo de la deshonestidad. Es, por desgracia, nuestro caso. El gran pendiente es crear las condiciones objetivas que hagan inconveniente y contraproducente el acto ilícito, y sobre todo el inmoral.⁶⁶¹ El papel de árbitro del IFE, y el dictamen final del Tribunal, como se ha visto, van en sentido contrario. Lo que quedó en entredicho, es el profesionalismo de los siete miembros de la Sala Superior y de los consejeros electorales, su independencia frente a los otros poderes públicos y fácticos, y el apego a la legalidad de una decisión de carácter irrevocable y de enormes consecuencias para todos. Porque lo que estuvo en disputa en 2006 fue ¿Qué tipo de proyecto y qué tipo de país quieren los mexicanos?

De lo anterior, es correcto afirmar, como lo hace el investigador John Ackerman que México se encuentra en una situación contradictoria. Por una parte las elecciones y los partidos políticos siguen siendo generalmente aceptados como

⁶⁵⁹ *op. cit.*, Granados Chapa, "Ilegalidad, buen negocio"

⁶⁶⁰ Granados Chapa, "Fox despejador", en Diario Reforma, 10 de septiembre de 2006

⁶⁶¹ Agustín Basave, "La corrupción en México", en *Ensayos sobre corrupción*, México, Banamex-ITAM, 2000

la única vía para alcanzar el poder gubernamental. Pero paralelamente el autoritarismo se endurece. Independientemente de las sospechas del fraude, la conducta del IFE y del TEPJF durante el 2006, fue una reminiscencia de los peores momentos del autoritarismo en México. En vez de explicarle a los ciudadanos sus acciones, se escondieron tras el velo de la opacidad, echaron a andar una campaña publicitaria masiva en la que simplemente demandaron que sus decisiones fueran consentidas sin dar mayor explicación y sin dotar a los ciudadanos de la información completa. Una profunda creencia en la razón de Estado prevalece entre la clase gobernante en México. Esto conduce a que Ackerman concluya que en vez de preguntarnos si la democracia electoral se ha consolidado en México, lo que se necesita examinar es si las practicas autoritarias del pasado han sido desmanteladas. La respuesta que arrojó la experiencia mexicana en 2006 es definitivamente un no.⁶⁶²

Aquí se encuentra el interruptor clave de la transición a la democracia en México, el factor que fundió su fusil: el papel que desempeñaron las autoridades electorales en 2006. Sin duda, ni el IFE ni el TEPJF estuvieron a la altura del reto lanzado por unas elecciones reñidas, con golpes bajos y polarización social. Ante una elección a lo sumo complicada y compleja como la de 2006, las autoridades electorales estaban obligadas a asumir su rol de manera impecable e impoluta, sancionando en tiempo y forma toda irregularidad, inequidad y enmendando errores de escrutinio y cómputo. Sólo así el veredicto final podía quedar libre de toda duda.⁶⁶³ Pero no fue así. Lejos de ello, estos comicios estuvieron plagados de muchos elementos indeseables. Las autoridades electorales destacaron por su permisividad y su pusilanimidad al combatirlos. Lorenzo Meyer apunta que

La transición política mexicana tomó mucho tiempo, y requirió un gran esfuerzo e incluso sacrificio de algunos de los que se enfrentaron al autoritarismo más exitoso del siglo XX (que duró más años que el PC en la Unión Soviética), en medio de la indiferencia de una buena parte de la sociedad mexicana. Es, por tanto, injusto

⁶⁶² *op. cit.*, Ackerman, "Actors, Institutions...", p. 8 (la traducción es mía)

⁶⁶³ *op. cit.*, Crespo, 2006: *Hablan las actas*, p. 25

que el proceso democratizador, al entrar en la etapa de consolidación, se esté degradando⁶⁶⁴

Que el sistema político en su conjunto esté inmerso en una crisis de legitimidad, es en gran medida responsabilidad de los organizadores y los jueces de 2006, pues más allá de los actores involucrados en este conflicto poselectoral, al declarar un ganador sin depurar las inconsistencias en las actas, que representaban más de medio millón de votos, quienes realmente fueron los grandes perdedores en 2006 no fueron López Obrador y la CBT; fueron la transparencia y la democracia; y quienes resultaron los triunfadores no fueron el PAN y Felipe Calderón, pues eso es imposible de saber con la información disponible: fueron la duda y la incertidumbre. No es correcto reducir los comicios del 2006 a un mero conflicto entre personalidades y proyectos distintos y encontrados que coyunturalmente se disputaban el poder, porque lo que realmente estuvo en juego trajo consecuencias de dimensiones estructurales: la erosión de la confianza en los procesos democráticos y la crisis de certidumbre de que lo expresado en las urnas coincida con el ganador oficial. Quienes salen reprobados de estos comicios son los titulares de las instituciones que conforman el Sistema Electoral Mexicano, pues se rehusaron a imprimirle certidumbre, transparencia e imparcialidad al proceso. Es buena hora para que la ciudadanía se organice y comience a reparar los daños perpetrados a la democracia.

⁶⁶⁴ Lorenzo, Meyer, *El espejismo democrático*, México, Océano, 2007, p. 63

Capítulo 5

Lo inconcluso: La disputa por la legitimidad

Por donde se le quiera ver, tras las elecciones de 2006 el país entró en una espiral de descomposición política. Por una parte, la interlocución entre algunas fuerzas políticas se ha deteriorado, al grado de que los canales de diálogo, prácticamente se han clausurado. A pesar de que el gobierno y sus aliados pretenden zanjar lo acontecido durante el proceso electoral de 2006 y brindar la apariencia de que México vive hoy en normalidad democrática, lo cierto es que existen varios indicadores que lo desmienten. Quizá el más revelador de todos fue la malograda reforma del Estado. Para poder sentar a todas las fuerzas políticas con representación legislativa, se tuvo que crear un espacio de diálogo y negociación alterno al Congreso. Además, en aras de construir acuerdos, se optó por excluir al Poder Ejecutivo, el cual se limitó a enviar a un testimonial representante de la secretaría de Gobernación para darle “fe y legalidad al evento”. Este proceso reflejó la debilidad política de quien recientemente había asumido la Presidencia de la República.

La izquierda ha entrado en una de sus peores crisis internas, detonada principalmente por malogrados procesos de renovación de sus dirigencias. Por otra parte, la derecha, llegando atada de manos a ejercer el poder, ha manifestado tanto su incapacidad de conducir al país, como su irrevocable rendición a las élites económicas y corporativas, que sin dar la cara ni rendir cuentas, en los hechos gobiernan el país. En tanto, el partido artífice y perfeccionador del autoritarismo más exitoso y longevo del siglo XX en el mundo, el PRI, discretamente va navegando con bandera blanca en dirección a recuperar lo que en el año 2000 perdió. Esta reconfiguración del escenario político nacional no podría entenderse sin 2006. Las elecciones presidenciales de aquel año fueron un parteaguas en la política nacional que provocaron un realinamiento entre las fuerzas políticas: por una parte, asistimos a una nueva correlación de fuerzas, reflejada en los tres niveles de gobierno, pero sobre todo en las legislaturas locales; por otra parte, presenciamos un corrimiento de

los partidos y de sus corrientes internas en el espectro ideológico, cuya tendencia general ha sido el distanciamiento del centro. Como comenta Juan Villoro,

El PAN recibió constancia de mayoría por una cantidad que equivale a llenar dos veces el Estadio Azteca, en un país de más de 106 millones de habitantes. La sensación de fractura aún no se supera. Algunos analistas aseguran que México votó por la pluralidad y el reparto de poderes. Nada más alejado de la verdad. Los votos revelan que no hay mayorías definitivas pero esto no significa que la segmentación de las voluntades se haya escogido en forma deliberada. Al contrario, los resultados más bien apuntan a diversas formas de la intransigencia, sin vías de conciliación posible. Un país dividido en clases, razas, zonas geográficas, los rezagos de una imperfecta democracia.

665

Por si fuera poco, en el espacio público han aparecido dos factores negativos que empañan el escenario nacional y ensombrecen las perspectivas sexenales: los altos niveles de violencia e inseguridad y la irrupción de una recesión económica mundial que impedirá que la economía mexicana crezca en los años venideros. Ambos factores son obstáculos adicionales para un país que aspira a salir de un estancamiento democrático para dar un salto a la consolidación.

En medio de este escenario, las distintas fuerzas políticas se enfrentan por conseguir un recurso político muy escaso en la actualidad. Se trata de un agregado que usualmente lo dan las urnas. Ya sea como testigos o participantes, a lo largo del sexenio inaugurado en 2006 los mexicanos hemos estado presentes en la disputa por la legitimidad.

5.1.- Legitimidad: Delimitando un concepto controvertido

Para el teórico Jean- Marc Coicaud, en política, la idea de legitimidad es el reconocimiento del derecho de gobernar. En este sentido, aporta una solución

⁶⁶⁵ Juan, Villoro, *“Detente apocalipsis: tengo un plan B”*, en Roger, Bartra, *Izquierda, democracia y crisis política en México* México, Nuevo Horizonte Editores, 2007, p. 100

a un problema político fundamental: justificar simultáneamente el poder político y la obediencia.⁶⁶⁶ La ventaja conceptual de esta noción de legitimidad es que va más allá de concebirla reducidamente como aquello que es conforme a la ley, para darle una dimensión prioritaria al consentimiento. Si aquello que es legal es, en efecto, legítimo por el solo hecho de ser legal, la consecuencia es una pasividad frente al poder y la sumisión frente al Estado, lo cual está en las antípodas del principio de legitimidad. Coicaud sostiene que el concepto de legitimidad motiva a que se distinga entre un orden derivado de un acuerdo voluntario y un orden impuesto. En este último, la obligación no tiene razón de ser y por lo tanto se desvanece la posibilidad del derecho de gobernar.

Desde la óptica de este politólogo, si el consentimiento es de suma importancia para el derecho en general, lo es aún más para el derecho de gobernar. Esto se debe a que las instituciones políticas, por las decisiones que de ellas emanan, comprometen al conjunto de la sociedad. Sin embargo, la ley es incapaz de suscitar por sí misma la creencia de legitimidad.⁶⁶⁷ En esta disyuntiva, la sociedad mexicana estuvo inmersa tras la calificación de las elecciones presidenciales del TEPJF, la cual convalidó el triunfo del candidato panista, Felipe Calderón. Que la aplicación de la ley, en este caso la validez de la elección presidencial, no hubiera encontrado mayor oposición, probaría que la aplicabilidad y eficacia de las leyes constituían un problema estrictamente técnico e interno a la formulación de la legalidad. En México no es así, pues los problemas van más allá de lo meramente técnico. Para un considerable sector de la ciudadanía, legalmente, la calificación presidencial era inatacable, pues todas las resoluciones del máximo órgano judicial en materia electoral son definitivas e inapelables, pero éticamente, dadas las enormes negligencias y omisiones de los magistrados y las autoridades electorales, resultaba inatacable. Éste es uno de los mejores episodios en la historia reciente de México para ilustrar un momento en que los conceptos de legalidad y legitimidad, lejos de ir de la mano, como supuestamente debería ocurrir, se encontraron enfrentados. Para Lorenzo Meyer, en nuestro país se afirma la

⁶⁶⁶ Jean-Marc, Coicaud, *“Legitimidad y política*, Homo Sapiens Ediciones, Rosario, Argentina”, 2000, p. 21

⁶⁶⁷ *ibidem*, p. 33

sospecha de que lo legal no es igual a lo justo, que lo primero bien puede ser lo opuesto.⁶⁶⁸ Así lo constata una encuesta que la empresa Parametría realizó en septiembre de 2006, la cual muestra que tras los comicios presidenciales sólo el 45% respondió que participaría en las siguientes elecciones.⁶⁶⁹ Por otra parte, en diciembre de 2007, Consulta Mitofsky preguntó: si el domingo hubiera elecciones, considerando todas las instituciones, leyes y ciudadanos que participan, ¿Qué tan limpias cree usted que sería esas elecciones? Sólo el 20.9 % anticipaban que serían muy limpias, mientras que 44% respondió que poco limpias, el 16.7% nada limpias y el 8.6 % pensaba que serían sucias o fraudulentas.⁶⁷⁰

Estos datos corroboran que los enormes esfuerzos que durante décadas se depositaron en construir un entramado legal e institucional para hacer valer la democracia en el país y arraigar la confianza ciudadana en las elecciones, fueron dilapidados en 2006. El país volvió a los tiempos en donde campeaba la incredulidad en las elecciones.⁶⁷¹ Construir confianza democrática toma años; 2006 demostró que puede ser derrumbada en cuestión de días. En suma, el saldo más grave que estos comicios arrojaron es la erosión de la credibilidad ciudadana en las instituciones (escepticismo institucional) y su desencanto con respecto a los procesos democráticos.

Un dato revelador es que en septiembre de 2006 uno de cada tres mexicanos consideró que hubo fraude en las elecciones presidenciales recientemente celebradas. Si concordamos con Coicaud cuando señala que un derecho no reconocido por nadie no posee hablando con propiedad el carácter de un derecho, la pregunta es ¿qué ocurre cuando el derecho a gobernar de un presidente es desconocido por el 37% de la población? Más aún, cuando se trata de la Presidencia de la República, el cargo de mayor envergadura política en el país, pues cuanto más importante es una obligación, más elevado es el

⁶⁶⁸ Lorenzo, Meyer, *El espejismo democrático*, México, Océano, 2007, p. 62

⁶⁶⁹ Para más información sobre esta encuesta, ver capítulo 1

⁶⁷⁰ Consulta Mitofsky, "*La limpieza percibida de las elecciones y la intención de participar en ellas*", diciembre de 2007

⁶⁷¹ Miguel Angel Granados Chapa, "*Illegalidad, buen negocio*", en Diario Reforma, 6 de septiembre 2006

nivel de aprobación necesario.⁶⁷² A continuación se brinda un análisis de las consecuencias que se derivan del déficit de legitimidad del Poder Ejecutivo.

5.2.- Botas por votos: el subterfugio de Calderón en la fuerza del Estado

¿Dónde radica la línea que separa a la mano firme de la mano dura? El 25 de agosto de 2004, en entrevista con José Gutiérrez Vivó, Felipe Calderón comentó:

Hay que tomar decisiones, aunque sea por mayoría, y que si a alguien no le gusta la decisión de la mayoría puede protestar, pero no puede romper el derecho de los demás, y si alguien llega a agredir policías y les echa excremento y los avienta y les rompe una pierna a los policías, y está amenazando la vida de mexicanos, ya no digamos del Jefe de Estado, pues también una característica del Estado tiene que ser la coerción y la fuerza pública, y yo creo que aquí falta carácter en México para hacer valer la ley.⁶⁷³

Esta declaración anticipaba la impronta que caracterizaría a su gobierno. Desde el día de su toma de protesta, Felipe Calderón pretendió contrarrestar su debilidad política –proveniente del proceso electoral puesto en entredicho del cual emanó su cargo, de carecer de una mayoría legislativa y de sus deudas y dependencia con los grupos de poder que lo apoyaron en campaña– con la apariencia de fuerza que dan las armas. Incrementó el salario de las fuerzas armadas y como civil, llegó a vestir la indumentaria de un general de cinco estrellas. Meses después, durante su primer informe de gobierno, el tema de la guerra en contra del crimen organizado fue prioritario:

La gravedad del problema y el riesgo de que se siguiera propagando, no admitía ni indecisión ni demora. Es por eso que decidimos actuar con toda la fuerza del Estado para reestablecer el orden y la autoridad. Del tamaño del desafío, ha sido la respuesta de mi gobierno. Así, durante varios días desplegamos varios operativos (...) el inicio de estos operativos permitió al gobierno recuperar la iniciativa que los criminales habían arrebatado a la autoridad. (...) Es mi deber recordarle a la población que ésta será una batalla

⁶⁷² *op. cit.*, Coicaud, p. 22 y 24

⁶⁷³ Salvador, Camarena, y Jorge, Zepeda, *El Presidente electo. Instructivo para sobrevivir a Calderón y su gobierno*, México, Planeta, 2007, p. 48

larga y difícil, que tomará mucho tiempo, que implicará enormes recursos económicos, y por desgracia, también costará vidas humanas. Hago un reconocimiento muy especial a las fuerzas armadas del país que con valor y patriotismo han dado grandes muestras de su lealtad y servicio a la nación. (...) Especialmente rindo un homenaje a los soldados y marinos caídos en el cumplimiento de su deber. México honra su memoria y reconoce su sacrificio por el bien de la patria. Rindo también honores a la memoria de los policías federales, estatales y municipales que han ofrendado sus vidas en la guerra contra la delincuencia y en defensa de la seguridad de los mexicanos.⁶⁷⁴

Felipe Calderón parecía evocar la experiencia de Carlos Salinas en 1988 y la postura oficial que asumió el PAN en torno a la legitimidad de su presidencia. Como ya se comentó en el capítulo 1, este partido firmó el *Compromiso nacional por la legitimidad y la democracia*, en el cual se argumentaba que aún cuando el gobierno careciera de una legitimidad de origen, podría adquirirla a través del ejercicio del poder. Si con Carlos Salinas hubo un *quinazo*, con Calderón se emprendería una guerra sin cuartel en contra del narcotráfico. El columnista Miguel Ángel Granados Chapa lo expone de la siguiente manera:

La fragilidad política de Calderón lo condujo a centrar su acción de gobierno en una guerra contra la delincuencia organizada a la que se lanzó con fines mediáticos pero que generó efectos sociales adversos en la realidad. Calderón estaba urgido de legitimidad y calculó ganarla mostrándose activo y resuelto en el combate a la inseguridad, por lo menos ante las cámaras de televisión. Sin una estrategia que fijara metas y tiempos, sacó al Ejército de sus cuarteles para involucrarlo en operaciones conjuntas con las fuerzas policiales federales sin calibrar la calidad de sus efectivos.⁶⁷⁵

Son comprensibles las decisiones tomadas en materia de seguridad. El déficit de legitimidad del presidente electo –producto de que un elevado porcentaje de los ciudadanos consideró que su victoria era artificial- motivó a que buscara compensar su poca autoridad política rodeándose de cuerpos de seguridad como el Estado Mayor Presidencial y privilegiando la cercanía con los organismos de seguridad del Estado Mexicano. Visto a la luz de esta

⁶⁷⁴ Discurso del Primer Informe de Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (audio)

⁶⁷⁵ Miguel, Ángel, Granados Chapa, “*Calderón y el modo de perder un bienio*”, en Revista *Proceso* #1674, 30 de noviembre de 2008

estrategia, todo indica que la ecuación que pretendía compensar debilidad política con el subterfugio de las fuerzas coercitivas del Estado fue un cálculo equivocado. La filósofa política alemana, Hanna Arendt, discurre en estas ideas,

Puesto que la autoridad exige siempre la obediencia, se le confunde frecuentemente con la fuerza o la violencia. No obstante, la autoridad excluye el uso de la coerción, cuando emplea la fuerza es porque la autoridad ha fracasado (...) Si la autoridad puede ser definida lo es distinguiéndola (...) de la fuerza (...) La relación de autoridad entre aquél que dirige y aquél que obedece reposa (...) en el hecho de que ambos reconocen la justicia (...) de la jerarquía en la que cada cual ocupa un lugar determinado.⁶⁷⁶

En un artículo titulado “*Cuando la crisis se vuelve rutina*”, Lorenzo Meyer recuerda que una crisis puede ser una gran oportunidad para un líder:

Desde el inicio mismo de la política, algunos líderes han encontrado en lo imprevisto y peligroso –una amenaza externa, un desastre natural, una depresión económica- una forma de usar la energía colectiva generada por lo inesperado. En esas circunstancias, las diferencias internas tienden a perder relevancia y el líder puede demandar un apoyo decidido, incluso de sus adversarios para superar las condiciones adversas.⁶⁷⁷

En tal sentido, una amenaza o un peligro pueden ser empleados como elementos que cohesionen a una población en torno a un liderazgo. A falta de legitimidad electoral, Calderón “movilizó al Ejército y se colocó espectacularmente como líder de una guerra contra un viejo y brutal flagelo de la sociedad mexicana: el narcotráfico”.⁶⁷⁸ Los resultados fueron palpables: Calderón subió entonces muy por encima del 35.89 por ciento de los votos reconocidos oficialmente. De acuerdo con Consulta Mitofsky, el 61.85 por ciento le otorgó su respaldo. En un inicio, la decisión de convertir la crisis en torno a la seguridad en bandera de la administración calderonista dio buenos resultados, al menos en términos de aprobación. Pero, ¿qué sucede cuando

⁶⁷⁶ citado en *op. cit.*, Coicaud

⁶⁷⁷ Lorenzo, Meyer, “*Cuando la crisis se vuelve rutina*”, en diario *Reforma*, 27 de noviembre de 2008

⁶⁷⁸ *ibidem*

una crisis no lleva a un desenlace sino que se prolonga en el tiempo y de algo excepcional se convierte en algo normal? Un ex presidente estadounidense conoce la respuesta. George W. Bush alcanzó su punto máximo de popularidad cuando convenció a los estadounidenses de que la invasión a Irak en 2003 era la respuesta adecuada ante los ataques terroristas del 11/09. Posteriormente, debido a la prolongación de la ocupación militar y a los pobres resultados obtenidos, Bush se convirtió en el presidente con menor respaldo ciudadano jamás registrado en las encuestas. Con la *rutinización de la crisis* (Jeffrey K. Tulis), los propósitos iniciales del dirigente se invierten. Lo que fuera fuente de apoyo y legitimidad se trastoca en frustración y pérdida de legitimidad. Desde que Calderón tomó protesta, el número de asesinatos atribuidos al crimen organizado ha dado un salto espectacular. En 2006 se contabilizaron 2 100 muertes. En 2007, la cifra incrementó a 2 275. En 2008 los asesinatos vinculados al crimen organizado rebasaron los 4 mil 800.⁶⁷⁹ Los ejecutados ya no son exclusivamente producto de un ajuste de cuentas entre los distintos cárteles. Es imposible esconder que policías, altos mandos, soldados e incluso civiles inocentes han sido victimados. A la luz de los resultados de la guerra en contra del narcotráfico, ¿son justificables estas muertes? Desde luego que no. Cada vez es más evidente que el combate en contra de la delincuencia organizada se inició sin la preparación adecuada. Es de conocimiento público que los cárteles de droga han logrado penetrar en las instituciones encargadas de velar por la seguridad de los mexicanos y han cooptado o sobornado a funcionarios y a altos mandos que a cambio de suntuosos pagos, otorgan información confidencial que permite al narcotráfico seguir operando desde la impunidad. A dos años de que comenzó esta guerra, Felipe Calderón reconoció que “la impunidad ha avanzado, plaza por plaza, debido al miedo, a la intimidación y por desgracia, también a la corrupción de autoridades” y reveló que 60 % de los policías municipales y sus mandos no pasaron la prueba de confianza.⁶⁸⁰ Para el periodista Miguel Ángel Granados Chapa, ignorarlo,

⁶⁷⁹ *íbid*

⁶⁸⁰ Claudia Guerrero y Ariadna García, “Desconfía Gobierno de 60% de la policía”, en diario *Reforma*, 28 de noviembre de 2008

descubrirlo tardíamente y no extraer de ello las consecuencias debidas han sido actitudes que agravan la responsabilidad de Calderón.⁶⁸¹

Este motivo, aunado a la ola de secuestros en el país –de enero a noviembre de 2008 se registraron 943 casos- y a la impericia de haber involucrado al Ejército en funciones policiacas para las que no está preparado, son causa de que el primer tercio de la administración de Calderón haya sido un fracaso en el combate a la inseguridad pública.⁶⁸² Cuando entre las clases privilegiadas existía el temor de que la izquierda ganara las elecciones, en tono de broma algunos solían comentar que ellos votarían por López Obrador, porque si ganaba se irían a vivir a Miami. Pues bien, hoy se sabe que muchos empresarios, ante la ola de violencia, asesinatos y ejecuciones que ha sacudido al país, han optado por mudarse a las ciudades fronterizas de Estados Unidos. El diario *El País* reportó que en Tijuana 400 empresarios decidieron abandonar esa ciudad para irse a vivir al país del norte.⁶⁸³

Por otra parte, la interrupción de la transición mexicana ha repercutido negativamente en los índices de gobernabilidad. Un indicador que muestra cómo el déficit de ilegitimidad se traduce en debilidad política, es la conformación inicial del gabinete federal. Felipe Calderón, suponía equivocadamente que para gobernar bastaba con nombrar a personajes de su círculo íntimo que le garantizaran lealtad desde las posiciones claves de poder. Llamaba la atención que ni siquiera después de ganar por una mínima diferencia Calderón estuviera dispuesto a convocar a su gabinete a personajes que representaran la inmensa pluralidad política del país. Es más: ni siquiera invitó a su gobierno a las distintas tendencias de su partido.⁶⁸⁴ Un gobernante que se sentía políticamente acorralado y con escasa capacidad de maniobra eligió como criterio para seleccionar a sus colaboradores la lealtad de su círculo próximo y la desconfianza en los que no fueran de su grupo, sin considerar variables como la capacidad y el mérito profesional. De tal modo, a

⁶⁸¹ Miguel Ángel, Grandos Chapa, “Cambio de tercio, silbidos del respetable”, en diario *Reforma*, 30 de noviembre de 2008

⁶⁸² *ibidem*

⁶⁸³ Citado en *op. cit.*, Meyer, “Cuando la crisis...”

⁶⁸⁴ Juan, Villoro, “Detente apocalipsis: tengo un plan B”, en Roger, Bartra, *Izquierda, democracia y crisis política en México* México, Nuevo Horizonte Editores, 2007

su mejor amigo, Juan Camilo Mouriño, lo nombró secretario de Gobernación sin importar que careciera de una trayectoria política en la que hubiera acumulado experiencia y créditos para ocupar tan importante cargo. Lo mismo puede decirse de César Nava y de Germán Martínez. En los meses siguientes, el Ejecutivo Federal se vio forzado a cambiar el rostro de su gobierno: Calderón cayó en cuenta de que una condición mínima para gobernar es tener partido.

Quizás previendo un escenario electoral adverso a la mitad de su sexenio, Felipe Calderón buscó apresurar la discusión de su agenda legislativa, para aprovechar que el PAN era primera fuerza en las dos cámaras federales. Muchas de las iniciativas de reformas a la ley que envió el Ejecutivo al Congreso para su discusión fueron aprobadas. Sin embargo, la mayoría relativa del PAN, compuesta por 206 diputados (41.2 por ciento de la Cámara) y 52 senadores (40.6 por ciento) no era suficiente para gobernar.⁶⁸⁵ Debido a la 'fría aritmética democrática' debían construir una mayoría negociando y cediendo espacios. Todo esto fue posible gracias al respaldo de una alianza legislativa no reconocida discursivamente –inclusive en varias ocasiones negada por las cúpulas- pero que desde los noventas ha conformado una mayoría para aprobar las enmiendas cruciales. El PRI ha sido el aliado de Felipe Calderón, no sin cobrar costosísimas tarifas por su apoyo (el último y más elevado pago bien podría ser regresarle la Presidencia de la República). La falta de legitimidad electoral ha ocasionado que el Ejecutivo padezca una reducción en su capacidad de acción y se vea obligado a entregar suntuosas concesiones a sus aliados. Ambos factores lo condenan a permanecer atado de manos hasta que culmine su sexenio. Entre las utilidades que el PRI ha extraído de este pacto no sólo se encuentra el compromiso de impunidad a personajes acusados de represión como Ulises Ruiz, gobernador de Oaxaca, o a Mario Marín, gobernador poblano que ha protegido a empresarios vinculados con una red de pederastas, sino también la entrega del control del Congreso a un partido que ostenta la tercera fuerza política del país, situación que ha sido

⁶⁸⁵ José, Woldenberg, *“La izquierda mexicana en su laberinto”*, en Roger Bartra (compilador), *Izquierda, democracia y crisis política en México*, México, Nuevo Horizonte Editores, 2007, p. 31

aprovechada para favorecer en la repartición presupuestal a las entidades federativas gobernadas por el priismo.

Con la mayoría construida por la coalición garante de la preservación *status-quo*, lograron pasar modificaciones trascendentales como la fiscal, la modificación del sistema de pensiones, y la judicial. Lo mismo intentaron con la más ambiciosa de todas: la energética. A pesar de que una serie de modificaciones relevantes prosperaron y de que no se corrigieron algunas imprecisiones por las que podría infiltrarse la privatización en algunos sectores de la industria petrolera, la reforma aprobada dista mucho de la impronta con la que se redactó la iniciativa en sus términos originales. Este episodio, que prácticamente acaparó todo 2008, fue un rotundo fracaso para el Ejecutivo Federal. Sin embargo, para revertir en términos de percepción la derrota, al instante de su aprobación los publicistas del gobierno idearon una campaña mediática en la que celebraban la reforma, pues con ella 'México había triunfado'.

Por otra parte, al partido en el poder le corresponderá lidiar con una de las más graves crisis del capitalismo a nivel global, provocada en gran medida por la especulación hipotecaria en los Estados Unidos. Pese a reiteradas advertencias por parte de la oposición, el gobierno de Calderón minimizó durante muchos meses la recesión en los mercados mundiales. Hasta que llegó. Incluso el secretario de Hacienda, Agustín Carstens, solía asegurar que la economía mexicana era inmune a una pulmonía en Estados Unidos, pues a lo mucho el malestar repercutiría en México como una gripe. Lo anterior, a pesar de que aquel país es el principal mercado externo, fuente mayor de inversión externa y destino casi único de nuestros migrantes -con esa potencia México efectúa el 81 por ciento de nuestro comercio global, de ahí procede el 61 por ciento del total invertido en nuestro país por el exterior y para allá se dirigen alrededor de 400 mil trabajadores mexicanos al año-.⁶⁸⁶ Las estimaciones aseguran que el país caerá en recesión económica durante los

⁶⁸⁶ Lorenzo, Meyer, "¿El pasado como opción?", en diario *Reforma*, 9 de octubre de 2008

próximos años, mientras que las remesas disminuirán y, dada la desconfianza en los mercados, el precio del petróleo disminuirá drásticamente.

En suma, el panorama que se avizora para el gobierno federal es sumamente complicado y poco alentador. Cuando en el año 2006 Felipe Calderón recogió su constancia de mayoría y tomó protesta, debido a las movilizaciones en su contra, se vio forzado a entrar por las puertas traseras. Lo que está por verse es si será capaz de salir por la puerta delantera de la historia.

5.3.- PRI: Silencioso retorno

Tras la histórica derrota electoral del PRI en el año 2000, que puso fin a más de 70 años ininterrumpidos de ejercer autoritariamente el poder presidencial, muchos analistas vaticinaron su debacle y eventual desaparición. Las razones eran sólidas: como recuerda el analista Agustín Basave, este partido desarrolló su estructura y sus reglas escritas y no escritas con el fin de instrumentar las disposiciones del Presidente de la República. En otras palabras, el Presidente decidía y el partido servía de correa de transmisión. El PRI no fue concebido para existir por sí mismo, pues no se le ideó para actuar con autonomía del gobierno, en un contexto de pluralidad y competencia electoral. Mucho menos se le concibió para ser oposición o minoría en el Congreso. Al haber crecido intrínsecamente ligado a la autoridad gubernamental, su electorado cautivo se aseguraba más por las dádivas del poder que por una ideología o un proyecto de nación.⁶⁸⁷ Truncada la punta piramidal, el PRI perdió esa unidad de mando, coordinación y eficiencia a nivel nacional que caracterizaba a su maquinaria política-electoral. Sin la Presidencia, el PRI había perdido su razón de ser, y en 2000 se vaticinaba que se fragmentaría y terminaría por desaparecer. Ahora se sabe que el presidente de la alternancia, Vicente Fox, colaboró a que subsistiera. Tras su victoria, en vez de confrontar y asestarle un golpe contundente al PRI, artífice del autoritarismo presidencialista en México, lo convocó a cogobernar el “cambio”. Con ello, los pilares del autoritarismo mexicano no fueron derrumbados y el gobierno siguió apoyándose en

⁶⁸⁷ Agustín, Basave, “*El PRI: Novena muerte o renacimiento*”, en *Revista Nexos*, Julio de 1998

anacrónicos mecanismos de poder. El corporativismo sindical siguió operando del mismo modo, al servicio del presidente, con la salvedad de que como el camaleón, mutó su color de piel. Desde la óptica de Lorenzo Meyer,

Por decenios, el PAN consideró al corporativismo priista uno de los grandes males de la vida política mexicana pero, una vez en el poder, descubrió las virtudes de contar con el apoyo del liderazgo del STPRM y del SNTE sin importar que ello implica no sólo olvidarse de su programa histórico, sino tolerar la corrupción en grande y afectar directamente el interés público en áreas vitales para el desarrollo nacional.⁶⁸⁸

El 3 de julio de 2006 Roberto Madrazo, sin más, aceptó su derrota. Pese a la notoria inequidad durante las campañas, la intromisión del presidente de la República para favorecer al candidato oficial, la promoción del voto útil en detrimento del PRI, orquestada por una de las principales aliadas tanto de Fox como de Calderón, Elba Esther Gordillo, y la convicción de algunos priistas de que desde el gobierno “se había minado la candidatura de Roberto Madrazo, mediante una campaña de desprestigio y el estallido de conflictos en los estados donde el PRI esperaba una fuerte votación”⁶⁸⁹, este instituto político decidió no impugnar y en consecuencia, reconoció a Felipe Calderón como Presidente electo. En el libro *La traición*, el excandidato priista recuerda que estuvo “tentado” a impugnar los resultados debido a muchas irregularidades detectadas, entre ellas la intromisión de Fox. Pero esgrime que no lo hizo por conveniencia propia. “No entraba a la pelea. Mis propios números y los del partido me decían que en los paquetes no había dos millones de votos más para Roberto Madrazo, como aseguraban los dirigentes del PRD. Y mira que lo revisé todo. ¡Que si era una tentación! Se abría la posibilidad de anular la elección y pelear de nuevo, bajo nuevas condiciones. Por lo demás, había elementos suficientes, hechos irrefutables y preceptos jurídicos para anularla por la intromisión del presidente Vicente Fox. Pero se hubiera incendiado el país”, sostiene Madrazo. Según el exabanderado del tricolor, el priismo que votó por él -11 millones de mexicanos-, “se hubiera alzado en masa, con todo y contra todo”. Junto con los seguidores de Andrés Manuel López Obrador,

⁶⁸⁸ *op. cit.*, Lorenzo, Meyer, “¿El pasado como opción?”

⁶⁸⁹ Alejandra, Lajous, Confrontación de agravios, La postelección de 2006, México, Océano, 2006, p. 42

hubieran obligado al Instituto Federal Electoral (IFE) a abrir todos los paquetes electorales.⁶⁹⁰

No lo hicieron. Refrendaron la fórmula que tan bien les había funcionado durante el sexenio anterior. Cogobernar con Felipe Calderón, plantearse como un aliado indispensable bajo la premisa de que si este partido llegara a retirar su sustento, la gobernabilidad automáticamente se derrumbaría. Desde entonces, el PRI, socio incómodo del gobierno, pero indispensable por motivos de correlación de fuerzas, ha venido incrementando el precio de su apoyo a Felipe Calderón. Si en 2006 aspiraba a que el gobierno electo integrara algunos puntos de su plataforma electoral y se posicionara para presidir las comisiones de mayor importancia política en las cámaras, con la aprobación de las reformas estructurales, la deuda de Calderón se ha incrementado y la tendencia es creciente. Para librar el conflicto mediático en el que se vio envuelto el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, luego de que salieran a la luz pública una serie de documentos que sustentaban las acusaciones de tráfico de influencias para favorecer con millonarios contratos a las empresas de su familia, el gobierno tuvo que pedir el apoyo del PRI y específicamente del coordinador del grupo parlamentario del PRI en el Senado, Manlio Fabio Beltrones.

El peculiar y delicado panorama que se configuró a raíz de las elecciones de 2006, paradójicamente ha sido capitalizado por el rotundo perdedor de estos comicios. Mientras que el PAN y el PRD están enfrascados en una confrontación polarizante, el PRI ha sabido aprovechar el escenario como un tercero escindido del conflicto desgastante. Sigilosamente ha pavimentado el camino que lo ha de llevar de vuelta a los Pinos. Frente a la irreconciliable fractura entre la derecha y la izquierda, derivada de las elecciones presidenciales de 2006, los priistas buscan que los electores los ubiquen en el centro, como el partido de la estabilidad, la única alternativa capaz de garantizar la gobernabilidad (no aclaran si democrática o no) y conducir los destinos del país. En lo que va del sexenio de Felipe Calderón, en términos

⁶⁹⁰ José, Gil Olmos, "*Madrazo: la elección del 2006 era anulable*", en http://www.proceso.com.mx/noticias_articulo.php?articulo=50603

electorales, el ganador, por mucho, ha sido el PRI. En 2007, de tres gubernaturas en disputa, ganó una, pero su presencia se consolidó en el nivel municipal, en donde obtuvo 1219 ayuntamientos, los cuales representan el 59% de los que estaban en juego. En cuanto a los diputados de mayoría, el priismo ganó 63% de los espacios.⁶⁹¹ Para 2008, este partido se consolidó como la primera fuerza territorial del país, al hacerse de 115 de los 198 municipios en disputa, y de 81 de las 115 diputaciones locales en los comicios celebrados en Quintana Roo, Baja California Sur, Nayarit, Guerrero, Coahuila e Hidalgo. Con estos resultados, el PRI gobierna en la actualidad en 1 103 municipios, en los cuales viven más de 46 millones y medio de mexicanos, cifra que representa el 45.2% de la población del país.⁶⁹²

A lo largo del sexenio de Felipe Calderón, el PRI ha demostrado su capacidad para hacerse el muerto. Para Villoro, “su cinismo crematístico le permite asumirse sin problemas como cadáver y hacerse la autopsia a diario. Su descomposición es real, pero lo decisivo es que no termine nunca.”⁶⁹³ Si el PRI perdió en 2000 y en 2006 en las urnas, ¿es posible afirmar que haya perdido en las almas? Sus prácticas corporativas, su clientelismo, su capacidad de ignorar contradicciones y su estridente ideología siempre tamizada por compromisos con los poderes fácticos, ¿acaso no aparecen en los más diversos rincones del ejercicio político?⁶⁹⁴ ¿No es este acaso un claro indicador de que nuestra transición no ha culminado?

Lo desalentador, por una parte, es que ante el desencanto de la alternancia, la ineficiencia y la poca estatura política del grupo en el poder, y por la otra parte, la descomposición y fragmentación de la izquierda partidista, el pasado se presenta como una opción para el futuro: un partido que no ha modificado sus prácticas autoritarias aparece ante los mexicanos como una posibilidad viable para retomar el poder. En palabras de Lorenzo Meyer,

⁶⁹¹ CEN del PRI, “Informe ejecutivo. Elecciones 2007”, en www.pri.org.mx

⁶⁹² “Confirma el PRI por segundo año consecutivo supremacía electoral”, en <http://www.pri.org.mx/PriistasTrabajando/saladeprensa/comunicados/noticia.aspx?x=1492>

⁶⁹³ *ibidem*, p. 98

⁶⁹⁴ *ibidem*, p. 99

Al ambiente económico sin brillo, a la democracia sin espíritu democrático, a la persistencia de la corrupción e impunidad en gran escala, y a la incapacidad institucional para enfrentar la brutalidad en ascenso del crimen organizado, se debe añadir la irrelevancia y mezquindad de lo que queda de la opción partidista de izquierda. El resultado es que a sólo ocho años del cambio democrático, el PRI vuelve a ser opción para muchos. ¡Vaya fracaso histórico!⁶⁹⁵

El novelista mexicano, Juan Villoro, concluye que en su retorno al mundo de los muertos vivientes, el PRI ofrece dos “beneficios”: la destreza antidemocrática de quien sabe controlar un país en “lo oscuro” y un ideario rotativo que según la conveniencia puede presentarse como nacionalista, neoconservador o liberalista social.⁶⁹⁶ Para no pasar de moda, de la noche a la mañana, el PRI se sometió a una cirugía facial para presentarse ante el electorado en su faceta socialdemócrata. En tanto, el triunvirato priista, conformado por el gobernador mexiquense Enrique Peña Nieto, el senador Manlio Fabio Beltrones y la dirigente formal del PRI, Beatriz Paredes, han llegado a un entendimiento y un pacto de unidad. En breve veremos si los dirigentes de la ‘revolución institucionalizada’ se comportan institucionalmente, o si, como en 2006, privilegian sus intereses de grupo en perjuicio de las preferencias electorales.

5.4.- La encrucijada de la izquierda

A raíz de las elecciones de 2006 se afianzó en muchos ciudadanos la convicción de que prevalece el veto impuesto por el *establishment* para impedir que la izquierda llegue a la Presidencia. Dicho supuesto comenzó a cobrar fuerza tras la caída del sistema en 1988, y resurgió con el intento de desafuero, lo cual no era otra cosa que una inhabilitación preelectoral a un candidato ‘incómodo’. En 2006, la conclusión de un “proceso electoral ejemplar” desembocó en una izquierda con una base social fuerte, pero recelosa del entramado institucional que prefiere apostar por la movilización social como el mejor camino. Éste es uno de los rasgos fundamentales para comprender

⁶⁹⁵ *op. cit.*, Meyer, “El pasado como...”

⁶⁹⁶ *op. cit.*, Villoro, “Detente apocalipsis...”

cómo es que la dinámica de la política nacional se ha transfigurado a partir de los comicios del 2006 y por qué las instituciones del Estado Mexicano sufren una crisis de legitimidad.

De naturaleza popular y masiva, el objetivo que dio origen al movimiento fue la defensa del voto, pero al ampliar sus reivindicaciones y superar la crisis electoral, desembocó en la escena nacional como una de las fuerzas políticas que habría de protagonizar el sexenio que estaba por comenzar. Este movimiento social se planteó una empresa en extremo difícil: nada menos que el cambio institucional y la renovación de la vida pública en México. La ruta elegida era una apuesta riesgosa: en el peor de los casos, la resistencia social podría resultar efímera, pero en un escenario más favorable, podría consolidarse y cambiar la naturaleza misma de la política mexicana en los años por venir. Su viabilidad se ha cimentado en un sector de las capas populares que, sin ser mayoría, es muy numeroso y se ha politizado muy rápidamente. Son ciudadanos participativos que al haber desafiado al orden prevaleciente, se resisten a volver a los márgenes que históricamente el sistema de poder les ha conferido.⁶⁹⁷

Desde el momento en que se inauguró una resistencia de carácter civil y pacífica, se anticipó un divorcio entre esta fuerza social y las formas tradicionales de hacer política en el país. En nuestra recién nacida democracia política, se suponía que las masas sólo intervendrían en política cuando el calendario electoral lo autorizara. En contraste, la derecha podía seguir haciéndolo de manera cotidiana vía el control del gobierno, el control de los medios masivos de información, la acción de los cabilderos profesionales, de las cámaras empresariales, su poder financiero, entre otros recursos.⁶⁹⁸ Por medio de la apertura de un espacio de participación política constante a sectores sociales con anterioridad excluidos, los recién ingresados lanzaron un desafío a los esquemas dominantes.

⁶⁹⁷ *op. cit.*, Meyer, *El espejismo...*, p. 172

⁶⁹⁸ *ibidem*, p. 173

Este movimiento aspira a ser un intento colectivo, por darle expresión política a las exigencias de los que están en el fondo de la pirámide social.⁶⁹⁹ El analista Lorenzo Meyer pronosticaba que un movimiento social que partiera de la frustración e irritación frente a la desigualdad con que la derecha manejó todo el proceso electoral de 2006 enfrentaría como obstáculos sustantivos el conservadurismo tradicional de la sociedad mexicana, la cooptación, la acción concertada de los poderes fácticos, el apoyo internacional –en especial el estadounidense- a la derecha supuestamente democrática, las divisiones en el PRD, y la vaguedad en los objetivos. Sin embargo, también había posibilidades: un liderazgo reconocido y decidido, la persistencia de la injusticia y la corrupción, el fracaso de la derecha en el cumplimiento de sus promesas, y un ambiente de mayor libertad en el pasado.⁷⁰⁰

Evaluando las oportunidades y las adversidades de este nuevo rumbo, Lorenzo Meyer ha observado que la izquierda no tiene nada que se le compare a la acción concertada de los poderes fácticos que hoy arrojan al presidente. El Frente Amplio Progresista junto con algunos gobiernos locales conforman su núcleo institucional. Cada vez es más evidente que la mayoría de los gobiernos que han llegado al poder por medio de estas siglas, han optado por entablar una relación institucional y de colaboración con el Ejecutivo Federal, con lo cual se han distanciado de la movilización opositora. Por estas razones, el auténtico potencial del poder de la izquierda sólo podrá provenir de su brazo social. La incógnita es: ¿tendrá la Convención Nacional Democrática y el Gobierno Legítimo la capacidad para sostener una campaña permanente de movilización y agitación política, que no sólo desgaste al panismo en el poder, sino ensanche y fortalezca la base social de sus futuras acciones electorales?⁷⁰¹ Lo que ya es evidente, es que un sector amplio de la izquierda mexicana ha apostado por una forma de hacer política diferente, en la que si bien no renuncia a participar en los ámbitos parlamentarios y electorales, privilegia la movilización de las bases sociales y la introducción al espacio público de amplias capas de la sociedad que previamente no participaban en la política

⁶⁹⁹ *ibid*, p.182

⁷⁰⁰ *ídem*, p.169

⁷⁰¹ *id*, p. 179

pues no se reconocían ni se querían reconocer en una representatividad desgastada, desprendida y divorciada de las demandas y de las condiciones de vida de los supuestamente representados. La conjugación de estas dos modalidades de acción política no ha quedado exenta de constantes tensiones y serias contradicciones, pues, como veremos más adelante, se fundamentan en lógicas y principios muy distintos.

El escepticismo institucional es el más claro indicador para refutar a quienes sostienen que México vive en normalidad democrática. La erosión de la confianza en las instituciones públicas es una realidad tangible cotidianamente. Ciudadanos movilizados e incluso ciudadanos en contra de esta vía de acción política confluyen en esta percepción. Desde Alejandro Martí, empresario mexicano cuyo hijo fue asesinado por un grupo de secuestradores, tras lo cual lanzó a la clase política el reclamo “si no pueden renuncien”, hasta el activista obradorista convencido de que la Presidencia de la República ha caído en manos de un usurpador, el Estado Mexicano atraviesa por una crisis de ingobernabilidad. Esto se debe en gran medida al déficit de legitimidad proveniente de un fallido proceso electoral. En una encuesta que consulta Mitofsky levantó en diciembre de 2007, los partidos políticos, pilares fundamentales en cualquier sistema democrático, al haber obtenido una calificación de 5.5 (en una escala del 0 al 10) fueron las instituciones peor calificadas, incluso por debajo de la policía. No muy por encima se encontraron los legisladores con 5.9 de calificación, poder del Estado en el que teóricamente los ciudadanos deberían verse representados democráticamente. Dato inquietante: los mexicanos confían más en el Ejército, en la Iglesia, en los medios de comunicación y en los empresarios, que en las instituciones encargadas de poner en marcha al sistema democrático.⁷⁰² En dos breves párrafos, Juan Enríquez ha ilustrado un síntoma recurrente en nuestros días:

(...) para la mayoría en el país, y especialmente para los pobres, lo legal no es sinónimo de justicia. A menudo lo llamado legal es sinónimo de corrupción, abuso, arbitrariedad, y a veces violencia (...) llevan años amparándose,

⁷⁰² Consulta Mitofsky, “*Confianza en las instituciones*”, Diciembre de 2007

justificando, defendiendo y manteniendo posiciones que podrán ser legales, pero que son profundamente ilegítimas. Y aquí precisamente está el meollo del lío electoral, por eso es tan delicado que Calderón refriegue una y otra vez su triunfo basándose en lo legal. (...)

Porque a muchos, legalmente, los han jodido en salario, empleo, prestaciones, vivienda, salud, pensión y educación (...) es gente desesperada que al no poder albergarse en lo legal e institucional, personaliza en un caudillo su hartazgo y furia (...) el lío de fondo no es López Obrador. Él es un síntoma.⁷⁰³

Sin duda, en el México de nuestros días, la crisis de representación se ha ahondado, pues existe una enorme brecha entre las dinámicas institucionales y la vida cotidiana de los mexicanos. Para el teórico social Jean-Marc Coicaud, la representación se caracteriza por una dimensión pública puesta de manifiesto en el hecho de que los miembros de un grupo se reconozcan en sus dirigentes. Si los representantes son percibidos por la comunidad como tales, es porque defienden y aseguran la promoción de los valores fundamentales del grupo, es decir, los gobernados se identifican con ellos. Pero cuando el poder se ejerce con fines estrictamente personales, la representación no puede ser legítima. A partir del momento que la función pública se privatiza, el derecho a gobernar aparece cuestionado, lo cual motiva a la desobediencia civil.⁷⁰⁴ El descontento de una parte de la sociedad mexicana por la falta de representatividad de los partidos, por la disfuncionalidad creciente del entramado institucional y por los pobres resultados de una economía que ahora está entrando de nuevo en crisis,⁷⁰⁵ forma el contexto en que se debe de entender el surgimiento de un movimiento social que aspira a transformar el país y a instaurar una novedosa vía de acción política que sin ser ilegal o insurreccional, ha tomado distancia de la partidocracia y del ámbito institucional. En efecto, no es delito ni pecado descreer y cuestionar a las instituciones.

5.5.- El nuevo rumbo

⁷⁰³ Juan Enríquez, citado en *op. cit.*, Lajous, *Confrontación de agravios*, p. 70

⁷⁰⁴ *op. cit.*, Coicaud, pp. 42 y 43

⁷⁰⁵ Lorenzo, Meyer, "El movimiento social en México", en diario *Reforma*, 30 de octubre de 2006

La convocatoria a una Convención Nacional Democrática a realizarse el 16 de septiembre de 2006 fue planteada por la dirigencia del movimiento en el marco de la lucha poselectoral como la solución, la salida al conflicto y el nuevo rumbo, luego de que en los cómputos oficiales resultara triunfador el candidato del PAN.⁷⁰⁶ El 13 de agosto de 2006, el excandidato presidencial Andrés Manuel López Obrador expresó: “Aquí y ahora comenzará, está comenzando, una etapa nueva de la vida pública de México. Con el apoyo y la decisión de la gente, con el poder soberano del pueblo, llevaremos a cabo, con ese poder ciudadano, los cambios y las transformaciones que el país necesita.”⁷⁰⁷ Mientras esto ocurría, la noticia principal que apareció en los televisores mexicanos fue el rescate de unos pescadores que habían naufragado en el Pacífico.

Durante 40 días se instaló un plantón en el centro de la capital y a lo largo de las arterias Francisco I. Madero y Reforma, la avenida más importante del país. Miles de activistas pernoctaron para exigir al TEPJF el recuento de los votos. Las protestas poselectorales culminaron con los festejos del Grito de Independencia en el zócalo capitalino. La plaza fue ocupada por la resistencia, por lo que Vicente Fox se vio forzado a dar el último grito de su sexenio en Dolores, Hidalgo. A cambio, el movimiento se comprometió a desmontar los campamentos para permitir que el Ejército pudiera realizar su desfile anual sin contratiempos. Por la tarde del 16 de septiembre un nuevo episodio comenzaría. Delegados de la Convención Nacional Democrática de todo el país se dieron cita en la misma plaza para trazar el rumbo del incipiente movimiento.

Bajo la premisa de que

El fraude electoral no sólo le cerró el paso a un aspirante presidencial, sino que anuló de facto los derechos constitucionales del pueblo de México de escoger libre y democráticamente a quien gobierne los destinos de la Nación. Estamos ante un evidente retroceso en la vida democrática del país porque no hubo

⁷⁰⁶ Andrés Manuel, López Obrador, *La mafia nos robó la Presidencia*, México, Grijalbo, 2007, p. 263

⁷⁰⁷ *ibidem*, p. 259

respeto al sufragio y se pretende cancelar el derecho de millones de mexicanos, en particular de los más pobres, de elegir un gobierno que verdaderamente los represente.⁷⁰⁸

Se puso a consideración de los delegados, y se aprobaron en votación a mano alzada, entre otros puntos, los siguientes:

“Se desconoce el cómputo oficial dado a conocer el día de hoy por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que pretende legalizar el fraude cometido el dos de julio de 2006.”

“Se rechaza la usurpación y se desconoce al señor Felipe Calderón Hinojosa como presidente de la República, lo mismo que a los funcionarios que él designe, así como a todos los actos de su gobierno de facto, ya que todo poder público debe dimanar de la libre voluntad del pueblo.”

Se decidió constituir un Gobierno Legítimo en vez de una Coordinación de la Resistencia Civil Pacífica. Esto implicó que AMLO no sería nombrado Coordinador de la Resistencia Civil Pacífica, sino Presidente Legítimo México. “Todo ello, en tanto dure la usurpación.”

Por último, se aprobó un plan de acción en el que sobresalió que el movimiento lucharía para que las instituciones nacionales fueran objeto de una renovación profunda, en particular las instituciones políticas, que “lejos de atender el interés público se encuentran secuestradas por unos cuantos grupos de poder y sólo actúan en su beneficio.”⁷⁰⁹

La toma de posesión de López Obrador como presidente legítimo y de su gabinete tuvo lugar el 20 de noviembre de 2006, en el marco de la conmemoración del inicio de la Revolución Mexicana. Este cargo recibió muchas críticas y fue desdeñado por muchos analistas, políticos y ciudadanos

⁷⁰⁸ “Proyecto de resolución que presenta Andrés Manuel López Obrador al pueblo de México para su análisis, discusión y , en su caso, para su aprobación en la Convención Nacional Democrática”, en www.amlo.org.mx

⁷⁰⁹ *ibidem*

en común. Desde cuestionar el rumbo elegido -se dilapidarían tanto el capital político de AMLO, como los históricos éxitos electorales de la izquierda obtenidos en las pasadas elecciones- hasta las críticas infundadas -que era un mal perdedor, que por sus acciones poselectorales se confirmaba que este dirigente era 'un peligro para México', y que erigiría una presidencia 'patito'- la toma de protesta suscitó todo menos neutralidad o indiferencia.

Cabe recalcar que no es la primera vez en la historia de México en que existe una presidencia paralela. El historiador Alejandro Rosas lo constató en un repaso del siglo XX. El primero fue el de Francisco I. Madero en 1910. El Plan de San Luis lo proclamó como Presidente provisional. El artículo quinto del plan establece: 'asumo el carácter de Presidente provisional de los Estados Unidos Mexicanos con las facultades necesarias para hacer la guerra al Gobierno usurpador del general Díaz'. Posteriormente, en 1914, Venustiano Carranza se levantó en contra de la Convención. Desconoció la designación de Eulalio Gutiérrez como titular del Ejecutivo, se proclamó el presidente de México, y desde Veracruz reanudó su lucha. Para 1929, José Vasconcelos decidió rechazar los resultados de las elecciones en las que oficialmente resultó derrotado por Pascual Ortiz Rubio, "un ilustre desconocido para esos momentos". Ante un evidente y violento fraude, este hombre de letras redactó un plan para levantarse en armas, conocido como el Plan de Guaymas. Hasta el último día de su vida, Vasconcelos estuvo convencido de haber ganado la Presidencia. En su 'Testamento Político', dijo que nunca iba a aceptar ningún tipo de reconocimiento de tipo cultural si antes no se reconocía que él ganó la Presidencia en 1929. El caso más cercano ocurrió en 1940. Juan Andrew Almazán se enfrentó al candidato oficial, Manuel Ávila Camacho. En esta ocasión hubo un escandaloso fraude. Almazán se declaró ganador de las elecciones y se autoproclamó presidente. Posteriormente nombró a un gabinete paralelo. De acuerdo a Alejandro Rosas, el candidato derrotado pronto abandonó su lucha porque aceptó una bonificación económica".⁷¹⁰

⁷¹⁰ Roberto, Zamarripa, "Gobiernos autoproclamados", en diario *Reforma*, 3 de septiembre de 2006

Más de seis décadas transcurrieron sin una experiencia parecida. En 2006, la Presidencia Legítima de López Obrador no buscaría ejercer ni una sola de las 17 facultades y obligaciones que en el artículo 89 expresamente confiere la Constitución al titular del Ejecutivo ni las demás que, igualmente con carácter expreso le reservan la propia Carta Magna y la legislación secundaria. El periodista Miguel Ángel Granados Chapa apuntó que López Obrador promovió y aceptó su designación como presidente legítimo porque no quiere, ni por contraste, admitir la legalidad de Felipe Calderón. Ser opositor, desde su punto de vista, legitimaría a quien carece de ese atributo, implicaría reconocerlo.⁷¹¹

En palabras de José Agustín Ortiz Pinchetti, secretario de Relaciones Políticas del Gobierno Legítimo, López Obrador creó un gabinete, no para gobernar el país, sino para dar respuesta crítica y propuestas en asuntos estratégicos de la vida pública, para proteger al pueblo y defender el patrimonio de la nación.⁷¹² Una de las funciones prioritarias de este gabinete ha sido vigilar con lupa en mano el desempeño de Felipe Calderón y de sus colaboradores. Como ejemplo, el Gobierno Legítimo fue quien denunció el tráfico de influencias del entonces secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño y el primero en alertar públicamente la tentación de un alzado legislativo para aprobar la reforma energética propuesta por el Ejecutivo Federal.

Haciendo uso de los símbolos, López Obrador se ha dado a la tarea de recorrer los 2500 municipios del país llevando como bandera el águila juarista⁷¹³ En efecto, esta presidencia itinerante se inspiró en la de Benito Juárez en tiempos de la ocupación. A lo largo de estas giras, el Gobierno Legítimo ha construido una red de activistas que en circunstancias extremas han sido convocados a movilizarse. La meta inicial que el excandidato presidencial se planteó fue llegar al 2012 con 5 millones de representantes. Para fines de 2008, el Gobierno Legítimo había empadronado a la mitad de los delegados.

⁷¹¹ Miguel Ángel, Granados Chapa, "20 de noviembre", en diario *Reforma*, 20 de noviembre de 2006

⁷¹² José Agustín, Ortiz Pinchetti, "Para qué sirve un gobierno legítimo", en diario *La Jornada*, 14 de noviembre de 2006

⁷¹³ Dato curioso: tras la adopción del águila juarista como emblema del Gobierno Legítimo, el Banco de México la removió para las futuras impresiones de los billetes de \$20,

Su afán –apunta Meyer- “va más allá de la búsqueda de votos, de conseguir una legislación específica (para el petróleo o para otra cosa) o de posiciones en la estructura gubernamental. Y eso es justamente uno de los elementos que más irrita y atemoriza a sus enemigos.” La élite del poder mexicana, acostumbrada a la política de las cúpulas -partidos, organizaciones corporativas, grupos de interés económico o religioso- no ha sabido cómo cooptar o neutralizar a movimientos sociales tales como el organizado por AMLO. En el pasado autoritario, lo que no se podía cooptar se reprimía. Lorenzo Meyer señala que en estos días apostarle a ‘partirle el queso a AMLO’ como lo propuso el expresidente Vicente Fox, sería jugar con fuego en un llano social muy seco.⁷¹⁴

5.6.- La evaluación, los pendientes

Ha pasado ya un tiempo razonable para evaluar el papel que ha desempeñado esta organización. Las opiniones entre los especialistas y los ciudadanos son opuestas, encontradas. José Agustín Ortiz Pinchetti, destacó que mientras unos consideran que gracias a este movimiento “una oposición enfurecida por el fraude ha encontrado cauce pacífico y constructivo”, del otro lado y “para cientos de miles, AMLO es un farsante, un mal perdedor, un viejoizquierdista, un autodestructivo, un enemigo de la sociedad, una amenaza difusa y temible.”⁷¹⁵

Haciendo una evaluación en retrospectiva, López Obrador planteó la interrogante: ¿Fue correcto o no que, después del fraude electoral, se haya constituido esta Convención Nacional Democrática y el Gobierno Legítimo de México? Desde su perspectiva, a pesar de todas las críticas, incluso de quienes simpatizan con su causa, fue acertado optar por esta estrategia por el siguiente motivo:

⁷¹⁴ Lorenzo Meyer, “*El movimiento social en México*”, en diario *Reforma*, 30 de octubre de 2006

⁷¹⁵ José Agustín, Ortiz, Pinchetti, “*Cómo perder amigos*” en diario *La Joranda*, 17 de agosto de 2008

Imaginemos qué habría pasado y qué sería de nosotros si hubiésemos aceptado las reglas del juego de la política tradicional. Si después del fraude, en aras de una supuesta unidad nacional, hubiéramos negociado y llegado a acuerdos políticos con quienes pisotearon la voluntad popular, violaron la Constitución y usurparon el gobierno. Si hubiésemos actuado de esa manera, habríamos convalidado el golpe a la democracia y cancelado la posibilidad de una sociedad mejor para millones de mexicanos.⁷¹⁶

Si bien es indudable que en los últimos tiempos ningún político mexicano ha construido un respaldo popular más amplio que López Obrador y que sigue siendo el único líder que puede sacar a más de un millón de personas a la calle en apoyo irrestricto a su causa -su núcleo básico de seguidores ha mostrado una entrega admirable- el movimiento que el ex candidato presidencial encabeza no debe quedar exento de entrar en un proceso de sincera y rigurosa autocrítica. Sería equivocado que cayera en el conformismo y la autocomplacencia, toda vez que conforme pasa el tiempo se ahonda más la distancia entre este movimiento conformado por entusiastas activistas y el resto de los ciudadanos. La resistencia civil debe hacer una profunda reflexión en la que se aclaren sus objetivos y las vías idóneas para alcanzarlos. Ante un panorama difuso, ante la diversidad de pulsiones dentro del movimiento, y ante su pluralidad y amplitud, es necesario tomar definiciones a través de mecanismos democráticos. Hay muchas interrogantes que esperan a ser precisadas: Si AMLO ha decidido mandar al diablo a 'sus instituciones', ¿seguirá apoyando a candidatos a ocupar un cargo de representación popular? ¿Los partidos que lo apoyan seguirán siendo beneficiarios del financiamiento público? ¿Es democrático tomar resoluciones en la plaza pública a mano alzada? Por otra parte, ¿es posible compatibilizar la movilización social con la vía electoral y la negociación parlamentaria? Y la interrogante más difícil de responder ¿Debe la izquierda lealtad a un sistema que desde su óptica le ha sido desleal, pues le ha vetado su derecho de dirigir el país?

A estas alturas, en el movimiento social encabezado por AMLO recae la enorme responsabilidad de ser la única oposición real en el sistema de partidos al gobierno de Felipe Calderón. Desde luego hay resistencia en otras

⁷¹⁶ *op. cit.*, López Obrador, *La mafia...*, p. 291

organizaciones, tales como sindicatos, organizaciones campesinas y populares, ONGs y otros movimientos sociales. Nadie puede erigirse como portador del monopolio de la oposición. Pero dentro de los poderes del Estado, la única oposición que tiene representación, es el Frente Amplio Progresista. El PRI es en los hechos cogobierno desde que inició el siglo XXI. Nueva Izquierda, la corriente que tomó el control de los órganos de dirección del PRD gracias a una resolución de los 7 magistrados del TEPJF se define a sí misma, en palabras de la ex presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Ruth Zavaleta, como la “izquierda institucional”, la que ha permitido el camino para llegar a acuerdos en el Congreso y afianzar un modelo de “gobierno compartido” (sic) en el ejercicio del poder en México.⁷¹⁷ Ellos mismos se descartan como opositores. Debido al panorama actual, y al ser oposición solitaria en el sistema de partidos, es ineludible que esta organización política entre en un proceso de reflexión que le permita mejorar sus estrategias y precisar sus objetivos.

La coalición de derechas que desde hace unas décadas gobierna el país no ha valorado en sus justas dimensiones los aportes de la disidencia en el mantenimiento de la estabilidad del sistema político. En palabras del politólogo teórico Leonardo Morlino, el disenso

Puede desempeñar, a veces limitadamente, una ulterior función no querida conscientemente: contribuye al mantenimiento del sistema político. Solicitando al sistema un continuo autocambio y ofreciendo la oportunidad de ahogar los motivos del descontento que existen entre los miembros del sistema, permite un aumento del grado de legitimidad del propio sistema. **Y la legitimidad es una de las condiciones esenciales para el mantenimiento de la estabilidad política.** (...) El disenso ofrece canales de drenaje a una insatisfacción que de otra manera podría radicalizarse y desembocar en formas más abiertas y violentas de contestación, y contribuye así a preservar la legitimidad del sistema.⁷¹⁸

⁷¹⁷ Alejandro, Encinas Rodríguez, “La izquierda atinada”, en diario *El Universal*, 6 de diciembre de 2008

⁷¹⁸ Diccionario de política, tomo I, Ed. Siglo XXI, p. 570

El liderazgo de López Obrador ha desempeñado un papel moderador y responsable. Hasta el momento, ha logrado contener las pulsiones radicales que pretenden ir más allá de la movilización legal y pacífica⁷¹⁹. Ante la derechización del régimen, la militarización del país y el incremento inusitado de los niveles de violencia en el país, un factor que ha contribuido a mantener niveles mínimos de estabilidad política y de paz social ha sido la apertura de este novedoso canal de participación política ideado para quienes no comulgan con el orden prevaleciente. Con el afán de defender sus causas (véase el petróleo), el movimiento indudablemente ha tensado e incrementado el nivel de confrontación. No obstante, la ruptura total no ha sido planteada como una alternativa.

¿Qué sucede cuando entre quienes disienten prevalece la percepción de que los canales institucionales les han sido bloqueados y se les hace ver que por la buena, es decir por la vía electoral, no les van a permitir llegar a la Presidencia? En efecto, la poderosa coalición de derechas ha hecho uso de todos los recursos a su alcance, legales o no, para mantenerse a como dé lugar en el poder. Lo que su conveniencia cortoplacista les ha impedido dilucidar, son los efectos disruptivos del hermetismo institucional que promueven. No han caído en cuenta de que perderían mucho más si su miopía arrinconara a la izquierda e hiciera que los muchos mexicanos que se saben socialmente marginados se sintieran además políticamente excluidos.⁷²⁰ Agustín Basave plantea que

En buena tesis democrática, es la mayoría de los ciudadanos la que decide el tipo de sociedad en que quiere vivir. Las minorías han de ser respetadas pero no pueden imponer vetos ni tienen derecho a limitar el horizonte de alternativas elegibles. Y eso es justamente lo que está ocurriendo. De manera subrepticia, una minoría está restringiendo gradualmente la libertad de escoger de la mayoría, está decidiendo hasta dónde puede ejercerla sin “errar”. La meta es clara: consolidar como el único régimen de legitimidad universal una versión menguada de la democracia en la que ninguna de las opciones que la

⁷¹⁹ Recordemos que en pleno conflicto electoral, según Consulta Mitofsky uno de cada diez mexicanos veía con buenos ojos que López Obrador convocara a un levantamiento armado. Para más información, ver capítulo 1.

⁷²⁰ Agustín, Basave, “No asfíxien a la izquierda”, en diario, *Excelsior*, 5 de mayo de 2008

ciudadanía pueda elegir perjudique a un conjunto de intereses creados. No importa que se llegue al extremo de la asfixia o incluso de la muerte de los regímenes democráticos. Lo importante es que ninguna decisión mayoritaria ponga en riesgo los beneficios minoritarios.⁷²¹

Como observa este académico de la UNAM, los tiempos de crisis financiera y alimentaria deberían obligar a éstas y otras reflexiones para que dejen de asfixiar a la izquierda mexicana.

Una asignatura pendiente para esta recién surgida organización es resolver su relación tanto con el ámbito legislativo como con el electoral. Movilización e institucionalidad mantienen una relación tensa que a veces se torna incompatible. Debe reflexionarse si es posible compatibilizar la negociación parlamentaria y la protesta en las plazas y qué vía se privilegiará.

El episodio de la lucha en defensa del petróleo demostró que sí es posible conjugar estos dos tipos de acción política. La toma de tribuna por parte de un sector de los diputados del FAP, la participación de especialistas en materia energética que en los debates en el Senado denunciaron los rasgos privatizadores de la iniciativa del Ejecutivo Federal, la presentación de una iniciativa de reforma opuesta a la enviada por el Ejecutivo, y la negociación entre las bancadas, invariablemente estuvo respaldada por la movilización popular. El factor determinante para que la iniciativa de Calderón no haya prosperado en la mayor parte de sus puntos –a pesar de la millonaria campaña publicitaria y el apoyo de las televisoras- fue la presión que ejercieron los ciudadanos movilizados. Este contrapeso permitió que los legisladores del PRD, PT y Convergencia compensaran su minoría de escaños frente a la mayoritaria coalición parlamentaria PRI-PAN-PANAL-PVEM. Sin el respaldo de las protestas cívicas, llegar a las mesas de negociación parlamentaria con una posición de fuerza hubiera sido imposible. Con este episodio se constató que la estrategia denominada *con un pie dentro y un pie fuera* es compatible y efectiva. El investigador del CIDE e integrante del movimiento, Ignacio Marván,

⁷²¹ Agustín, Basave, “*Democracia sin exclusión*”, en Revista Nexos #342, junio de 2006

sintetizó la dualidad estrategia en una fórmula: tanto parlamento como sea posible, y tanta movilización como sea necesaria.

Sin embargo, se debe reconocer que la movilización también acarrea efectos indeseados, sobre todo en el ámbito electoral. Un éxito en la defensa del petróleo bien puede representar un retroceso en las preferencias electorales. En otras palabras, las movilizaciones y las protestas constantes no son electoralmente rentables. Y es que la sociedad mexicana sigue siendo muy conservadora y su principal fuente de información es por mucho, el duopolio televisivo. Las protestas atemorizan y distancian al voto blando o volátil. Por más que las protestas tengan el atributo de ser pacíficas, la izquierda es percibida por amplios sectores de la sociedad como violenta y rijosa. Por si fuera poco, las movilizaciones, al bloquear vialidades, irritan y cansan a la población afectada.

El liderazgo de López Obrador ha logrado afianzar una red territorial muy amplia y eficiente, conformada por convencidos y combativos delegados que responden al instante a su llamado de movilización. Como nunca en la historia, el núcleo duro de la izquierda está cohesionado y afianzado. Este sector es muy numeroso, pero lejos está de conformar una mayoría. Entonces, ¿qué ocurre con el resto de los ciudadanos? ¿Qué relación hay entre los votos y los mítines? El investigador de la UNAM, José Woldenberg, elaboró una distinción entre éstos: Los mítines o marchas, por definición, sólo convocan a los seguidores de una causa particular. Se trata de la expresión legítima de una franja de la sociedad, pero sólo de una franja. Los mítines son un expediente del quehacer político, fórmulas para impulsar alguna causa, para hacerse visible, para enfrentar determinada política, para cohesionar a una base de apoyo. Sin embargo, no son ni pretenden ser muestras representativas. Asisten a ellos los que tienen las mismas convicciones y desean expresarlas en público. Pero se trata siempre de un subconjunto de la población. Por otra parte, a las elecciones acude la ciudadanía en general. Su rasgo distintivo es la pluralidad, la cual se expresa en las urnas. En 2006 participaron alrededor de 42 millones de personas. Se trata de 420 estadios aztecas llenos. Una concentración exitosa, requiere no más de 200 mil personas. Ésas son el 0.3

por ciento del total de los adultos habilitados para votar. Movilización y vía electoral son fórmulas distintas, pero no necesariamente excluyentes. Se pueden y deben conjugar. Para Woldenberg el reto de aquellos que quieren "conquistar" a la mayoría es saber con claridad dónde se expresa ésta: si en las urnas o en las calles.⁷²²

Debe definirse cuál será la ruta que se va privilegiar rumbo a la sucesión presidencial del 2012. Hay pulsiones y debate al interior del movimiento. Al parecer, AMLO se inclina más por la vía de la movilización, pues lo ha manifestado así en algunas ocasiones. La ocasión más clara fue cuando en un discurso se congratuló de lo expresado por Luis Maldonado, presidente de Convergencia:

En este sentido, me dio mucho gusto que hace unos días, el presidente del Partido Convergencia, Luis Maldonado Venegas, expresó, y lo cito textualmente: "Cuando el interés de México peligra, cuando las amenazas para socavar nuestra soberanía despliegan sus redes de poder y dominación, no es válido invocar posiciones ambiguas o actitudes evasivas. Por encima de la rentabilidad electoral de las futuras elecciones, está el porvenir de todos los mexicanos y la defensa irrestricta de la nación".⁷²³

Asimismo, López Obrador anticipó que en 2009, año de elecciones federales del país, él priorizará la lucha por la defensa de la economía popular sobre el proselitismo electoral. El riesgo es que al desestimar la importancia de contar con representación en la Cámara de Diputados, un espacio primordial, en donde converge la pluralidad partidista y se debaten los grandes asuntos nacionales, la fuerza de esta expresión política disminuya.

Lo anterior conlleva a analizar otra relación en constante tensión: El movimiento y las instituciones. A pesar de todas las adversidades, sería un grave e imperdonable error de la izquierda marginarse de las instituciones. Esto representaría retroceder históricamente a la década de los setentas, cuando el

⁷²² José Woldenberg, "Votos y mítines", en diario *Reforma*, 1 de mayo de 2008

⁷²³ Arturo Cano, "Retoma AMLO el viejo brigadeo de la izquierda para la defensa del petróleo", en diario *La Joranda*, 28 de abril de 2008

régimen equiparaba al militante de izquierda con un delincuente y partidos como el Comunista estaban proscritos y actuaban desde la clandestinidad. Si esto sucediera, el proceso de transición se colapsaría y se llegaría a un escenario de inaceptable involución. La izquierda se ha ganado a través de años de lucha –nadie le ha regalado nada- su derecho a participar en los órganos de representación popular y a ser gobierno en algunas entidades federativas. Sería irresponsable dilapidar estos espacios ganados.

La izquierda no debe apostar al desmantelamiento de lo que con esfuerzo –y con su constante participación en los últimos años- se ha construido. Pero al mismo tiempo no debe renunciar ni postergar su tarea de transformar las prácticas políticas y renovar las instituciones del Estado Mexicano. Pongamos un ejemplo controvertido: el IFE. Se trata de una institución con un diseño sofisticado y complejo que democracias avanzadas como la de Estados Unidos envidian (en el caso de este país, ni siquiera cuentan con una autoridad electoral centralizada e independiente de los poderes del Estado⁷²⁴). Entonces, ¿qué fue lo que no funcionó en 2006: la institución, o los funcionarios a cargo de ella? Lo mismo aplica para el TEPJF: ¿cuánto esfuerzo costó que la calificación electoral dejara de ser política y pasara a ser judicial? Sin embargo, en 2006, como ya se comprobó en el capítulo 4, los magistrados no estuvieron a la altura que las circunstancias exigían. Debido a la incompetencia de los funcionarios encargados, ¿sería conveniente desmantelar a dichas instituciones? Definitivamente no. Quizá la alternativa en este caso sería

⁷²⁴ Para más información, ver David, Brooks, *“La presidencia de EU se gana en el colegio electoral con 270 votos”*, en Diario *La Jornada*, 28 de octubre de 2008.

“Con este sistema, de hecho, no hay una elección nacional, sino que hay 50 elecciones estatales para presidente (más una en el distrito federal de Washington DC). Cada gobierno estatal determina las reglas electorales, el equipo técnico, las máquinas, el padrón, y cómo resolver las disputas sobre cada aspecto de la elección. La Comisión Federal Electoral sólo se encarga de finanzas electorales, pero no tiene autoridad para determinar ni intervenir en los procesos electorales realizados a nivel estatal. Las disputas electorales primero se tienen que procesar en los tribunales locales y estatales, y sólo después pueden llegar a la Suprema Corte federal.

(...)A diferencia de México, no existe un órgano electoral independiente a los poderes del Estado. Peor aún, el encargado de las elecciones presidenciales en cada estado es un funcionario, llamado “secretario de estado”, que es electo y es militante de uno de los partidos; o sea, no es una figura supuestamente “neutral”, sin embargo, es responsable de todo el proceso electoral, incluyendo la integridad del padrón y el funcionamiento de las casillas, como el conteo.”

enmendar los mecanismos de designación, para que las autoridades electorales en vez de deber su cargo a las cúpulas partidistas, lo debieran a su honestidad, sus capacidades profesionales y a su conocimiento en la materia.

Debe aclararse que valorar la importancia de la esfera institucional no pasa por desconocer que los grandes cambios, aperturas y las reformas más progresistas del país han sido producto de la lucha ciudadana, en momentos donde ésta se organiza y se moviliza para conquistar sus derechos. Pero esta realidad no implica que la izquierda deba renunciar a las instituciones, y dar la lucha desde ellas, pues esto iría en contrasentido de sus reivindicaciones históricas –su derecho a participar y a gobernar-. Esto representaría tanto un retroceso en los espacios ganados, como una victoria de la derecha intolerante y no democrática. Insisto: a pesar de que la coalición dominante ha orillado a la izquierda a la ruptura, ésta no debe caer en la irresponsabilidad de su contraparte. La izquierda no debe apostarle al “día cero de la historia en el cual las instituciones vivirán un desplome y entonces ella tomará las riendas del Estado”⁷²⁵. Por lo contrario, debe elaborar un proyecto de país que construya una sólida mayoría, debe persuadir y ganarse el respaldo y la simpatía de los ciudadanos indecisos, debe superar sus sectarismos y mezquindades y hacer valer su derecho a gobernar este país. El compromiso fundamental de la izquierda debe ser con la democracia. Defenderla de los poderes fácticos, del dinero, de la desinformación, de las tentaciones de involución autoritaria. La transición a la democracia ha avanzado en gran medida gracias a la lucha que las izquierdas han emprendido. Pues bien, deben seguir en el mismo camino. Todavía quedan muchísimos pendientes para que la reivindicación histórica por el sufragio efectivo sea una realidad palpable. Por eso, la izquierda debe asumirse como un actor protagónico en el proceso de reactivación de nuestra transición. No hablo de oposición leal. Lo que el país reclama es una oposición real, contundente, sin ambigüedades, honesta, patriótica, pero también responsable y comprometida con la democracia. Recordemos que abundan los ejemplos de derrotas injustas que han servido para fortalecer causas futuras. Desde la perspectiva del escritor mexicano Luis Villoro, la condición

⁷²⁵ *Op. cit.*, José Woldenberg, “*La izquierda en su laberinto*”, p. 33

central para que esto sea posible consiste en no responder a la derrota con una afrenta, sino convertirla en emblema ético. “El agravio no faculta para la venganza, faculta para tener razón en el futuro.”⁷²⁶

Desde hace unos años, México cruza por una crisis de representación. Los partidos políticos no son vistos por el grueso de los mexicanos como lo que se supone que son: instrumentos para recoger y encauzar las demandas y preocupaciones ciudadanas. Esos partidos, alimentados por cuantiosos recursos públicos -30 mil 500 millones de pesos en los últimos 14 años- son hoy unas de las instituciones públicas más desprestigiadas.⁷²⁷ Con este panorama, el sistema de partidos pende de cimientos muy vulnerables. Es necesario aprender de las experiencias de la región latinoamericana y tomar precauciones, antes de que volteemos para atrás y nos preguntemos ¿qué fue lo que pasó? El politólogo Manuel Alcántara sintetizó en un breve repaso los factores que provocaron que en algunos países latinoamericanos el sistema de partidos colapsara y las instituciones públicas se debilitaran:

Severas crisis económicas (Perú 1990, Argentina 2002, Venezuela en la década de 1990), aunadas a procesos de deterioro de la vida pública por escándalos de corrupción (Venezuela 1993, Perú entre 1992 y 2000), exclusión inveterada de sectores mayoritarios de la población (Bolivia), movilizaciones sociales constantes (Ecuador) y una crisis del modelo tradicional oligárquico en un clima de violencia extrema (Colombia) echaron al traste un sistema de partidos sobre el que se irguieron con éxito las transiciones a la democracia.⁷²⁸

Lo alarmante es que en México todos estos elementos están presentes en la actualidad. Si esto no sirve de acicate, para recapacitar y enmendar el camino, en el país se agudizará el proceso de descomposición política y seguirá deteriorándose la transición a la democracia. Manuel Alcántara detecta un factor común en algunos de los casos mencionados: “En los países donde ya

⁷²⁶ *op. cit.*, Villoro, “*Detente apocalipsis...*”, p. 103

⁷²⁷ *op. cit.*, Meyer, “*El movimiento social.*”

⁷²⁸ Manuel, Alcántara, “¿*Qué está pasando con los partidos políticos?*”, en diario *El Clarín* Argentina, 21 de octubre de 2008

existía un partido caracterizado por su flexibilidad ideológica y organizativa éste pasó a liderar el nuevo escenario.”⁷²⁹

Bajo este contexto, el movimiento encabezado por AMLO deberá decidir después de las elecciones intermedias de 2009, qué vía habrán de recorrer: seguir como movimiento social, o ir a la constitución de un nuevo partido político (por la vía de la refundación de uno de los existentes, pues los legisladores, pese a su descrédito, han cancelado el registro de nuevos partidos hasta pasadas las elecciones de 2012) antagónico a la partidocracia y las formas tradicionales de hacer política. En un mitin en defensa de la economía popular, el dirigente tabasqueño lanzó las preguntas:

¿Qué partido, qué organización política, agrupa a tantas mujeres y hombres conscientes y comprometidos como los que forman parte de este movimiento?
¿Qué partido tiene la capacidad de movilización que tiene este movimiento?
¿Qué partido tiene la creatividad y el talento de quienes participan o simpatizan con nuestro movimiento? Contamos con la simpatía de las mujeres y de los hombres más lúcidos del país, de los mejores escritores y de los mejores intelectuales.⁷³⁰

Si se cuentan con todos esos recursos, fuerza, capacidad, talento y honestidad, entonces ¿por qué no pensar en la formación de un nuevo partido político que surgiera de las bases de acitivistas? El tránsito no tendría por qué alterar sus principios, ideales y tácticas de acción política. Todo lo contrario, se trata de ir a la institucionalización, para darles mayor alcance y permanencia en el tiempo. Debemos tomar en cuenta que el surgimiento de un movimiento social, como el que aquí se analiza, es resultado de que las inconformidades de un numeroso sector de ciudadanos han sido desatendidas por unas cúpulas partidistas muy concentradas en sus propias dinámicas. Si en México la representación funcionara, desde la sociedad no emergerían motivos para protestar. Pero cada vez es más notorio el abismo entre los intereses de la élite política y los del resto de la ciudadanía. Si bien es cierto que los movimientos

⁷²⁹ *íbidem*

⁷³⁰ *Ciro Pérez y Alma Muñoz, “AMLO dice que encabeza a la oposición real, no a “paleros”*, en diario *La Jornada*, 24 de noviembre de 2008

abren canales para todos aquellos que quieren participar en la configuración de lo público, pero que no se reconocen en los partidos políticos, la democracia moderna no puede concebirse sin ellos: son inherentes a su funcionamiento. Incluso la más demoledora de las críticas, si proviene de la democracia, deberá cuando menos reconocer que son un mal necesario. Recordemos lo que sostenía Hans Kelsen:

La democracia moderna descansa, puede decirse, sobre los partidos políticos, su significación crece con el fortalecimiento progresivo del principio democrático... Sólo por ofuscación o dolo puede sostenerse la posibilidad de la democracia sin partidos. La democracia, necesaria e inevitablemente, requiere de un Estado de partidos.⁷³¹

De ahí la importancia de que aparezca o se refunde un partido que al cristalizar en un proyecto las demandas de las mayorías, recupere la confianza perdida. Al sistema de partidos mexicano le urge una inyección que lo dote de nuevos bríos, pues hoy en día lo que hay es una partidocracia desacreditada y obsoleta. En este sentido, mucho ayudaría al proceso de reactivación de nuestra transición que se inaugurara una vía institucional que diera cauce a una oposición auténtica.

⁷³¹ Citado en Ricardo, Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México*, México, Cal y Arena, 2005

Conclusiones

Cada vez es más evidente que la reactivación de la democracia no va a provenir de la derecha. Entre sus filas cada vez son más escasos los defensores de la tolerancia y la pluralidad. El PAN y sus aliados demostraron que para ellos el fin supremo de que 'un peligro para México' no llegue a gobernar el país, bien vale postergar e incluso revertir el proceso de consolidación democrática. Es vano esperar una reactivación de arriba hacia abajo, es decir, un proceso dirigido por la clase política, pues, como se ha constatado a lo largo de los capítulos anteriores, ésta ha demostrado en diversas ocasiones que salvo excepciones, está conformada por políticos sin vocación democrática. Además, a lo largo de la historia de la transición mexicana, se ha confirmado que las grandes transformaciones sociales no han provenido del acuerdo cupular, sino de la lucha y la presión que ha ejercido la ciudadanía. Basta recordar los hitos en la historia de nuestra democracia: los estudiantes del 68, la apertura institucional a la oposición del 77, la solidaridad cívica tras los sismos del 85, la insurgencia cívica electoral del 88, los grandes triunfos de la oposición del 97, la alternancia del 2000 y las jornadas en contra del desafuero de 2004. En todos estos momentos, para subsistir, al régimen no le ha quedado otra opción que reconocer las reivindicaciones ciudadanas y reconfigurar las reglas del sistema cediendo gradualmente porciones de derechos y libertades.

Por tales motivos, tras la interrupción de nuestra transición, el llamado a la participación de la ciudadanía es improrrogable. La historia de México ha comprobado en reiteradas ocasiones que la solución al hermetismo institucional y a la exclusión del régimen no provendrán como una concesión del poder. Sólo los ciudadanos podrán aportar una solución al problema: no sólo son los actores predilectos, sino a estas alturas, los únicos viables. Sin duda, la política es demasiado importante como para dejársela a los políticos.

La ciudadanía tiene la enorme responsabilidad de poner nuevamente en marcha nuestra transición en una situación excepcional. Se trata de un momento en el que para un considerable sector de la población, existe la firme

convicción de que la izquierda está vetada por los poderes fácticos para llegar a la Presidencia. Por ello, fuera de recetas y guías teóricas preestablecidas, en el caso particular de México, para que culmine el ciclo de nuestra transición, la izquierda tendrá que gobernar en el país. Sólo así se arraigará en la sociedad la percepción de que nuestra democracia no es excluyente ni selectiva, y que a cualquier mayoría, independientemente de sus posturas o su enfrentamiento con el status-quo, se le reconocerá su derecho a conducir los rumbos de México.

En la actualidad, la región latinoamericana ha dado un viraje político. Salvo países como Colombia, República Dominicana y México, distintos matices de izquierda se han convertido en gobierno. Es importante voltear a América Latina y aprender sobre las experiencias de las izquierdas y de la ruta que emprendieron para conquistar el poder. Hay en México políticos y analistas convencidos de que unos países deberían servir como ejemplo para nuestro caso, mientras que otros ilustran lo que no debería hacerse. Sin embargo, las vías boliviana, uruguaya, chilena, ecuatoriana, paraguaya y un largo etcétera, han respondido a las circunstancias históricas, culturales, políticas y al particularismo de cada país. Sin escatimar las lecciones que su estudio y debate ofrecen, yo no me inclino por emular ninguna de ellas. Es preferible optar por una ruta propia, por el modelo mexicano, que está por inventarse. Por más vetos, exclusiones y selectividad de la democracia en México, más temprano que tarde, la izquierda llegará a la Presidencia, pues como dijo Salvador Allende en su último mensaje, los procesos sociales no se detienen.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, Camín, Héctor, *Pensando en la izquierda*, México, FCE, 2008

ALMAZÁN, Alejandro, y Oscar Camacho, *La victoria que no fue*, México, Grijalbo, 2006

BARTRA, Roger, *Fango sobre la democracia*, México, Temas de hoy, 2007

BARTRA, Roger (compilador), *Izquierda, democracia y crisis política en México*, México, Nuevo Horizonte Editores, 2007

BASAVE, Agustín, *México Mestizo*, México, FCE, 2002

BECERRA, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México*, México, Cal y Arena, 2005

CAMARENA, Salvador, y Jorge Zepeda, *El Presidente electo. Instructivo para sobrevivir a Calderón y su gobierno*, México, Planeta, 2007

CANO, Arturo y Alberto Aguirre, *Doña Perpetua. El poder y la opulencia de Elba Esther Gordillo*, México, Grijalbo, 2008

COICAUD, Jean-Marc, *Legitimidad y política*, Homo Sapiens Ediciones, Rosario, Argentina, 2000

CORDERA, Rolando y Carlos Tello, *México la disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo*, México, S. XXI Editores, 2003

CRESPO, José Antonio, *2006: Hablan las actas*, México, Debate, 2008

DERESHOWITZ, Alan, *Supreme Injustice. How the High Court Hijacked Election 2000*, Nueva York, Oxford, 2001

DUPUY, Jean-Pierre, *El pánico*, Barcelona, Gedisa, 1999

FIGUEIRAS, Leonardo, *El comportamiento político del mexicano*, México, Plaza y Valdés, 2007

FISICHELLA, Domenico, *Dinero y democracia. De la antigua Grecia a la economía global*, Barcelona, Tusquets editores, 2002

FREEMAN, Steven, y Joel, Bleifuss, *Was the 2004 Presidential Election Stolen?*, Nueva York, Seven stories press, 2006

GARCÍA, Carola (coord.), *El comportamiento de los medios de comunicación. Elección 2006*, México, Plaza y Valdés, 2007

GARCÍA, Carola (coord.), *Campañas, partidos y candidatos. Elección 2006*, México, Plaza y Valdés, 2007

GUMBEL, Andrew, *Steal This Vote*, Nueva York, Nation books, 2005

HELD, David, *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Paidós, 1995

LAJOUS, Alejandra, *AMLO: entre la atracción y el temor*, México, Océano, 2006

LAJOUS, Alejandra, *Confrontación de agravios. La postelección de 2006*, México, Océano, 2006

LINZ, Juan, e.t a.l, *Partidos Políticos: viejos conceptos y nuevos retos*, Madrid, Editorial Trotta, 2007

LACLAU, Ernesto, *La razón populista*, México, FCE, 2005

LÓPEZ, Obrador, Andrés Manuel, *Un proyecto alternativo de nación*, México, Grijalbo, 2004

LÓPEZ, Obrador, Andrés Manuel, *La mafia nos robó la Presidencia*, México, Grijalbo, 2007

MADRAZO, Roberto, *La traición*, México, Planeta, 2007

MANIN, Bernard, *Los principios del gobierno representativo*, Madrid, Alianza, 1998

MEYER, Lorenzo, *El Estado en busca del ciudadano*, México, Océano, 2005

MEYER, Lorenzo, *El espejismo democrático*, México, Océano, 2007

MOLINAR HORCASITAS, Juan, *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, México, Cal y Arena, 1991

MUÑOZ, Ledo, Porfirio, *La ruptura que viene. Crónica de una transición catastrófica*, México, Grijalbo, 2008

PALMA, Esperanza, *Las bases políticas de la alternancia en México*, México, UAM, 2004

PANEBIANCO, Angelo, *Modelos de Partido*, Madrid, Alianza Editorial, 1995

PÉREZ, Fernández del Castillo, Germán, *2006: Las elecciones que dividieron al país*, México, UNAM-Porrúa, 2008

PESCHARD, Jaqueline (coord.), *2 de Julio. Reflexiones y Alternativas*, México, UNAM, 2007

SARTORI, Giovanni, *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Madrid, Taurus, 1998

SARTORI, Giovanni, *Ingeniería Constitucional Comparada*, México, FCE, 2001

SARTORI, Giovanni, *¿Qué es la democracia?*, México, Taurus, 2003

SCHERER, Julio, y Genaro, Villamil, *La guerra sucia de 2006*, México, Grijalbo, 2006

TENA, RAMÍREZ, Felipe, *Derecho Constitucional Mexicano*, México, Editorial Porrúa, 2004

TEPJF, *Elección Presidencial 2006. Dictámen*, México, Nuevo Horizonte, 2006

OVERTON, Spencer, *Stealing Democracy. The New Politics of Vote Suppression*, Nueva York, Norton, 2007

RAPHAEL, Ricardo, *Los socios de Elba Esther*, México, Planeta, 2007

REVELES, José, *Las manos sucias del PAN*, México, Temas de hoy, 2006

WEBER, Max, *Economía y Sociedad*, México, FCE, 2003

WOLDENBERG, José, Raúl Trejo, e.t a.l, *Democracia y medios de comunicación*, México, IEDF, 2004

Artículos

ACKERMANN, John M., "Actors, Institutions and Trustworthiness in contemporary Mexico", ponencia en la Universidad de Yale, en el coloquio The State of Mexico's democracy: obstacles to consolidation, 1 de mayo de 2007

ACKERMANN, John, M, "Transparency: the case of Mexico's Electoral Ballots", una versión de este documento está disponible en www.juridicas.unam.mx

ACKERMANN, John M., "*El Recuento ciudadano*", en Revista Proceso, # 1551, 23 de julio de 2006

APARICIO, Javier, "*La evidencia de una elección confiable*", en Revista Nexos # 346, octubre de 2006

BASAVE, Agustín, "*El PRI: Novena muerte o renacimiento*", en Revista Nexos, julio de 1998

BASAVE, Agustín, "*La corrupción en México*", en *Ensayos sobre corrupción*, México, Banamex-ITAM, 2000

BASAVE, Agustín, "*Democracia sin exclusión*", en Revista Nexos #342, junio de 2006

DRESSER, Denise, "*Así no Felipe*", en Revista Proceso, México, 27 de marzo de 2006

ESTRADA, Luis y Alejandro Poiré, "*La evidencia del fraude*", versión disponible en Internet

GRANADOS CHAPA, Miguel Ángel

"*Un día especial*", en diario Reforma, 2 de julio de 2006

"*Mentiras del IFE y el PAN*", en diario Reforma, 6 de julio de 2006

"*No dividirás*", en Diario Reforma, 9 de julio de 2006

"*Illegalidad, buen negocio*", en Diario Reforma, 6 de septiembre de 2006

"*Fox despejador*", en Diario Reforma, 10 de septiembre de 2006

ROJAS, Mariano, y Elisa Jiménez, *“Pobreza subjetiva en México: El papel de las normas de evaluación del ingreso”*, en Revista *Perfiles Latinoamericanos*, julio-diciembre, #032, FLACSO, México

TREJO, Delarbre, Raúl, *“Mediocracia en las elecciones. Las campañas presidenciales mexicanas de 2006 y los medios de comunicación. Elementos para un balance”*, México, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina (www.c3fes.net), Fundación Friedrich Ebert Stiftung, 2006

LEVITSKY, Steven y Lucan A. Way, *“The Rise Of Competitive Authoritarianism”*, en *Journal of Democracy*, Volume 13, #2, April 2002

MAINWARING, Scott, *“Politicians, Parties, and Electoral Systems: Brazil, in comparative perspective”*, NYU, en Esperanza, Palma, *Las bases políticas de la alternancia en México*, México, UAM, 2004

NASSIF, Alberto, *“Elecciones en México, entre la incertidumbre y la polarización”*, en Revista Nueva Sociedad Num. 205, México

O´DONELL, Guillermo, *“Ilusiones sobre la consolidación”*, en Nueva Sociedad # 144, Julio- Agosto 1996

O´DONELL, Guillermo y Schmitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Buenos Aires, Paidós, 1988, vol. IV, p. 20, citado en Julio Labastida Martín del Campo, *“América Latina: La democracia en tensión”* en Revista nexos No. 355 • Julio de 2007, www.nexos.com.mx

VOLPI, Jorge, *“El año que vivimos en peligro”*, en Revista Proceso, 25 de abril de 2006

En video

Canal seis de julio, *Telecomplot. De videoescándalos, ética para payasos y un decretazo*

Canal seis de julio, *Los dueños de la democracia(documental)*, México, enero de 2007

MANDOKI, Luis, *¿Quién es el señor López? Vol. 3*, México, 2006

**2006: LA TRANSICIÓN INTERRUMPIDA. VETO, EXCLUSIÓN Y
SELECTIVIDAD DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO**

Índice

Introducción	p.2
Capítulo 1. La Transición Interrumpida	p.7
1.1.- ¿Qué es una transición? Diversos enfoques	p.7
1.2.- La transición en México: avances, interrupción y retrocesos	p.11
1.3.- La punta piramidal	p.18
1.4.- Características del autoritarismo competitivo y aplicabilidad en el caso mexicano	p. 25
Capítulo 2. Anticipos de lo que vendría	p.35
2.1.- Introducción	p. 35
2.2.- La designación de los consejeros del IFE: el error de origen	p.39
2.3.- En el viejo (paraje) San Juan	p.47
2.4.- Nicogate: el escándalo de los 63 mil	p. 54
2.5.- Videoescándalos: una imagen vale más que mil expedientes	p. 55
2.6.- Reforma al artículo 122 constitucional: una agresión fiscal al DF	p. 68
2.7.- Linchamientos en Tlahuac: un motivo más de confrontación	p. 76
2.8.- El desafuero: hacia un 2006 con candidatos previamente aprobados por el grupo en el poder	p. 80
Capítulo 3.- ¿Qué hicieron unos para ganar y qué hicieron –o dejaron de hacer- los otros para perder?	p. 106
3.0.1.- Introducción	p. 106
Parte I. El bloque conservador	p. 109

3.1.1.- Obtención de candidatura	p. 109
3.1.2.- El arranque de Calderón	p. 118
3.1.3.- Los refuerzos extranjeros	p. 120
3.1.4.- El gran viraje	p. 123
3.1.5.- Que cunda el pánico	p. 127
3.1.6.- El respaldo de las cúpulas empresariales	p. 135
3.1.7.- El pánico moral: una aproximación teórica de lo ocurrido en 2006	p. 139
3.1.8.- El fin justifica los medios (de comunicación)	p. 145
3.1.9.- La democracia spotzada	p. 147
3.1.10.- Cobertura de los principales noticieros	p. 153
3.1.11.- Ley Televisa	p. 155
3.1.12.- El factor Gordillo	p. 160
3.1.13.- El <i>know how</i> del operativo gordillista en las casillas electorales	p. 166
3.1.14.- Revelaciones espinosas	p. 173
3.1.15.- Proselitismo presidencial	p. 176

Parte II.- El bloque opositor **p. 185**

3.2.1.- Nominación del candidato. López Obrador: Cuando el viento soplaba a su favor	p. 185
3.2.2.- El arranque	p. 188
3.2.3.- Cállate chachalaca: dos palabras, tres puntos porcentuales	p. 191
3.2.4.- Ausencia al primer debate	p. 194
3.2.5.- El 'Masiosare' electoral	p. 196
3.2.6.- Las alianzas que no cuajaron	p. 199
3.2.7.- Los enredos ciudadanos	p. 206
3.2.8.- Las alianzas que sí cuajaron	p. 208
3.2.9.- La política de las puertas abiertas	p. 212
3.2.10.- Descuido de las clases medias y de los <i>empresarios emprendedores</i>	p. 213
3.2.11.- La confianza derramada	p. 215
3.2.12.- La reacción tardía	p. 217
3.2.13.- Hildebrando y el segundo debate presidencial	p. 219

3.2.14.- El día de la jornada electoral p. 222

Capítulo 4. Los organizadores y los jueces de 2006 p. 232

4.0.1.- Introducción p. 232

Parte I. IFE: dejar hacer, dejar pasar p. 233

4.1.1.- Antecedentes p. 234

4.1.2.- Primer turno.- Antes del 2 de julio p. 235

4.1.3.- Segundo turno.- Durante el 2 de julio p. 240

4.1.4.- Tercer turno.- Después del 2 de julio p. 247

Parte II. El fallo del Tribunal: Si saben contar no cuenten con los magistrados p. 266

4.2.1.- Antecedentes p. 266

4.2.2.- Primer turno. 5 de agosto de 2006: la estafeta en manos del TEPJF p. 268

4.2.3.- Segundo turno. Sesión del 28 de agosto: todo está dicho p. 281

4.2.4.- Tercer turno. 5 de Septiembre: el dictamen final p. 287

4.2.5.- El recuento postrero: una verdad histórica incómoda p. 310

4.3.- En conclusión p. 314

Capítulo 5. Lo inconcluso: La disputa por la legitimidad p. 320

5.1.- Legitimidad: Delimitando un concepto controvertido p. 321

5.2.- Botas por votos: el subterfugio de Calderón en la fuerza del Estado p. 324

5.3.- PRI: Silencioso retorno p. 331

5.4.- La encrucijada de la izquierda p. 335

5.5.- El nuevo rumbo p. 339

5.6.- La evaluación, los pendientes p. 344

